



**INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
Y DEL EJERCICIO DEL GASTO
AL 31 DE MARZO DE 2011**

RESUMEN EJECUTIVO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Introducción

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2011, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del IEDF para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011 el presupuesto de egresos y con el ACU-026-11 del 28 de marzo de 2011 las modificaciones y ajustes al presupuesto, el cual asciende a un total de 895,770.2 miles de pesos (mp).

Al 31 de marzo del presente año, el IEDF realizó erogaciones por un total de 178,766.4 mp, importe que se integra por 176,091.7 mp de presupuesto ejercido y 2,674.7 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 82.4 por ciento con relación al gasto programado para el período, equivalente a 216,815.1 mp al 31 de marzo del año en curso.

En términos de la clasificación económica del gasto, 57.8 por ciento corresponde a gasto corriente con 103,400.2, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto. Por su parte, el pago de prerrogativas a Partidos Políticos significó el 42.2 por ciento, ascendiendo a 75,366.2 mp al 31 de marzo de 2011.

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables que destacan por los montos ejercidos son: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 80,370.3 mp; Órganos Desconcentrados, con 33,920.6 mp; Consejeros Electorales, con 11,762.4 mp; y la Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 9,907.6 mp. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 76.0 por ciento del gasto total del Instituto.

Avance Programático Presupuestal

Al 31 de marzo del presente ejercicio fiscal, el IEDF ejerció recursos por 178,766.4 mp, registrando un avance financiero de 82.4 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, con 64,462.9, 84,868.0 y 7,600.8 mp respectivamente, que en conjunto representan el 87.7% del total erogado.

El resultado 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto” registró un avance financiero de 72 por ciento, destacando el subresultado 01 “La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad”, con un gasto de 64,462.96 mp al 31 de marzo de 2011. Al interior de este último, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales” 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 11,762.4 mp y 01-01-24 al 063 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 33,920.6 mp ejercidos.

En lo que respecta al resultado 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, el importe ejercido representa el 98.1 por ciento de los recursos totales asignados para el periodo que se informa, y se integra en su mayor parte por las erogaciones al subresultado 14 “Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable” con 80,233.5 mp y a las Actividades Institucionales que a su interior destacan son 10-14-04 “ministrar el financiamiento público directo”, con 78,311.2 mp y 10-14-05 “Sustanciar las quejas” con 968.9 mp y el subresultado 15 “La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho” con 4,634.4 mp a su interior destaca 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización” con 3,543.5 mp.

Por último, el programa 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, mostró un avance financiero de 72.4 por ciento, el cual fue impulsado sobre todo por el subresultado 16 “Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones 2012” con 7,600.8 mp las Actividades Institucionales que destacan a su interior son 11-16-01 “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012” con 1,353.8 mp; 11-16-10 “Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.” Con 913.4; 11-16-06 “Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012”, con 954.3 mp. Para una pronta referencia sobre los proyectos asociados a cada uno de los programas, así como los importes ejercidos, consúltase el Anexo 1 del presente informe.

De acuerdo con la apertura programática el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011, el presupuesto anual del IEDF fue vinculado a la ejecución de 125 Actividades Institucionales; a efecto de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2011.

En términos del importe ejercido al 31 de marzo de este año, destacan las siguientes Actividades Institucionales: 01-01-02 al 07 "Supervisión y evaluación institucional", con 11,762.4 mp; 01-01-24 al 063 "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales", con 33,920.6 mp ejercidos; 10-14-04 "ministrar el financiamiento público directo", con 78,311.2 mp; 10-14-05 "Sustanciar las quejas" con 968.9 mp.; 10-15-01 "Mejora continua de los procedimientos de fiscalización" con 3,543.5 mp.; 11-16-01 "Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012" con 1,353.8 mp.; 11-16-10 "Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero." con 913.4 mp.; 11-16-06 "Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012", con 954.3 mp.

En lo que respecta a sus metas físicas, se reporta lo siguiente: el pago de prerrogativas a Partidos Políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, los miembros del Consejo General asistieron al 100 por ciento de las sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General.

Al 31 de marzo de 2011, el IEDF erogó 108,423.2 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 79.6 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: "Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", con 79,153.9 mp; "Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales", con 5,980.4 mp; "Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos", con 4,634.3 mp. y "Uso de Instrumentos Informáticos", con 3,432.3 mp; En conjunto, los programas antes mencionados absorbieron el 85.9 por ciento del gasto total asignado a estos programas.

Al cierre del 31 de marzo de 2011, el ejercicio del gasto del IEDF favoreció en mayor medida a la DEAP, con 80,370.3 mp, y se destinaron fundamentalmente a la Actividad Institucional 10-14-04 "Ministrar el financiamiento público directo", con 78,275.3 mp, es decir, el 97.3 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 33,920.6 mp que se asignaron en su totalidad al proyecto 01-01-24 Al 63 "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales".

En lo que respecta a las oficinas de Consejeros Electorales, los recursos erogados corresponden en su totalidad a las Actividades Institucionales 03-04-02 al 07 "Supervisión y Evaluación Institucional", con 11,762.4; En el caso de la Secretaría Administrativa, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-13 "Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF", con 3,492.8; Para mayor detalle sobre el ejercicio de gasto de las unidades responsables del IEDF.

Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Con relación a los movimientos registrados en la subcuenta de bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, al mes de marzo de 2011, destaca lo siguiente:

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/007/2011, de fecha 1 de febrero de 2011, se autorizó el pago con cargo al presupuesto para el gasto operativo anual del ejercicio fiscal 2010 del Fideicomiso, con motivo de la entrega del trabajo realizado por el despacho Soto Prieto y Cía. "Informe que contiene la situación financiera del Fideicomiso 2188-7 al 31 de agosto de 2010; por un importe de \$69,832.00.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/010/2011, de fecha 25 de febrero de 2011, se autorizó el pago del arrendamiento para el año 2011 del inmueble donde se ubica la Sede Distrital XXV del IEDF, que corresponde específicamente al mes de enero y a los primeros diez días de febrero de 2011, en los términos del Acuerdo CTF-2188-7/008/2011 del propio Comité, y a través de la figura de la "Tacita Reconducción", por haber quedado este lapso fuera del contrato de arrendamiento signado para el presente año, entre este Instituto y la propietaria de dicho inmueble. El importe neto asciende a la cantidad de \$38,132.00.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/013/2011, de fecha 9 de marzo de 2011, se autorizó el pago de los gastos generados por la adquisición del inmueble ubicado en Calle Santiago Núm. 493, Colonia Lomas Quebradas, en la delegación Magdalena Contreras, para dejar sin efectos las erogaciones del avalúo comercial y gastos de escrituración señaladas en el numeral segundo del Acuerdo CTF-2188-7/021/2010. Dichas erogaciones ascendieron a la cantidad de \$340,406.79.

2. Con relación a la subcuenta de reserva laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- ❖ Se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de siete convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento por un importe neto de \$1'468,207.09, así como los impuestos generados por un importe de \$350,079.46; que amparan

los Acuerdos CTF-2188-7/002/2011, CTF-2188-7/003/2011, CTF-2188-7/004/2011, CTF-2188-7/009/2011, CTF-2188-7/011/2011, CTF-2188-7/012/2011 y CTF-2188-7/014/2011.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/015/2011, de fecha 18 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de un convenio conciliatorio y de pago por terminación de la relación laboral por un importe neto de \$118,593.16, así como los impuestos generados por un importe de \$49,928.34.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/005/2011, de fecha 1 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de la indemnización, que se deriva de la notificación de la terminación de los efectos del nombramiento del C. Guillermo Merelo Alcocer, de conformidad con el artículo 125 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, por un importe neto de \$1'031,033.27, así como los impuestos generados por un importe de \$362,880.38.

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex
Periodo de referencia enero-marzo 2011.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-16551-2/001/2011, de fecha 1 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago del estudio del mercado realizado por la firma JMBS & SOUZA Consultores, S.A. de C.V., por un importe de \$313,200.00.

El saldo total de los dos Fideicomisos del IEDF al 31 de marzo de 2011 asciende a \$119'150,034.02.

Consideraciones Finales

Al 31 de marzo de 2011, el IEDF ejerció recursos por 178,766.4 mp, lo que representa un avance financiero de 82.4 por ciento con relación al importe programado para el período en cuestión, lo cual deja un importe sin ejercer que asciende a 14,499.7 mp. No obstante, dicho monto se reduce por 453.4 mp de gastos por comprobar y 23,095.3 mp de gasto comprometido; como resultado, el importe restante está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto del Instituto.

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto se orientaron en mayor medida a la consecución de tres objetivos estratégicos: 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas."; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones

enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género.”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”. Los programas antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 87.7 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2011.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del IEDF, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2010.



**INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
Y DEL EJERCICIO DEL GASTO
AL 31 DE MARZO DE 2011**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ÍNDICE

	Página
Introducción	1
1. Avance Financiero	2
1.1. Panorama General	2
1.1.1. Clasificación económica del gasto	3
1.1.2. Clasificación por objeto del gasto	3
1.1.3. Clasificación Programática	4
1.1.4. Clasificación Administrativa	4
1.2. Recursos pendientes de ejercer	5
2. Avance Programático- Presupuestal	6
2.1. Objetivos Estratégicos	6
2.2. Cumplimiento de metas físicas	8
2.3. Programas Institucionales	10
2.4. Avance por Unidad Responsable	12
3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal	13
Consideraciones Finales	16
Anexos	18
Presupuesto ejercido por Objetivo Estratégico	19
Presupuesto ejercido por Programa Institucional	25
Presupuesto ejercido por Unidad Responsable	30
Fideicomisos del IEDF: movimientos del periodo 2007-2009	34
Estados Financieros al 30 de junio de 2010	
Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida así como por Área Ejecutora de Gasto al 30 de junio de 2010	
Seguimiento Programático – Presupuestal (Fichas POA)	

Introducción

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción VIII del artículo 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en el artículo 54, fracción I de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, se presenta el Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) con corte al 31 de marzo de 2011, cuyo objetivo es dar a conocer el avance en el ejercicio del presupuesto y en el cumplimiento de los objetivos del Plan General de Desarrollo Institucional 2010-2013.

El Plan antes citado establece líneas de acción que las diversas áreas del Instituto deben llevar a cabo para fortalecer la organización de procesos electorales, los procedimientos de participación ciudadana y la pronta respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, lo cual redundará en el mejoramiento de la confianza, transparencia y eficacia del Instituto, de manera que se contribuya al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

En el presente documento se muestra un panorama global de los resultados presupuestales alcanzados al 31 de marzo de 2011, y se revisa el avance en el cumplimiento de metas de aquellos programas en los que se ejercieron los mayores montos. Posteriormente, se examinan los resultados del ejercicio en clasificación administrativa, presentando en orden decreciente a las Unidades Responsables con mayor gasto y, finalmente, se revisa el avance presupuestal por objeto del gasto, destacando los capítulos más relevantes de acuerdo a los montos ejercidos al trimestre que se reporta.

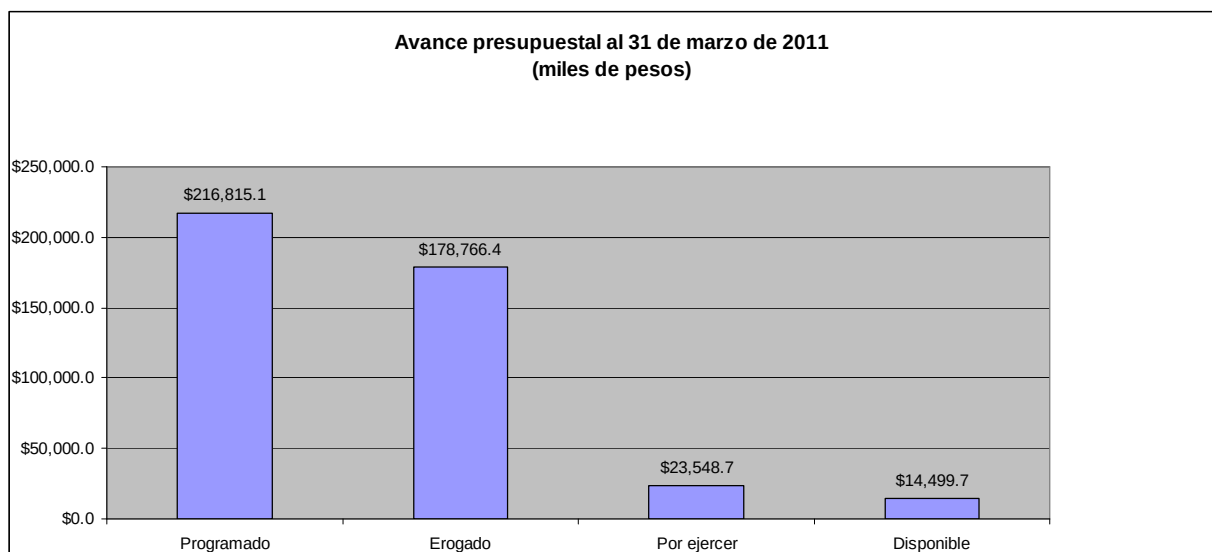
Aunado a lo anterior, y con la finalidad de proporcionar elementos que faciliten el análisis por parte del Consejo General, se incluye una serie de anexos en los que se desglosa el presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2011, por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional, así como por Programa Institucional y Unidad Responsable, con la finalidad de acercarse a la nueva estrategia del Gobierno del Distrito Federal: el Presupuesto Basado en Resultados.

1. Avance Financiero

1.1 Panorama General

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2011, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del IEDF para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011 el presupuesto de egresos y con el ACU-026-11 del 28 de marzo de 2011 las modificaciones y ajustes al presupuesto, el cual asciende a un total de 895,770.2 miles de pesos (mp).

Al 31 de marzo del presente año, el IEDF realizó erogaciones por un total de 178,766.4 mp, importe que se integra por 176,091.7 mp de presupuesto ejercido y 2,674.7 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 82.4 por ciento con relación al gasto programado para el período, equivalente a 216,815.1 mp al 31 de marzo del año en curso. (Gráfica 1)



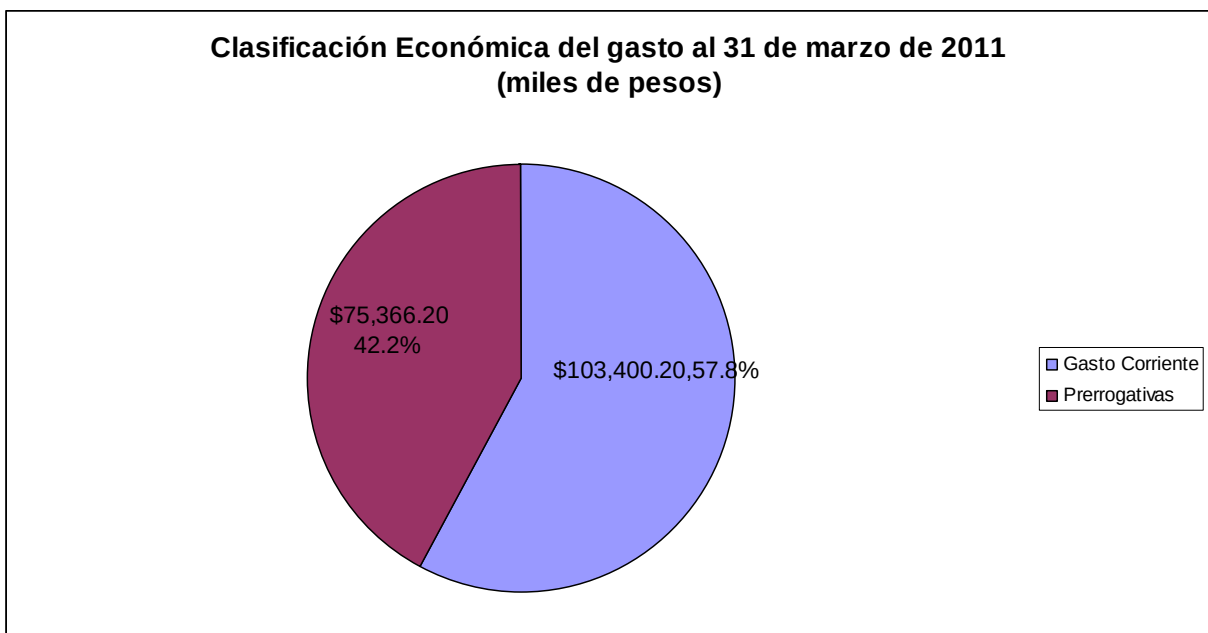
La estructura programática del Instituto para el ejercicio 2011, refleja el acercamiento a la nueva estrategia del Gobierno del Distrito Federal: el Presupuesto basado en Resultados, la Estructura por Resultados que se presenta tuvo las modificaciones siguientes: se sustituyeron las categorías de Programa y Subprograma por Resultado y Sub-resultado; y se eliminó la categoría de Proyecto, cambiando su denominación por Actividad Institucional.

Es así que la Estructura por Resultados 2011, contiene en su nivel máximo los resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la

gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, éstos indispensables para vincular adecuadamente las Actividades Institucionales que elaboren las Unidades Responsables del Instituto. Por su parte en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

1.1.1 Clasificación económica del gasto

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 57.8 por ciento corresponde a gasto corriente con 103,400.2, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto. Por su parte, el pago de prerrogativas a Partidos Políticos significó el 42.2 por ciento, ascendiendo a 75,366.2 mp al 31 de marzo de 2011. (Gráfica 2)



1.1.2. Clasificación por objeto del gasto

A la fecha de corte del presente informe, las erogaciones totales se enfocaron principalmente al pago de remuneraciones al personal (Capítulo 1000 "Servicios Personales"), que absorbió el 55.9 por ciento del total, logrando un avance financiero de 89.4 por ciento con relación al importe programado para el período. En el mismo sentido, el 42.1 por ciento del gasto total provino del Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", mostrando un avance financiero del 100 por ciento, y siendo la partida 4471 "Ayudas sociales a entidades de interés público (Prerrogativas)" la más significativa, con un gasto de 75,366.2 mp. Finalmente, el 2 por ciento del gasto fue destinado al Capítulo 3000 "Servicios

Generales”, cuyos conceptos son indispensables para la prestación de servicios básicos que contribuyen a la adecuada operación del Instituto, como es el caso de energía eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento y arrendamiento de inmuebles, entre otros. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Avance presupuestal al 31 de marzo de 2011, por capítulo de gasto
(miles de pesos)

Capítulo	Modificado	Erogado		Pendiente de ejercer		Disponibles	Avance Financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Compromisos ¹	Gastos por comprobar		
1000 Servicios Personales	111,847.5	2,294.7	97,727.9	143.7	0.0	11,681.1	89.4
2000 Materiales y Suministros	12,790.1	178.6	1,194.8	10,595.0	111.6	709.9	10.7
3000 Servicios Generales	16,810.4	201.2	1,802.6	12,355.9	341.8	2,108.6	11.9
4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	75,366.2	0.0	75,366.2	0.0	0.0	0.0	100.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	.7	0.0	0.0	.7	0.0	0.0	0.0
TOTAL	216,815.1	2,674.7	176,091.7	23,095.3	453.4	14,499.7	82.4

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

¹ Se encuentran respaldados mediante requisiciones que fueron ingresadas por las áreas durante el periodo que se reporta.

1.1.3 Clasificación Programática

Al cierre del primer trimestre del año que nos ocupa, el ejercicio del gasto se canalizó principalmente a la consecución de tres objetivos estratégicos: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas..”, con 84,465.1 mp; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género.”, con 64,462.9 mp; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”, con 7,600.8 mp. Los programas antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 87.7 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2011.

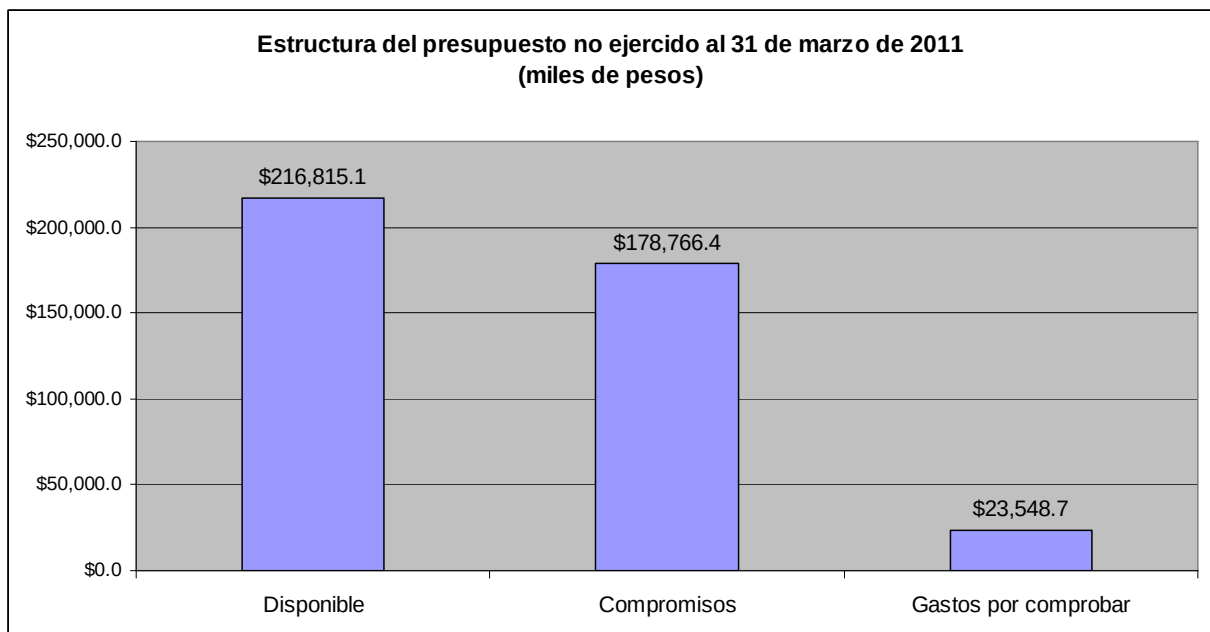
1.1.4 Clasificación Administrativa

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables que destacan por los montos ejercidos son: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 80,370.3 mp; Órganos Desconcentrados, con 33,920.6 mp; Consejeros Electorales, con 11,762.4 mp; y la Secretaría

Administrativa como área concentradora de recursos, con 9,907.6 mp. En conjunto, las áreas antes mencionadas capturaron el 76.0 por ciento del gasto total del Instituto.

1.2 Recursos pendientes de ejercer

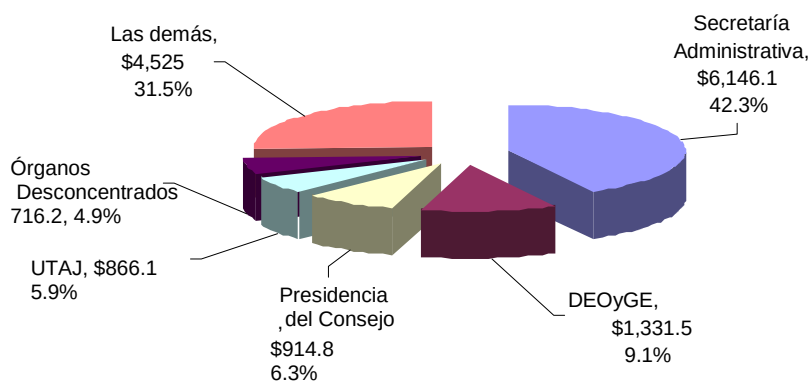
Como se mencionó, el avance financiero del Instituto al 31 de marzo de 2011 corresponde a 82.4 por ciento de lo programado, de lo cual se desprende que el presupuesto no ejercido al período asciende a 38,048.7 mp, de los cuales 453.4 mp corresponden a gastos por comprobar, que se derivan principalmente de la partida 3921 “Impuestos y derechos”, con 226.5 mp; de la partida 221 “Productos alimenticios y bebidas para personas, la partida 3722 “Pasajes Terrestres al interior del D.F” entre otros . Asimismo, 23,095.3 mp consisten en gasto comprometido, el cual está respaldado mediante las requisiciones solicitadas por las unidades responsables de gasto y será ejercido con posterioridad. (Gráfica 3)



De este modo, el importe disponible equivale a 14,499.7 mp; y está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto; a su interior destaca el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, cuyo monto asciende a 11,681.1 mp, y se explica por las plazas vacantes que existen en el IEDF. A éste le sigue en importancia el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, con 2,108.6 mp que se derivan fundamentalmente de los montos no ejercidos en las partidas 3331 “Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información”; 3161 “Servicios de telecomunicaciones y satélites”; 3611 “Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.” y 3631 “Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet”.

En clasificación administrativa, el importe no ejercido al 31 de marzo proviene en su mayor parte de la Secretaría Administrativa y la DEOyGE, con montos 6,146.1 y 1,331.5 mp, respectivamente, lo que representa el 51.5 por ciento de menor gasto. (Gráfica 4).

Gráfica 5. Clasificación administrativa del importe no ejercido
(miles de pesos y porcentaje)



En el caso de la Secretaría Administrativa, se debe fundamentalmente a la Actividad Institucional 01-01-09 “Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto”, con un monto no ejercido de 5,161.5 mp y la Actividad Institucional 01-01-13 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF” con 355.8 mp;. En lo que concierne a la DEOyGE, los recursos disponibles corresponden principalmente a la Actividad Institucional 11-16-09 “Redistribución y actualización del marco geográfico electoral local” con 665.0 mp, la Actividad Institucional 11-16-10 “Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero” con 502.7 mp y la Actividad Institucional 11-16-11 “Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal” con 23.6 mp., estas 3 Actividades Institucionales se derivan del proceso electoral que inicia en octubre del año en curso.

2. Avance Programático – Presupuestal¹

2.1 Objetivos Estratégicos²

Al 31 de marzo del presente ejercicio fiscal, el IEDF ejerció recursos por 178,766.4 mp, registrando un avance financiero de 82.4 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en

¹ La explicación a las variaciones en las metas físicas y presupuestales se encuentra en las fichas correspondientes a cada Actividad Institucional, mismas que fueron requisitadas por las áreas responsables y forman parte de los anexos del presente informe.

² Los objetivos estratégicos contenidos en el Plan General de Desarrollo se incorporan en la apertura programática del Instituto en la categoría de “Programas”.

comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, con 64,462.9, 84,868.0 y 7,600.8 mp respectivamente, que en conjunto representan el 87.7% del total erogado. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Avance presupuestal al 31 de marzo de 2011, por Objetivo Estratégico
(miles de pesos)

Objetivos	Modificado	Erogado			Disponible			Avance Financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	
1 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	89,504.6	1,620.8	62,842.1	64,462.9	15,368.9	425.6	9,247.0	72.0
2 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	9,571.0	174.6	7,354.1	7,528.7	1,075.1	22.9	944.1	78.6
3 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	5,762.8	63.0	2,774.5	2,837.5	2,832.7	0.0	92.5	49.2
4 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	2,331.0	122.2	1,580.5	1,702.8	421.3	2.9	203.9	73.0
5 Promover la suscripción de acuerdos y convenios	6.2	0.0	0.0	0.0	6.2	0.0	0.0	0.0
6 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	1,363.6	26.7	1,155.2	1,182.0	84.7	0.0	96.8	86.6
7 Fomentar la cultura de rendición de cuentas	2,547.4	51.1	1,972.7	2,023.9	417.0	0.0	106.4	79.4
8 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	4,778.3	97.3	3,604.4	3,701.8	694.1	0.0	382.4	77.4
9 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	2,913.2	62.3	2,714.8	2,777.2	123.9	0.0	12.0	95.33
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	86,465.1	196.7	84,671.2	84,868.0	539.7	2.0	1,055.4	98.1
11 Garantizar la organización de las próximas elecciones	10,496.7	259.6	7,341.1	7,600.8	1,487.9	0.0	1,407.9	72.4
12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	1,074.7	0.0	80.5	80.5	43.3	0.0	950.8	7.4
TOTAL	216,815.1	2,674.7	176,091.7	178,766.4	23,095.3	453.4	14,499.7	82.4

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

El resultado 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto” registró un avance financiero de 72 por ciento, destacando el subresultado 01 “La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad”, con un gasto de 64,462.96 mp al 31 de marzo de 2011. Al interior de este último, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales” 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 11,762.4 mp y 01-01-24 al 063 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 33,920.6 mp ejercidos.

En lo que respecta al resultado 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, el importe ejercido representa el 98.1 por ciento de los recursos totales asignados para el periodo que se informa, y se integra en su mayor parte por las erogaciones al subresultado 14 “Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable” con 80,233.5 mp y a las Actividades Institucionales que a su interior destacan son 10-14-04 “ministrar el financiamiento público directo”, con 78,311.2 mp y 10-14-05 “Sustanciar las quejas” con 968.9 mp y el subresultado 15 “La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho” con 4,634.4 mp a su interior destaca 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización” con 3,543.5 mp.

Por último, el programa 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, mostró un avance financiero de 72.4 por ciento, el cual fue impulsado sobre todo por el subresultado 16 “Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones 2012” con 7,600.8 mp las Actividades Institucionales que destacan son 11-16-01 “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012” con 1,353.8 mp; 11-16-10 “Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.” con 913.4 mp; 11-16-06 “Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012”, con 954.3 mp. Para una pronta referencia sobre los proyectos asociados a cada uno de los programas, así como los importes ejercidos, consúltense el Anexo 1 del presente informe.

2.2 Cumplimiento de metas físicas

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011, el presupuesto anual del IEDF fue vinculado a la ejecución de 125 Actividades Institucionales; a efecto de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2011.

En términos del importe ejercido al 31 de marzo de este año, destacan las siguientes Actividades Institucionales:

- ❖ 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 11,762.4 mp.
- ❖ 01-01-24 al 063 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 33,920.6 mp ejercidos.
- ❖ 10-14-04 “ministrar el financiamiento público directo”, con 78,311.2 mp.
- ❖ 10-14-05 “Sustanciar las quejas” con 968.9 mp.
- ❖ 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización” con 3,543.5 mp.
- ❖ 11-16-01 “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012” con 1,353.8 mp.
- ❖ 11-16-10 “Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.” con 913.4 mp.
- ❖ 11-16-06 “Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012”, con 954.3 mp.

En conjunto, estas Actividades Institucionales absorbieron el 73.6 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2011, y en lo que respecta a sus metas físicas, se reporta lo siguiente: el pago de prerrogativas a Partidos Políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, los miembros del Consejo General asistieron al 100 por ciento de las sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General. (Cuadro 3).

Cuadro 3. Grado de cumplimiento de metas de los proyectos más destacados en el ejercicio del gasto del Instituto

Concepto	Grado de cumplimiento de metas en 2011			
	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (porcentaje)
Resultado 10: Contribuir al fortalecimiento del régimen De partidos políticos				
A { I { Ministran el financiamiento público directo	Ministración	84	84	100
Programa 01: Garantizar el cumplimiento de las Actividades sustantivas del Instituto				
A { I { Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales.	Reunión	3	3	100
A { I { Supervisión y evaluación institucional	Sesiones	3	3	100

2.3 Programas Institucionales

Al 31 de marzo de 2011, el IEDF erogó 108,423.2 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 79.6 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: "Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", con 79,153.9 mp; "Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales", con 5,980.4 mp; "Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos", con 4,634.3 mp. y "Uso de Instrumentos Informáticos", con 3,432.3 mp; En conjunto, los programas antes mencionados absorbieron el 85.9 por ciento del gasto total asignado a estos programas. (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Avance presupuestal de los Programas Institucionales del IEDF
al 31 de marzo de 2011 (miles de pesos)**

Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		Disponible	Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar		
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General	317.6	0.0	2.9	2.9	0.0	0.0	314.6	.9
Capacitación Electoral	1,494.4	33.1	1,172.9	1,206.2	85.6	0.0	202.3	80.7
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	1,873.5	39.3	1,808.2	1,847.5	18	0.0	7.8	98.6
Educación Cívica	3,802.5	86.0	2,810.4	2,896.6	821.5	0.0	174.2	76.1
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos	439.4	0.0	71.5	71.5	43.3	0.0	324.5	16.2
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	5,275.4	111.7	4,522.4	4,634.3	339.2	2.0	299.6	87.8
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	1,037.7	25.2	903.5	928.9	83.7	0.0	24.6	89.5
Geografía Electoral	4,771.0	138.4	3,101.3	3,240.0	332.9	0.0	1,197.7	67.9
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa	2,674.8	54	2,091.9	2,146.1	417.0	0.0	111.6	80.2
Organización Electoral	3,374.6	67.8	2,130.4	2,198.2	1,042.6	0.0	133.6	65.1
Participación Ciudadana	134.1	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0	132.3	1.2
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana	183.4	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0	179.2	2.2
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	513.5	12.8	460.5	473.3	39.7	0.0	.5	92.1
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral	253.8	4.7	200.5	205.3	47.0	0.0	1.4	80.8
Uso de Instrumentos Informáticos	6,419.2	81.3	3,350.8	3,432.3	2,892.3	0.0	94.4	53.4
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales	23,978.8	188.9	5,791.5	5,980.4	12,177.0	226.5	5,594.6	24.9
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	79,508.8	54.8	79,099.1	79,153.9	97.1	0.0	257.4	99.5
TOTAL	136,052.5	898	107,523.6	108,423.2	18,436.9	228.3	9,050.3	79.6

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En el primer caso, se distingue la Actividad Institucional “Ministrar el financiamiento público directo”, con 78,311.2 mp que se destinaron en su mayoría a la partida 4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público” prerrogativas. En lo que respecta al programa de “Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, los más significativos en el ejercicio del gasto fueron las Actividades Institucionales “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF” con 3,492.8 mp, “Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto” con 1,923.6mp y con respecto al programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, el mas significativo es el de “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización” con 3,543.5 mp.

Al interior del programa “Uso de los Instrumentos Informáticos” con 3,432.3 mp destacan los importes erogados en las Actividades Institucionales “Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación” y “Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones”, con 1,420.9 mp y 1,416.6 mp, respectivamente.

Para una pronta referencia sobre los proyectos asociados a cada uno de los programas institucionales, así como los importes ejercidos, consúltese el Anexo 2 del presente informe.

2.4 Avance por Unidad Responsable

Al cierre del 31 de marzo de 2011, el ejercicio del gasto del IEDF favoreció en mayor medida a la DEAP, con 80,370.3 mp, y se destinaron fundamentalmente a la Actividad Institucional 10-14-04 “Ministrar el financiamiento público directo”, con 78,275.3 mp, es decir, el 97.3 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 33,920.6 mp que se asignaron en su totalidad al proyecto 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”. (Cuadro 5).

Cuadro 5. Clasificación administrativa del presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2011
(miles de pesos)

Unidad Responsable	Modificado	Erogado			Por ejercer			Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible	
1 Presidencia del Consejo General	3,555.9	55.4	2,448.3	2,503.8	134.3	2.9	914.8	70.4
2 Consejeros Electorales	12,429.8	275.4	11,486.9	11,762.4	102.5	0.0	564.9	94.6
3 Secretaría Ejecutiva	3,004.5	67.2	2,624.7	2,691.9	194.9	0.0	117.5	89.5
4 Secretaría Administrativa	28,904.0	285.7	9,621.9	9,907.6	12,623.5	226.5	6,146.1	34.2
5 DECEyEC	6,469.3	140.0	5,070.0	5,210.0	822.8	0.0	436.4	80.5
6 DEAP	81,330.3	88.1	80,282.1	80,370.3	200.1	0.0	759.8	98.8
7 DEOyGE	8,145.9	206.5	5,231.9	5,438.5	1,375.9	0.0	1,331.5	66.7
8 DEPC	1,074.7	0.0	80.5	80.5	43.3	0.0	950.8	7.4
9 Contraloría General	5,063.9	102.8	4,302.9	4,405.8	181.9	0.0	476.1	87.0
10 UTCyT	5,253.2	163.5	3,382.4	3,545.9	1,024.1	0.0	683.1	67.5
11 UTSI	6,481.5	81.4	3,350.9	3,432.3	2,949.7	0.0	99.3	52.9
12 UTALAOD	4,844.7	95.0	3,820.9	3,915.9	833.0	22.9	72.8	80.8
13 UTAJ	4,598.8	76.6	3,413.9	3,490.6	242.0	0.0	866.1	75.9
14 UCFyD	3,729.4	82.4	3,372.9	3,455.3	210.1	0.0	63.9	92.6
15 UTEF	5,275.7	111.8	4,522.5	4,634.4	339.5	2.0	299.7	87.8
16 Órganos Desconcentrados	36,652.9	842.3	33,078.3	33,920.6	1,816.9	199.0	716.2	92.5
TOTAL	216,815.1	2,674.7	176,091.7	178,766.4	23,095.3	453.4	14,499.7	82.4

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En lo que respecta a las oficinas de Consejeros Electorales, los recursos erogados corresponden en su totalidad a las Actividades Institucionales 03-04-02 al 07 "Supervisión y Evaluación Institucional", con 11,762.4; En el caso de la Secretaría Administrativa, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-13 "Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF", con 3,492.8; Para mayor detalle sobre el ejercicio de gasto de las unidades responsables del IEDF, consúltase el Anexo 3 del presente informe.

3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Con relación a los movimientos registrados en la subcuenta de bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, al mes de marzo de 2011, destaca lo siguiente:

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/007/2011, de fecha 1 de febrero de 2011, se autorizó el pago con cargo al presupuesto para el gasto operativo anual del ejercicio fiscal 2010 del Fideicomiso, con

motivo de la entrega del trabajo realizado por el despacho Soto Prieto y Cía. "Informe que contiene la situación financiera del Fideicomiso 2188-7 al 31 de agosto de 2010; por un importe de \$69,832.00.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/010/2011, de fecha 25 de febrero de 2011, se autorizó el pago del arrendamiento para el año 2011 del inmueble donde se ubica la Sede Distrital XXV del IEDF, que corresponde específicamente al mes de enero y a los primeros diez días de febrero de 2011, en los términos del Acuerdo CTF-2188-7/008/2011 del propio Comité, y a través de la figura de la "Tacita Reconducción", por haber quedado este lapso fuera del contrato de arrendamiento signado para el presente año, entre este Instituto y la propietaria de dicho inmueble. El importe neto asciende a la cantidad de \$38,132.00.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/013/2011, de fecha 9 de marzo de 2011, se autorizó el pago de los gastos generados por la adquisición del inmueble ubicado en Calle Santiago Núm. 493, Colonia Lomas Quebradas, en la delegación Magdalena Contreras, para dejar sin efectos las erogaciones del avalúo comercial y gastos de escrituración señaladas en el numeral segundo del Acuerdo CTF-2188-7/021/2010. Dichas erogaciones ascendieron a la cantidad de \$340,406.79.

2. Con relación a la subcuenta de reserva laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- ❖ Se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de siete convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento por un importe neto de \$1'468,207.09, así como los impuestos generados por un importe de \$350,079.46; que amparan los Acuerdos CTF-2188-7/002/2011, CTF-2188-7/003/2011, CTF-2188-7/004/2011, CTF-2188-7/009/2011, CTF-2188-7/011/2011, CTF-2188-7/012/2011 y CTF-2188-7/014/2011.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/015/2011, de fecha 18 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de un convenio conciliatorio y de pago por terminación de la relación laboral por un importe neto de \$118,593.16, así como los impuestos generados por un importe de \$49,928.34.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/005/2011, de fecha 1 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de la indemnización, que se deriva de la notificación de la terminación de los efectos del nombramiento del C. Guillermo Merele Alcocer, de conformidad con el artículo 125 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, por

un importe neto de \$1'031,033.27, así como los impuestos generados por un importe de \$362,880.38.

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex
Periodo de referencia enero-marzo 2011.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-16551-2/001/2011, de fecha 1 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago del estudio del mercado realizado por la firma JMBS & SOUZA Consultores, S.A. de C.V., por un importe de \$313,200.00.

El saldo total de los dos Fideicomisos del IEDF al 31 de marzo de 2011 asciende a \$119'150,034.02.

Cuadro 6. Saldo de los Fideicomisos del IEDF al 31 de marzo de 2011
(miles de pesos)

CONCEPTO			
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte			
Subcuenta Reserva Laboral			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2010			\$7,413,763.91
Enero	Ingresos por rendimientos.	29,180.92	7,442,944.83
Febrero	Ingresos por rendimientos.	20,138.82	7,463,083.65
	Pagos de compromisos laborales.	(2,147,779.89)	5,315,303.76
Marzo	Ingresos por rendimientos.	16,327.52	5,331,631.28
	Pagos de compromisos laborales.	(1,445,870.62)	3,885,760.66
Saldo al 31 de marzo de 2011			\$3,885,760.66
Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2010			\$65,638,837.88
Enero	Ingresos por rendimientos.	268,770.68	65,907,608.56

	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(180,898.96)	65,726,709.60
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
Febrero	Ingresos por rendimientos.	203,071.64	65,929,781.24
	Gastos de administración.	(10,171.12)	65,919,610.12
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(2,156,193.22)	63,763,416.90
	Adquisición de inmueble Dto. XXXIII.	(6,061,200.00)	57,702,216.90
	Honorarios Informe Situación Financiera.	(69,832.00)	57,632,384.90
Marzo	Ingresos por rendimientos.	184,625.47	57,817,010.37
	Gastos de administración.	(4,982.36)	57,812,028.01
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(1,054,036.64)	56,757,991.37
Marzo	Pago escrituración de inmueble Dto. XXXIII.	(332,384.42)	56,425,606.95
Saldo al 31 de marzo de 2011			\$56,425,606.95
SALDO AL 31 DE MARZO 2011.			\$60,311,367.61
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 16551-2 Banamex			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
	Saldo al 31 de diciembre de 2010		\$58,153,058.74
Enero	Ingresos por rendimientos.	584,830.38	58,737,889.12
	Gastos de administración.	(9,666.66)	58,728,222.46
Febrero	Ingresos por rendimientos.	206,145.16	58,934,367.62
	Gastos de administración.	(9,666.66)	58,924,700.96
Marzo	Ingresos por rendimientos.	236,839.07	59,161,540.03
	Gastos de administración.	(9,673.62)	59,151,866.41
	Pago estudio de mercado.	(313,200.00)	58,838,666.41
	Saldo al 31 de marzo de 2011		\$58,838,666.41
TOTAL AMBOS FIDEICOMISOS			\$119'150,034.02.

Nota: Algunos totales observan redondeo de cifras al cerrar a miles de pesos.

Consideraciones Finales

Al 31 de marzo de 2011, el IEDF ejerció recursos por 178,766.4 mp, lo que representa un avance financiero de 82.4 por ciento con relación al importe programado para el período en cuestión, lo cual deja un importe sin ejercer que asciende a 14,499.7 mp. No obstante, dicho monto se reduce por 453.4 mp de gastos por comprobar y 23,095.3 mp de gasto comprometido; como resultado, el importe restante está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto del Instituto.

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto se orientaron en mayor medida a la consecución de tres objetivos estratégicos: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas.”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género.”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”. Los programas antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 87.7 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2011.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del IEDF, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2010.

A N E X O S

Anexo 1. Presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2011 por objetivo estratégico
(miles de pesos)

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	89,504.6	1,620.8	62,842.1	64,462.9	15,368.9	425.6	9,247.0
	01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad	89,504.6	1,620.8	62,842.1	64,462.9	15,368.9	425.6	9,247.0
		01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	3,478.5	55.4	2,444.5	2,499.9	124.5	0.0	853.9
		02-07	Supervisión y evaluación institucional	12,429.8	275.4	11,486.9	11,762.4	102.5	0.0	564.9
		08	Coordinación Ejecutiva	1,619.4	36.4	1,301.7	1,338.1	188.1	0.0	93.1
		09	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto	7,150.6	41.1	1,882.5	1,923.6	65.5	0.0	5,161.5
		10	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012	642.8	11.3	552.7	564.1	1.4	0.0	77.3
		11	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011	374.8	8.8	343.4	352.2	.002	0.0	22.5
		12	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	1,875.4	33.8	1,394.8	1,428.6	29.4	0.0	417.2
		13	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	16,185.4	136.5	3,356.3	3,492.8	12,110.1	226.5	355.8
		14	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	916.6	23.6	812.8	836.5	44.8	0.0	35.3
		15	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General	1,404.8	32.0	1,243.9	1,276.0	111.8	0.0	17.0
		16	Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012 (PIA), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	1,502.9	32.4	1,419.3	1,451.3	24.2	0.0	26.9
		17	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área	1,193.1	26.2	1,110.7	1,137.0	25.7	0.0	30.4
		18	Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias	962.9	12.0	528.9	541.0	20.2	0.0	401.7
		19	Elaboración de documentos informativos de interés institucional	1,629.7	14.4	650.4	664.9	521.5	0.0	443.1

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		20	Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos	718.7	18.4	576.3	594.8	117.1	0.0	6.8
		21	Operación del Servicio Profesional Electoral 2011	16.5	0.0	0.0	0.0	16.5	0.0	0.0
		22	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	235.6	7.2	197.5	204.8	8.5	0.0	22.2
		23	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	513.5	12.8	460.5	473.3	39.7	0.0	.5
		24-63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	36,652.9	842.3	33,078.3	33,920.6	1,816.9	199.0	716.3
02			Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	9,571.0	174.6	7,354.1	7,528.7	1,075.1	22.9	944.1
	03		Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	9,443.6	171.6	7,234.9	7,406.5	1,075.1	22.9	938.9
		01	Comunicación y Gestión Institucional.	631.7	10.0	595.0	605.0	14.1	0.0	12.5
		02	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	471.4	11.0	422.3	433.3	32.9	0.0	5.0
		03	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	820.2	19.9	768.0	788.0	29.4	0.0	2.8
		04	Sistema Institucional de Archivos	364.8	5.4	210.3	215.7	129.6	0.0	19.4
		05	Centro de documentación	459.3	11.5	415.4	426.9	30.4	0.0	1.9
		06	Apoyo documental al Consejo General del IEDF	645.2	9.2	457.9	467.1	159.1	15.3	3.5
		07	Servicios de apoyo logístico	1,451.9	27.8	951.8	979.6	437.2	7.6	27.4
		08	Coordinación de Asuntos Jurídicos	609.1	14.9	568.8	583.6	15.5	0.0	9.8
		09	Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y procedimientos administrativos	1,494.4	22.4	1,152.4	1,174.8	54.1	0.0	265.5
		10	Prestación de Servicios Contenciosos	1,102.7	22.9	936.4	959.4	79.4	0.0	63.9
		11	Asuntos internos y prestación de servicios legales	1,392.5	16.3	756.3	772.7	92.9	0.0	526.8
	04		La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados	127.4	2.9	119.2	122.2	0.0	0.0	5.2
		01	Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011	127.4	2.9	119.2	122.2	0.0	0.0	5.2
03			Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	5,762.8	63.0	2,774.5	2,837.5	2,832.7	0.0	92.5
		05	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	1,604.3	34.7	1,386.2	1,420.9	162.5	0.0	20.9
		01	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,542.1	34.7	1,386.2	1,420.9	105.1	0.0	16.0

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		02	Se incorporan nuevas tecnologías	62.2	0.0	0.0	0.0	57.4	0.0	4.8
	06		El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones	4,158.4	28.2	1,388.3	1,416.6	2,670.1	0.0	71.6
	01		Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	4,158.4	28.2	1,388.3	1,416.6	2,670.1	0.0	71.6
04			Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	2,331.0	122.2	1,580.5	1,702.8	421.3	2.9	203.9
	02		El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía	2,331.0	122.2	1,580.5	1,702.8	421.3	2.9	203.9
	01		Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	71.2	0.0	3.8	3.8	3.4	2.9	60.9
	02		Comunicación Institucional	747.7	13.4	597.3	610.8	72.0	0.0	64.8
	03		Promoción de la imagen institucional	1,512.1	108.7	979.3	1,088.1	345.7	0.0	78.1
05			Promover la suscripción de acuerdos y convenios	6.2	0.0	0.0	0.0	6.2	0.0	0.0
	07		Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación	6.2	0.0	0.0	0.0	6.2	0.0	0.0
	01		Concertación de convenios de apoyo y colaboración	6.2	0.0	0.0	0.0	6.2	0.0	0.0
06			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	1,363.6	26.7	1,155.2	1,182.0	84.7	0.0	96.8
	08		La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta	34.7	0.0	0.0	0.0	34.7	0.0	0.0
	01		Promoción de la información institucional	34.7	0.0	0.0	0.0	34.7	0.0	0.0
	09		Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad	1,328.9	26.7	1,155.2	1,182.0	50.0	0.0	96.8
	01		Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales	1,328.9	26.7	1,155.2	1,182.0	50.0	0.0	96.8
07			Fomentar la cultura de rendición de cuentas	2,547.4	51.1	1,972.7	2,023.9	417.0	0.0	106.4
	11		La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna	2,547.4	51.1	1,972.7	2,023.9	417.0	0.0	106.4
	01		Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,547.4	51.1	1,972.7	2,023.9	417.0	0.0	106.4
08			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	4,778.3	97.3	3,604.4	3,701.8	694.1	0.0	382.4

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
10			El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática	4,778.3	97.3	3,604.4	3,701.8	694.1	0.0	382.4
	01		Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	720.1	14.2	520.3	534.5	1.8	0.0	183.7
	02		Educación para la vida en democracia	947.0	16.8	620.7	637.6	226.9	0.0	82.5
	03		Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales	1,938.9	45.6	1,376.9	1,422.5	459.8	0.0	56.4
	04		Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes	1,172.2	20.6	1,086.4	1,107.0	5.5	0.0	59.6
09			Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	2,913.2	62.3	2,714.8	2,777.2	123.9	0.0	12.0
13			El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos	2,913.2	62.3	2,714.8	2,777.2	123.9	0.0	12.0
	01		Actualización de recursos humanos por competencias laborales	.5	0.0	0.0	0.0	.5	0.0	0.0
	02		Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales	1,746.8	36.2	1,687.4	1,723.6	17.5	0.0	5.6
	03		Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo	126.2	3.1	120.8	123.9	0.0	0.0	2.2
	04		Selección e ingreso del personal administrativo	253.8	4.7	200.5	205.3	47.0	0.0	1.4
	05		Vinculación del Servicio Profesional Electoral	420.3	8.8	379.4	388.2	31.7	0.0	.3
	06		Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	145.2	4.0	134.8	138.8	4.9	0.0	1.3
	07		Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	220.1	5.2	191.8	197.1	22.1	0.0	.8
10			Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	86,465.1	196.7	84,671.2	84,868.0	539.7	2.0	1,055.4
14			Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable	81,189.4	84.9	80,148.6	80,233.5	200.1	0.0	755.6
	01		Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	765.5	11.9	235.3	247.2	72.8	0.0	445.3

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		02	Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas	478.1	8.0	343.0	351.0	26.5	0.0	100.4
		03	Registrar a los partidos políticos locales	496.9	7.7	347.3	355.0	43.1	0.0	98.8
		04	Ministrar el financiamiento público directo	78,392.9	35.8	78,275.3	78,311.2	27.5	0.0	54.1
		05	Sustanciar las quejas	1,055.8	21.4	947.5	968.9	30.0	0.0	56.8
15			La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho	5,275.7	111.8	4,522.5	4,634.4	339.5	2.0	299.7
		01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización	3,955.9	75.4	3,468.0	3,543.5	137.2	2.0	273.1
		02	Capacitar a las Asociaciones Políticas	54.6	5.6	8.8	14.5	40.1	0.0	0.0
		03	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	43.5	0.0	0.0	0.0	43.5	0.0	0.0
		04	Reformar el marco normativo en materia de fiscalización	1,215.9	30.7	1,045.6	1,076.3	113.0	0.0	26.5
		05	Convenios Institucionales	5.5	0.0	0.0	0.0	5.4	0.0	0.0
11			Garantizar la organización de las próximas elecciones	10,496.7	259.6	7,341.1	7,600.8	1,487.9	0.0	1,407.9
16			Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012	10,496.7	259.6	7,341.1	7,600.8	1,487.9	0.0	1,407.9
		01	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	1,385.0	30.8	1,322.9	1,353.8	6.8	0.0	24.4
		02	Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	366.4	10.0	326.4	336.5	28.3	0.0	1.5
		03	Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla	407.9	8.9	326.2	335.2	55.5	0.0	17.1
		04	Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales	140.9	3.2	133.5	136.7	0.0	0.0	4.1
		05	Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012	922.8	24.0	865.7	889.8	26.5	0.0	6.4
		06	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	1,026.6	31.1	923.2	954.3	31.3	0.0	40.9

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		07	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012	663.4	18.0	613.3	631.3	29.5	0.0	2.5
		08	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012	1,684.6	18.7	593.9	612.6	981.8	0.0	90.2
		09	Redistribución y actualización del marco geográfico electoral	1,698.2	66.9	749.9	816.9	216.2	0.0	665.0
		10	Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.	1,496.2	30.6	882.7	913.4	80.0	0.0	502.7
		11	Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal	653.8	16.9	603.0	619.9	10.2	0.0	23.6
		13	Apoyo en la integración de los Consejos Distritales	50.5	0.0	0.0	0.0	21.4	0.0	29.1
12			Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	1,074.7	0.0	80.5	80.5	43.3	0.0	950.8
	12		Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones	1,074.7	0.0	80.5	80.5	43.3	0.0	950.8
		01	Registro de organizaciones ciudadanas	134.1	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0	132.3
		02	Capacitación en materia de participación ciudadana	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
		03	Educación en materia de participación ciudadana	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0
		04	Asesoría en materia de participación ciudadana	97.6	0.0	2.9	2.9	0.0	0.0	94.6
		05	Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	439.4	0.0	71.5	71.5	43.3	0.0	324.5
		06	Comunicación en materia de participación ciudadana	183.4	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0	179.2
TOTAL				216,815.1	2,674.7	176,091.7	178,766.4	23,095.3	453.4	14,499.7

Anexo 2. Presupuesto ejercido al 31 de marzo por Programa Institucional (miles de pesos)

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General						317.6	0.0	2.9	2.9	0.0	0.0	314.6
08	01	12	12	02	Capacitación en materia de participación ciudadana	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
08	01	12	12	03	Educación en materia de participación ciudadana	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0
08	01	12	12	04	Asesoría en materia de participación ciudadana	97.6	0.0	2.9	2.9	0.0	0.0	94.6
Capacitación Electoral						1,494.4	33.1	1,172.9	1,206.2	85.6	0.0	202.3
05	02	08	10	01	Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	720.1	14.2	520.3	534.5	1.8	0.0	183.7
05	02	11	16	02	Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	366.4	10.0	326.4	336.5	28.3	0.0	1.5
05	02	11	16	03	Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla	407.9	8.9	326.2	335.2	55.5	0.0	17.1
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo						1,873.5	39.3	1,808.2	1,847.5	18	0.0	7.8
14	01	09	13	01	Actualización de recursos humanos por competencias laborales	.5	0.0	0.0	0.0	.5	0.0	0.0
14	01	09	13	02	Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales	1,746.8	36.2	1,687.4	1,723.6	17.5	0.0	5.6
14	01	09	13	03	Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo	126.2	3.1	120.8	123.9	0.0	0.0	2.2

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
Educación Cívica						3,802.5	86.0	2,810.4	2,896.6	821.5	0.0	174.2
05	01	01	01	14	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	916.6	23.6	812.8	836.5	44.8	0.0	35.3
05	03	08	10	02	Educación para la vida en democracia	947.0	16.8	620.7	637.6	226.9	0.0	82.5
05	03	08	10	03	Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales	1,938.9	45.6	1,376.9	1,422.5	549.8	0.0	56.4
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos						439.4	0.0	71.5	71.5	43.3	0.0	324.5
08	01	12	12	05	Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	439.4	0.0	71.5	71.5	43.3	0.0	324.5
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos						5,275.4	111.7	4,522.4	4,634.3	339.2	2.0	299.6
15	02	10	15	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización	3,955.9	75.4	3,468.0	3,543.5	137.2	2.0	273.1
15	02	10	15	02	Capacitar a las Asociaciones Políticas	54.6	5.6	8.8	14.5	40.1	0.0	0.0
15	02	10	15	03	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	43.5	0.0	0.0	0.0	43.5	0.0	0.0
15	03	10	15	04	Reformar el marco normativo en materia de fiscalización	1,215.9	30.7	1,045.6	1,076.3	113.0	0.0	26.5
15	03	10	15	05	Convenios Institucionales	5.5	0.0	0.0	0.0	5.4	0.0	.05
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral						1,037.7	25.2	903.5	928.9	83.7	0.0	24.6
14	01	01	01	21	Operación del Servicio Profesional Electoral 2011	16.5	0.0	0.0	0.0	16.5	0.0	0.0
14	02	01	01	22	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	235.6	7.2	197.5	204.8	8.5	0.0	22.2
14	03	09	13	05	Vinculación del Servicio Profesional Electoral	420.3	8.8	379.4	388.2	31.7	0.0	.3

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
14	03	09	13	06	Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	145.2	4.0	134.8	138.8	4.9	0.0	1.3
14	03	09	13	07	Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	220.1	5.2	191.8	197.1	22.1	0.0	.8
Geografía Electoral						4,771.0	138.4	3,101.3	3,240.0	332.9	0.0	1,197.7
07	01	11	16	05	Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012	922.8	24.0	865.7	889.8	26.5	0.0	6.4
07	03	11	16	09	Redistribución y actualización del marco geográfico electoral	1,698.2	66.9	749.9	816.9	216.2	0.0	665.0
07	03	11	16	10	Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.	1,496.2	30.6	882.7	913.4	80.0	0.0	502.7
07	03	11	16	11	Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal	653.8	16.9	603.0	619.9	10.2	0.0	23.6
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa						2,674.8	54	2,091.9	2,146.1	417.0	0.0	111.6
04	01	02	04	01	Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011	127.4	2.9	119.2	122.2	0.0	0.0	5.2
04	03	07	11	01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,547.4	51.1	1,972.7	2,023.9	417.	0.0	106.4
Organización Electoral						3,374.6	67.8	2,130.4	2,198.2	1,042.6	0.0	133.6
07	02	11	16	06	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	1,026.6	31.1	923.2	954.3	31.3	0.0	40.9

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
07	02	11	16	07	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012	663.4	18.0	613.3	631.3	29.5	0.0	2.5
07	02	11	16	08	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012	1,684.6	18.7	593.9	612.6	981.8	0.0	90.2
Participación Ciudadana						134.1	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0	132.3
08	01	12	12	01	Registro de organizaciones ciudadanas	134.1	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0	132.3
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana						183.4	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0	179.2
08	01	12	12	06	Comunicación en materia de participación ciudadana	183.4	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0	179.2
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral						513.5	12.8	460.5	473.3	39.7	0.0	.5
14	02	01	01	23	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	513.5	12.8	460.5	473.3	39.7	0.0	.5
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral						253.8	4.7	200.5	205.3	47.0	0.0	1.4
14	01	09	13	04	Selección e ingreso del personal administrativo	253.8	4.7	200.5	205.3	47.0	0.0	1.4
Uso de Instrumentos Informáticos						6,419.2	81.3	3,350.8	3,432.3	2,892.3	0.0	94.4
11	01	01	01	20	Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos	718.7	18.4	576.3	594.8	117.1	0.0	6.8
11	02	03	05	01	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,542.1	34.7	1,386.2	1,420.9	105.1	0.0	16.0
11	03	03	06	01	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	4,158.4	28.2	1,388.3	1,416.6	2,670.1	0.0	71.6

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales						23,978.8	188.9	5,791.5	5,980.4	12,177.0	226.5	5,594.6
04	01	01	01	09	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto.	7,150.6	41.1	1,882.5	1,923.6	65.5	0.0	5,161.5
04	01	01	01	10	Gestión de la Planeación Operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012	642.8	11.3	552.7	564.0	1.4	0.0	77.3
04	04	01	01	13	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	16,185.4	136.5	3,356.3	3,492.8	12,110.1	226.5	355.8
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas						79,508.8	54.8	79,099.1	79,153.9	97.1	0.0	257.4
06	02	10	14	02	Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas	478.1	8.0	343.0	351.0	26.5	0.0	100.4
06	02	10	14	03	Registrar a los partidos políticos locales	496.9	7.7	347.3	355.0	43.1	0.0	98.8
06	02	10	14	04	Ministrar el financiamiento público directo	78,392.9	35.9	78,275.3	78,311.2	27.5	0.0	54.1
06	02	11	16	04	Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales	140.9	3.2	133.5	136.7	0.0	0.0	4.1
TOTAL						136,052.5	898	107,523.6	108,423.2	18,436.9	228.3	9,050.3

Anexo 3. Presupuesto ejercido al 31 de marzo 2011 por Unidad Responsable

(miles de pesos)

UR	RO	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01		Presidencia del Consejo (PCG)	3,555.9	55.4	2,448.3	2,503.8	134.3	2.9	914.8
	01	Consejero Presidente	3,555.9	55.4	2,448.3	2,503.8	134.3	2.9	914.8
02		Consejeros Electorales (CE)	12,429.8	275.4	11,486.9	11,762.4	102.5	0.0	564.9
	01	Gustavo Anzaldo Hernández	2,005.5	46.2	1,848.0	1,894.3	1.9	0.0	109.3
	02	Fernando José Díaz Naranjo	2,101.9	48.8	1,950.3	1,999.2	.1	0.0	102.5
	03	Ángel Rafael Díaz Ortiz	2,108.4	48.1	1,951.6	1,999.8	60.7	0.0	47.8
	04	Carla Astrid Humphrey Jordan	2,030.2	39.5	1,826.9	1,866.4	39.5	0.0	124.2
	05	Yolanda Columba León Manríquez	2,103.5	45.2	1,951.7	1,996.9	.1	0.0	106.5
	06	Nestor Vargas Solano	2,080.0	47.4	1,958.1	2,005.6	.1	0.0	74.3
03		Secretaría Ejecutiva	3,004.5	67.2	2,624.7	2,691.9	194.9	0.0	117.5
	01	Secretaría Ejecutiva	3,004.5	67.2	2,624.7	2,691.9	194.9	0.0	117.5
04		Secretaría Administrativa	28,904.0	285.7	9,621.9	9,907.6	12,623.5	226.5	6,146.1
	01	Secretaría Administrativa	8,295.7	64.2	2,897.9	2,962.2	66.9	0.0	5,266.5
	02	Dirección de Personal	1,875.4	33.8	1,394.8	1,428.6	29.4	0.0	417.2
	03	Dirección de Finanzas y Contabilidad	2,547.4	51.1	1,972.7	2,023.9	417.0	0.0	106.4
	04	Dirección de Materiales y Servicios Generales	16,185.4	136.5	3,356.3	3,492.8	12,110.1	226.5	355.8
05		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	6,469.3	140.0	5,070.0	5,210.0	822.8	0.0	436.4
	01	Dirección Ejecutiva	916.6	23.6	812.8	836.5	44.8	0.0	35.3
	02	Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	1,494.4	33.2	1,173.0	1,206.3	85.7	0.0	202.4
	03	Dirección de Educación Cívica Democrática	4,058.2	83.0	3,084.1	3,167.2	692.3	0.0	198.6
06		Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	81,330.3	88.1	80,282.1	80,370.3	200.1	0.0	759.8
	01	Dirección Ejecutiva	765.5	11.9	235.3	247.2	72.8	0.0	445.3
	02	Dirección de Financiamiento y Seguimiento de las Asociaciones Políticas	79,509.0	54.8	79,099.2	79,154.0	97.2	0.0	257.6
	03	Dirección de Quejas	1,055.8	21.4	947.5	968.9	30.0	0.0	56.8
07		Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	8,145.9	206.5	5,231.9	5,438.5	1,375.9	0.0	1,331.5
	01	Dirección Ejecutiva	922.8	24.0	865.7	889.8	26.5	0.0	6.4
	02	Dirección de Organización, y Documentación Electoral	3,374.7	67.9	2,130.4	2,198.3	1,042.7	0.0	133.6
	03	Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	3,848.3	114.5	2,235.7	2,350.3	306.5	0.0	1,191.3
08		Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1,074.7	0.0	80.5	80.5	43.3	0.0	950.8
	01	Dirección Ejecutiva	1,074.7	0.0	80.5	80.5	43.3	0.0	950.8
09		Contraloría General (CG)	5,063.9	102.8	4,302.9	4,405.8	181.9	0.0	476.1

UR	RO	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	01	Contraloría General	1,404.8	32.0	1,243.9	1,276.0	111.8	0.0	17.0
	02	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	1,502.9	32.4	1,419.3	1,451.8	24.2	0.0	26.9
	03	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	1,193.1	26.2	1,110.7	1,136.9	25.7	0.0	30.4
	04	Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	962.9	12.0	528.9	540.9	20.2	0.0	401.6
10		Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	5,253.2	163.5	3,382.4	3,545.9	1,024.1	0.0	683.1
	01	Dirección de Unidad	747.7	13.4	597.3	610.8	72.0	0.0	64.5
	02	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1,328.9	26.7	1,155.2	1,182.0	49.9	0.0	96.8
	03	Dirección de Información	1,629.7	14.4	650.4	664.9	521.5	0.0	443.1
	04	Dirección de Imagen Institucional	1,546.8	108.7	979.3	1,088.1	380.5	0.0	78.1
11		Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	6,481.5	81.4	3,350.9	3,432.3	2,949.7	0.0	99.3
	01	Dirección de Unidad	718.7	18.4	576.3	594.8	117.1	0.0	6.8
	02	Dirección de Sistemas de Información	1,604.3	34.7	1,386.2	1,420.9	162.5	0.0	20.9
	03	Dirección de Infraestructura Informática	4,158.4	28.2	1,388.3	1,416.6	2,670.1	0.0	71.6
12		Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)	4,844.7	95.0	3,820.9	3,915.9	833.0	22.9	72.8
	01	Dirección de Unidad	631.7	10.0	595.0	605.0	14.1	0.0	15.5
	02	Dirección de Seguimiento	1,291.6	30.9	1,190.4	1,221.3	62.3		7.9
	03	Dirección de Archivo, Logística y Documentación	2,921.3	54.0	2,035.4	2,089.5	756.5	22.9	52.3
13		Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	4,598.8	76.6	3,413.9	3,490.6	242.0	0.0	866.1
	01	Dirección de Unidad	609.1	14.8	568.7	583.6	15.5	0.0	9.8
	02	Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos	1,494.4	22.4	1,152.4	1,174.8	54.1	0.0	265.5
	03	Dirección de lo Contencioso	1,102.7	22.9	936.4	959.3	79.4	0.0	63.9

UR	RO	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	04	Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales	1,392.5	16.3	756.3	772.7	92.9	0.0	526.8
14		Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)	3,729.4	82.4	3,372.9	3,455.3	210.1	0.0	63.9
	01	Dirección de Unidad	2,194.5	44.1	2,008.7	2,052.9	103.0	0.0	38.5
	02	Dirección de Selección y Evaluación	749.1	20.0	658.0	678.1	48.3	0.0	22.7
	03	Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera	785.7	18.1	706.1	724.2	58.8	0.0	2.6
15		Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	5,275.7	111.8	4,522.5	4,634.4	339.5	2.0	299.7
	01	Dirección de Unidad	4,054.2	81.1	3,476.9	3,558.0	221.0	2.0	273.1
	02	Dirección de Fiscalización	1,221.5	30.7	1,045.6	1,076.3	118.5	0.0	26.5
16		Órganos Desconcentrados (OD)	36,652.9	842.3	33,078.3	33,920.6	1,816.9	199.0	716.2
	1	Distrito I	945.5	21.2	869.4	890.7	45.3	0.0	9.5
	2	Distrito II	899.7	23.9	801.0	825.0	47.1	0.0	27.5
	3	Distrito III	944.1	25.6	867.8	893.4	45.3	0.0	5.3
	4	Distrito IV	830.4	22.3	693.6	716.0	47.1	0.0	67.3
	5	Distrito V	970.5	20.3	832.4	852.7	45.3	68.0	4.4
	6	Distrito VI	908.6	18.3	838.5	856.9	45.3	0.0	6.3
	7	Distrito VII	932.2	18.1	862.1	880.3	23.1	0.0	28.8
	8	Distrito VIII	915.9	18.9	836.1	855.1	45.3	0.0	15.5
	9	Distrito IX	941.1	19.4	865.0	884.4	45.3	0.0	11.3
	10	Distrito X	926.6	19.9	856.5	876.5	45.3	0.0	4.7
	11	Distrito XI	938.5	20.7	862.5	883.3	51.3	0.0	3.8
	12	Distrito XII	934.0	21.5	860.3	881.8	45.3	0.0	6.8
	13	Distrito XIII	917.4	22.6	838.0	860.7	45.3	0.0	11.3
	14	Distrito XIV	914.8	20.1	836.9	857.0	45.3	0.0	12.4
	15	Distrito XV	898.9	18.8	821.0	839.9	45.3	0.0	13.7
	16	Distrito XVI	930.1	20.6	860.3	881.0	45.3	0.0	3.8
	17	Distrito XVII	947.5	23.7	874.4	898.1	47.1	17.6	2.1
	18	Distrito XVIII	999.2	30.5	915.7	946.2	45.3	0.0	7.6
	19	Distrito XIX	936.7	21.3	830.2	851.6	45.3	36.0	3.7
	20	Distrito XX	952.9	22.8	881.0	903.8	45.3	0.0	3.7
	21	Distrito XXI	997.0	20.6	834.7	855.4	45.3	91.0	5.3
	22	Distrito XXII	947.6	27.9	867.5	895.4	45.3	0.0	6.8
	23	Distrito XXIII	911.2	22.2	835.1	857.4	45.3	0.0	8.4
	24	Distrito XXIV	929.3	21.7	851.4	873.2	45.3	0.0	10.7
	25	Distrito XXV	843.0	13.5	711.9	725.4	47.1	0.0	70.4
	26	Distrito XXVI	906.6	16.3	835.5	851.8	45.3	1.0	8.4

UR	RO	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	27	Distrito XXVII	766.1	15.2	618.9	634.4	47.1	0.0	84.8
	28	Distrito XXVIII	700.7	13.9	569.3	583.2	48.9	2.0	66.5
	29	Distrito XXIX	946.9	25.7	875.2	900.9	45.3	0.0	.6
	30	Distrito XXX	962.5	26.4	884.3	910.8	45.3	0.0	6.4
	31	Distrito XXXI	896.6	19.1	801.2	820.3	47.1	0.0	29.1
	32	Distrito XXXII	929.2	21.2	855.3	876.5	45.3	0.0	7.3
	33	Distrito XXXIII	951.7	20.5	881.6	902.2	45.3	0.0	4.1
	34	Distrito XXXIV	938.8	22.1	867.2	889.3	45.3	1.0	3.1
	35	Distrito XXXV	929.9	21.9	859.9	881.9	45.3	0.0	2.6
	36	Distrito XXXVI	873.4	18.4	771.2	789.6	47.1	0.0	36.6
	37	Distrito XXXVII	912.3	24.8	812.9	837.7	47.1	0.0	27.4
	38	Distrito XXXVIII	825.9	15.4	694.8	710.3	47.1	0.0	68.5
	39	Distrito XXXIX	956.7	25.8	882.4	908.2	45.3	0.0	3.1
	40	Distrito XL	941.4	17.4	863.4	880.9	45.4	0.0	15.0
TOTAL			216,815.1	2,674.7	176,091.7	178,766.4	23,095.3	453.4	14,499.7

**Anexo 4. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal:
movimientos del periodo 2007-2010 (miles de pesos)**

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2007	Fideicomiso 2188-7	Constitución del Fideicomiso	8,542.9	8,542.9
		Incremento al patrimonio (ACU-036-07)	16,468.0	25,010.9
2008	Fideicomiso 2188-7	Menos: gastos de apertura	-80.5	24,930.4
		Más: intereses del periodo enero-diciembre de 2008	1,423.0	26,353.4
		Menos: ISR retenido en el periodo enero-abril de 2008	-46.7	26,306.7
		Menos: traspaso para compra de inmuebles (Distritos X y XV)	-7,750.0	18,556.7
		Más: devolución del ISR del 16 de enero al 31 de marzo de 2008	44.4	18,601.0
		Incremento al Fideicomiso: resultado del ejercicio 2007	1,271.3	19,872.3
		Incremento al Fideicomiso: productos financieros	38.3	19,910.7
		Más: bonificación de intereses; inversión de diciembre de 2007	87.1	19,997.8
		Más: devolución de abril de 2008	2.4	20,000.1
		Incremento al patrimonio	22,000.0	42,000.1
2009	Fideicomiso 2188-7	Más: Intereses del periodo enero-septiembre de 2009	1,687.3	43,687.5
		Menos: Honorarios Fiduciarios del periodo enero-junio de 2009	-32.5	43,655.0
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses generados en octubre 2009	124.5	43,779.5
		Incremento al Fideicomiso (09/11/2009): Traspaso a la subcuenta de bienes muebles e inmuebles (ACU-957-09)	41,801.1	85,580.6
		Más: intereses de la aportación (ACU-957-09)	2.6	85,583.2
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-1.0	85,582.3
		Menos: Honorarios Fiduciarios del mes de noviembre 2009	-4.6	85,577.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	231.6	85,809.3
		Menos: honorarios fiduciarios del mes de diciembre 2009	-4.6	85,804.7
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	306.5	86,111.2
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	86,111.2	
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Incremento al Fideicomiso: Traspaso a la subcuenta de reserva laboral (ACU-957-09)	10,000.0	10,000.0
		Más: intereses del incremento (ACU-957-09)	0.6	10,000.6
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-0.2	10,000.4
		Menos: ISR del mes de noviembre 2009	-4.7	9,995.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	21.0	10,016.7
		Más: cumplimiento al Punto Tercero del ACU-960-09 - Rendimientos financieros 2009	2,526.0	12,542.7
		Menos: ISR retenido en el mes de diciembre 2009	-7.3	12,535.4
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	36.3	12,571.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	12,571.7	
	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	Constitución del Fideicomiso (Punto Tercero del ACU-959-09)	56,500.0	56,500.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	56,500.0	

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2010	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	3,229.8	89,341.0
		Menos: Honorarios Fiduciarios y otras comisiones periodo enero-diciembre de 2010	-48.9	89,292.1
		Menos: Cargos y gastos de la Fideicomitente ene-dic. 2010 (Rentas de marzo a diciembre 2010 \$9,557.1 Adquisición de inmuebles de Colorines y Distrito XXVIII \$11,750.0 Otros (Escrituración, avaluos) \$1,198.8)	-22,505.9	66,786.2
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-1,715.1	65,071.1
		Más: Cancelaciones de cheques y devoluciones ene-dic. 2010.	567.7	65,638.8
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	65,638.8	
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	454.5	13,026.2
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo enero-diciembre de 2010	-4.7	13,021.5
		Menos: Cargos por contingencias laborales ene-dic. 2010	-4,867.2	8,154.3
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-834.5	7,319.8
		Más: Devoluciones y traspasos ene-dic. 2010.	93.9	7,413.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	7,413.7	
	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más: Intereses del periodo feb-dic. de 2010	1,935.1	58,435.1
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo feb-dic. de 2010	-96.4	58,338.7
		Menos: Cargos por compra de instrumentos tecnológicos feb-dic. 2010.	-185.7	58,153.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	58,153.0	
TOTAL			131,205.5	

Nota: Algunos totales observan redondeo de cifras al cerrar a miles de pesos



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2011

ACTIVO

Disponible	
Bancos	-55,534.58
Inversiones	56,670,936.00
No Circulante	
Fideicomisos BANORTE, Inmuebles	56,425,606.95
Fideicomisos BANORTE, Rva. Laboral	3,885,760.66
Fideicomisos BANAMEX, Urnas Electronicas	58,838,666.41
Circulante	
Fondo Revolvente	207,650.00
Deudores Diversos	474,409.38
Depositos en Garantia	1,331,114.44

Circulante	
Proveedores	1,569,756.82
Acreedores Diversos	2,878,335.84
Impuestos por Pagar	8,562,213.09
Suma Circulante	13,010,305.75
Contingente	
Litigios Pendientes de Resolución	9,207,118.22
Terminación de Relaciones Contractuales	2,016,961.12
Suma Contingente	11,224,079.34
Suma el Pasivo	24,234,385.09

PASIVO

Circulante	
Proveedores	1,569,756.82
Acreedores Diversos	2,878,335.84
Impuestos por Pagar	8,562,213.09
Suma Circulante	13,010,305.75
Contingente	
Litigios Pendientes de Resolución	9,207,118.22
Terminación de Relaciones Contractuales	2,016,961.12
Suma Contingente	11,224,079.34
Suma el Pasivo	24,234,385.09

PATRIMONIO / RESULTADOS

Fijo		
Bienes Muebles e Inmuebles		
Mobiliario	23,488,811.77	
Equipo de Administración	7,932,940.97	
Equipo Educativo y Recreativo	7,187,980.92	
Bienes Artísticos y Culturales	162,768.39	
Maquinaria y Equipo Industrial	390,834.50	
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,983.75	
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecom.	6,246,494.52	
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,260,102.43	
Bienes Informáticos	99,923,126.32	
Maquinaria y Equipo Diverso	1,156,590.89	
Vehículos y Equipo Terrestre	9,353,888.12	
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Públicos	348,675.00	
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Administrativos	5,691,064.01	
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	6,555,636.99	
Equipo Médico y de Laboratorio	60,498.81	
Instrumental Médico y de Laboratorio	42,228.34	
Herramientas y Máquinas-Herramienta	208,179.52	
Refacciones y Accesorios Mayores	33,286.60	
Edificios y Locales	125,841,281.45	
Maquinaria y equipo de Defensa y Seguridad	134,373.36	
Edificios no Residenciales	6,061,200.00	
Obras Públicas		
Instalaciones mayores y Obras de Construcción	28,780,799.66	
Obras de Terminación y Acabado de Edificio	10,555,801.71	
Estudios de Preinversión	702,052.13	
Suma Obras Públicas		
Suma el Activo	521,899,209.42	

Patrimonio	
Patrimonio de Ejercicios Anteriores	337,746,200.10
Patrimonio del Ejercicio	6,061,200.00
Fideicomiso	114,542,749.29
Banco Mercantil del Norte, S.A.	56,151,769.56
Banco Nacional de México, S.A.	58,390,979.73
Suma el Patrimonio	458,350,149.39
Resultados	
Resultado del Ejercicio:	
Productos Financieros	568,051.50
Ingresos Extraordinarios	697,978.42
Subtotal	1,266,029.92
Saldo Ingresos Extraord. y Otros Ing.	1,266,029.92
Presupuesto por Aplicar	38,048,645.02
Suma Resultado del Ejercicio	39,314,674.94
Suma el Patrimonio / Resultados	497,664,824.33

Suma el Activo

Suma el Pasivo y el Patrimonio / Resultados

521,899,209.42

CUENTAS DE ORDEN

Almacén de Bienes de Consumo	
Material en Activo	4,143,583.25
Material Obsoleto	1,152,493.64
Material Caduco o Descontinuado	195,040.83
Bienes de Consumo en Custodia	

Vales de Gasolina en Resguardo	244,494.55
Remanente de Vales de Gasolina	244,494.55

5,491,117.72

C.P. Fernando Aguilera Calderón
Subdirector de Contabilidad

Lic. Diana Talavera Flores
Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2011

INGRESOS

Ministraciones Presupuestales Asignadas GDF	216,815,104.00
Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF	9,624,238.65
BANORTE No. 2188-7 Inmuebles	9,624,238.65
BANORTE No. 2188-7 Rva. Laboral	0.00
BANAMEX No. 16551-2	0.00
Productos Financieros	568,051.50
Ingresos Extraordinarios	697,978.42

EGRESOS

Ejercicio Presupuestal Ordinario:	100,022,693.56
Servicios Personales	1,373,548.65
Materiales y Suministros	5,566,971.83
Servicios Generales	75,366,283.59
Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias	
Suma Gasto Corriente	182,329,497.63
Bienes Muebles e Inmuebles	6,061,200.00
Obras Públicas	0.00
Suma Gasto de Inversión	6,061,200.00
Suma Gasto Corriente y Gasto de Inversión Ordinario	188,390,697.63
Total de Egresos	188,390,697.63

DISPONIBLE

Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF	0.00
Resultado del Ejercicio :	
Productos Financieros	568,051.50
Ingresos Extraordinarios	697,978.42
Suma de Productos F. e Ingresos Ext.	1,266,029.92
Presupuesto por Aplicar	38,048,645.02
Total Disponible	39,314,674.94

Total

227,705,372.57

Total

227,705,372.57

C.P. Fernando Aguilera Calderón
Subdirector de Contabilidad

C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Directora de Recursos Humanos y Financieros

Lic. Diana Talavera Flores
Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Resumen de movimientos registrados en los fideicomisos institucionales durante el trimestre enero-marzo de 2011.

Fideicomiso No. 2188-7 Banorte	Saldo al 1 de enero de 2011	73,052,601.79
	Ingresos por rendimientos.	722,115.05
	Gastos de administración.	(15,153.48)
	Pagos de compromisos laborales.	(3,593,650.51)
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(3,391,128.82)
	Adquisición de inmueble Dto. XXXIII	(6,393,584.42)
	Honorarios Informe Situación Financiera	(69,832.00)
	Variación neta	(12,741,234.18)
	Saldo al 31 de marzo de 2011	60,311,367.61
Fideicomiso No. 16551-2 Banamex	Saldo al 1 de enero de 2011	58,153,058.74
	Ingresos por rendimientos.	1,027,814.61
	Gastos de administración.	(29,006.94)
	Pago estudio de mercado	(313,200.00)
	Variación neta	685,607.67
	Saldo al 31 de marzo de 2011	58,838,666.41



IV.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
AL 31 DE MARZO DE 2011

FIDEICOMISOS

\$119'150,034.02

Banorte número 2188-7. Con fecha 5 de diciembre de 2007 mediante el acuerdo ACU-034-07 y ACU-036-07, el Consejo General aprobó la conformación y transferencia de los ahorros al Fideicomiso que tendrá por objeto el incremento del patrimonio del Instituto, consistente en la adquisición de bienes muebles e inmuebles; así como, para la conformación de una reserva para sufragar el pasivo laboral con base en un cálculo actuarial. La aportación inicial para la conformación de este fideicomiso, fue realizada el 21 de diciembre de 2007, por un importe de \$24'930,354.40, para adquisición de bienes muebles e inmuebles.

En el ejercicio 2008 se adquirieron dos inmuebles para las sedes Distritales X en Maple # 80, Colonia Santa María Insurgentes y XV en Oriente 243-B # 101, Colonia Agrícola Oriental, en el mes de mayo se efectuó transferencia por la cantidad de \$1'309,611.79 derivado del resultado del ejercicio 2007; asimismo, se autorizó un incremento mediante ACU-072-08 para el fondo por la cantidad de \$22'000,000.00 cerrando al 31 de diciembre de 2008 con un saldo de \$42'000,139.11

Durante el ejercicio 2009 no se realizaron compras de inmuebles, y para noviembre de este año, mediante Acuerdo del Consejo General ACU-957-09 se autorizó una transferencia al fideicomiso por la cantidad de \$41'801,113.69 con el cual el saldo se incrementó llegando a un total de \$ 86'111,201.85 al término de este ejercicio.

Durante el ejercicio 2010 se compraron dos inmuebles, el primero para la sede del Distrito XXVIII ubicado en Agricultores No. 315 Colonia Minerva, y el segundo en Cerrada Rancho Colorines colindante con el edificio que ocupa el Instituto; asimismo, a partir del mes de marzo se autorizó realizar el pago del arrendamiento de los locales ocupados por las diversas oficinas de los Distritos Electorales con recursos del fideicomiso, dando como resultado al 31 de diciembre de 2010 que el saldo en esta subcuenta es por la cantidad de \$65'638,837.88

Por otra parte, mediante Convenio Modificatorio formalizado en el mes de noviembre de 2009, se apertura una subcuenta específica para cubrir los importes derivados de compromisos laborales, aprobado por el Consejo General del IEDF mediante ACU-957-09 con una transferencia inicial de \$10'000,000.00 y una segunda en el mes de diciembre en cumplimiento del ACU-960-09 por la cantidad de 2'525,959.31, reportando un saldo de \$12'571,725.80 al cierre del



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ejercicio 2009; en esta Subcuenta se han aplicado pagos de terminación de relaciones laborales por mutuo consentimiento y convenios conciliatorios, con lo que arroja un saldo de \$ 7'413,763.91 al 31 de diciembre de 2010.

En el periodo que se informa, a través del Fideicomiso No. 2188-7 se realizaron pagos por concepto de compromisos laborales por la cantidad de \$ 3'593,651.51, arrendamientos de inmuebles por un importe de \$ 3'391,128.82, pago de honorarios por el informe de Situación Financiera por \$ 69,832.00, y adicionalmente, en este trimestre se adquirió el inmueble que ocupa la sede Distrital XXXIII, sito en Santiago 493 Col Lomas Quebradas, para lo cual se destinó la cantidad \$ 6'393,584.42, y se reporta un saldo de \$ 60'311,367.61 al cierre del primer trimestre de 2011.

Banamex número 16551-2. Con fecha 18 de diciembre de 2009 mediante ACU-959-09 el Consejo General aprobó la constitución de un Fideicomiso, No Paraestatal, Revocable e Irreversible con una cantidad inicial de \$56'500,000.00, que tendrá por objeto favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana; durante el cuarto trimestre de 2010 se adquirieron 120 lectores ópticos para las Direcciones Distritales, quedando un saldo por la cantidad de \$ 58'153,058.74 al cierre del ejercicio 2010.

Durante el trimestre enero-marzo de 2011, se efectuó el pago por el estudio de mercado realizado para identificar proveedores para la compra de urnas electrónicas por la cantidad de \$ 313,200.00, y se registraron intereses por un importe de \$ 1'027,814.61 y gastos de administración por \$ 29,006.94, por lo que se reporta un saldo de \$ 58'838,666.41 al 31 de marzo de 2011.

BANCOS

\$ -55,534.58

Se presenta en el Balance General saldo contrario a la naturaleza de las cuentas de activo, en atención a que al cierre del mes en las cuentas contables de bancos correspondientes a los números 0452295237 y 0171661108 de BBV Bancomer, S.A. presentan cheques en tránsito por las cantidades de \$ 823,928.75 y \$ 1'1230,419.31 respectivamente, y los saldos en los estados de cuenta emitidos por la Institución bancaria al 31 de marzo de 2011 son del orden de \$580,269.56 y de \$431,150.92 en cada una de ellas; es pertinente señalar, que se realiza inversión diaria para optimizar los recursos.

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
113	Sueldos base al personal permanente.	21,319,251.00	874,124.20	1,135,521.80	21,057,853.40	0.00	0.00	0.00	19,396,056.64	1,661,796.76
121	Honorarios asimilables a salarios.	3,037,206.00	249,317.15	238,929.47	3,047,593.68	0.00	0.00	0.00	2,794,251.65	253,342.03
123	Retribuciones por servicios de carácter social.	4,000.00	1,600.00	1,600.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	1,600.00
131	Primas por años de servicios efectivos prestados.	189,420.00	45,883.07	74,338.07	160,965.00	0.00	0.00	0.00	47,735.36	113,229.64
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	0.00	57,319.25	0.00	57,319.25	0.00	0.00	0.00	57,319.25	0.00
134	Compensaciones.	61,771,701.00	2,593,395.17	3,513,582.97	60,851,513.20	0.00	0.00	0.00	55,741,870.61	5,109,642.59
141	Aportaciones de seguridad social.	2,854,017.00	123,600.39	153,366.06	2,824,251.33	0.00	0.00	523,667.76	2,035,205.99	265,377.58
142	Aportaciones a fondos de vivienda.	743,141.00	6,180.10	39,739.15	709,581.95	0.00	0.00	0.00	651,100.17	58,481.78
143	Aportaciones al sistema para el retiro.	1,715,962.00	346,322.91	588,513.27	1,473,771.64	0.00	0.00	113,368.48	489,522.65	870,880.51
144	Aportaciones para seguros.	11,152,958.00	1,016,852.00	1,372,477.50	10,797,332.50	0.00	0.00	967,983.80	7,742,811.24	2,086,537.46
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	5,465,460.00	333,396.10	407,475.68	5,391,380.42	0.00	0.00	0.00	4,741,679.80	649,700.62
154	Prestaciones contractuales.	3,273,429.00	67,209.25	152,878.63	3,187,759.62	143,705.13	0.00	0.00	2,648,247.23	395,807.26
181	Impuesto sobre nóminas.	2,311,452.00	110,772.03	138,020.02	2,284,204.01	0.00	0.00	689,738.33	1,379,734.60	214,731.08
SERVICIOS PERSONALES		113,837,997.00	5,825,971.62	7,816,442.62	111,847,526.00	143,705.13	0.00	2,294,758.37	97,727,935.19	11,681,127.31
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,554,800.00	26,155.00	2,263.86	6,578,691.14	6,330,047.18	0.00	2,050.00	8,469.70	238,124.26
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	8,181.00	0.00	0.00	8,181.00	6,165.00	0.00	0.00	0.00	2,016.00
213	Material estadístico y geográfico.	7,903.00	1,554.00	1,254.00	8,203.00	6,649.00	0.00	300.00	0.00	1,254.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,845,138.00	14,102.00	10,502.21	2,848,737.79	2,550,315.64	0.00	0.00	599.00	297,823.15
215	Material impreso e información digital.	223,882.00	19,696.80	48,540.20	195,038.60	161,553.60	0.00	2,784.00	14,219.90	16,481.10
216	Material de limpieza.	36,450.00	75.96	9,816.02	26,709.94	25,241.98	0.00	75.96	0.00	1,392.00
221	Productos alimenticios para personas.	685,330.00	999,594.99	89,575.94	1,595,349.05	64,512.07	111,610.84	146,259.15	1,154,436.96	118,530.03
223	Utensilios para el servicio de alimentación.	32,469.00	1,462.59	7,339.10	26,592.49	25,012.99	0.00	599.00	708.59	271.91
244	Madera y productos de madera.	0.00	2,500.07	0.00	2,500.07	0.00	0.00	0.00	18.00	2,482.07
246	Material eléctrico y electrónico.	0.00	5,753.19	0.01	5,753.18	0.01	0.00	45.16	192.30	5,515.71

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
247	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	3,500.07	0.07	3,500.00	1,382.03	0.00	0.00	1,389.92	728.05
248	Materiales complementarios.	0.00	11,193.29	0.00	11,193.29	0.00	0.00	0.00	4,193.29	7,000.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	10,470.00	5,407.73	0.06	15,877.67	7,633.79	0.00	66.67	7,715.21	462.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos.	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	13,494.79	0.00	0.00	0.00	5.21
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	883,874.00	3,016.09	0.09	886,890.00	883,953.50	0.00	16.00	1,289.60	1,630.90
261	Combustibles, lubricantes y aditivos.	130,241.00	737.00	4,502.50	126,475.50	93,853.02	0.00	26,409.50	492.50	5,720.48
271	Vestuario y uniformes.	27,144.00	0.00	0.00	27,144.00	22,883.90	0.00	0.00	0.00	4,260.10
272	Prendas de seguridad y protección personal.	56,705.00	0.00	0.00	56,705.00	54,980.00	0.00	0.00	0.00	1,725.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	34,475.00	0.00	0.00	34,475.00	34,474.71	0.00	0.00	0.00	0.29
291	Herramientas menores.	11,573.00	2,508.64	8.64	14,073.00	10,162.52	0.00	0.00	383.98	3,526.50
292	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	406.00	0.00	0.00	0.00	594.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	63,541.00	834.26	0.00	64,375.26	63,138.66	0.00	76.00	758.26	402.34
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	252,703.00	0.00	13,503.00	239,200.00	239,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		11,878,379.00	1,099,091.68	187,305.70	12,790,164.98	10,595,060.39	111,610.84	178,681.44	1,194,867.21	709,945.10
311	Energía eléctrica.	825,000.00	0.00	9,000.00	816,000.00	391,503.00	0.00	0.00	424,497.00	0.00
313	Agua.	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	286.00	0.00	1,580.00	73,134.00	0.00
314	Telefonía tradicional.	354,579.00	0.00	0.00	354,579.00	352,107.00	0.00	0.00	0.00	2,472.00
315	Telefonía celular.	121,452.00	167,100.00	0.00	288,552.00	288,552.00	0.00	0.00	0.00	0.00
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	1,329,999.00	0.00	0.00	1,329,999.00	1,254,999.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
318	Servicios postales y telegráficos.	63,000.00	7,259.29	21,000.00	49,259.29	42,000.00	0.00	0.00	2,088.00	5,171.29
327	Arrendamiento de activos intangibles.	831,595.00	21,634.19	85,944.19	767,285.00	545,529.00	0.00	0.00	220,255.81	1,500.19
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	404,078.00	0.00	0.00	404,078.00	404,078.00	0.00	0.00	0.00	0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	1,042,880.00	0.00	0.00	1,042,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,042,880.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
	información.									
334	Servicios de capacitación.	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	20,880.00	0.00	0.00	0.00	29,120.00
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	862,045.00	43,591.00	117.60	905,518.40	834,848.57	0.00	0.00	18,980.20	51,689.63
338	Servicios de vigilancia.	2,252,250.00	0.00	0.00	2,252,250.00	2,252,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
341	Servicios financieros y bancarios.	15,000.00	3,706.71	0.00	18,706.71	13,777.36	0.00	1,222.64	3,706.71	0.00
345	Seguro de bienes patrimoniales.	330,000.00	0.00	0.00	330,000.00	329,134.30	0.00	0.00	865.70	0.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	225,000.00	1,017.00	1,017.00	225,000.00	133,982.34	0.00	87,966.66	0.00	3,051.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	851,518.00	90,042.00	4,098.00	937,462.00	857,638.00	0.00	48,604.00	19,024.00	12,196.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	260,100.00	3,600.00	10,842.00	252,858.00	243,200.00	0.00	0.00	0.00	9,658.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	302,850.00	0.00	0.00	302,850.00	265,300.80	0.00	0.00	37,549.20	0.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	965,295.00	27,367.81	2,902.03	989,760.78	966,529.00	0.00	4,721.12	14,374.66	4,136.00
359	Servicios de jardinería y fumigación.	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00	96,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	746,160.00	0.00	0.00	746,160.00	294,055.60	15,367.00	0.00	127,737.40	309,000.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	786,220.00	0.00	20,500.00	765,720.00	430,000.00	0.00	0.00	0.00	335,720.00
369	Otros servicios de información.	150,000.00	21,000.00	21,000.00	150,000.00	87,000.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00
371	Pasajes aéreos.	24,000.00	10,709.83	0.83	34,709.00	0.00	0.00	0.00	9,896.92	24,812.08
372	Pasajes terrestres.	174,000.00	910,826.68	92,016.84	992,809.84	8,636.50	97,000.00	10,801.55	805,601.49	70,770.30
375	Viáticos en el país.	31,000.00	30,403.00	6,078.00	55,325.00	314.73	2,922.00	0.00	11,578.27	40,510.00
376	Viáticos en el extranjero.	28,008.00	0.00	0.00	28,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,008.00
383	Congresos y convenciones.	57,500.00	64,244.00	0.00	121,744.00	93,936.15	0.00	0.00	27,807.85	0.00
392	Impuestos y derechos.	2,335,914.00	0.00	0.00	2,335,914.00	2,103,784.00	226,590.00	0.00	5,540.00	0.00
399	Otros servicios generales.	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00	25,600.00	0.00	46,400.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Marzo de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
	SERVICIOS GENERALES	15,732,443.00	1,402,501.51	324,516.49	16,810,428.02	12,355,921.35	341,879.00	201,295.97	1,802,637.21	2,108,694.49
447	Ayudas sociales a entidades de interés público.	75,366,285.00	0.00	0.00	75,366,285.00	0.00	0.00	0.00	75,366,283.59	1.41
	AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	75,366,285.00	0.00	0.00	75,366,285.00	0.00	0.00	0.00	75,366,283.59	1.41
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	700.00	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	700.00	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GENERAL	216,815,104.00	8,328,264.81	8,328,264.81	216,815,104.00	23,095,386.87	453,489.84	2,674,735.78	176,091,723.20	14,499,768.31

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
01						Presidencia del Consejo General (PCG)	4,040,783.00	1,928.53	486,737.12	3,555,974.41	134,345.02	2,922.00	55,460.08	2,448,386.26	914,861.05
	01					Presidente del Consejo	4,040,783.00	1,928.53	486,737.12	3,555,974.41	134,345.02	2,922.00	55,460.08	2,448,386.26	914,861.05
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	3,940,223.00	1,928.53	463,659.12	3,478,492.41	124,585.02	0.00	55,460.08	2,444,502.51	853,944.80
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,940,223.00	1,928.53	463,659.12	3,478,492.41	124,585.02	0.00	55,460.08	2,444,502.51	853,944.80
				01		Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	3,940,223.00	1,928.53	463,659.12	3,478,492.41	124,585.02	0.00	55,460.08	2,444,502.51	853,944.80
					1131	Sueldos base al personal permanente.	630,057.00	0.00	79,882.88	550,174.12	0.00	0.00	0.00	409,554.06	140,620.06
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,412.00	0.00	1,758.00	3,654.00	0.00	0.00	0.00	264.00	3,390.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	251.55	0.00	251.55	0.00	0.00	0.00	251.55	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	1,676.98	0.00	1,676.98	0.00	0.00	0.00	1,676.98	0.00
					1341	Compensaciones.	2,261,127.00	0.00	239,954.64	2,021,172.36	0.00	0.00	0.00	1,584,849.27	436,323.09
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	82,848.00	0.00	10,546.00	72,302.00	0.00	0.00	11,596.09	41,936.99	18,768.92
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	21,199.00	0.00	0.00	21,199.00	0.00	0.00	0.00	13,618.47	7,580.53
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	49,812.00	0.00	13,778.00	36,034.00	0.00	0.00	0.00	5,447.39	30,586.61
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	34,488.00	0.00	4,928.83	29,559.17	0.00	0.00	6,910.37	13,352.88	9,295.92
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	279,444.00	0.00	39,183.59	240,260.41	0.00	0.00	0.00	169,945.73	70,314.68
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,596.00	0.00	15,390.48	73,205.52	0.00	0.00	14,141.52	28,283.04	30,780.96
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	156,156.00	0.00	26,033.04	130,122.96	0.00	0.00	0.00	81,604.92	48,518.04
					1541	Vales.	50,895.00	0.00	0.00	50,895.00	22,767.02	0.00	0.00	28,127.98	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	36,783.00	0.00	6,211.55	30,571.45	0.00	0.00	0.00	24,617.23	5,954.22
					1811	Impuesto sobre nóminas.	76,767.00	0.00	8,840.11	67,926.89	0.00	0.00	17,670.00	34,285.02	15,971.87
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	51,542.00	0.00	250.00	51,292.00	50,742.00	0.00	0.00	0.00	550.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	51,076.00	0.00	0.00	51,076.00	51,076.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	58,500.00	0.00	16,402.00	42,098.00	0.00	0.00	5,100.10	6,587.00	30,410.90
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	55.00	0.00	0.00	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00
					3141	Telefonía tradicional.	2,472.00	0.00	0.00	2,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,472.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	1,494.00	0.00	0.00	1,494.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,494.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	500.00	1,000.00	0.00	0.00	42.00	100.00	858.00
	04					Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	94,280.00	0.00	23,078.00	71,202.00	3,480.00	2,922.00	0.00	3,883.75	60,916.25

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	94,280.00	0.00	23,078.00	71,202.00	3,480.00	2,922.00	0.00	3,883.75	60,916.25
				01		Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	94,280.00	0.00	23,078.00	71,202.00	3,480.00	2,922.00	0.00	3,883.75	60,916.25
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,480.00	0.00	0.00	3,480.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	3,883.75	10,116.25
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	34,000.00	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00
					3751	Viáticos en el país.	18,000.00	0.00	6,078.00	11,922.00	0.00	2,922.00	0.00	0.00	9,000.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	24,800.00	0.00	0.00	24,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,800.00
				05		Promover la suscripción de acuerdos y convenios	6,280.00	0.00	0.00	6,280.00	6,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				07		Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los	6,280.00	0.00	0.00	6,280.00	6,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				01		Concertación de convenios de apoyo y colaboración	6,280.00	0.00	0.00	6,280.00	6,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,480.00	0.00	0.00	3,480.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Consejeros Electorales (CE)	12,656,312.00	24,180.81	250,617.94	12,429,874.87	102,519.11	0.00	275,474.18	11,486,941.84	564,939.74
01						Beatriz Claudia Zavala Pérez	2,113,019.00	2,420.40	109,852.66	2,005,586.74	1,907.64	0.00	46,246.38	1,848,085.78	109,346.94
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,113,019.00	2,420.40	109,852.66	2,005,586.74	1,907.64	0.00	46,246.38	1,848,085.78	109,346.94
01						La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,113,019.00	2,420.40	109,852.66	2,005,586.74	1,907.64	0.00	46,246.38	1,848,085.78	109,346.94
02						Supervisión y evaluación institucional	2,113,019.00	2,420.40	109,852.66	2,005,586.74	1,907.64	0.00	46,246.38	1,848,085.78	109,346.94
					1131	Sueldos base al personal permanente.	299,559.00	0.00	12,794.28	286,764.72	0.00	0.00	0.00	286,764.16	0.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	738.00	1,722.00	0.00	0.00	0.00	246.00	1,476.00
					1341	Compensaciones.	1,275,165.00	0.00	58,545.66	1,216,619.34	0.00	0.00	0.00	1,216,614.86	4.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	39,393.00	0.00	1,683.22	37,709.78	0.00	0.00	8,148.02	29,551.16	10.60
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,075.00	0.00	0.00	10,075.00	0.00	0.00	0.00	9,972.06	102.94
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,672.00	0.00	6,547.00	17,125.00	0.00	0.00	0.00	3,988.82	13,136.18
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	18,804.00	0.00	1,643.15	17,160.85	0.00	0.00	5,442.95	10,067.80	1,650.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	156,912.00	0.00	8,448.57	148,463.43	0.00	0.00	0.00	140,813.65	7,649.78
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	6,078.16	38,219.84	0.00	0.00	10,998.57	19,686.41	7,534.86
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	3,554.44	67,425.56	0.00	0.00	0.00	62,682.04	4,743.52
					1541	Vales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	1,907.64	0.00	0.00	20,592.36	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,314.00	0.00	332.72	15,981.28	0.00	0.00	0.00	15,970.80	10.48
					1811	Impuesto sobre nóminas.	41,397.00	0.00	1,972.95	39,424.05	0.00	0.00	13,656.84	25,500.83	266.38
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,278.00	284.00	0.00	14,562.00	0.00	0.00	0.00	284.00	14,278.00
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	2,016.00	0.00	0.00	2,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,016.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	51,196.00	0.00	0.00	51,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,196.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	24,000.00	0.00	7,514.51	16,485.49	0.00	0.00	8,000.00	3,214.43	5,271.06
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	99.00	0.00	99.00	0.00	0.00	0.00	99.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	1,612.40	0.00	1,612.40	0.00	0.00	0.00	1,612.40	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	425.00	0.00	425.00	0.00	0.00	0.00	425.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Consejeros Electorales (CE)	12,656,312.00	24,180.81	250,617.94	12,429,874.87	102,519.11	0.00	275,474.18	11,486,941.84	564,939.74
	02					Fernando José Díaz Naranjo	2,119,669.00	0.00	17,723.64	2,101,945.36	117.00	0.00	48,869.67	1,950,370.23	102,588.46
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,119,669.00	0.00	17,723.64	2,101,945.36	117.00	0.00	48,869.67	1,950,370.23	102,588.46
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,119,669.00	0.00	17,723.64	2,101,945.36	117.00	0.00	48,869.67	1,950,370.23	102,588.46
				03		Supervisión y evaluación institucional	2,119,669.00	0.00	17,723.64	2,101,945.36	117.00	0.00	48,869.67	1,950,370.23	102,588.46
					1131	Sueldos base al personal permanente.	299,559.00	0.00	0.28	299,558.72	0.00	0.00	0.00	299,558.16	0.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	765.00	1,695.00	0.00	0.00	0.00	165.00	1,530.00
					1341	Compensaciones.	1,275,165.00	0.00	8.97	1,275,156.03	0.00	0.00	0.00	1,275,151.55	4.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	39,393.00	0.00	5.34	39,387.66	0.00	0.00	8,148.03	31,229.07	10.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,075.00	0.00	0.00	10,075.00	0.00	0.00	0.00	9,987.04	87.96
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,672.00	0.00	5,325.00	18,347.00	0.00	0.00	1,222.00	6,438.13	10,686.87
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	18,804.00	0.00	825.17	17,978.83	0.00	0.00	5,442.83	10,886.01	1,649.99
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	156,912.00	0.00	3,830.88	153,081.12	0.00	0.00	0.00	145,431.33	7,649.79
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	2,424.16	41,873.84	0.00	0.00	12,341.84	24,683.68	4,848.32
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	6.40	70,973.60	0.00	0.00	0.00	70,960.80	12.80
					1541	Vales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	117.00	0.00	0.00	22,383.00	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,314.00	0.00	5.24	16,308.76	0.00	0.00	0.00	16,298.28	10.48
					1811	Impuesto sobre nóminas.	41,397.00	0.00	101.70	41,295.30	0.00	0.00	13,715.30	27,430.59	149.41
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,289.00	0.00	0.00	22,289.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,289.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	51,851.00	0.00	0.00	51,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,851.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	24,000.00	0.00	4,425.50	19,574.50	0.00	0.00	7,999.67	9,767.59	1,807.24

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Consejeros Electorales (CE)	12,656,312.00	24,180.81	250,617.94	12,429,874.87	102,519.11	0.00	275,474.18	11,486,941.84	564,939.74
03						Ángel Rafael Díaz Ortiz	2,114,488.00	15,907.00	21,920.95	2,108,474.05	60,759.19	0.00	48,129.06	1,951,694.61	47,891.19
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,114,488.00	15,907.00	21,920.95	2,108,474.05	60,759.19	0.00	48,129.06	1,951,694.61	47,891.19
01						La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,114,488.00	15,907.00	21,920.95	2,108,474.05	60,759.19	0.00	48,129.06	1,951,694.61	47,891.19
04						Supervisión y evaluación institucional	2,114,488.00	15,907.00	21,920.95	2,108,474.05	60,759.19	0.00	48,129.06	1,951,694.61	47,891.19
					1131	Sueldos base al personal permanente.	299,559.00	0.00	0.28	299,558.72	0.00	0.00	0.00	299,558.16	0.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	684.00	1,776.00	0.00	0.00	0.00	408.00	1,368.00
					1341	Compensaciones.	1,275,165.00	0.00	8.97	1,275,156.03	0.00	0.00	0.00	1,275,151.55	4.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	39,393.00	0.00	6.73	39,386.27	0.00	0.00	8,146.29	31,222.83	17.15
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,075.00	0.00	0.00	10,075.00	0.00	0.00	0.00	9,985.27	89.73
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,672.00	0.00	5,806.00	17,866.00	0.00	0.00	741.00	5,476.11	11,648.89
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	18,804.00	0.00	825.05	17,978.95	0.00	0.00	5,442.95	10,885.90	1,650.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	156,912.00	0.00	7,653.89	149,258.11	0.00	0.00	0.00	133,962.28	15,295.83
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	2,581.02	41,716.98	0.00	0.00	12,184.98	24,369.96	5,162.04
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	4,145.78	66,834.22	0.00	0.00	0.00	58,542.66	8,291.56
					1541	Vales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	117.00	0.00	0.00	22,383.00	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,314.00	0.00	5.24	16,308.76	0.00	0.00	0.00	16,298.28	10.48
					1811	Impuesto sobre nóminas.	41,397.00	0.00	203.16	41,193.84	0.00	0.00	13,613.84	27,227.67	352.33
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	24,638.00	0.00	0.00	24,638.00	24,638.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,321.00	0.00	0.00	35,321.00	35,320.96	0.00	0.00	0.00	0.04
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	8,000.00	16,000.00	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	0.00	6,014.00	0.83	6,013.17	0.00	0.00	0.00	6,013.17	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	368.50	0.00	0.00	2,631.50	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
					3751	Viáticos en el país.	5,000.00	6,893.00	0.00	11,893.00	314.73	0.00	0.00	11,578.27	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Consejeros Electorales (CE)	12,656,312.00	24,180.81	250,617.94	12,429,874.87	102,519.11	0.00	275,474.18	11,486,941.84	564,939.74
04						Carla A. Humphrey Jordan	2,091,332.00	1,165.40	62,228.51	2,030,268.89	39,501.28	0.00	39,554.09	1,826,928.86	124,284.66
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,091,332.00	1,165.40	62,228.51	2,030,268.89	39,501.28	0.00	39,554.09	1,826,928.86	124,284.66
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,091,332.00	1,165.40	62,228.51	2,030,268.89	39,501.28	0.00	39,554.09	1,826,928.86	124,284.66
			05			Supervisión y evaluación institucional	2,091,332.00	1,165.40	62,228.51	2,030,268.89	39,501.28	0.00	39,554.09	1,826,928.86	124,284.66
					1131	Sueldos base al personal permanente.	299,559.00	0.00	12,600.28	286,958.72	0.00	0.00	0.00	261,758.16	25,200.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	765.00	1,695.00	0.00	0.00	0.00	165.00	1,530.00
					1341	Compensaciones.	1,275,165.00	0.00	15,976.12	1,259,188.88	0.00	0.00	0.00	1,229,143.91	30,044.97
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	39,393.00	0.00	1,661.62	37,731.38	0.00	0.00	7,119.87	27,288.39	3,323.12
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,075.00	0.00	0.00	10,075.00	0.00	0.00	0.00	8,725.27	1,349.73
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,672.00	0.00	6,547.00	17,125.00	0.00	0.00	0.00	3,490.11	13,634.89
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	18,804.00	0.00	983.81	17,820.19	0.00	0.00	5,284.19	10,568.38	1,967.62
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	156,912.00	0.00	7.77	156,904.23	0.00	0.00	0.00	156,900.39	3.84
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	5,651.47	38,646.53	0.00	0.00	9,114.53	18,229.06	11,302.94
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	7,102.48	63,877.52	0.00	0.00	0.00	49,672.56	14,204.96
					1541	Vales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	3,698.28	0.00	0.00	18,801.72	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,314.00	0.00	1,771.16	14,542.84	0.00	0.00	0.00	11,000.52	3,542.32
					1811	Impuesto sobre nóminas.	41,397.00	0.00	975.40	40,421.60	0.00	0.00	12,839.50	25,678.99	1,903.11
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,452.00	1,165.40	0.00	9,617.40	8,452.00	0.00	0.00	1,165.40	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,351.00	0.00	0.00	27,351.00	27,351.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	24,000.00	0.00	8,186.40	15,813.60	0.00	0.00	5,196.00	4,341.00	6,276.60
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
					3751	Viáticos en el país.	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Consejeros Electorales (CE)	12,656,312.00	24,180.81	250,617.94	12,429,874.87	102,519.11	0.00	275,474.18	11,486,941.84	564,939.74
	05					Yolanda C. León Manríquez	2,122,539.00	4,688.01	23,663.84	2,103,563.17	117.00	0.00	45,221.80	1,951,700.52	106,523.85
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,122,539.00	4,688.01	23,663.84	2,103,563.17	117.00	0.00	45,221.80	1,951,700.52	106,523.85
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,122,539.00	4,688.01	23,663.84	2,103,563.17	117.00	0.00	45,221.80	1,951,700.52	106,523.85
				06		Supervisión y evaluación institucional	2,122,539.00	4,688.01	23,663.84	2,103,563.17	117.00	0.00	45,221.80	1,951,700.52	106,523.85
					1131	Sueldos base al personal permanente.	299,559.00	0.00	0.28	299,558.72	0.00	0.00	0.00	299,558.16	0.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	765.00	1,695.00	0.00	0.00	0.00	165.00	1,530.00
					1341	Compensaciones.	1,275,165.00	0.00	8.97	1,275,156.03	0.00	0.00	0.00	1,275,151.55	4.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	39,393.00	0.00	5.34	39,387.66	0.00	0.00	8,148.03	31,229.07	10.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,075.00	0.00	0.00	10,075.00	0.00	0.00	0.00	9,985.27	89.73
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,672.00	0.00	5,806.00	17,866.00	0.00	0.00	741.00	5,476.11	11,648.89
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	18,804.00	0.00	825.05	17,978.95	0.00	0.00	5,442.95	10,885.90	1,650.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	156,912.00	0.00	7.77	156,904.23	0.00	0.00	0.00	156,900.39	3.84
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	5,561.91	38,736.09	0.00	0.00	9,204.09	18,408.18	11,123.82
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	2,963.10	68,016.90	0.00	0.00	0.00	65,638.74	2,378.16
					1541	Vales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	117.00	0.00	0.00	22,383.00	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,314.00	0.00	5.24	16,308.76	0.00	0.00	0.00	16,298.28	10.48
					1811	Impuesto sobre nóminas.	41,397.00	0.00	175.62	41,221.38	0.00	0.00	13,685.73	27,327.11	208.54
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	26,420.00	406.33	0.00	26,826.33	0.00	0.00	87.80	318.53	26,420.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	49,090.00	0.00	0.00	49,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,090.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	2,784.00	0.00	2,784.00	0.00	0.00	2,784.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	24,000.00	0.00	7,039.56	16,960.44	0.00	0.00	4,630.52	10,975.23	1,354.69
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	1,497.68	500.00	2,497.68	0.00	0.00	497.68	1,000.00	1,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Consejeros Electorales (CE)	12,656,312.00	24,180.81	250,617.94	12,429,874.87	102,519.11	0.00	275,474.18	11,486,941.84	564,939.74
	06					Néstor Vargas Solano	2,095,265.00	0.00	15,228.34	2,080,036.66	117.00	0.00	47,453.18	1,958,161.84	74,304.64
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,095,265.00	0.00	15,228.34	2,080,036.66	117.00	0.00	47,453.18	1,958,161.84	74,304.64
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,095,265.00	0.00	15,228.34	2,080,036.66	117.00	0.00	47,453.18	1,958,161.84	74,304.64
				07		Supervisión y evaluación Institucional	2,095,265.00	0.00	15,228.34	2,080,036.66	117.00	0.00	47,453.18	1,958,161.84	74,304.64
					1131	Sueldos base al personal permanente.	299,559.00	0.00	0.28	299,558.72	0.00	0.00	0.00	299,558.16	0.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	765.00	1,695.00	0.00	0.00	0.00	165.00	1,530.00
					1341	Compensaciones.	1,275,165.00	0.00	8.97	1,275,156.03	0.00	0.00	0.00	1,275,151.55	4.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	39,393.00	0.00	5.33	39,387.67	0.00	0.00	8,148.03	31,229.08	10.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,075.00	0.00	0.00	10,075.00	0.00	0.00	0.00	9,985.27	89.73
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,672.00	0.00	6,547.00	17,125.00	0.00	0.00	0.00	3,994.11	13,130.89
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	18,804.00	0.00	825.05	17,978.95	0.00	0.00	5,442.95	10,885.90	1,650.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	156,912.00	0.00	1,919.28	154,992.72	0.00	0.00	0.00	154,988.88	3.84
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	2,619.10	41,678.90	0.00	0.00	12,146.90	24,293.80	5,238.20
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	2,371.76	68,608.24	0.00	0.00	0.00	66,230.08	2,378.16
					1541	Vales.	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	117.00	0.00	0.00	22,383.00	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,314.00	0.00	5.24	16,308.76	0.00	0.00	0.00	16,298.28	10.48
					1811	Impuesto sobre nóminas.	41,397.00	0.00	160.83	41,236.17	0.00	0.00	13,715.30	27,312.33	208.54
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,879.00	0.00	0.00	4,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,879.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	24,149.00	0.00	0.00	24,149.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,149.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	24,000.00	0.00	0.50	23,999.50	0.00	0.00	8,000.00	15,686.40	313.10
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
					3751	Viáticos en el país.	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	3,208.00	0.00	0.00	3,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,208.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03						Secretaría Ejecutiva (SE)	3,242,684.00	3,273.23	241,452.02	3,004,505.21	194,975.77	0.00	67,234.57	2,624,736.14	117,558.73
	01					Secretaría Ejecutiva	3,242,684.00	3,273.23	241,452.02	3,004,505.21	194,975.77	0.00	67,234.57	2,624,736.14	117,558.73
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,812,714.00	3,273.23	196,499.60	1,619,487.63	188,174.01	0.00	36,407.10	1,301,749.03	93,157.49
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,812,714.00	3,273.23	196,499.60	1,619,487.63	188,174.01	0.00	36,407.10	1,301,749.03	93,157.49
				08		Coordinación Ejecutiva	1,812,714.00	3,273.23	196,499.60	1,619,487.63	188,174.01	0.00	36,407.10	1,301,749.03	93,157.49
					1131	Sueldos base al personal permanente.	253,176.00	0.00	23,115.54	230,060.46	0.00	0.00	0.00	218,440.57	11,619.89
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	0.00	1,092.00	1,122.00	0.00	0.00	0.00	576.00	546.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	186.51	0.00	186.51	0.00	0.00	0.00	186.51	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	1,243.40	0.00	1,243.40	0.00	0.00	0.00	1,243.40	0.00
					1341	Compensaciones.	980,547.00	0.00	105,304.78	875,242.22	0.00	0.00	0.00	823,736.54	51,505.68
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	33,294.00	0.00	3,047.87	30,246.13	0.00	0.00	5,927.30	22,786.74	1,532.09
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,520.00	0.00	1,236.58	7,283.42	0.00	0.00	0.00	7,283.42	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	20,019.00	0.00	8,506.66	11,512.34	0.00	0.00	1,518.21	5,975.34	4,018.79
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,961.00	0.00	2,795.47	12,165.53	0.00	0.00	3,586.52	7,178.53	1,400.48
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	123,087.00	0.00	27,267.50	95,819.50	0.00	0.00	0.00	82,185.76	13,633.74
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	7,174.60	29,740.40	0.00	0.00	8,717.70	17,435.40	3,587.30
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	0.00	9,472.96	54,409.04	0.00	0.00	0.00	49,672.56	4,736.48
					1541	Vales.	20,070.00	0.00	0.00	20,070.00	1,895.01	0.00	0.00	18,174.99	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	14,574.00	0.00	617.43	13,956.57	0.00	0.00	0.00	13,684.25	272.32
					1811	Impuesto sobre nóminas.	32,676.00	0.00	5,024.89	27,651.11	0.00	0.00	9,157.37	18,189.02	304.72
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	100,522.00	343.32	0.00	100,865.32	100,522.00	0.00	343.32	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	85,757.00	0.00	0.00	85,757.00	85,757.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	21,000.00	0.00	343.32	20,656.68	0.00	0.00	6,656.68	14,000.00	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	500.00	1,000.00	0.00
		11				Garantizar la organización de las próximas elecciones	1,429,970.00	0.00	44,952.42	1,385,017.58	6,801.76	0.00	30,827.47	1,322,987.11	24,401.24
			16			Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	1,429,970.00	0.00	44,952.42	1,385,017.58	6,801.76	0.00	30,827.47	1,322,987.11	24,401.24
				01		Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	1,429,970.00	0.00	44,952.42	1,385,017.58	6,801.76	0.00	30,827.47	1,322,987.11	24,401.24
					1131	Sueldos base al personal permanente.	234,966.00	0.00	5,901.89	229,064.11	0.00	0.00	0.00	222,944.22	6,119.89

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	1,202.00	766.00	0.00	0.00	0.00	165.00	601.00
					1341	Compensaciones.	850,248.00	0.00	4,345.09	845,902.91	0.00	0.00	0.00	842,745.87	3,157.04
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	30,900.00	0.00	784.90	30,115.10	0.00	0.00	5,880.83	23,425.30	808.97
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,904.00	0.00	366.90	7,537.10	0.00	0.00	0.00	7,537.10	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	18,572.00	0.00	6,848.60	11,723.40	0.00	0.00	1,677.13	6,586.40	3,459.87
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	13,905.00	0.00	1,293.53	12,611.47	0.00	0.00	3,948.31	7,976.47	686.69
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,604.00	0.00	7,653.81	108,950.19	0.00	0.00	0.00	105,123.31	3,826.88
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	4,421.28	32,493.72	0.00	0.00	10,094.36	20,188.72	2,210.64
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	10,654.36	46,129.64	0.00	0.00	0.00	43,759.16	2,370.48
					1541	Vales.	14,400.00	0.00	0.00	14,400.00	671.76	0.00	0.00	13,728.24	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	11,925.00	0.00	827.58	11,097.42	0.00	0.00	0.00	10,293.80	803.62
					1811	Impuesto sobre nóminas.	28,749.00	0.00	652.48	28,096.52	0.00	0.00	9,226.84	18,513.52	356.16
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,730.00	0.00	0.00	5,730.00	5,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	400.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
04						Secretaría Administrativa (SA)	25,491,565.00	4,910,476.45	1,498,035.09	28,904,006.36	12,623,585.88	226,590.00	285,755.46	9,621,899.06	6,146,175.96
	01					Secretaría Administrativa	4,468,309.00	4,684,473.87	857,027.87	8,295,755.00	66,946.31	0.00	64,291.41	2,897,928.05	5,266,589.23
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	4,336,595.00	4,684,473.86	852,741.61	8,168,327.25	66,936.95	0.00	61,345.06	2,778,667.63	5,261,377.61
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,336,595.00	4,684,473.86	852,741.61	8,168,327.25	66,936.95	0.00	61,345.06	2,778,667.63	5,261,377.61
				09		Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto	3,243,128.00	4,684,473.86	776,958.47	7,150,643.39	65,510.32	0.00	41,119.24	1,882,517.67	5,161,496.16
					1130	Sueldos base al personal permanente.	0.00	662,664.12	0.00	662,664.12	0.00	0.00	0.00	0.00	662,664.12
					1131	Sueldos base al personal permanente.	572,940.00	0.00	74,618.12	498,321.88	0.00	0.00	0.00	451,810.53	46,511.35
					1210	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	238,929.47	0.00	238,929.47	0.00	0.00	0.00	0.00	238,929.47
					1230	Retribuciones por servicios de carácter social.	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
					1231	Retribuciones por servicios de carácter social.	4,000.00	0.00	1,600.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados.	0.00	45,883.07	0.00	45,883.07	0.00	0.00	0.00	0.00	45,883.07
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,166.00	0.00	3,334.00	1,832.00	0.00	0.00	0.00	165.00	1,667.00
					1340	Compensaciones.	0.00	1,886,823.73	0.00	1,886,823.73	0.00	0.00	0.00	0.00	1,886,823.73
					1341	Compensaciones.	1,750,182.00	0.00	494,919.86	1,255,262.14	0.00	0.00	0.00	978,132.52	277,129.62
					1410	Aportaciones de seguridad social.	0.00	99,318.38	0.00	99,318.38	0.00	0.00	0.00	0.00	99,318.38
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	75,345.00	0.00	9,829.90	65,515.10	0.00	0.00	11,507.75	47,882.88	6,124.47
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,286.00	0.00	3,918.94	15,367.06	0.00	0.00	0.00	15,367.06	0.00
					1430	Aportaciones al sistema para el retiro.	0.00	346,322.91	0.00	346,322.91	0.00	0.00	0.00	0.00	346,322.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	45,317.00	0.00	23,808.67	21,508.33	0.00	0.00	1,170.00	8,974.33	11,364.00
					1440	Aportaciones para seguros.	0.00	818,347.39	0.00	818,347.39	0.00	0.00	0.00	0.00	818,347.39
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	27,405.00	0.00	8,398.04	19,006.96	0.00	0.00	4,469.60	9,871.96	4,665.40
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	212,214.00	0.00	63,133.71	149,080.29	0.00	0.00	0.00	112,651.15	36,429.14
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,447.00	0.00	19,145.94	47,301.06	0.00	0.00	11,769.84	25,152.06	10,379.16
					1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	285,507.16	0.00	285,507.16	0.00	0.00	0.00	0.00	285,507.16
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	149,058.00	0.00	28,411.20	120,646.80	0.00	0.00	0.00	108,254.68	12,392.12
					1540	Prestaciones contractuales.	0.00	40,357.08	0.00	40,357.08	0.00	0.00	0.00	0.00	40,357.08
					1541	Vales.	44,910.00	0.00	0.00	44,910.00	9,266.32	0.00	0.00	35,643.68	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	38,682.00	0.00	1,643.82	37,038.18	0.00	0.00	0.00	35,986.54	1,051.64

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1810	Impuesto sobre nóminas.	0.00	89,508.04	0.00	89,508.04	0.00	0.00	0.00	0.00	89,508.04
					1811	Impuesto sobre nóminas.	62,418.00	0.00	15,354.98	47,063.02	0.00	0.00	12,202.05	26,257.02	8,603.95
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	58,810.00	962.95	0.00	59,772.95	0.00	0.00	0.00	962.95	58,810.00
					2130	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,254.00	0.00	1,254.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,254.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,540.00	0.00	0.00	20,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,540.00
					2150	Material impreso e información digital.	0.00	11,150.00	0.00	11,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,150.00
					2210	Productos alimenticios para personas.	0.00	54,673.67	0.00	54,673.67	0.00	0.00	0.00	0.00	54,673.67
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	16,800.00	565.31	2,947.99	14,417.32	0.00	0.00	0.00	14,417.32	0.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	155.00	0.00	155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155.00
					2460	Material eléctrico y electrónico.	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
					2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	0.07	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07
					2481	Materiales complementarios.	0.00	4,193.29	0.00	4,193.29	0.00	0.00	0.00	4,193.29	0.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	0.06	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06
					2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	0.09	0.00	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	677.50	0.00	677.50	0.00	0.00	0.00	0.00	677.50
					2711	Vestuario y uniformes.	3,408.00	0.00	0.00	3,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,408.00
					2910	Herramientas menores.	0.00	8.64	0.00	8.64	0.00	0.00	0.00	0.00	8.64
					3180	Servicios postales y telegráficos.	0.00	5,171.29	0.00	5,171.29	0.00	0.00	0.00	0.00	5,171.29
					3181	Servicios postales y telegráficos.	63,000.00	2,088.00	21,000.00	44,088.00	42,000.00	0.00	0.00	2,088.00	0.00
					3270	Arrendamiento de activos intangibles.	0.00	0.19	0.00	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19
					3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	117.60	0.00	117.60	0.00	0.00	0.00	0.00	117.60
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	1,017.00	0.00	1,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,017.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	4,098.00	0.00	4,098.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,098.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	2,902.03	0.00	2,902.03	0.00	0.00	0.00	0.00	2,902.03
					3690	Otros servicios de información.	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00
					3710	Pasajes aéreos.	0.00	0.83	0.00	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3720	Pasajes terrestres.	0.00	31,148.98	0.00	31,148.98	0.00	0.00	0.00	0.00	31,148.98
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	7,200.00	0.00	4,893.30	2,306.70	0.00	0.00	0.00	2,306.70	0.00
					3750	Viáticos en el país.	0.00	6,078.00	0.00	6,078.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,078.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	3,856.00	0.00	3,856.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,856.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	14,244.00	0.00	14,244.00	14,244.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10						Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012	710,959.00	0.00	68,096.12	642,862.88	1,398.55	0.00	11,382.71	552,712.18	77,369.44
					1131	Sueldos base al personal permanente.	172,566.00	0.00	15,801.89	156,764.11	0.00	0.00	0.00	146,287.55	10,476.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,722.00	0.00	1,148.00	574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	574.00
					1341	Compensaciones.	315,279.00	0.00	22,751.34	292,527.66	0.00	0.00	0.00	276,730.76	15,796.90
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	22,695.00	0.00	2,084.59	20,610.41	0.00	0.00	3,710.53	15,519.04	1,380.84
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,815.00	0.00	852.90	4,962.10	0.00	0.00	0.00	4,962.10	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	13,662.00	0.00	5,559.16	8,102.84	0.00	0.00	1,016.80	4,324.84	2,761.20
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,980.00	0.00	639.49	4,340.51	0.00	0.00	1,244.94	2,680.51	415.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	30,246.00	0.00	1,476.99	28,769.01	0.00	0.00	0.00	28,708.14	60.87
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	6,216.06	8,549.94	0.00	0.00	1,660.89	3,627.94	3,261.11
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	49,686.00	0.00	8,287.72	41,398.28	0.00	0.00	0.00	38,476.56	2,921.72
					1541	Vales.	12,600.00	0.00	0.00	12,600.00	1,398.55	0.00	0.00	11,201.45	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	15,387.00	0.00	1,955.80	13,431.20	0.00	0.00	0.00	12,405.47	1,025.73
					1811	Impuesto sobre nóminas.	13,665.00	0.00	1,322.18	12,342.82	0.00	0.00	3,749.55	7,787.82	805.45
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	11,545.00	0.00	0.00	11,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,545.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	26,345.00	0.00	0.00	26,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,345.00
11						Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011	382,508.00	0.00	7,687.02	374,820.98	28.08	0.00	8,843.11	343,437.78	22,512.01
					1131	Sueldos base al personal permanente.	84,300.00	0.00	0.00	84,300.00	0.00	0.00	0.00	84,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	382.00	356.00	0.00	0.00	0.00	165.00	191.00
					1341	Compensaciones.	177,297.00	0.00	3.23	177,293.77	0.00	0.00	0.00	177,292.15	1.62
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	11,085.00	0.00	2.46	11,082.54	0.00	0.00	2,292.98	8,788.34	1.22
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,837.00	0.00	27.00	2,810.00	0.00	0.00	0.00	2,810.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y	6,665.00	0.00	3,698.00	2,967.00	0.00	0.00	0.00	1,124.00	1,843.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						ahorro solidario.									
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,087.00	0.00	272.20	2,814.80	0.00	0.00	892.90	1,785.80	136.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	24,558.00	0.00	1.04	24,556.96	0.00	0.00	0.00	24,556.44	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	3,246.96	11,519.04	0.00	0.00	3,298.52	6,597.04	1,623.48
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	3.84	21,290.16	0.00	0.00	0.00	21,288.24	1.92
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	28.08	0.00	0.00	5,371.92	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	4,647.00	0.00	3.72	4,643.28	0.00	0.00	0.00	4,641.42	1.86
					1811	Impuesto sobre nóminas.	7,146.00	0.00	46.57	7,099.43	0.00	0.00	2,358.71	4,717.43	23.29
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,965.00	0.00	0.00	3,965.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,965.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	14,723.00	0.00	0.00	14,723.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,723.00
02						Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	131,714.00	0.01	4,286.26	127,427.75	9.36	0.00	2,946.35	119,260.42	5,211.62
	04					La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se	131,714.00	0.01	4,286.26	127,427.75	9.36	0.00	2,946.35	119,260.42	5,211.62
		01				Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011	131,714.00	0.01	4,286.26	127,427.75	9.36	0.00	2,946.35	119,260.42	5,211.62
					1131	Sueldos base al personal permanente.	26,700.00	0.00	0.00	26,700.00	0.00	0.00	0.00	26,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	246.00	0.00	164.00	82.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.00
					1341	Compensaciones.	63,861.00	0.00	0.56	63,860.44	0.00	0.00	0.00	63,860.16	0.28
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	3,510.00	0.00	0.18	3,509.82	0.00	0.00	726.25	2,783.49	0.08
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	899.00	0.00	9.00	890.00	0.00	0.00	0.00	890.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	2,112.00	0.00	1,172.00	940.00	0.00	0.00	0.00	356.00	584.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	1,227.00	0.00	108.48	1,118.52	0.00	0.00	354.76	709.52	54.24
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	10,485.00	0.01	0.00	10,485.01	0.00	0.00	0.00	10,485.01	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	2,818.92	4,564.08	0.00	0.00	1,051.54	2,103.08	1,409.46
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,098.00	0.00	1.28	7,096.72	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.64
					1541	Vales.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	9.36	0.00	0.00	1,790.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	861.00	0.00	1.44	859.56	0.00	0.00	0.00	858.84	0.72
					1811	Impuesto sobre nóminas.	2,457.00	0.00	10.40	2,446.60	0.00	0.00	813.80	1,627.60	5.20
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,075.00	0.00	0.00	3,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,075.00
02						Dirección de Personal	1,993,907.00	5,245.58	123,733.58	1,875,419.00	29,483.16	0.00	33,821.33	1,394,863.38	417,251.13
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,993,907.00	5,245.58	123,733.58	1,875,419.00	29,483.16	0.00	33,821.33	1,394,863.38	417,251.13

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,993,907.00	5,245.58	123,733.58	1,875,419.00	29,483.16	0.00	33,821.33	1,394,863.38	417,251.13
			12			Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	1,993,907.00	5,245.58	123,733.58	1,875,419.00	29,483.16	0.00	33,821.33	1,394,863.38	417,251.13
				1131		Sueldos base al personal permanente.	322,200.00	426.67	0.00	322,626.67	0.00	0.00	0.00	322,626.67	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,952.00	0.00	1,584.00	1,368.00	0.00	0.00	0.00	576.00	792.00
				1341		Compensaciones.	751,887.00	981.00	13.56	752,854.44	0.00	0.00	0.00	752,854.44	0.00
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	42,372.00	49.90	12.40	42,409.50	0.00	0.00	8,819.96	33,589.54	0.00
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	10,848.00	0.00	108.00	10,740.00	0.00	0.00	0.00	10,740.00	0.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,485.00	0.00	11,794.84	13,690.16	0.00	0.00	1,173.58	6,643.16	5,873.42
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	12,228.00	0.00	1,077.74	11,150.26	0.00	0.00	3,542.51	7,074.26	533.49
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	92,406.00	0.00	3.54	92,402.46	0.00	0.00	0.00	92,400.70	1.76
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	8,362.08	35,935.92	0.00	0.00	10,584.96	21,169.92	4,181.04
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	85,176.00	0.00	15.36	85,160.64	0.00	0.00	0.00	85,152.96	7.68
				1541		Vales.	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00	868.37	0.00	0.00	20,731.63	0.00
				1543		Estancias de Desarrollo Infantil.	382,500.00	0.00	89,385.15	293,114.85	0.00	0.00	0.00	0.00	293,114.85
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	21,969.00	18.01	12.84	21,974.17	0.00	0.00	0.00	21,974.17	0.00
				1811		Impuesto sobre nóminas.	29,316.00	0.00	214.07	29,101.93	0.00	0.00	9,700.32	19,329.93	71.68
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	89,295.00	0.00	0.00	89,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,295.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	23,375.00	0.00	0.00	23,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,375.00
				2151		Material impreso e información digital.	30,000.00	3,770.00	11,150.00	22,620.00	22,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2541		Materiales, accesorios y suministros médicos.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	5,994.79	0.00	0.00	0.00	5.21
		03				Dirección de Finanzas y Contabilidad	2,714,082.00	11,907.91	178,584.09	2,547,405.82	417,051.71	0.00	51,127.88	1,972,774.17	106,452.06
			07			Fomentar la cultura de rendición de cuentas	2,714,082.00	11,907.91	178,584.09	2,547,405.82	417,051.71	0.00	51,127.88	1,972,774.17	106,452.06
				11		La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos	2,714,082.00	11,907.91	178,584.09	2,547,405.82	417,051.71	0.00	51,127.88	1,972,774.17	106,452.06
				01		Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,714,082.00	11,907.91	178,584.09	2,547,405.82	417,051.71	0.00	51,127.88	1,972,774.17	106,452.06
					1131	Sueldos base al personal permanente.	531,600.00	0.00	43,400.00	488,200.00	0.00	0.00	0.00	463,583.33	24,616.67
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,920.00	0.00	2,788.00	2,132.00	0.00	0.00	0.00	738.00	1,394.00
					1341	Compensaciones.	1,157,634.00	0.00	54,116.13	1,103,517.87	0.00	0.00	0.00	1,062,862.89	40,654.98
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	69,909.00	0.00	5,724.81	64,184.19	0.00	0.00	12,305.46	48,632.95	3,245.78
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,900.00	0.00	2,350.00	15,550.00	0.00	0.00	0.00	15,550.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	42,052.00	0.00	19,446.00	22,606.00	0.00	0.00	2,379.00	10,978.00	9,249.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	17,742.00	0.00	2,111.56	15,630.44	0.00	0.00	4,667.33	9,716.44	1,246.67
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	122,652.00	0.00	8,190.42	114,461.58	0.00	0.00	0.00	107,538.44	6,923.14
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	59,064.00	0.00	1,744.98	57,319.02	0.00	0.00	18,333.30	37,631.02	1,354.70
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	141,960.00	0.00	14,217.76	127,742.24	0.00	0.00	0.00	120,081.48	7,660.76
					1541	Vales.	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	5,101.51	0.00	0.00	30,898.49	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	41,517.00	0.00	5,555.08	35,961.92	0.00	0.00	0.00	33,117.57	2,844.35
					1811	Impuesto sobre nóminas.	46,383.00	0.00	3,183.15	43,199.85	0.00	0.00	13,442.79	27,738.85	2,018.21
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	50,651.00	8,201.20	0.00	58,852.20	58,852.20	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	30,370.00	0.00	0.00	30,370.00	30,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	21,000.00	0.00	15,756.20	5,243.80	0.00	0.00	0.00	0.00	5,243.80
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	322,728.00	0.00	0.00	322,728.00	322,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	0.00	3,706.71	0.00	3,706.71	0.00	0.00	0.00	3,706.71	0.00
04						Dirección de Materiales y Servicios Generales	16,315,267.00	208,849.09	338,689.55	16,185,426.54	12,110,104.70	226,590.00	136,514.84	3,356,333.46	355,883.54
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	16,315,267.00	208,849.09	338,689.55	16,185,426.54	12,110,104.70	226,590.00	136,514.84	3,356,333.46	355,883.54
	01					La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	16,315,267.00	208,849.09	338,689.55	16,185,426.54	12,110,104.70	226,590.00	136,514.84	3,356,333.46	355,883.54
		13				Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	16,315,267.00	208,849.09	338,689.55	16,185,426.54	12,110,104.70	226,590.00	136,514.84	3,356,333.46	355,883.54
					1131	Sueldos base al personal permanente.	958,992.00	0.00	47,364.79	911,627.21	0.00	0.00	0.00	871,801.08	39,826.13
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	10,332.00	0.00	5,334.00	4,998.00	0.00	0.00	0.00	2,328.43	2,669.57
					1341	Compensaciones.	1,370,874.00	0.00	118,961.75	1,251,912.25	0.00	0.00	0.00	1,166,619.60	85,292.65
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	126,117.00	0.00	6,264.38	119,852.62	0.00	0.00	22,341.71	92,256.82	5,254.09
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	32,342.00	0.00	3,368.91	28,973.09	0.00	0.00	0.00	28,973.09	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	75,992.00	0.00	39,524.29	36,467.71	0.00	0.00	1,931.23	15,451.71	19,084.77
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	25,509.00	0.00	4,410.03	21,098.97	0.00	0.00	5,538.08	12,595.97	2,964.92
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	140,619.00	0.00	30,220.87	110,398.13	0.00	0.00	0.00	73,891.11	36,507.02
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	66,447.00	0.00	5,669.50	60,777.50	0.00	0.00	12,653.32	30,648.27	17,475.91
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	298,116.00	0.00	18,949.76	279,166.24	0.00	0.00	0.00	259,125.30	20,040.94
					1541	Vales.	75,600.00	0.00	0.00	75,600.00	4,392.21	0.00	0.00	71,207.79	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	90,885.00	0.00	1,054.52	89,830.48	0.00	0.00	0.00	87,119.08	2,711.40
					1811	Impuesto sobre nóminas.	67,125.00	0.00	2,403.48	64,721.52	0.00	0.00	18,497.86	38,999.00	7,224.66
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,017,558.00	0.00	2,013.86	4,015,544.14	4,015,544.14	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	115,286.00	0.00	2.21	115,283.79	115,283.79	0.00	0.00	0.00	0.00
					2161	Material de limpieza.	36,450.00	0.00	9,816.02	26,633.98	25,241.98	0.00	0.00	0.00	1,392.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	56,200.00	0.00	10,850.00	45,350.00	17,727.20	0.00	0.00	26,532.80	1,090.00
					2441	Madera y productos de madera.	0.00	2,500.07	0.00	2,500.07	0.00	0.00	0.00	18.00	2,482.07
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	5,708.02	0.01	5,708.01	0.01	0.00	0.00	192.30	5,515.70
					2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	3,500.00	0.07	3,499.93	1,382.03	0.00	0.00	1,389.92	727.98
					2481	Materiales complementarios.	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	10,470.00	5,341.00	0.06	15,810.94	7,633.79	0.00	0.00	7,715.21	461.94
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	3,000.00	0.09	2,999.91	79.50	0.00	0.00	1,289.60	1,630.81
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	130,241.00	0.00	4,502.50	125,738.50	93,853.02	0.00	26,350.00	492.50	5,042.98
					2711	Vestuario y uniformes.	17,892.00	0.00	0.00	17,892.00	17,892.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2721	Prendas de seguridad y protección personal.	56,705.00	0.00	0.00	56,705.00	54,980.00	0.00	0.00	0.00	1,725.00
					2911	Herramientas menores.	0.00	2,500.00	8.64	2,491.36	272.52	0.00	0.00	383.98	1,834.86
					2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	406.00	0.00	0.00	0.00	594.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	12,600.00	0.00	0.00	12,600.00	12,198.05	0.00	0.00	0.00	401.95
					3112	Servicio de energía eléctrica.	825,000.00	0.00	9,000.00	816,000.00	391,503.00	0.00	0.00	424,497.00	0.00
					3131	Agua potable.	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	286.00	0.00	1,580.00	73,134.00	0.00
					3141	Telefonía tradicional.	345,000.00	0.00	0.00	345,000.00	345,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	121,452.00	167,100.00	0.00	288,552.00	288,552.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	330,600.00	0.00	0.00	330,600.00	330,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3381	Servicios de vigilancia.	2,252,250.00	0.00	0.00	2,252,250.00	2,252,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	13,777.36	0.00	1,222.64	0.00	0.00
					3451	Seguro de bienes patrimoniales.	330,000.00	0.00	0.00	330,000.00	329,134.30	0.00	0.00	865.70	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	85,718.00	0.00	4,098.00	81,620.00	58,498.00	0.00	0.00	19,024.00	4,098.00
					3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	260,100.00	0.00	10,842.00	249,258.00	243,200.00	0.00	0.00	0.00	6,058.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	269,100.00	0.00	0.00	269,100.00	231,550.80	0.00	0.00	37,549.20	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	965,295.00	10,500.00	2,902.03	972,892.97	966,529.00	0.00	0.00	5,130.00	1,233.97
					3591	Servicios de jardinería y fumigación.	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00	96,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	5,500.00	0.00	1,127.78	4,372.22	2,268.00	0.00	0.00	1,562.00	542.22
					3921	Impuestos y derechos.	2,332,400.00	0.00	0.00	2,332,400.00	2,100,270.00	226,590.00	0.00	5,540.00	0.00
					3999	Otros servicios generales.	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00	25,600.00	0.00	46,400.00	0.00	0.00
					5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	700.00	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
05						Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	6,984,916.00	84,197.87	599,786.56	6,469,327.31	822,809.07	0.00	140,022.07	5,070,040.90	436,455.27
	01					Dirección Ejecutiva	984,969.00	7,331.34	75,670.23	916,630.11	44,802.28	0.00	23,670.84	812,845.08	35,311.91
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	984,969.00	7,331.34	75,670.23	916,630.11	44,802.28	0.00	23,670.84	812,845.08	35,311.91
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	984,969.00	7,331.34	75,670.23	916,630.11	44,802.28	0.00	23,670.84	812,845.08	35,311.91
				14		Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	984,969.00	7,331.34	75,670.23	916,630.11	44,802.28	0.00	23,670.84	812,845.08	35,311.91
					1131	Sueldos base al personal permanente.	195,264.00	0.00	13,449.67	181,814.33	0.00	0.00	0.00	174,432.66	7,381.67
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	1,202.00	766.00	0.00	0.00	0.00	165.00	601.00
					1341	Compensaciones.	488,784.00	3,438.70	2.80	492,219.90	0.00	0.00	0.00	492,219.90	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	25,680.00	0.00	1,776.34	23,903.66	0.00	0.00	4,676.14	18,253.07	974.45
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,580.00	0.00	743.70	5,836.30	0.00	0.00	0.00	5,836.30	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,463.00	0.00	8,851.48	6,611.52	0.00	0.00	0.00	2,334.52	4,277.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,187.00	0.00	891.81	7,295.19	0.00	0.00	2,274.83	4,566.19	454.17
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	58,047.00	0.00	26,720.83	31,326.17	0.00	0.00	0.00	17,965.76	13,360.41
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	185.62	14,580.38	0.00	0.00	4,829.19	9,658.38	92.81
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	15,385.08	41,398.92	0.00	0.00	0.00	34,297.72	7,101.20
					1541	Vales.	17,955.00	0.00	0.00	17,955.00	1,884.00	0.00	0.00	16,071.00	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	15,789.00	0.00	1,501.20	14,287.80	0.00	0.00	0.00	13,594.14	693.66
					1811	Impuesto sobre nóminas.	18,783.00	0.00	892.99	17,890.01	0.00	0.00	5,898.87	11,629.01	362.13
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,669.00	1,758.68	0.00	14,427.68	12,668.73	0.00	0.00	1,758.68	0.27
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	30,250.00	0.00	0.00	30,250.00	30,249.55	0.00	0.00	0.00	0.45
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	1,136.80	0.00	1,136.80	0.00	0.00	0.00	1,136.80	0.00
					2161	Material de limpieza.	0.00	75.96	0.00	75.96	0.00	0.00	75.96	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	16,500.00	0.00	3,418.75	13,081.25	0.00	0.00	5,495.35	7,581.25	4.65
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	56.70	0.00	56.70	0.00	0.00	0.00	56.70	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	16.00	0.00	16.00	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	59.50	0.00	59.50	0.00	0.00	59.50	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	789.00	0.00	789.00	0.00	0.00	0.00	789.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	647.96	852.04	0.00	0.00	345.00	499.00	8.04

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	1,614,123.00	629.73	120,261.67	1,494,491.06	85,703.58	0.00	33,262.07	1,173,049.17	202,476.24
	08					Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	819,821.00	0.00	99,640.76	720,180.24	1,837.44	0.00	14,237.60	520,327.52	183,777.68
		10				El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación	819,821.00	0.00	99,640.76	720,180.24	1,837.44	0.00	14,237.60	520,327.52	183,777.68
			01			Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	819,821.00	0.00	99,640.76	720,180.24	1,837.44	0.00	14,237.60	520,327.52	183,777.68
					1131	Sueldos base al personal permanente.	139,500.00	0.00	20,200.00	119,300.00	0.00	0.00	0.00	109,200.00	10,100.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	490.00	740.00	0.00	0.00	0.00	495.00	245.00
					1341	Compensaciones.	365,019.00	0.00	47,730.99	317,288.01	0.00	0.00	0.00	293,422.51	23,865.50
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	18,345.00	0.00	2,660.38	15,684.62	0.00	0.00	2,970.26	11,384.18	1,330.18
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,695.00	0.00	1,055.00	3,640.00	0.00	0.00	0.00	3,640.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,030.00	0.00	1,770.52	9,259.48	0.00	0.00	2,376.74	6,209.48	673.26
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,171.00	0.00	1,336.68	4,834.32	0.00	0.00	1,388.66	2,777.32	668.34
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	49,881.00	0.00	10,233.47	39,647.53	0.00	0.00	0.00	35,553.99	4,093.54
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	6,953.82	15,195.18	0.00	0.00	3,906.09	7,812.18	3,476.91
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	4,737.12	30,752.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2,368.56
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	1,837.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,962.00	0.00	578.48	7,383.52	0.00	0.00	0.00	7,094.28	289.24
					1811	Impuesto sobre nóminas.	13,629.00	0.00	1,894.30	11,734.70	0.00	0.00	3,595.85	7,191.70	947.15
					3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	135,720.00	0.00	0.00	135,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,720.00
11						Garantizar la organización de las próximas elecciones	794,302.00	629.73	20,620.91	774,310.82	83,866.14	0.00	19,024.47	652,721.65	18,698.56
	16					Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	794,302.00	629.73	20,620.91	774,310.82	83,866.14	0.00	19,024.47	652,721.65	18,698.56
		02				Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	370,958.00	629.73	5,175.79	366,411.94	28,332.06	0.00	10,030.61	326,495.90	1,553.37
					1131	Sueldos base al personal permanente.	62,400.00	0.00	0.00	62,400.00	0.00	0.00	0.00	62,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	56.00	436.00	0.00	0.00	0.00	408.00	28.00
					1341	Compensaciones.	189,918.00	0.00	1.76	189,916.24	0.00	0.00	0.00	189,915.36	0.88
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	8,205.00	0.00	1.64	8,203.36	0.00	0.00	1,697.29	6,505.25	0.82
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,098.00	0.00	18.00	2,080.00	0.00	0.00	0.00	2,080.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	4,929.00	0.00	2,734.00	2,195.00	0.00	0.00	0.00	832.00	1,363.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,375.00	0.00	295.78	3,079.22	0.00	0.00	977.11	1,954.22	147.89
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del	30,246.00	0.00	2,047.77	28,198.23	0.00	0.00	0.00	28,197.53	0.70

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						gasto del Distrito Federal.									
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	629.73	0.00	15,395.73	0.00	0.00	5,131.91	10,263.82	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	2.56	14,193.44	0.00	0.00	0.00	14,192.16	1.28
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	18.72	0.00	0.00	3,581.28	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	2.88	1,719.12	0.00	0.00	0.00	1,717.68	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	6,696.00	0.00	15.40	6,680.60	0.00	0.00	2,224.30	4,448.60	7.70
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,464.00	0.00	0.00	3,464.00	3,463.88	0.00	0.00	0.00	0.12
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	24,851.00	0.00	0.00	24,851.00	24,849.46	0.00	0.00	0.00	1.54
				03		Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla	423,344.00	0.00	15,445.12	407,898.88	55,534.08	0.00	8,993.86	326,225.75	17,145.19
					1131	Sueldos base al personal permanente.	62,400.00	0.00	0.00	62,400.00	0.00	0.00	0.00	62,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	218.00	274.00	0.00	0.00	0.00	165.00	109.00
					1341	Compensaciones.	189,918.00	0.00	1.76	189,916.24	0.00	0.00	0.00	189,915.36	0.88
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	8,205.00	0.00	1.66	8,203.34	0.00	0.00	1,697.29	6,505.23	0.82
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,098.00	0.00	18.00	2,080.00	0.00	0.00	0.00	2,080.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	4,929.00	0.00	2,734.00	2,195.00	0.00	0.00	0.00	832.00	1,363.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,375.00	0.00	295.78	3,079.22	0.00	0.00	977.11	1,954.22	147.89
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	30,246.00	0.00	1.40	30,244.60	0.00	0.00	0.00	30,243.90	0.70
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	1,649.62	13,116.38	0.00	0.00	4,097.19	8,194.38	824.81
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	2.56	14,193.44	0.00	0.00	0.00	14,192.16	1.28
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	18.72	0.00	0.00	3,581.28	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	2.88	1,719.12	0.00	0.00	0.00	1,717.68	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	6,696.00	0.00	19.46	6,676.54	0.00	0.00	2,222.27	4,444.54	9.73
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	18,451.00	0.00	0.00	18,451.00	18,095.65	0.00	0.00	0.00	355.35
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	62,250.00	0.00	10,500.00	51,750.00	37,419.71	0.00	0.00	0.00	14,330.29
				03		Dirección de Educación Cívica Democrática	4,385,824.00	76,236.80	403,854.66	4,058,206.14	692,303.21	0.00	83,089.16	3,084,146.65	198,667.12
				08		Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	4,385,824.00	76,236.80	403,854.66	4,058,206.14	692,303.21	0.00	83,089.16	3,084,146.65	198,667.12
				10		El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación	4,385,824.00	76,236.80	403,854.66	4,058,206.14	692,303.21	0.00	83,089.16	3,084,146.65	198,667.12
				02		Educación para la vida en democracia	1,135,921.00	31,000.00	219,831.36	947,089.64	226,933.12	0.00	16,826.31	620,778.28	82,551.93
					1131	Sueldos base al personal permanente.	210,600.00	0.00	37,435.43	173,164.57	0.00	0.00	0.00	173,100.00	64.57

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	1,000.00	968.00	0.00	0.00	0.00	468.00	500.00
					1341	Compensaciones.	469,056.00	0.00	116,556.28	352,499.72	0.00	0.00	0.00	294,221.58	58,278.14
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	27,696.00	0.00	3,294.61	24,401.39	0.00	0.00	4,708.33	18,045.76	1,647.30
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,092.00	0.00	1,322.01	5,769.99	0.00	0.00	0.00	5,769.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	16,661.00	0.00	3,257.68	13,403.32	0.00	0.00	3,244.16	8,796.32	1,362.84
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,206.00	0.00	2,272.28	4,933.72	0.00	0.00	1,265.86	2,531.72	1,136.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	49,881.00	0.00	16,883.04	32,997.96	0.00	0.00	0.00	24,556.44	8,441.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	8,174.44	13,974.56	0.00	0.00	3,295.78	6,591.56	4,087.22
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	4,740.96	52,043.04	0.00	0.00	0.00	49,672.56	2,370.48
					1541	Vales.	14,400.00	0.00	0.00	14,400.00	1,865.52	0.00	0.00	12,534.48	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,737.00	0.00	581.00	16,156.00	0.00	0.00	0.00	15,865.50	290.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	18,657.00	0.00	3,813.63	14,843.37	0.00	0.00	4,312.18	8,624.37	1,906.82
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,524.00	0.00	0.00	7,524.00	5,111.71	0.00	0.00	0.00	2,412.29
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	999.92	0.00	0.00	0.00	0.08
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	188,010.00	31,000.00	0.00	219,010.00	218,955.97	0.00	0.00	0.00	54.03
					3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	20,500.00	0.00	20,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales	1,975,004.00	40,318.22	76,417.22	1,938,905.00	459,867.13	0.00	45,661.68	1,376,920.57	56,455.62
					1131	Sueldos base al personal permanente.	351,300.00	0.00	15,800.00	335,500.00	0.00	0.00	0.00	327,600.00	7,900.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,198.00	0.00	1,820.00	1,378.00	0.00	0.00	0.00	468.00	910.00
					1341	Compensaciones.	761,847.00	0.00	22,761.40	739,085.60	0.00	0.00	0.00	727,704.92	11,380.68
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	46,197.00	0.00	2,089.19	44,107.81	0.00	0.00	8,910.75	34,152.48	1,044.58
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,827.00	0.00	907.01	10,919.99	0.00	0.00	0.00	10,919.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,785.00	0.00	11,774.70	16,010.30	0.00	0.00	1,979.65	8,327.30	5,703.35
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,907.00	0.00	1,248.36	10,658.64	0.00	0.00	3,344.82	6,689.64	624.18
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	85,050.00	0.00	11,980.96	73,069.04	0.00	0.00	0.00	67,078.56	5,990.48
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	21,458.22	0.00	65,756.22	0.00	0.00	21,918.74	43,837.48	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,274.00	0.00	4,747.36	87,526.64	0.00	0.00	0.00	85,152.96	2,373.68
					1541	Vales.	23,400.00	0.00	0.00	23,400.00	121.68	0.00	0.00	23,278.32	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,641.00	0.00	1,963.68	23,677.32	0.00	0.00	0.00	22,695.48	981.84
					1811	Impuesto sobre nóminas.	30,510.00	0.00	1,324.56	29,185.44	0.00	0.00	9,507.72	19,015.44	662.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,240.00	0.00	0.00	8,240.00	8,239.99	0.00	0.00	0.00	0.01
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,530.00	0.00	0.00	1,530.00	1,529.46	0.00	0.00	0.00	0.54
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	20,000.00	10,000.00	0.00	30,000.00	19,976.00	0.00	0.00	0.00	10,024.00
					3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	430,000.00	0.00	0.00	430,000.00	430,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	4,860.00	0.00	4,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,860.00
04						Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes	1,274,899.00	4,918.58	107,606.08	1,172,211.50	5,502.96	0.00	20,601.17	1,086,447.80	59,659.57
					1131	Sueldos base al personal permanente.	346,800.00	0.00	24,268.68	322,531.32	0.00	0.00	0.00	306,731.32	15,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,444.00	0.00	1,768.00	1,676.00	0.00	0.00	0.00	792.00	884.00
					1341	Compensaciones.	599,346.00	0.00	39,274.48	560,071.52	0.00	0.00	0.00	537,316.04	22,755.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	45,609.00	0.00	4,089.69	41,519.31	0.00	0.00	8,143.66	31,291.37	2,084.28
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,686.00	0.00	1,676.03	10,009.97	0.00	0.00	0.00	10,009.97	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,453.00	0.00	14,530.82	12,922.18	0.00	0.00	663.59	5,331.18	6,927.41
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,515.00	0.00	985.76	6,529.24	0.00	0.00	1,972.51	4,024.24	532.49
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	30,246.00	4,918.58	0.00	35,164.58	0.00	0.00	0.00	35,164.58	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	5,474.92	9,291.08	0.00	0.00	2,184.54	4,369.08	2,737.46
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	99,372.00	0.00	9,479.36	89,892.64	0.00	0.00	0.00	85,152.96	4,739.68
					1541	Vales.	25,200.00	0.00	0.00	25,200.00	5,502.96	0.00	0.00	19,697.04	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	36,822.00	0.00	3,911.28	32,910.72	0.00	0.00	0.00	30,955.08	1,955.64
					1811	Impuesto sobre nóminas.	26,640.00	0.00	2,147.06	24,492.94	0.00	0.00	7,636.87	15,612.94	1,243.13

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
06						Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	81,873,848.00	69,294.17	612,752.48	81,330,389.69	200,167.80	0.00	88,191.04	80,282,161.67	759,869.18
	01					Dirección Ejecutiva	1,029,224.00	702.72	264,402.11	765,524.61	72,870.80	0.00	11,913.66	235,372.60	445,367.55
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	1,029,224.00	702.72	264,402.11	765,524.61	72,870.80	0.00	11,913.66	235,372.60	445,367.55
			14			Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	1,029,224.00	702.72	264,402.11	765,524.61	72,870.80	0.00	11,913.66	235,372.60	445,367.55
				01		Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1,029,224.00	702.72	264,402.11	765,524.61	72,870.80	0.00	11,913.66	235,372.60	445,367.55
					1131	Sueldos base al personal permanente.	190,332.00	0.00	59,789.93	130,542.07	0.00	0.00	0.00	92,988.44	37,553.63
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	391.00	1,577.00	0.00	0.00	0.00	795.00	782.00
					1341	Compensaciones.	514,590.00	0.00	154,944.92	359,645.08	0.00	0.00	0.00	52,388.30	307,256.78
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	25,032.00	0.00	4,262.00	20,770.00	0.00	0.00	2,483.66	9,739.80	8,546.54
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,416.00	0.00	0.00	6,416.00	0.00	0.00	0.00	3,114.22	3,301.78
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,075.00	0.00	3,563.45	11,511.55	0.00	0.00	598.43	2,456.79	8,456.33
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,115.00	0.00	2,313.72	5,801.28	0.00	0.00	386.88	784.78	4,629.62
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	58,047.00	0.00	19,349.00	38,698.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,698.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	4,922.00	9,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,844.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	7,692.54	49,091.46	0.00	0.00	0.00	35,480.40	13,611.06
					1541	Vales.	17,955.00	0.00	0.00	17,955.00	9,001.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,215.00	0.00	1,459.30	14,755.70	0.00	0.00	0.00	11,875.06	2,880.64
					1811	Impuesto sobre nóminas.	19,305.00	0.00	4,956.53	14,348.47	0.00	0.00	1,544.69	2,996.61	9,807.17
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,075.00	625.00	0.00	16,700.00	16,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	47,169.00	0.00	0.00	47,169.00	47,169.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	22.70	55.02	17,967.68	0.00	0.00	6,003.40	11,964.28	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	680.00	0.00	680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	2,700.00	55.02	22.70	2,732.32	0.00	0.00	896.60	1,835.72	0.00
	02					Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas	79,816,033.00	10,628.73	317,664.92	79,508,996.81	97,290.00	0.00	54,858.10	79,099,237.12	257,611.59
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	79,672,967.00	10,628.73	315,572.51	79,368,023.22	97,280.64	0.00	51,600.73	78,965,721.26	253,420.59
			14			Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	79,672,967.00	10,628.73	315,572.51	79,368,023.22	97,280.64	0.00	51,600.73	78,965,721.26	253,420.59
				02		Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas	525,837.00	0.00	47,728.99	478,108.01	26,594.72	0.00	8,001.21	343,051.63	100,460.45
					1131	Sueldos base al personal permanente.	91,500.00	0.00	10,100.00	81,400.00	0.00	0.00	0.00	61,200.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	136.00	602.00	0.00	0.00	0.00	330.00	272.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	280,527.00	0.00	24,010.76	256,516.24	0.00	0.00	0.00	208,934.22	47,582.02
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	12,033.00	0.00	1,329.41	10,703.59	0.00	0.00	1,664.65	6,380.14	2,658.80
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,077.00	0.00	0.00	3,077.00	0.00	0.00	0.00	2,040.00	1,037.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	7,229.00	0.00	1,481.92	5,747.08	0.00	0.00	517.08	1,850.16	3,379.84
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,542.00	0.00	596.36	3,945.64	0.00	0.00	917.64	1,835.28	1,192.72
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	37,602.00	0.00	4,093.29	33,508.71	0.00	0.00	0.00	25,322.14	8,186.57
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	2,392.30	12,373.70	0.00	0.00	2,529.70	5,059.40	4,784.60
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	2,367.28	18,926.72	0.00	0.00	0.00	14,192.16	4,734.56
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	1,818.72	0.00	0.00	3,581.28	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	4,647.00	0.00	288.14	4,358.86	0.00	0.00	0.00	3,782.58	576.28
					1811	Impuesto sobre nóminas.	9,906.00	0.00	933.53	8,972.47	0.00	0.00	2,372.14	4,744.27	1,856.06
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,236.00	0.00	0.00	12,236.00	12,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	12,540.00	0.00	0.00	12,540.00	12,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00
03						Registrar a los partidos políticos locales	545,898.00	0.00	48,952.24	496,945.76	43,110.20	0.00	7,736.30	347,300.05	98,799.21
					1131	Sueldos base al personal permanente.	109,800.00	0.00	10,100.00	99,700.00	0.00	0.00	0.00	79,500.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	273.00	711.00	0.00	0.00	0.00	165.00	546.00
					1341	Compensaciones.	258,156.00	0.00	24,051.00	234,105.00	0.00	0.00	0.00	186,560.31	47,544.69
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	14,439.00	0.00	1,329.57	13,109.43	0.00	0.00	2,162.40	8,287.91	2,659.12
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,696.00	0.00	0.00	3,696.00	0.00	0.00	0.00	2,650.00	1,046.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,683.00	0.00	1,887.50	6,795.50	0.00	0.00	513.50	2,087.00	4,195.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,065.00	0.00	575.49	3,489.51	0.00	0.00	779.51	1,559.02	1,150.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	30,246.00	0.00	4,093.44	26,152.56	0.00	0.00	0.00	17,965.68	8,186.88
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	3,037.06	11,728.94	0.00	0.00	1,884.94	3,769.88	6,074.12
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	28,392.00	0.00	2,367.92	26,024.08	0.00	0.00	0.00	21,288.24	4,735.84
					1541	Vales.	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00	1,231.20	0.00	0.00	5,968.80	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,572.00	0.00	288.56	7,283.44	0.00	0.00	0.00	6,706.32	577.12
					1811	Impuesto sobre nóminas.	10,020.00	0.00	948.70	9,071.30	0.00	0.00	2,395.95	4,791.89	1,883.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,232.00	0.00	0.00	16,232.00	16,232.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,540.00	0.00	0.00	18,540.00	18,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
					3141	Telefonía tradicional.	7,107.00	0.00	0.00	7,107.00	7,107.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
				04		Ministrar el financiamiento público directo	78,601,232.00	10,628.73	218,891.28	78,392,969.45	27,575.72	0.00	35,863.22	78,275,369.58	54,160.93
					1131	Sueldos base al personal permanente.	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	2,809,902.00	10,387.68	197,442.33	2,622,847.35	0.00	0.00	0.00	2,622,847.35	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	109.00	383.00	0.00	0.00	0.00	165.00	218.00
					1341	Compensaciones.	105,708.00	0.00	2.48	105,705.52	0.00	0.00	0.00	105,704.28	1.24
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	57,543.00	0.00	7,374.07	50,168.93	0.00	0.00	7,196.56	27,796.33	15,176.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	27,400.00	0.00	0.00	27,400.00	0.00	0.00	0.00	8,900.65	18,499.35
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	34,330.00	0.00	8,321.42	26,008.58	0.00	0.00	1,173.58	5,907.41	18,927.59
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	1,716.00	0.00	75.78	1,640.22	0.00	0.00	496.22	992.44	151.56
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	12,279.00	0.00	0.26	12,278.74	0.00	0.00	0.00	12,278.22	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	590.19	6,792.81	0.00	0.00	1,870.81	3,741.62	1,180.38
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	1.28	14,194.72	0.00	0.00	0.00	14,192.16	2.56
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	18.72	0.00	0.00	3,581.28	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	3,786.00	0.00	1.14	3,784.86	0.00	0.00	0.00	3,782.58	2.28
					1811	Impuesto sobre nóminas.	74,655.00	241.05	4,973.33	69,922.72	0.00	0.00	25,126.05	44,796.67	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	528.00	0.00	0.00	528.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,029.00	0.00	0.00	27,029.00	27,029.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	75,366,285.00	0.00	0.00	75,366,285.00	0.00	0.00	0.00	75,366,283.59	1.41
				11		Garantizar la organización de las próximas elecciones	143,066.00	0.00	2,092.41	140,973.59	9.36	0.00	3,257.37	133,515.86	4,191.00
				16		Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	143,066.00	0.00	2,092.41	140,973.59	9.36	0.00	3,257.37	133,515.86	4,191.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					04	Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus	143,066.00	0.00	2,092.41	140,973.59	9.36	0.00	3,257.37	133,515.86	4,191.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	30,300.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	246.00	0.00	27.00	219.00	0.00	0.00	0.00	165.00	54.00
					1341	Compensaciones.	71,589.00	0.00	0.75	71,588.25	0.00	0.00	0.00	71,587.87	0.38
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	3,984.00	0.00	0.35	3,983.65	0.00	0.00	824.17	3,158.80	0.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	1,019.00	0.00	0.00	1,019.00	0.00	0.00	0.00	1,010.00	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	2,394.00	0.00	662.00	1,732.00	0.00	0.00	0.00	404.00	1,328.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	1,371.00	0.00	60.32	1,310.68	0.00	0.00	396.68	793.36	120.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	12,279.00	0.00	0.26	12,278.74	0.00	0.00	0.00	12,278.22	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	1,334.05	6,048.95	0.00	0.00	1,126.95	2,253.90	2,668.10
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,098.00	0.00	0.64	7,097.36	0.00	0.00	0.00	7,096.08	1.28
					1541	Vales.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	9.36	0.00	0.00	1,790.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	861.00	0.00	0.72	860.28	0.00	0.00	0.00	858.84	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	2,742.00	0.00	6.32	2,735.68	0.00	0.00	909.57	1,819.15	6.96
03						Dirección de Quejas	1,028,591.00	57,962.72	30,685.45	1,055,868.27	30,007.00	0.00	21,419.28	947,551.95	56,890.04
	10					Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	1,028,591.00	57,962.72	30,685.45	1,055,868.27	30,007.00	0.00	21,419.28	947,551.95	56,890.04
		14				Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	1,028,591.00	57,962.72	30,685.45	1,055,868.27	30,007.00	0.00	21,419.28	947,551.95	56,890.04
			05			Sustanciar las quejas	1,028,591.00	57,962.72	30,685.45	1,055,868.27	30,007.00	0.00	21,419.28	947,551.95	56,890.04
					1131	Sueldos base al personal permanente.	201,300.00	0.00	10,700.00	190,600.00	0.00	0.00	0.00	169,200.00	21,400.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,722.00	0.00	528.00	1,194.00	0.00	0.00	0.00	138.00	1,056.00
					1341	Compensaciones.	538,683.00	56,624.69	0.00	595,307.69	0.00	0.00	0.00	595,307.69	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	26,472.00	0.00	1,410.20	25,061.80	0.00	0.00	4,602.26	17,639.18	2,820.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,773.00	0.00	0.00	6,773.00	0.00	0.00	0.00	5,639.99	1,133.01
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,912.00	0.00	1,918.42	13,993.58	0.00	0.00	3,668.99	9,593.58	731.01
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,607.00	0.00	958.92	7,648.08	0.00	0.00	1,910.08	3,820.16	1,917.84
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	67,848.00	0.00	5,989.80	61,858.20	0.00	0.00	0.00	49,878.60	11,979.60
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	0.00	5,265.85	24,266.15	0.00	0.00	4,578.15	9,156.30	10,531.70
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	49,686.00	0.00	2,369.84	47,316.16	0.00	0.00	0.00	42,576.48	4,739.68

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	12,600.00	1,083.48	0.00	13,683.48	0.00	0.00	0.00	13,683.48	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	12,219.00	0.00	290.42	11,928.58	0.00	0.00	0.00	11,347.74	580.84
					1811	Impuesto sobre nóminas.	19,926.00	254.55	0.00	20,180.55	0.00	0.00	6,659.80	13,520.75	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	19,210.00	0.00	0.00	19,210.00	19,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	1,881.00	0.00	1,254.00	627.00	627.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,170.00	0.00	0.00	10,170.00	10,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,350.00	0.00	0.00	4,350.00	0.00	0.00	0.00	4,350.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,700.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
07						Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	8,707,728.00	20,645.42	582,451.30	8,145,922.12	1,375,897.59	0.00	206,559.18	5,231,957.98	1,331,507.37
	01					Dirección Ejecutiva	931,035.00	3,763.76	11,927.57	922,871.19	26,568.00	0.00	24,054.54	865,762.28	6,486.37
		11				Garantizar la organización de las próximas elecciones	931,035.00	3,763.76	11,927.57	922,871.19	26,568.00	0.00	24,054.54	865,762.28	6,486.37
			16			Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	931,035.00	3,763.76	11,927.57	922,871.19	26,568.00	0.00	24,054.54	865,762.28	6,486.37
				05		Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización	931,035.00	3,763.76	11,927.57	922,871.19	26,568.00	0.00	24,054.54	865,762.28	6,486.37
					1131	Sueldos base al personal permanente.	175,098.00	0.00	5.67	175,092.33	0.00	0.00	0.00	174,432.66	659.67
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,722.00	0.00	1,038.00	684.00	0.00	0.00	0.00	165.00	519.00
					1341	Compensaciones.	488,784.00	3,438.70	2.80	492,219.90	0.00	0.00	0.00	492,219.90	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	23,028.00	0.00	8.34	23,019.66	0.00	0.00	4,676.14	18,253.07	90.45
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,899.00	0.00	62.70	5,836.30	0.00	0.00	0.00	5,836.30	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	13,862.00	0.00	3,144.22	10,717.78	0.00	0.00	2,248.89	6,883.78	1,585.11
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,893.00	0.00	695.81	7,197.19	0.00	0.00	2,274.83	4,566.19	356.17
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	58,047.00	0.00	0.99	58,046.01	0.00	0.00	0.00	58,045.52	0.49
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	4,109.78	10,656.22	0.00	0.00	2,867.11	5,734.22	2,054.89
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	49,686.00	0.00	2,374.32	47,311.68	0.00	0.00	0.00	46,124.52	1,187.16
					1541	Vales.	16,155.00	0.00	0.00	16,155.00	84.00	0.00	0.00	16,071.00	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,548.00	53.34	7.20	13,594.14	0.00	0.00	0.00	13,594.14	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	18,063.00	0.00	206.02	17,856.98	0.00	0.00	5,987.57	11,835.98	33.43
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,137.00	205.05	0.00	8,342.05	8,137.00	0.00	0.00	205.05	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,347.00	0.00	0.00	18,347.00	18,347.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	271.72	17,728.28	0.00	0.00	5,933.33	11,794.95	0.00
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	66.67	0.00	66.67	0.00	0.00	66.67	0.00	0.00
	02					Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral	3,679,337.00	4,610.46	309,207.67	3,374,739.79	1,042,749.84	0.00	67,919.89	2,130,420.10	133,649.96
		11				Garantizar la organización de las próximas elecciones	3,679,337.00	4,610.46	309,207.67	3,374,739.79	1,042,749.84	0.00	67,919.89	2,130,420.10	133,649.96
			16			Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	3,679,337.00	4,610.46	309,207.67	3,374,739.79	1,042,749.84	0.00	67,919.89	2,130,420.10	133,649.96
				06		Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	1,133,922.00	4,610.46	111,903.47	1,026,628.99	31,355.52	0.00	31,159.41	923,206.37	40,907.69
					1131	Sueldos base al personal permanente.	225,600.00	0.00	29,319.26	196,280.74	0.00	0.00	0.00	195,300.00	980.74
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	654.00	1,314.00	0.00	0.00	0.00	987.00	327.00
					1341	Compensaciones.	589,056.00	0.00	47,734.48	541,321.52	0.00	0.00	0.00	517,454.28	23,867.24

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	29,667.00	0.00	2,663.16	27,003.84	0.00	0.00	5,312.18	20,360.10	1,331.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,592.00	0.00	1,082.01	6,509.99	0.00	0.00	0.00	6,509.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	17,836.00	0.00	3,943.36	13,892.64	0.00	0.00	3,178.32	8,960.64	1,753.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,891.00	0.00	1,663.38	8,227.62	0.00	0.00	2,465.31	4,930.62	831.69
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,127.00	0.00	16,373.98	63,753.02	0.00	0.00	0.00	55,566.04	8,186.98
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	4,610.46	0.00	41,525.46	0.00	0.00	13,841.82	27,683.64	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	5,923.64	50,860.36	0.00	0.00	0.00	48,489.88	2,370.48
					1541	Vales.	14,400.00	0.00	0.00	14,400.00	1,865.52	0.00	0.00	12,534.48	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	12,609.00	0.00	582.20	12,026.80	0.00	0.00	0.00	11,735.70	291.10
					1811	Impuesto sobre nóminas.	21,987.00	0.00	1,964.00	20,023.00	0.00	0.00	6,361.78	12,694.00	967.22
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	29,490.00	0.00	0.00	29,490.00	29,490.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07						Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012	670,589.00	0.00	7,145.71	663,443.29	29,550.80	0.00	18,062.97	613,312.37	2,517.15
					1131	Sueldos base al personal permanente.	140,100.00	0.00	0.00	140,100.00	0.00	0.00	0.00	140,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	490.00	740.00	0.00	0.00	0.00	495.00	245.00
					1341	Compensaciones.	329,745.00	0.00	5.97	329,739.03	0.00	0.00	0.00	329,736.05	2.98
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	18,423.00	0.00	4.50	18,418.50	0.00	0.00	3,810.74	14,605.52	2.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,715.00	0.00	45.00	4,670.00	0.00	0.00	0.00	4,670.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,077.00	0.00	3,282.34	7,794.66	0.00	0.00	1,431.83	4,731.66	1,631.17
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,436.00	0.00	478.26	4,957.74	0.00	0.00	1,572.87	3,145.74	239.13
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	42,525.00	0.00	2,048.29	40,476.71	0.00	0.00	0.00	40,475.75	0.96
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	701.14	21,447.86	0.00	0.00	7,032.43	14,064.86	350.57
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	12,762.00	0.00	77.81	12,684.19	0.00	0.00	4,215.10	8,430.19	38.90
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	460.00	0.00	0.00	460.00	460.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	29,044.00	0.00	0.00	29,044.00	29,044.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08						Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados	1,874,826.00	0.00	190,158.49	1,684,667.51	981,843.52	0.00	18,697.51	593,901.36	90,225.12

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
para el Proceso Electoral Local 2011-2012															
					1131	Sueldos base al personal permanente.	230,898.00	0.00	40,405.67	190,492.33	0.00	0.00	0.00	169,632.66	20,859.67
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	0.00	1,054.00	1,160.00	0.00	0.00	0.00	633.00	527.00
					1341	Compensaciones.	401,334.00	0.00	93,782.92	307,551.08	0.00	0.00	0.00	264,099.72	43,451.36
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	30,363.00	0.00	5,318.95	25,044.05	0.00	0.00	4,545.58	17,752.71	2,745.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,777.00	0.00	2,100.69	5,676.31	0.00	0.00	0.00	5,676.31	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	18,274.00	0.00	4,578.58	13,695.42	0.00	0.00	3,147.12	8,641.42	1,906.88
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,689.00	0.00	2,265.51	5,423.49	0.00	0.00	1,421.98	2,860.49	1,141.02
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	54,804.00	0.00	16,373.41	38,430.59	0.00	0.00	0.00	30,243.89	8,186.70
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	0.00	8,682.42	20,849.58	0.00	0.00	5,502.79	11,005.58	4,341.21
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	0.00	10,655.64	53,226.36	0.00	0.00	0.00	48,489.88	4,736.48
					1541	Vales.	16,200.00	0.00	0.00	16,200.00	3,665.52	0.00	0.00	12,534.48	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,017.00	0.00	1,156.04	14,860.96	0.00	0.00	0.00	14,339.88	521.08
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,664.00	0.00	3,784.66	13,879.34	0.00	0.00	4,080.04	7,991.34	1,807.96
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	78,732.00	0.00	0.00	78,732.00	78,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	4,982.00	0.00	0.00	4,982.00	4,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	883,874.00	0.00	0.00	883,874.00	883,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2911	Herramientas menores.	9,890.00	0.00	0.00	9,890.00	9,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	700.00	0.00	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	4,097,356.00	12,271.20	261,316.06	3,848,311.14	306,579.75	0.00	114,584.75	2,235,775.60	1,191,371.04
	11					Garantizar la organización de las próximas elecciones	4,097,356.00	12,271.20	261,316.06	3,848,311.14	306,579.75	0.00	114,584.75	2,235,775.60	1,191,371.04
		16				Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	4,097,356.00	12,271.20	261,316.06	3,848,311.14	306,579.75	0.00	114,584.75	2,235,775.60	1,191,371.04
			09			Redistribución y actualización del marco geográfico electoral	1,936,643.00	0.00	238,388.13	1,698,254.87	216,259.80	0.00	66,989.00	749,969.55	665,036.52
					1131	Sueldos base al personal permanente.	231,600.00	0.00	46,103.02	185,496.98	0.00	0.00	0.00	157,396.98	28,100.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	1,092.00	876.00	0.00	0.00	0.00	330.00	546.00
					1341	Compensaciones.	610,272.00	0.00	118,581.02	491,690.98	0.00	0.00	0.00	432,588.98	59,102.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	30,456.00	0.00	7,395.54	23,060.46	0.00	0.00	4,006.58	15,356.12	3,697.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,792.00	0.00	2,882.00	4,910.00	0.00	0.00	0.00	4,910.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y	18,306.00	0.00	8,568.84	9,737.16	0.00	0.00	1,355.58	4,675.16	3,706.42

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						ahorro solidario.									
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,978.00	0.00	2,663.42	7,314.58	0.00	0.00	1,994.29	3,988.58	1,331.71
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,127.00	0.00	16,373.98	63,753.02	0.00	0.00	0.00	55,566.04	8,186.98
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	12,820.84	24,094.16	0.00	0.00	5,894.58	11,789.16	6,410.42
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	14,202.40	42,581.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	7,101.20
					1541	Vales.	14,400.00	0.00	0.00	14,400.00	5,446.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,080.00	0.00	3,104.00	9,976.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	1,552.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	22,668.00	0.00	4,601.07	18,066.93	0.00	0.00	5,133.97	10,510.93	2,422.03
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	51,740.00	0.00	0.00	51,740.00	51,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	3,768.00	0.00	0.00	3,768.00	3,768.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	80,975.00	0.00	0.00	80,975.00	80,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	542,880.00	0.00	0.00	542,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	542,880.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	122,934.00	0.00	0.00	122,934.00	74,330.00	0.00	48,604.00	0.00	0.00
10						Generación de insumos para el estudio de factibilidad respecto a la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el	1,491,573.00	12,271.20	7,622.29	1,496,221.91	80,027.88	0.00	30,692.80	882,765.29	502,735.94
					1131	Sueldos base al personal permanente.	211,800.00	0.00	0.00	211,800.00	0.00	0.00	0.00	211,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	1,092.00	876.00	0.00	0.00	0.00	330.00	546.00
					1341	Compensaciones.	450,315.00	0.00	9.87	450,305.13	0.00	0.00	0.00	450,300.21	4.92
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	27,852.00	0.00	7.15	27,844.85	0.00	0.00	5,760.99	22,080.30	3.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,132.00	0.00	72.00	7,060.00	0.00	0.00	0.00	7,060.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	16,755.00	0.00	3,576.68	13,178.32	0.00	0.00	2,860.66	8,545.32	1,772.34
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,410.00	0.00	653.14	6,756.86	0.00	0.00	2,143.43	4,286.86	326.57
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	54,804.00	0.00	2,048.82	52,755.18	0.00	0.00	0.00	52,753.95	1.23
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	12,271.20	0.00	41,803.20	0.00	0.00	13,934.40	27,868.80	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	10.24	56,773.76	0.00	0.00	0.00	56,768.64	5.12
					1541	Vales.	14,400.00	0.00	0.00	14,400.00	74.88	0.00	0.00	14,325.12	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	14,673.00	0.00	9.04	14,663.96	0.00	0.00	0.00	14,659.44	4.52
					1811	Impuesto sobre nóminas.	18,195.00	0.00	143.35	18,051.65	0.00	0.00	5,993.32	11,986.65	71.68
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,860.00	0.00	0.00	5,860.00	5,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2131	Material estadístico y geográfico.	1,627.00	0.00	0.00	1,627.00	1,627.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	72,466.00	0.00	0.00	72,466.00	72,466.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
				11		Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal	669,140.00	0.00	15,305.64	653,834.36	10,292.07	0.00	16,902.95	603,040.76	23,598.58
					1131	Sueldos base al personal permanente.	140,100.00	0.00	0.00	140,100.00	0.00	0.00	0.00	137,603.33	2,496.67
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	508.00	722.00	0.00	0.00	0.00	468.00	254.00
					1341	Compensaciones.	347,256.00	0.00	10,005.67	337,250.33	0.00	0.00	0.00	322,848.90	14,401.43
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	18,423.00	0.00	4.53	18,418.47	0.00	0.00	3,482.55	14,605.48	330.44
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,715.00	0.00	45.01	4,669.99	0.00	0.00	0.00	4,669.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,077.00	0.00	1,367.70	9,709.30	0.00	0.00	2,226.85	6,646.30	836.15
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,436.00	0.00	478.26	4,957.74	0.00	0.00	1,437.44	3,145.74	374.56
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	42,525.00	0.00	1.93	42,523.07	0.00	0.00	0.00	40,269.52	2,253.55
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	2,553.74	19,595.26	0.00	0.00	5,831.49	12,212.26	1,551.51
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	34,928.52	555.08
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	186.07	0.00	0.00	8,813.93	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,357.19	69.81
					1811	Impuesto sobre nóminas.	13,200.00	0.00	328.40	12,871.60	0.00	0.00	3,924.62	8,471.60	475.38
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,106.00	0.00	0.00	10,106.00	10,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
08						Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1,396,294.00	5,241.74	326,822.74	1,074,713.00	43,383.08	0.00	0.00	80,502.05	950,827.87
	01					Dirección Ejecutiva	1,396,294.00	5,241.74	326,822.74	1,074,713.00	43,383.08	0.00	0.00	80,502.05	950,827.87
		12				Asegurar el funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	1,396,294.00	5,241.74	326,822.74	1,074,713.00	43,383.08	0.00	0.00	80,502.05	950,827.87
			12			Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo	1,396,294.00	5,241.74	326,822.74	1,074,713.00	43,383.08	0.00	0.00	80,502.05	950,827.87
				01		Registro de Organizaciones Ciudadanas	199,577.00	0.00	65,422.00	134,155.00	9.36	0.00	0.00	1,790.64	132,355.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	32,100.00	0.00	10,700.00	21,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,400.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	246.00	0.00	82.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1341	Compensaciones.	118,329.00	0.00	39,443.00	78,886.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,886.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	4,221.00	0.00	1,407.00	2,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,814.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	1,079.00	0.00	0.00	1,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,079.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	2,535.00	0.00	701.00	1,834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,834.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	2,004.00	0.00	668.00	1,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,336.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	17,967.00	0.00	5,989.00	11,978.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,978.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	2,461.00	4,922.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,922.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,098.00	0.00	2,366.00	4,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,732.00
					1541	Vales.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	9.36	0.00	0.00	1,790.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	861.00	0.00	287.00	574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	574.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	3,954.00	0.00	1,318.00	2,636.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,636.00
			02			Capacitación en materia de participación ciudadana	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
					3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
			03			Educación en materia de participación ciudadana	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
			04			Asesoría en materia de participación ciudadana	143,066.00	1,184.40	46,613.00	97,637.40	0.00	0.00	0.00	2,984.40	94,653.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	30,300.00	0.00	10,100.00	20,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	246.00	0.00	82.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1341	Compensaciones.	71,589.00	0.00	23,863.00	47,726.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,726.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	3,984.00	0.00	1,328.00	2,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,656.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	1,019.00	0.00	0.00	1,019.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,019.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	2,394.00	0.00	662.00	1,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,732.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	1,371.00	0.00	457.00	914.00	0.00	0.00	0.00	0.00	914.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	12,279.00	0.00	4,093.00	8,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,186.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	2,461.00	4,922.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,922.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,098.00	0.00	2,366.00	4,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,732.00
					1541	Vales.	1,800.00	1,184.40	0.00	2,984.40	0.00	0.00	0.00	2,984.40	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	861.00	0.00	287.00	574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	574.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	2,742.00	0.00	914.00	1,828.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,828.00
05						Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	566,503.00	1,679.18	128,714.34	439,467.84	43,373.72	0.00	0.00	71,548.85	324,545.27
					1131	Sueldos base al personal permanente.	64,800.00	1,679.18	0.00	66,479.18	0.00	0.00	0.00	44,879.18	21,600.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	136.50	355.50	0.00	0.00	0.00	27.50	328.00
					1341	Compensaciones.	357,552.00	0.00	100,617.12	256,934.88	0.00	0.00	0.00	18,566.88	238,368.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	8,523.00	0.00	2,505.80	6,017.20	0.00	0.00	0.00	335.20	5,682.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,178.00	0.00	0.00	2,178.00	0.00	0.00	0.00	127.50	2,050.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,117.00	0.00	1,415.00	3,702.00	0.00	0.00	0.00	51.00	3,651.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,749.00	0.00	1,367.19	3,381.81	0.00	0.00	0.00	215.81	3,166.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	40,080.00	0.00	11,647.20	28,432.80	0.00	0.00	0.00	1,712.80	26,720.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	2,043.85	5,339.15	0.00	0.00	0.00	417.15	4,922.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	4,732.00	9,464.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,464.00
					1541	Vales.	7,155.00	0.00	0.00	7,155.00	3,573.72	0.00	0.00	3,581.28	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	3,510.00	0.00	1,122.29	2,387.71	0.00	0.00	0.00	47.71	2,340.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	10,968.00	0.00	3,127.39	7,840.61	0.00	0.00	0.00	1,586.84	6,253.77
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	39,800.00	0.00	0.00	39,800.00	39,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06						Comunicación en materia de participación ciudadana	267,148.00	2,378.16	86,073.40	183,452.76	0.00	0.00	0.00	4,178.16	179,274.60
					1131	Sueldos base al personal permanente.	37,500.00	0.00	12,500.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	246.00	0.00	82.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1341	Compensaciones.	174,819.00	0.00	58,273.00	116,546.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,546.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	4,932.00	0.00	1,644.00	3,288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,288.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	1,259.00	0.00	0.00	1,259.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,259.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	2,958.00	0.00	818.00	2,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,140.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	2,826.00	0.00	942.00	1,884.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,884.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	19,964.00	0.00	3,082.00	16,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,882.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	2,461.00	4,922.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,922.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,098.00	0.00	2,366.00	4,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,732.00
					1541	Vales.	1,800.00	2,378.16	0.00	4,178.16	0.00	0.00	0.00	4,178.16	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	861.00	0.00	287.00	574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	574.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	5,502.00	0.00	3,618.40	1,883.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1,883.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
09						Contraloría General (CG)	5,312,756.00	5,477.10	254,332.41	5,063,900.69	181,929.45	0.00	102,820.27	4,302,977.81	476,173.16
	01					Contraloría General	1,411,124.00	5,477.10	11,748.79	1,404,852.31	111,789.09	0.00	32,055.86	1,243,944.73	17,062.63
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,411,124.00	5,477.10	11,748.79	1,404,852.31	111,789.09	0.00	32,055.86	1,243,944.73	17,062.63
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,411,124.00	5,477.10	11,748.79	1,404,852.31	111,789.09	0.00	32,055.86	1,243,944.73	17,062.63
				15		Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General	1,411,124.00	5,477.10	11,748.79	1,404,852.31	111,789.09	0.00	32,055.86	1,243,944.73	17,062.63
					1131	Sueldos base al personal permanente.	194,376.00	0.00	1.89	194,374.11	0.00	0.00	0.00	191,204.22	3,169.89
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,722.00	0.00	329.00	1,393.00	0.00	0.00	0.00	735.00	658.00
					1341	Compensaciones.	798,357.00	0.00	6.21	798,350.79	0.00	0.00	0.00	797,344.32	1,006.47
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	25,563.00	0.00	8.46	25,554.54	0.00	0.00	4,870.40	20,263.37	420.77
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,542.00	0.00	0.00	6,542.00	0.00	0.00	0.00	6,479.08	62.92
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,372.00	0.00	4,252.00	11,120.00	0.00	0.00	0.00	2,591.64	8,528.36
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,730.00	0.00	515.39	11,214.61	0.00	0.00	3,355.24	6,790.33	1,069.04
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	94,635.00	0.00	2.30	94,632.70	0.00	0.00	0.00	94,628.16	4.54
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	614.30	21,534.70	0.00	0.00	7,075.85	14,151.70	307.15
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	49,686.00	0.00	1,187.16	48,498.84	0.00	0.00	0.00	47,307.20	1,191.64
					1541	Vales.	16,470.00	0.00	0.00	16,470.00	384.09	0.00	0.00	16,085.91	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	12,852.00	0.00	3.58	12,848.42	0.00	0.00	0.00	12,451.43	396.99
					1811	Impuesto sobre nóminas.	26,265.00	0.00	103.37	26,161.63	0.00	0.00	8,558.86	17,355.91	246.86
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	50,286.00	3,127.10	0.00	53,413.10	50,286.00	0.00	227.50	2,899.60	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	61,119.00	0.00	0.00	61,119.00	61,119.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	856.00	0.00	856.00	0.00	0.00	0.00	856.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	24,000.00	0.00	4,725.13	19,274.87	0.00	0.00	7,069.01	12,205.86	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	1,194.00	0.00	1,194.00	0.00	0.00	599.00	595.00	0.00
	02					Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	1,516,961.00	0.00	13,988.95	1,502,972.05	24,210.68	0.00	32,464.25	1,419,348.06	26,949.06
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,516,961.00	0.00	13,988.95	1,502,972.05	24,210.68	0.00	32,464.25	1,419,348.06	26,949.06
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,516,961.00	0.00	13,988.95	1,502,972.05	24,210.68	0.00	32,464.25	1,419,348.06	26,949.06
				16		Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de	1,516,961.00	0.00	13,988.95	1,502,972.05	24,210.68	0.00	32,464.25	1,419,348.06	26,949.06
					1131	Sueldos base al personal permanente.	344,100.00	0.00	275.33	343,824.67	0.00	0.00	0.00	343,824.67	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,198.00	0.00	620.57	2,577.43	0.00	0.00	0.00	1,341.43	1,236.00
					1341	Compensaciones.	759,651.00	0.00	218.55	759,432.45	0.00	0.00	0.00	759,423.53	8.92
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	45,252.00	0.00	42.83	45,209.17	0.00	0.00	9,359.54	35,836.39	13.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,587.00	0.00	0.00	11,587.00	0.00	0.00	0.00	11,456.22	130.78
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,221.00	0.00	7,139.92	20,081.08	0.00	0.00	387.08	5,356.65	14,337.35
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,616.00	0.00	512.31	11,103.69	0.00	0.00	3,359.69	6,719.38	1,024.62
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,127.00	0.00	2,047.87	78,079.13	0.00	0.00	0.00	73,983.41	4,095.72
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	2,924.70	33,990.30	0.00	0.00	9,380.30	18,760.60	5,849.40
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,274.00	0.00	8.32	92,265.68	0.00	0.00	0.00	92,249.04	16.64
					1541	Vales.	23,400.00	0.00	0.00	23,400.00	121.68	0.00	0.00	23,278.32	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	27,234.00	0.00	45.07	27,188.93	0.00	0.00	0.00	27,175.09	13.84
					1811	Impuesto sobre nóminas.	30,297.00	0.00	153.48	30,143.52	0.00	0.00	9,977.64	19,943.33	222.55
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	24,089.00	0.00	0.00	24,089.00	24,089.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	1,209,240.00	0.00	16,080.46	1,193,159.54	25,704.24	0.00	26,231.67	1,110,757.14	30,466.49
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,209,240.00	0.00	16,080.46	1,193,159.54	25,704.24	0.00	26,231.67	1,110,757.14	30,466.49
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,209,240.00	0.00	16,080.46	1,193,159.54	25,704.24	0.00	26,231.67	1,110,757.14	30,466.49
			17			Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las	1,209,240.00	0.00	16,080.46	1,193,159.54	25,704.24	0.00	26,231.67	1,110,757.14	30,466.49
					1131	Sueldos base al personal permanente.	249,300.00	0.00	0.00	249,300.00	0.00	0.00	0.00	249,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	0.00	656.00	1,558.00	0.00	0.00	0.00	246.00	1,312.00
					1341	Compensaciones.	623,175.00	0.00	10.96	623,164.04	0.00	0.00	0.00	623,158.56	5.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	32,784.00	0.00	4.47	32,779.53	0.00	0.00	6,780.99	25,989.66	8.88
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,391.00	0.00	0.00	8,391.00	0.00	0.00	0.00	8,310.00	81.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	19,713.00	0.00	5,451.00	14,262.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00	10,938.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,236.00	0.00	450.47	9,785.53	0.00	0.00	2,961.53	5,923.06	900.94
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,127.00	0.00	2,047.87	78,079.13	0.00	0.00	0.00	73,983.41	4,095.72
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	4,055.95	32,859.05	0.00	0.00	8,249.05	16,498.10	8,111.90
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	0.00	2,371.12	61,510.88	0.00	0.00	0.00	56,768.64	4,742.24
					1541	Vales.	16,200.00	0.00	0.00	16,200.00	84.24	0.00	0.00	16,115.76	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	15,534.00	0.00	5.24	15,528.76	0.00	0.00	0.00	15,518.28	10.48
					1811	Impuesto sobre nóminas.	23,649.00	0.00	152.32	23,496.68	0.00	0.00	7,745.61	15,491.22	259.85
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	25,620.00	0.00	0.00	25,620.00	25,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	875.06	624.94	0.00	0.00	494.49	130.45	0.00
04						Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	1,175,431.00	0.00	212,514.21	962,916.79	20,225.44	0.00	12,068.49	528,927.88	401,694.98
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,175,431.00	0.00	212,514.21	962,916.79	20,225.44	0.00	12,068.49	528,927.88	401,694.98
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,175,431.00	0.00	212,514.21	962,916.79	20,225.44	0.00	12,068.49	528,927.88	401,694.98
			18			Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias	1,175,431.00	0.00	212,514.21	962,916.79	20,225.44	0.00	12,068.49	528,927.88	401,694.98
					1131	Sueldos base al personal permanente.	227,400.00	0.00	39,972.40	187,427.60	0.00	0.00	0.00	145,575.60	41,852.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	610.00	1,358.00	0.00	0.00	0.00	138.00	1,220.00
					1341	Compensaciones.	635,796.00	0.00	115,440.96	520,355.04	0.00	0.00	0.00	282,118.31	238,236.73
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	29,904.00	0.00	5,280.13	24,623.87	0.00	0.00	2,684.68	11,250.46	10,688.73
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,652.00	0.00	0.00	7,652.00	0.00	0.00	0.00	3,603.12	4,048.88
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	17,977.00	0.00	4,971.00	13,006.00	0.00	0.00	0.00	1,441.25	11,564.75
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,524.00	0.00	2,119.34	8,404.66	0.00	0.00	1,252.31	2,777.32	4,375.03
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	85,815.00	0.00	18,117.91	67,697.09	0.00	0.00	0.00	30,848.11	36,848.98
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	7,640.74	29,274.26	0.00	0.00	4,664.26	9,328.52	15,281.48
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	11,831.92	44,952.08	0.00	0.00	0.00	18,922.88	26,029.20
					1541	Vales.	14,400.00	0.00	0.00	14,400.00	7,237.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	12,609.00	0.00	1,929.20	10,679.80	0.00	0.00	0.00	6,910.12	3,769.68
					1811	Impuesto sobre nóminas.	23,199.00	0.00	4,250.61	18,948.39	0.00	0.00	3,157.24	8,011.63	7,779.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,988.00	0.00	0.00	12,988.00	12,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,500.00	0.00	350.00	1,150.00	0.00	0.00	310.00	840.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
10						Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP)	5,421,245.00	40,901.07	208,921.44	5,253,224.63	1,024,166.56	0.00	163,503.41	3,382,429.13	683,125.53
	01					Dirección de Unidad	780,149.00	3,816.55	36,215.71	747,749.84	72,093.02	0.00	13,481.96	597,316.94	64,857.92
		04				Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	780,149.00	3,816.55	36,215.71	747,749.84	72,093.02	0.00	13,481.96	597,316.94	64,857.92
			02			El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	780,149.00	3,816.55	36,215.71	747,749.84	72,093.02	0.00	13,481.96	597,316.94	64,857.92
				02		Comunicación Institucional	780,149.00	3,816.55	36,215.71	747,749.84	72,093.02	0.00	13,481.96	597,316.94	64,857.92
					1131	Sueldos base al personal permanente.	168,264.00	0.00	6,857.90	161,406.10	0.00	0.00	0.00	147,432.66	13,973.44
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,722.00	0.00	574.00	1,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,148.00
					1341	Compensaciones.	338,070.00	3,438.30	3.61	341,504.69	0.00	0.00	0.00	341,504.69	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	22,128.00	0.00	904.73	21,223.27	0.00	0.00	3,941.74	15,438.28	1,843.25
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,671.00	0.00	0.00	5,671.00	0.00	0.00	0.00	4,936.30	734.70
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	13,328.00	0.00	3,253.06	10,074.94	0.00	0.00	422.63	2,845.33	6,806.98
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,661.00	0.00	336.94	5,324.06	0.00	0.00	1,543.46	3,103.45	677.15
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	34,629.00	0.00	11,543.00	23,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,086.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	713.79	6,669.21	0.00	0.00	1,747.21	3,494.42	1,427.58
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	49,686.00	0.00	3,552.52	46,133.48	0.00	0.00	0.00	42,576.48	3,557.00
					1541	Vales.	15,840.00	0.00	0.00	15,840.00	1,873.02	0.00	0.00	13,966.98	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	15,399.00	0.00	749.92	14,649.08	0.00	0.00	0.00	13,206.18	1,442.90
					1811	Impuesto sobre nóminas.	14,148.00	0.00	347.99	13,800.01	0.00	0.00	4,475.67	8,812.17	512.17
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,410.00	378.25	0.00	22,788.25	22,410.00	0.00	378.25	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	29,810.00	0.00	0.00	29,810.00	29,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	30,000.00	0.00	5,378.25	24,621.75	15,000.00	0.00	313.00	0.00	9,308.75
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	6,000.00	0.00	2,000.00	4,000.00	3,000.00	0.00	660.00	0.00	340.00
	02					Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1,339,570.00	37,084.52	47,744.28	1,328,910.24	49,986.36	0.00	26,784.63	1,155,246.54	96,892.71
		06				Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	1,339,570.00	37,084.52	47,744.28	1,328,910.24	49,986.36	0.00	26,784.63	1,155,246.54	96,892.71
			09			Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad	1,339,570.00	37,084.52	47,744.28	1,328,910.24	49,986.36	0.00	26,784.63	1,155,246.54	96,892.71
				01		Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales	1,339,570.00	37,084.52	47,744.28	1,328,910.24	49,986.36	0.00	26,784.63	1,155,246.54	96,892.71
					1131	Sueldos base al personal permanente.	279,000.00	0.00	18,000.00	261,000.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	36,000.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	710.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	330.00	1,420.00
					1341	Compensaciones.	678,510.00	37,084.52	0.00	715,594.52	0.00	0.00	0.00	715,594.52	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	36,690.00	0.00	2,371.22	34,318.78	0.00	0.00	6,120.03	23,456.39	4,742.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	9,390.00	0.00	0.00	9,390.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	1,890.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	22,060.00	0.00	5,586.50	16,473.50	0.00	0.00	513.50	4,027.00	11,933.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,668.00	0.00	965.95	9,702.05	0.00	0.00	2,590.05	5,180.10	1,931.90
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,127.00	0.00	10,082.81	70,044.19	0.00	0.00	0.00	49,878.59	20,165.60
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	3,258.98	33,656.02	0.00	0.00	9,046.02	18,092.04	6,517.96
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	4,737.12	66,242.88	0.00	0.00	0.00	56,768.64	9,474.24
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	138.36	0.00	0.00	17,861.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,930.00	0.00	1,266.56	17,663.44	0.00	0.00	0.00	15,130.32	2,533.12
					1811	Impuesto sobre nóminas.	25,992.00	0.00	765.14	25,226.86	0.00	0.00	8,515.03	16,427.30	284.53
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,368.00	0.00	0.00	4,368.00	4,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	45,480.00	0.00	0.00	45,480.00	45,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Información	1,712,915.00	0.00	83,198.08	1,629,716.92	521,571.40	0.00	14,486.26	650,470.60	443,188.66
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,712,915.00	0.00	83,198.08	1,629,716.92	521,571.40	0.00	14,486.26	650,470.60	443,188.66
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,712,915.00	0.00	83,198.08	1,629,716.92	521,571.40	0.00	14,486.26	650,470.60	443,188.66
			19			Elaboración de documentos informativos de interés institucional	1,712,915.00	0.00	83,198.08	1,629,716.92	521,571.40	0.00	14,486.26	650,470.60	443,188.66
					1131	Sueldos base al personal permanente.	145,500.00	0.00	5,050.00	140,450.00	0.00	0.00	0.00	120,250.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	410.00	820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	820.00
					1341	Compensaciones.	386,235.00	0.00	36,083.68	350,151.32	0.00	0.00	0.00	326,531.94	23,619.38
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,134.00	0.00	630.08	18,503.92	0.00	0.00	3,133.46	12,709.90	2,660.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,895.00	0.00	0.00	4,895.00	0.00	0.00	0.00	3,840.00	1,055.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,500.00	0.00	3,180.00	8,320.00	0.00	0.00	0.00	1,536.00	6,784.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,258.00	0.00	672.14	5,585.86	0.00	0.00	1,413.86	2,827.72	1,344.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	49,881.00	0.00	10,960.13	38,920.87	0.00	0.00	0.00	13,852.35	25,068.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	1,262.58	20,886.42	0.00	0.00	6,120.42	12,240.84	2,525.16
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	2,368.56	33,121.44	0.00	0.00	0.00	28,384.32	4,737.12
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	146.14	8,286.86	0.00	0.00	0.00	7,708.30	578.56

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	14,310.00	0.00	534.77	13,775.23	0.00	0.00	3,818.52	8,060.63	1,896.08
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,650.00	0.00	0.00	5,650.00	5,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	7,600.00	0.00	0.00	7,600.00	7,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	125,100.00	0.00	0.00	125,100.00	125,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	16,800.00	0.00	900.00	15,900.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	900.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	7,550.00	0.00	0.00	7,550.00	7,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	683,000.00	0.00	0.00	683,000.00	270,424.60	0.00	0.00	103,575.40	309,000.00
					3691	Otros servicios de información.	150,000.00	0.00	21,000.00	129,000.00	87,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00
04						Dirección de Imagen Institucional	1,588,611.00	0.00	41,763.37	1,546,847.63	380,515.78	0.00	108,750.56	979,395.05	78,186.24
	04					Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	1,553,861.00	0.00	41,763.37	1,512,097.63	345,765.78	0.00	108,750.56	979,395.05	78,186.24
		02				El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	1,553,861.00	0.00	41,763.37	1,512,097.63	345,765.78	0.00	108,750.56	979,395.05	78,186.24
			03			Promoción de la imagen institucional	1,553,861.00	0.00	41,763.37	1,512,097.63	345,765.78	0.00	108,750.56	979,395.05	78,186.24
					1131	Sueldos base al personal permanente.	264,000.00	0.00	7,900.00	256,100.00	0.00	0.00	0.00	240,300.00	15,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	820.00	1,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,640.00
					1341	Compensaciones.	556,830.00	0.00	11,941.10	544,888.90	0.00	0.00	0.00	522,692.01	22,196.89
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	34,719.00	0.00	1,043.81	33,675.19	0.00	0.00	6,536.19	25,051.44	2,087.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,890.00	0.00	0.00	8,890.00	0.00	0.00	0.00	8,010.00	880.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	20,885.00	0.00	5,775.00	15,110.00	0.00	0.00	0.00	3,204.00	11,906.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,983.00	0.00	452.30	7,530.70	0.00	0.00	2,208.70	4,417.40	904.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	49,881.00	0.00	0.81	49,880.19	0.00	0.00	0.00	49,878.58	1.61
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	2,130.98	20,018.02	0.00	0.00	5,252.02	10,504.04	4,261.96
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	8,876.50	62,103.50	0.00	0.00	0.00	49,081.22	13,022.28
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	1,884.24	0.00	0.00	16,115.76	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,058.00	0.00	979.68	22,078.32	0.00	0.00	0.00	20,118.96	1,959.36
					1811	Impuesto sobre nóminas.	22,620.00	0.00	826.19	21,793.81	0.00	0.00	6,786.99	13,514.84	1,491.98
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,393.00	0.00	0.00	1,393.00	1,393.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	4,110.00	0.00	0.00	4,110.00	4,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	151,905.00	0.00	0.00	151,905.00	151,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	32,698.00	0.00	0.00	32,698.00	32,698.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	51,300.00	0.00	0.00	51,300.00	34,793.20	0.00	0.00	16,506.80	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	210,000.00	0.00	1,017.00	208,983.00	118,982.34	0.00	87,966.66	0.00	2,034.00
06						Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	34,750.00	0.00	0.00	34,750.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	08					La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a	34,750.00	0.00	0.00	34,750.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		01				Promoción de la información institucional	34,750.00	0.00	0.00	34,750.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,750.00	0.00	0.00	2,750.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	32,000.00	0.00	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
11						Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	6,499,785.00	136,683.82	154,939.51	6,481,529.31	2,949,794.22	0.00	81,452.51	3,350,926.42	99,356.16
	01					Dirección de Unidad	714,475.00	10,742.82	6,488.13	718,729.69	117,097.30	0.00	18,446.63	576,363.51	6,822.25
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	714,475.00	10,742.82	6,488.13	718,729.69	117,097.30	0.00	18,446.63	576,363.51	6,822.25
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	714,475.00	10,742.82	6,488.13	718,729.69	117,097.30	0.00	18,446.63	576,363.51	6,822.25
				20		Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos	714,475.00	10,742.82	6,488.13	718,729.69	117,097.30	0.00	18,446.63	576,363.51	6,822.25
					1131	Sueldos base al personal permanente.	107,766.00	0.00	1.89	107,764.11	0.00	0.00	0.00	107,544.22	219.89
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	163.00	821.00	0.00	0.00	0.00	495.00	326.00
					1341	Compensaciones.	338,070.00	1,144.90	3.61	339,211.29	0.00	0.00	0.00	339,211.29	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	14,172.00	0.00	4.34	14,167.66	0.00	0.00	2,902.40	11,234.33	30.93
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,628.00	0.00	0.00	3,628.00	0.00	0.00	0.00	3,592.10	35.90
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,525.00	0.00	2,358.00	6,167.00	0.00	0.00	0.00	1,436.84	4,730.16
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,779.00	0.00	211.20	4,567.80	0.00	0.00	1,379.60	2,764.71	423.49
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	34,629.00	0.00	0.37	34,628.63	0.00	0.00	0.00	34,627.87	0.76
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	6,139.80	0.00	13,522.80	0.00	0.00	4,507.60	9,015.20	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	28,392.00	0.00	2.56	28,389.44	0.00	0.00	0.00	28,384.32	5.12
					1541	Vales.	10,440.00	0.00	0.00	10,440.00	54.30	0.00	0.00	10,385.70	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,676.00	17.22	1.76	8,691.46	0.00	0.00	0.00	8,689.70	1.76
					1811	Impuesto sobre nóminas.	11,988.00	0.00	46.40	11,941.60	0.00	0.00	3,979.09	7,911.78	50.73
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,183.00	141.90	0.00	22,324.90	22,183.00	0.00	0.00	141.90	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	94,860.00	599.00	0.00	95,459.00	94,860.00	0.00	0.00	599.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	3,695.00	14,305.00	0.00	0.00	4,777.94	8,529.55	997.51
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	900.00	1,800.00	0.00
	02					Dirección de Sistemas de Información	1,593,998.00	18,363.00	7,986.40	1,604,374.60	162,515.32	0.00	34,714.07	1,386,238.58	20,906.63
		03				Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	1,593,998.00	18,363.00	7,986.40	1,604,374.60	162,515.32	0.00	34,714.07	1,386,238.58	20,906.63
			05			Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	1,593,998.00	18,363.00	7,986.40	1,604,374.60	162,515.32	0.00	34,714.07	1,386,238.58	20,906.63
				01		Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,550,098.00	0.00	7,986.40	1,542,111.60	105,112.32	0.00	34,714.07	1,386,238.58	16,046.63
					1131	Sueldos base al personal permanente.	326,400.00	0.00	0.00	326,400.00	0.00	0.00	0.00	326,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,952.00	0.00	764.00	2,188.00	0.00	0.00	0.00	660.00	1,528.00
					1341	Compensaciones.	746,748.00	0.00	16.16	746,731.84	0.00	0.00	0.00	746,723.78	8.06

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	42,924.00	0.00	6.19	42,917.81	0.00	0.00	8,878.12	34,027.41	12.28
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,988.00	0.00	0.00	10,988.00	0.00	0.00	0.00	10,880.00	108.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,814.00	0.00	5,622.84	20,191.16	0.00	0.00	1,515.16	7,382.32	11,293.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,358.00	0.00	500.65	10,857.35	0.00	0.00	3,285.35	6,570.70	1,001.30
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,127.00	0.00	1.51	80,125.49	0.00	0.00	0.00	80,122.48	3.01
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	927.37	35,987.63	0.00	0.00	11,377.63	22,755.26	1,854.74
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	85,176.00	0.00	7.68	85,168.32	0.00	0.00	0.00	85,152.96	15.36
					1541	Vales.	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00	112.32	0.00	0.00	21,487.68	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	24,780.00	0.00	6.54	24,773.46	0.00	0.00	0.00	24,760.38	13.08
					1811	Impuesto sobre nóminas.	29,316.00	0.00	133.46	29,182.54	0.00	0.00	9,657.81	19,315.61	209.12
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				02		Se incorporan nuevas tecnologías	43,900.00	18,363.00	0.00	62,263.00	57,403.00	0.00	0.00	0.00	4,860.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	43,900.00	13,503.00	0.00	57,403.00	57,403.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	4,860.00	0.00	4,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,860.00
03						Dirección de Infraestructura Informática	4,191,312.00	107,578.00	140,464.98	4,158,425.02	2,670,181.60	0.00	28,291.81	1,388,324.33	71,627.28
	03					Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	4,191,312.00	107,578.00	140,464.98	4,158,425.02	2,670,181.60	0.00	28,291.81	1,388,324.33	71,627.28
		06				El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos	4,191,312.00	107,578.00	140,464.98	4,158,425.02	2,670,181.60	0.00	28,291.81	1,388,324.33	71,627.28
			01			Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	4,191,312.00	107,578.00	140,464.98	4,158,425.02	2,670,181.60	0.00	28,291.81	1,388,324.33	71,627.28
					1131	Sueldos base al personal permanente.	300,900.00	0.00	7,900.00	293,000.00	0.00	0.00	0.00	277,200.00	15,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,706.00	0.00	682.00	2,024.00	0.00	0.00	0.00	660.00	1,364.00
					1341	Compensaciones.	665,889.00	0.00	12,039.72	653,849.28	0.00	0.00	0.00	631,751.34	22,097.94
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	39,570.00	0.00	1,043.97	38,526.03	0.00	0.00	7,539.89	28,898.30	2,087.84
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,129.00	0.00	0.00	10,129.00	0.00	0.00	0.00	9,240.00	889.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,796.00	0.00	5,919.92	17,876.08	0.00	0.00	660.08	5,016.16	12,199.84
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,380.00	0.00	557.48	9,822.52	0.00	0.00	2,902.52	5,805.04	1,114.96
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	74,439.00	0.00	1.33	74,437.67	0.00	0.00	0.00	74,435.02	2.65
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	6,436.70	30,478.30	0.00	0.00	9,077.02	18,154.04	3,247.24
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	78,078.00	0.00	4,737.76	73,340.24	0.00	0.00	0.00	63,864.72	9,475.52

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	19,800.00	0.00	0.00	19,800.00	1,893.60	0.00	0.00	17,906.40	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	21,855.00	0.00	980.70	20,874.30	0.00	0.00	0.00	18,912.90	1,961.40
					1811	Impuesto sobre nóminas.	26,442.00	0.00	718.21	25,723.79	0.00	0.00	8,112.30	16,224.60	1,386.89
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	252,703.00	0.00	13,503.00	239,200.00	239,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	1,224,999.00	0.00	0.00	1,224,999.00	1,224,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	725,095.00	21,634.00	85,944.19	660,784.81	440,529.00	0.00	0.00	220,255.81	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	638,866.00	85,944.00	0.00	724,810.00	724,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	33,750.00	0.00	0.00	33,750.00	33,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
12						Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAAD)	5,054,952.00	133,959.98	344,149.00	4,844,762.98	833,051.25	22,960.25	95,046.11	3,820,904.47	72,800.90
	01					Dirección de Unidad	610,737.00	73,842.39	52,821.08	631,758.31	14,194.93	0.00	10,017.46	595,005.20	12,540.72
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	610,737.00	73,842.39	52,821.08	631,758.31	14,194.93	0.00	10,017.46	595,005.20	12,540.72
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	610,737.00	73,842.39	52,821.08	631,758.31	14,194.93	0.00	10,017.46	595,005.20	12,540.72
				01		Comunicación y gestión institucional	610,737.00	73,842.39	52,821.08	631,758.31	14,194.93	0.00	10,017.46	595,005.20	12,540.72
					1131	Sueldos base al personal permanente.	107,766.00	24,926.68	1.89	132,690.79	0.00	0.00	0.00	132,690.79	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	436.00	548.00	0.00	0.00	0.00	330.00	218.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	4,417.07	0.00	4,417.07	0.00	0.00	0.00	4,417.07	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	41,298.19	0.00	41,298.19	0.00	0.00	0.00	41,298.19	0.00
					1341	Compensaciones.	338,070.00	0.00	45,682.77	292,387.23	0.00	0.00	0.00	292,387.23	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	14,172.00	0.00	4.34	14,167.66	0.00	0.00	1,916.52	11,234.33	1,016.81
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,628.00	0.00	35.90	3,592.10	0.00	0.00	0.00	3,592.10	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,525.00	0.00	3,026.04	5,498.96	0.00	0.00	839.29	3,140.96	1,518.71
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,779.00	0.00	421.29	4,357.71	0.00	0.00	820.22	2,764.71	772.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	34,629.00	0.00	0.75	34,628.25	0.00	0.00	0.00	27,524.72	7,103.53
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	2,647.36	0.00	10,030.36	0.00	0.00	1,892.34	7,569.36	568.66
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	28,392.00	0.00	2,370.48	26,021.52	0.00	0.00	0.00	24,836.28	1,185.24
					1541	Vales.	10,440.00	0.00	0.00	10,440.00	889.93	0.00	0.00	9,550.07	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,676.00	0.00	3.52	8,672.48	0.00	0.00	0.00	8,546.56	125.92
					1811	Impuesto sobre nóminas.	11,988.00	553.09	142.10	12,398.99	0.00	0.00	4,549.09	7,849.90	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,955.00	0.00	0.00	3,955.00	3,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,350.00	0.00	0.00	9,350.00	9,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	696.00	17,304.00	0.00	0.00	0.00	17,272.93	31.07
	02					Dirección de Seguimiento	1,265,163.00	41,809.12	15,348.44	1,291,623.68	62,354.76	0.00	30,949.94	1,190,422.13	7,896.85
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	1,265,163.00	41,809.12	15,348.44	1,291,623.68	62,354.76	0.00	30,949.94	1,190,422.13	7,896.85
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	1,265,163.00	41,809.12	15,348.44	1,291,623.68	62,354.76	0.00	30,949.94	1,190,422.13	7,896.85
				02		Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	462,131.00	19,280.52	9,997.60	471,413.92	32,961.08	0.00	11,014.30	422,356.09	5,082.45
					1131	Sueldos base al personal permanente.	90,900.00	800.00	0.00	91,700.00	0.00	0.00	0.00	91,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	272.00	466.00	0.00	0.00	0.00	330.00	136.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	214,767.00	11,429.87	0.00	226,196.87	0.00	0.00	0.00	226,195.73	1.14
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	11,952.00	104.10	1.02	12,055.08	0.00	0.00	2,472.51	9,581.55	1.02
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,057.00	13.00	0.00	3,070.00	0.00	0.00	0.00	3,070.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	7,182.00	0.00	2,647.84	4,534.16	0.00	0.00	660.08	2,548.16	1,325.92
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,113.00	0.00	221.45	3,891.55	0.00	0.00	1,190.04	2,520.55	180.96
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	36,837.00	6,647.28	0.00	43,484.28	0.00	0.00	0.00	43,484.28	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	6,837.36	15,311.64	0.00	0.00	3,964.32	7,928.64	3,418.68
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	3.84	21,290.16	0.00	0.00	0.00	21,288.24	1.92
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	28.08	0.00	0.00	5,371.92	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	4.32	2,578.68	0.00	0.00	0.00	2,576.52	2.16
					1811	Impuesto sobre nóminas.	8,226.00	286.27	9.77	8,502.50	0.00	0.00	2,727.35	5,760.50	14.65
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,343.00	0.00	0.00	14,343.00	14,343.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,590.00	0.00	0.00	18,590.00	18,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	803,032.00	22,528.60	5,350.84	820,209.76	29,393.68	0.00	19,935.64	768,066.04	2,814.40
					1131	Sueldos base al personal permanente.	182,766.00	0.00	1.89	182,764.11	0.00	0.00	0.00	182,544.22	219.89
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,722.00	0.00	818.00	904.00	0.00	0.00	0.00	495.00	409.00
					1341	Compensaciones.	392,502.00	19,900.72	6.72	412,396.00	0.00	0.00	0.00	412,396.00	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	24,036.00	0.00	7.80	24,028.20	0.00	0.00	4,942.41	19,053.14	32.65
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,155.00	0.00	62.90	6,092.10	0.00	0.00	0.00	6,092.10	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	14,461.00	0.00	3,773.03	10,687.97	0.00	0.00	2,113.29	6,688.97	1,885.71
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,871.00	0.00	518.75	5,352.25	0.00	0.00	1,694.87	3,395.25	262.13
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	37,602.00	0.00	1.10	37,600.90	0.00	0.00	0.00	37,600.36	0.54
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	1,677.27	0.00	16,443.27	0.00	0.00	5,481.09	10,962.18	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	49,686.00	0.00	8.96	49,677.04	0.00	0.00	0.00	49,672.56	4.48
					1541	Vales.	12,600.00	515.35	0.00	13,115.35	43.68	0.00	0.00	13,071.67	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	15,663.00	15.28	7.40	15,670.88	0.00	0.00	0.00	15,670.88	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	15,852.00	419.98	144.29	16,127.69	0.00	0.00	5,703.98	10,423.71	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,780.00	0.00	0.00	16,780.00	16,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	12,570.00	0.00	0.00	12,570.00	12,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Archivo, Logística y Documentación	3,179,052.00	18,308.47	275,979.48	2,921,380.99	756,501.56	22,960.25	54,078.71	2,035,477.14	52,363.33
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	3,179,052.00	18,308.47	275,979.48	2,921,380.99	756,501.56	22,960.25	54,078.71	2,035,477.14	52,363.33
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	3,179,052.00	18,308.47	275,979.48	2,921,380.99	756,501.56	22,960.25	54,078.71	2,035,477.14	52,363.33
			04			Sistema Institucional de Archivos	550,690.00	0.00	185,811.22	364,878.78	129,642.72	0.00	5,485.62	210,294.69	19,455.75
					1131	Sueldos base al personal permanente.	86,100.00	0.00	32,100.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	110.00	628.00	0.00	0.00	0.00	573.00	55.00
					1341	Compensaciones.	224,037.00	0.00	118,332.72	105,704.28	0.00	0.00	0.00	105,704.28	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	11,322.00	0.00	2,815.76	8,506.24	0.00	0.00	1,468.81	5,629.55	1,407.88
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,897.00	0.00	1,097.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	6,806.00	0.00	4,204.00	2,602.00	0.00	0.00	0.00	720.00	1,882.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,720.00	0.00	1,487.56	2,232.44	0.00	0.00	496.22	992.44	743.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	30,246.00	0.00	11,978.52	18,267.48	0.00	0.00	0.00	12,278.22	5,989.26
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	5,710.64	9,055.36	0.00	0.00	2,066.68	4,133.36	2,855.32
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	4,734.56	16,559.44	0.00	0.00	0.00	14,192.16	2,367.28
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	1,818.72	0.00	0.00	3,581.28	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	4,647.00	0.00	576.28	4,070.72	0.00	0.00	0.00	3,782.58	288.14
					1811	Impuesto sobre nóminas.	8,358.00	0.00	2,664.18	5,693.82	0.00	0.00	1,453.91	2,907.82	1,332.09
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	125,324.00	0.00	0.00	125,324.00	125,324.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	852.00	0.00	0.00	852.00	0.00	0.00	0.00	0.00	852.00
					2911	Herramientas menores.	1,683.00	0.00	0.00	1,683.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,683.00
	05					Centro de documentación	484,699.00	0.00	25,363.37	459,335.63	30,447.68	0.00	11,498.34	415,457.13	1,932.48
					1131	Sueldos base al personal permanente.	86,100.00	0.00	0.00	86,100.00	0.00	0.00	0.00	86,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	328.00	410.00	0.00	0.00	0.00	246.00	164.00
					1341	Compensaciones.	224,037.00	0.00	3.49	224,033.51	0.00	0.00	0.00	224,031.77	1.74
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	11,322.00	0.00	2.76	11,319.24	0.00	0.00	2,341.92	8,975.94	1.38
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,897.00	0.00	27.00	2,870.00	0.00	0.00	0.00	2,870.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	6,806.00	0.00	1,347.34	5,458.66	0.00	0.00	1,214.33	3,576.66	667.67
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,720.00	0.00	326.70	3,393.30	0.00	0.00	1,076.65	2,153.30	163.35
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	30,246.00	0.00	1.40	30,244.60	0.00	0.00	0.00	30,243.90	0.70
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	1,640.88	13,125.12	0.00	0.00	4,101.56	8,203.12	820.44
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	3.84	21,290.16	0.00	0.00	0.00	21,288.24	1.92
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	28.08	0.00	0.00	5,371.92	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	4,647.00	0.00	3.72	4,643.28	0.00	0.00	0.00	4,641.42	1.86
					1811	Impuesto sobre nóminas.	8,358.00	0.00	44.24	8,313.76	0.00	0.00	2,763.88	5,527.76	22.12
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,898.00	0.00	0.00	8,898.00	8,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,470.00	0.00	0.00	15,470.00	15,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	40,000.00	0.00	21,634.00	18,366.00	6,051.60	0.00	0.00	12,227.10	87.30
				06		Apoyo documental al Consejo General del IEDF	652,438.00	0.00	7,201.75	645,236.25	159,137.80	15,367.00	9,255.56	457,907.53	3,568.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	125,100.00	0.00	0.00	125,100.00	0.00	0.00	0.00	125,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	326.00	904.00	0.00	0.00	0.00	741.00	163.00
					1341	Compensaciones.	208,065.00	0.00	7.67	208,057.33	0.00	0.00	0.00	208,053.51	3.82
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	16,452.00	0.00	5.05	16,446.95	0.00	0.00	3,402.72	13,041.71	2.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,215.00	0.00	45.00	4,170.00	0.00	0.00	0.00	4,170.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	9,902.00	0.00	4,469.00	5,433.00	0.00	0.00	513.50	2,695.00	2,224.50
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	2,751.00	0.00	244.32	2,506.68	0.00	0.00	794.84	1,589.68	122.16
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	12,279.00	0.00	0.52	12,278.48	0.00	0.00	0.00	12,278.22	0.26
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	1,989.24	5,393.76	0.00	0.00	1,466.38	2,932.76	994.62
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	12,561.00	0.00	4.80	12,556.20	0.00	0.00	0.00	12,553.80	2.40
					1811	Impuesto sobre nóminas.	9,390.00	0.00	103.75	9,286.25	0.00	0.00	3,078.12	6,156.25	51.88
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	86,390.00	0.00	0.00	86,390.00	86,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	49,070.00	0.00	0.00	49,070.00	49,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	63,160.00	0.00	0.00	63,160.00	23,631.00	15,367.00	0.00	24,162.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					07	actividades gubernamentales.									
						Servicios de apoyo logístico	1,491,225.00	18,308.47	57,603.14	1,451,930.33	437,273.36	7,593.25	27,839.19	951,817.79	27,406.74
					1131	Sueldos base al personal permanente.	271,530.00	0.00	19,714.03	251,815.97	0.00	0.00	0.00	250,201.55	1,614.42
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,952.00	0.00	1,252.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,074.00	626.00
					1341	Compensaciones.	416,349.00	4,582.08	210.10	420,720.98	0.00	0.00	0.00	420,720.98	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	35,709.00	0.00	1,815.34	33,893.66	0.00	0.00	6,721.72	26,167.31	1,004.63
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	9,158.00	0.00	793.38	8,364.62	0.00	0.00	0.00	8,364.62	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	21,520.00	0.00	5,448.07	16,071.93	0.00	0.00	3,361.49	10,119.93	2,590.51
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,703.00	0.00	939.38	7,763.62	0.00	0.00	2,420.29	4,862.62	480.71
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	55,569.00	0.00	8,187.46	47,381.54	0.00	0.00	0.00	43,287.82	4,093.72
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	5,175.39	0.00	27,324.39	0.00	0.00	9,108.13	18,216.26	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	85,176.00	0.00	16,572.88	68,603.12	0.00	0.00	0.00	62,682.04	5,921.08
					1541	Vales.	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00	1,902.96	0.00	0.00	19,697.04	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,604.00	0.00	1,544.15	22,059.85	0.00	0.00	0.00	21,382.77	677.08
					1811	Impuesto sobre nóminas.	19,722.00	0.00	1,008.60	18,713.40	0.00	0.00	6,227.56	12,139.40	346.44
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	69,973.00	0.00	0.00	69,973.00	69,972.94	0.00	0.00	0.00	0.06
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	67,880.00	0.00	0.15	67,879.85	13,676.85	7,593.25	0.00	46,609.45	0.30
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	21,524.00	0.00	0.00	21,524.00	21,523.99	0.00	0.00	0.00	0.01
					2711	Vestuario y uniformes.	4,992.00	0.00	0.00	4,992.00	4,991.90	0.00	0.00	0.00	0.10
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	34,100.00	0.00	0.00	34,100.00	34,099.71	0.00	0.00	0.00	0.29
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	9,540.00	0.00	0.00	9,540.00	9,539.61	0.00	0.00	0.00	0.39
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	230,475.00	0.00	117.60	230,357.40	230,357.40	0.00	0.00	0.00	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	0.00	4,695.00	0.00	4,695.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,695.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	3,856.00	0.00	3,856.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,856.00
					3831	Congresos y convenciones.	57,500.00	0.00	0.00	57,500.00	51,208.00	0.00	0.00	6,292.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
13						Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	4,964,646.00	11,698.17	377,480.55	4,598,863.62	242,082.06	0.00	76,615.93	3,413,994.64	866,170.99
	01					Dirección de Unidad	615,948.00	1,162.12	8,000.80	609,109.32	15,570.30	0.00	14,894.67	568,791.24	9,853.11
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	615,948.00	1,162.12	8,000.80	609,109.32	15,570.30	0.00	14,894.67	568,791.24	9,853.11
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	615,948.00	1,162.12	8,000.80	609,109.32	15,570.30	0.00	14,894.67	568,791.24	9,853.11
				08		Coordinación de Asuntos Jurídicos	615,948.00	1,162.12	8,000.80	609,109.32	15,570.30	0.00	14,894.67	568,791.24	9,853.11
					1131	Sueldos base al personal permanente.	107,766.00	0.00	1.89	107,764.11	0.00	0.00	0.00	107,544.22	219.89
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	328.00	656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	656.00
					1341	Compensaciones.	338,070.00	1,144.90	3.61	339,211.29	0.00	0.00	0.00	339,211.29	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	14,172.00	0.00	4.35	14,167.65	0.00	0.00	2,902.40	11,234.32	30.93
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,628.00	0.00	0.00	3,628.00	0.00	0.00	0.00	3,592.10	35.90
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,525.00	0.00	2,358.00	6,167.00	0.00	0.00	0.00	1,436.84	4,730.16
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,779.00	0.00	211.20	4,567.80	0.00	0.00	1,379.60	2,764.71	423.49
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	34,629.00	0.00	0.37	34,628.63	0.00	0.00	0.00	34,627.87	0.76
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	326.44	7,056.56	0.00	0.00	2,134.56	4,269.12	652.88
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	28,392.00	0.00	2.56	28,389.44	0.00	0.00	0.00	28,384.32	5.12
					1541	Vales.	10,440.00	0.00	0.00	10,440.00	54.30	0.00	0.00	10,385.70	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,676.00	17.22	1.76	8,691.46	0.00	0.00	0.00	8,689.70	1.76
					1811	Impuesto sobre nóminas.	11,988.00	0.00	50.52	11,937.48	0.00	0.00	3,974.96	7,903.54	58.98
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,246.00	0.00	0.00	6,246.00	6,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,270.00	0.00	0.00	9,270.00	9,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	18,000.00	0.00	4,512.10	13,487.90	0.00	0.00	3,603.15	7,447.51	2,437.24
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,000.00	0.00	200.00	2,800.00	0.00	0.00	900.00	1,300.00	600.00
	02					Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos	1,623,210.00	0.00	128,723.59	1,494,486.41	54,129.96	0.00	22,426.51	1,152,398.38	265,531.56
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	1,623,210.00	0.00	128,723.59	1,494,486.41	54,129.96	0.00	22,426.51	1,152,398.38	265,531.56
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	1,623,210.00	0.00	128,723.59	1,494,486.41	54,129.96	0.00	22,426.51	1,152,398.38	265,531.56
				09		Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y procedimientos administrativos	1,623,210.00	0.00	128,723.59	1,494,486.41	54,129.96	0.00	22,426.51	1,152,398.38	265,531.56
					1131	Sueldos base al personal permanente.	345,900.00	0.00	20,800.00	325,100.00	0.00	0.00	0.00	283,500.00	41,600.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,198.00	0.00	965.00	2,233.00	0.00	0.00	0.00	303.00	1,930.00
					1341	Compensaciones.	829,221.00	0.00	63,231.89	765,989.11	0.00	0.00	0.00	619,808.01	146,181.10

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	45,489.00	0.00	2,740.93	42,748.07	0.00	0.00	7,711.21	29,555.02	5,481.84
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,647.00	0.00	0.00	11,647.00	0.00	0.00	0.00	9,449.99	2,197.01
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,362.00	0.00	5,853.51	21,508.49	0.00	0.00	1,712.49	7,204.98	12,591.02
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,249.00	0.00	1,516.67	10,732.33	0.00	0.00	2,566.33	5,132.66	3,033.34
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	85,815.00	0.00	10,082.99	75,732.01	0.00	0.00	0.00	55,566.04	20,165.97
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	9,988.84	26,926.16	0.00	0.00	2,316.16	4,632.32	19,977.68
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,274.00	0.00	10,557.02	81,716.98	0.00	0.00	0.00	75,691.52	6,025.46
					1541	Vales.	23,400.00	0.00	0.00	23,400.00	3,702.96	0.00	0.00	19,697.04	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	27,234.00	0.00	579.48	26,654.52	0.00	0.00	0.00	25,495.56	1,158.96
					1811	Impuesto sobre nóminas.	32,079.00	0.00	2,407.26	29,671.74	0.00	0.00	8,120.32	16,362.24	5,189.18
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,297.00	0.00	0.00	22,297.00	22,297.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	28,130.00	0.00	0.00	28,130.00	28,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de lo Contencioso	1,139,076.00	2,290.50	38,668.05	1,102,698.45	79,397.88	0.00	22,940.52	936,454.86	63,905.19
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	1,139,076.00	2,290.50	38,668.05	1,102,698.45	79,397.88	0.00	22,940.52	936,454.86	63,905.19
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	1,139,076.00	2,290.50	38,668.05	1,102,698.45	79,397.88	0.00	22,940.52	936,454.86	63,905.19
			10			Prestación de Servicios Contenciosos	1,139,076.00	2,290.50	38,668.05	1,102,698.45	79,397.88	0.00	22,940.52	936,454.86	63,905.19
					1131	Sueldos base al personal permanente.	238,698.00	0.00	6,812.60	231,885.40	0.00	0.00	0.00	218,088.44	13,796.96
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,214.00	0.00	446.00	1,768.00	0.00	0.00	0.00	876.00	892.00
					1341	Compensaciones.	520,818.00	2,290.50	5.77	523,102.73	0.00	0.00	0.00	523,102.73	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	31,389.00	0.00	899.53	30,489.47	0.00	0.00	5,886.42	22,781.51	1,821.54
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,037.00	0.00	0.00	8,037.00	0.00	0.00	0.00	7,284.21	752.79
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	18,885.00	0.00	5,223.00	13,662.00	0.00	0.00	0.00	2,913.69	10,748.31
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,083.00	0.00	529.83	9,553.17	0.00	0.00	2,826.77	5,664.56	1,061.84
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,127.00	0.00	10,488.58	69,638.42	0.00	0.00	0.00	48,661.27	20,977.15
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	4,765.56	32,149.44	0.00	0.00	7,539.44	15,078.88	9,531.12
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	63,882.00	0.00	8,284.52	55,597.48	0.00	0.00	0.00	53,220.60	2,376.88
					1541	Vales.	16,200.00	0.00	0.00	16,200.00	1,874.88	0.00	0.00	14,325.12	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	13,482.00	0.00	752.14	12,729.86	0.00	0.00	0.00	11,263.54	1,466.32

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	20,823.00	0.00	460.52	20,362.48	0.00	0.00	6,687.89	13,194.31	480.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,473.00	0.00	0.00	14,473.00	14,473.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	28,050.00	0.00	0.00	28,050.00	28,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	32,000.00	0.00	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04						Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales	1,586,412.00	8,245.55	202,088.11	1,392,569.44	92,983.92	0.00	16,354.23	756,350.16	526,881.13
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	1,586,412.00	8,245.55	202,088.11	1,392,569.44	92,983.92	0.00	16,354.23	756,350.16	526,881.13
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	1,586,412.00	8,245.55	202,088.11	1,392,569.44	92,983.92	0.00	16,354.23	756,350.16	526,881.13
			11			Asuntos internos y prestación de servicios legales	1,586,412.00	8,245.55	202,088.11	1,392,569.44	92,983.92	0.00	16,354.23	756,350.16	526,881.13
					1131	Sueldos base al personal permanente.	322,200.00	0.00	31,100.00	291,100.00	0.00	0.00	0.00	215,340.75	75,759.25
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,952.00	0.00	874.00	2,078.00	0.00	0.00	0.00	330.00	1,748.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	856.60	0.00	856.60	0.00	0.00	0.00	856.60	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	7,388.95	0.00	7,388.95	0.00	0.00	0.00	7,388.95	0.00
					1341	Compensaciones.	795,711.00	0.00	115,465.06	680,245.94	0.00	0.00	0.00	371,548.96	308,696.98
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	42,372.00	0.00	4,094.32	38,277.68	0.00	0.00	5,335.50	21,868.16	11,074.02
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,848.00	0.00	0.00	10,848.00	0.00	0.00	0.00	7,095.00	3,753.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,485.00	0.00	5,838.00	19,647.00	0.00	0.00	513.50	4,560.50	14,573.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,904.00	0.00	2,022.17	9,881.83	0.00	0.00	1,365.40	3,311.23	5,205.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	85,815.00	0.00	22,616.44	63,198.56	0.00	0.00	0.00	5,988.56	57,210.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	7,463.47	29,451.53	0.00	0.00	4,276.24	9,117.77	16,057.52
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	85,176.00	0.00	7,103.76	78,072.24	0.00	0.00	0.00	59,134.00	18,938.24
					1541	Vales.	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00	2,290.92	0.00	0.00	19,309.08	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	24,309.00	0.00	1,553.64	22,755.36	0.00	0.00	0.00	18,999.21	3,756.15
					1811	Impuesto sobre nóminas.	30,432.00	0.00	3,957.25	26,474.75	0.00	0.00	4,863.59	11,501.39	10,109.77
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,699.00	0.00	0.00	12,699.00	12,699.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	28,130.00	0.00	0.00	28,130.00	28,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	49,350.00	0.00	0.00	49,350.00	49,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	514.00	0.00	0.00	514.00	514.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
14						Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	3,404,237.00	910,363.68	585,134.83	3,729,465.85	210,181.74	0.00	82,409.90	3,372,970.07	63,904.14
	01					Dirección de Unidad	1,398,372.00	859,627.76	63,469.83	2,194,529.93	103,023.35	0.00	44,196.38	2,008,776.81	38,533.39
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	16,498.00	0.00	0.00	16,498.00	16,498.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	16,498.00	0.00	0.00	16,498.00	16,498.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				21		Operación del Servicio Profesional Electoral 2011	16,498.00	0.00	0.00	16,498.00	16,498.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,593.00	0.00	0.00	2,593.00	2,593.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	13,905.00	0.00	0.00	13,905.00	13,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		09				Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	1,331,346.00	859,627.76	63,469.83	2,127,503.93	65,117.35	0.00	44,196.38	2,008,776.81	9,413.39
			13			El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado	1,331,346.00	859,627.76	63,469.83	2,127,503.93	65,117.35	0.00	44,196.38	2,008,776.81	9,413.39
				01		Actualización de recursos humanos por competencias laborales	528.00	0.00	0.00	528.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	528.00	0.00	0.00	528.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				02		Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales	920,088.00	859,146.79	32,375.64	1,746,859.15	17,512.00	0.00	36,278.83	1,687,409.66	5,658.66
					1131	Sueldos base al personal permanente.	150,000.00	182,894.22	0.00	332,894.22	0.00	0.00	0.00	332,894.22	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	629.00	601.00	0.00	0.00	0.00	273.00	328.00
					1341	Compensaciones.	527,988.00	552,996.34	0.00	1,080,984.34	0.00	0.00	0.00	1,080,984.34	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,725.00	24,034.09	0.00	43,759.09	0.00	0.00	8,658.20	35,100.89	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,045.00	6,167.10	0.00	11,212.10	0.00	0.00	0.00	11,212.10	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,853.00	0.00	6,556.00	5,297.00	0.00	0.00	0.00	4,484.84	812.16
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,860.00	2,392.62	0.00	10,252.62	0.00	0.00	3,409.64	6,842.98	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	64,875.00	0.00	17,880.46	46,994.54	0.00	0.00	0.00	46,994.54	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	4,480.68	17,668.32	0.00	0.00	5,889.44	11,778.88	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	47,888.94	0.00	83,378.94	0.00	0.00	0.00	83,378.94	0.00
					1541	Vales.	12,240.00	1,876.22	0.00	14,116.22	0.00	0.00	0.00	14,116.22	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,157.00	19,693.49	0.00	27,850.49	0.00	0.00	0.00	27,850.49	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,964.00	19,474.27	0.00	37,438.27	0.00	0.00	12,321.55	25,116.72	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,062.00	481.20	0.00	10,543.20	10,062.00	0.00	481.20	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	7,450.00	0.00	0.00	7,450.00	7,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	12,600.00	1,248.30	200.00	13,648.30	0.00	0.00	5,448.30	4,681.50	3,518.50
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	5,400.00	0.00	2,629.50	2,770.50	0.00	0.00	70.50	1,700.00	1,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		03				Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo	143,066.00	75.37	16,912.66	126,228.71	9.36	0.00	3,124.24	120,806.37	2,288.74
					1131	Sueldos base al personal permanente.	30,300.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	246.00	0.00	164.00	82.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.00
					1341	Compensaciones.	71,589.00	75.37	76.50	71,587.87	0.00	0.00	0.00	71,587.87	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	3,984.00	0.00	0.69	3,983.31	0.00	0.00	824.17	3,158.80	0.34
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	1,019.00	0.00	0.00	1,019.00	0.00	0.00	0.00	1,010.00	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	2,394.00	0.00	1,324.00	1,070.00	0.00	0.00	0.00	404.00	666.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	1,371.00	0.00	120.64	1,250.36	0.00	0.00	396.68	793.36	60.32
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	12,279.00	0.00	12,279.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	2,931.62	4,451.38	0.00	0.00	995.19	1,990.38	1,465.81
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,098.00	0.00	1.28	7,096.72	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.64
					1541	Vales.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	9.36	0.00	0.00	1,790.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	861.00	0.00	1.44	859.56	0.00	0.00	0.00	858.84	0.72
					1811	Impuesto sobre nóminas.	2,742.00	0.00	13.49	2,728.51	0.00	0.00	908.20	1,816.40	3.91
		04				Selección e ingreso del personal administrativo	267,664.00	405.60	14,181.53	253,888.07	47,067.99	0.00	4,793.31	200,560.78	1,465.99
					1131	Sueldos base al personal permanente.	54,000.00	0.00	2,356.67	51,643.33	0.00	0.00	0.00	51,643.33	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	328.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1341	Compensaciones.	105,708.00	127.26	5,698.92	100,136.34	0.00	0.00	0.00	100,136.34	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	7,101.00	0.00	311.56	6,789.44	0.00	0.00	1,159.02	5,629.54	0.88
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	1,818.00	0.00	0.00	1,818.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	18.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	4,271.00	0.00	2,362.00	1,909.00	0.00	0.00	0.00	720.00	1,189.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	1,716.00	0.00	244.12	1,471.88	0.00	0.00	403.66	992.44	75.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	12,279.00	0.00	1,536.28	10,742.72	0.00	0.00	0.00	10,742.46	0.26
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	278.34	467.59	7,193.75	0.00	0.00	1,993.41	5,200.34	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	554.44	13,641.56	0.00	0.00	0.00	13,640.28	1.28
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	157.99	0.00	0.00	3,442.01	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	3,786.00	0.00	69.09	3,716.91	0.00	0.00	0.00	3,715.77	1.14
					1811	Impuesto sobre nóminas.	4,404.00	0.00	252.86	4,151.14	0.00	0.00	1,237.22	2,898.27	15.65

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	32,910.00	0.00	0.00	32,910.00	32,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		11				Garantizar la organización de las próximas elecciones	50,528.00	0.00	0.00	50,528.00	21,408.00	0.00	0.00	0.00	29,120.00
		16				Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	50,528.00	0.00	0.00	50,528.00	21,408.00	0.00	0.00	0.00	29,120.00
			13			Apoyo en la integración de los Consejos Distritales	50,528.00	0.00	0.00	50,528.00	21,408.00	0.00	0.00	0.00	29,120.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	528.00	0.00	0.00	528.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3341	Servicios de capacitación.	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	20,880.00	0.00	0.00	0.00	29,120.00
	02					Dirección de Selección y Evaluación	1,217,338.00	230.49	468,374.43	749,194.06	48,325.80	0.00	20,073.63	658,083.96	22,710.67
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,217,338.00	230.49	468,374.43	749,194.06	48,325.80	0.00	20,073.63	658,083.96	22,710.67
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,217,338.00	230.49	468,374.43	749,194.06	48,325.80	0.00	20,073.63	658,083.96	22,710.67
				22		Evaluación del Servicio Profesional Electoral	641,918.00	0.00	406,270.02	235,647.98	8,586.72	0.00	7,273.85	197,575.26	22,212.15
					1131	Sueldos base al personal permanente.	99,900.00	0.00	67,800.00	32,100.00	0.00	0.00	0.00	32,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	492.00	246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	246.00
					1341	Compensaciones.	364,737.00	0.00	246,409.51	118,327.49	0.00	0.00	0.00	118,327.49	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	13,137.00	0.00	8,917.44	4,219.56	0.00	0.00	873.12	3,346.44	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,357.00	0.00	2,287.00	1,070.00	0.00	0.00	0.00	1,070.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	7,887.00	0.00	7,459.00	428.00	0.00	0.00	0.00	428.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,201.00	0.00	3,068.28	3,132.72	0.00	0.00	580.43	1,160.86	1,391.43
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	55,569.00	0.00	37,603.32	17,965.68	0.00	0.00	0.00	17,965.68	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	8,626.20	13,522.80	0.00	0.00	4,507.60	9,015.20	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	14,197.92	7,096.08	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.00
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	1,818.72	0.00	0.00	3,581.28	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	1,149.44	1,433.56	0.00	0.00	0.00	858.84	574.72
					1811	Impuesto sobre nóminas.	12,198.00	0.00	8,259.91	3,938.09	0.00	0.00	1,312.70	2,625.39	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,768.00	0.00	0.00	6,768.00	6,768.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
		23				Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	575,420.00	230.49	62,104.41	513,546.08	39,739.08	0.00	12,799.78	460,508.70	498.52
					1131	Sueldos base al personal permanente.	92,700.00	0.00	0.00	92,700.00	0.00	0.00	0.00	92,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	738.00	0.00	492.00	246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	246.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	261,507.00	230.49	234.26	261,503.23	0.00	0.00	0.00	261,503.23	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	12,189.00	0.00	2.34	12,186.66	0.00	0.00	2,521.46	9,664.04	1.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,117.00	0.00	0.00	3,117.00	0.00	0.00	0.00	3,090.00	27.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	7,323.00	0.00	6,087.00	1,236.00	0.00	0.00	0.00	1,236.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,746.00	0.00	416.42	4,329.58	0.00	0.00	1,373.79	2,747.58	208.21
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	42,525.00	0.00	1.92	42,523.08	0.00	0.00	0.00	42,522.12	0.96
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	4,822.71	17,326.29	0.00	0.00	5,775.43	11,550.86	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	21,294.00	0.00	3.84	21,290.16	0.00	0.00	0.00	21,288.24	1.92
					1541	Vales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	28.08	0.00	0.00	5,371.92	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	4.32	2,578.68	0.00	0.00	0.00	2,576.52	2.16
					1811	Impuesto sobre nóminas.	9,438.00	0.00	39.60	9,398.40	0.00	0.00	3,129.10	6,258.19	11.11
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,682.00	0.00	0.00	12,682.00	12,682.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,029.00	0.00	0.00	27,029.00	27,029.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera	788,527.00	50,505.43	53,290.57	785,741.86	58,832.59	0.00	18,139.89	706,109.30	2,660.08
	09					Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	788,527.00	50,505.43	53,290.57	785,741.86	58,832.59	0.00	18,139.89	706,109.30	2,660.08
		13				El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado	788,527.00	50,505.43	53,290.57	785,741.86	58,832.59	0.00	18,139.89	706,109.30	2,660.08
			05			Vinculación del Servicio Profesional Electoral	418,790.00	50,168.72	48,607.46	420,351.26	31,719.87	0.00	8,832.55	379,421.59	377.25
					1131	Sueldos base al personal permanente.	67,800.00	0.00	0.00	67,800.00	0.00	0.00	0.00	67,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	328.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1341	Compensaciones.	246,408.00	168.72	171.04	246,405.68	0.00	0.00	0.00	246,405.68	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	8,916.00	0.00	2.42	8,913.58	0.00	0.00	1,844.18	7,068.20	1.20
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,278.00	0.00	0.00	2,278.00	0.00	0.00	0.00	2,260.00	18.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,352.00	0.00	4,448.00	904.00	0.00	0.00	0.00	904.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,197.00	0.00	368.44	3,828.56	0.00	0.00	1,214.78	2,429.56	184.22
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	37,602.00	0.00	37,602.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	5,655.18	9,110.82	0.00	0.00	3,036.94	6,073.88	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	2.56	14,193.44	0.00	0.00	0.00	14,192.16	1.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	18.72	0.00	0.00	3,581.28	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	2.88	1,719.12	0.00	0.00	0.00	1,717.68	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	8,244.00	0.00	26.94	8,217.06	0.00	0.00	2,736.65	5,473.30	7.11
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,217.00	0.00	0.00	3,217.00	3,217.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	28,484.15	0.00	0.00	21,515.85	0.00
06						Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	148,013.00	75.37	2,843.54	145,244.83	4,956.36	0.00	4,019.56	134,875.23	1,393.68
					1131	Sueldos base al personal permanente.	30,300.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	246.00	0.00	164.00	82.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.00
					1341	Compensaciones.	71,589.00	75.37	76.50	71,587.87	0.00	0.00	0.00	71,587.87	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	3,984.00	0.00	0.69	3,983.31	0.00	0.00	824.17	3,158.80	0.34
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	1,019.00	0.00	0.00	1,019.00	0.00	0.00	0.00	1,010.00	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	2,394.00	0.00	1,324.00	1,070.00	0.00	0.00	0.00	404.00	666.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	1,371.00	0.00	120.64	1,250.36	0.00	0.00	396.68	793.36	60.32
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	12,279.00	0.00	0.52	12,278.48	0.00	0.00	0.00	12,278.22	0.26
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	0.00	1,140.98	6,242.02	0.00	0.00	1,890.51	3,781.02	570.49
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,098.00	0.00	1.28	7,096.72	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.64
					1541	Vales.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	9.36	0.00	0.00	1,790.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	861.00	0.00	1.44	859.56	0.00	0.00	0.00	858.84	0.72
					1811	Impuesto sobre nóminas.	2,742.00	0.00	13.49	2,728.51	0.00	0.00	908.20	1,816.40	3.91
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,947.00	0.00	0.00	4,947.00	4,947.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07						Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	221,724.00	261.34	1,839.57	220,145.77	22,156.36	0.00	5,287.78	191,812.48	889.15
					1131	Sueldos base al personal permanente.	32,100.00	0.00	0.00	32,100.00	0.00	0.00	0.00	32,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	246.00	0.00	164.00	82.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.00
					1341	Compensaciones.	118,329.00	79.75	81.26	118,327.49	0.00	0.00	0.00	118,327.49	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	4,221.00	0.00	0.96	4,220.04	0.00	0.00	873.12	3,346.44	0.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	1,079.00	0.00	0.00	1,079.00	0.00	0.00	0.00	1,070.00	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	2,535.00	0.00	1,402.00	1,133.00	0.00	0.00	0.00	428.00	705.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	2,004.00	0.00	175.14	1,828.86	0.00	0.00	580.43	1,160.86	87.57

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	17,967.00	0.00	0.88	17,966.12	0.00	0.00	0.00	17,965.68	0.44
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	7,383.00	181.59	0.00	7,564.59	0.00	0.00	2,521.53	5,043.06	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	7,098.00	0.00	1.28	7,096.72	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.64
					1541	Vales.	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	9.36	0.00	0.00	1,790.64	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	861.00	0.00	1.44	859.56	0.00	0.00	0.00	858.84	0.72
					1811	Impuesto sobre nóminas.	3,954.00	0.00	12.61	3,941.39	0.00	0.00	1,312.70	2,625.39	3.30
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,172.00	0.00	0.00	7,172.00	7,172.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	14,975.00	0.00	0.00	14,975.00	14,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
15						Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	5,457,337.00	7,572.99	189,165.94	5,275,744.05	339,563.49	2,000.00	111,851.10	4,522,579.01	299,750.45
	02					Dirección de Fiscalización	4,219,623.00	3,701.00	169,100.21	4,054,223.79	221,004.97	2,000.00	81,106.86	3,476,952.00	273,159.96
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	4,219,623.00	3,701.00	169,100.21	4,054,223.79	221,004.97	2,000.00	81,106.86	3,476,952.00	273,159.96
			15			La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a	4,219,623.00	3,701.00	169,100.21	4,054,223.79	221,004.97	2,000.00	81,106.86	3,476,952.00	273,159.96
				01		Mejora continua de los procedimientos de fiscalización	4,123,896.00	0.00	167,900.21	3,955,995.79	137,288.97	2,000.00	75,478.16	3,468,079.70	273,148.96
					1131	Sueldos base al personal permanente.	915,576.00	0.00	15,215.30	900,360.70	0.00	0.00	0.00	861,944.22	38,416.48
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	227,304.00	0.00	41,487.14	185,816.86	0.00	0.00	0.00	171,404.30	14,412.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,102.00	0.00	2,733.00	6,369.00	0.00	0.00	0.00	903.00	5,466.00
					1341	Compensaciones.	1,909,542.00	0.00	59,085.70	1,850,456.30	0.00	0.00	0.00	1,727,879.11	122,577.19
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	120,411.00	0.00	2,019.42	118,391.58	0.00	0.00	22,992.34	90,310.71	5,088.53
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,852.00	0.00	0.00	30,852.00	0.00	0.00	0.00	29,002.10	1,849.90
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	72,483.00	0.00	6,409.56	66,073.44	0.00	0.00	13,624.13	38,874.65	13,574.66
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,775.00	0.00	2,626.24	21,148.76	0.00	0.00	5,197.02	10,598.63	5,353.11
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,601.00	0.00	20,344.97	96,256.03	0.00	0.00	0.00	55,566.05	40,689.98
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	36,915.00	0.00	4,579.54	32,335.46	0.00	0.00	7,725.46	15,450.92	9,159.08
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	262,626.00	0.00	7,119.76	255,506.24	0.00	0.00	0.00	245,997.44	9,508.80
					1541	Vales.	70,470.00	0.00	0.00	70,470.00	2,753.97	0.00	0.00	67,716.03	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	96,003.00	0.00	303.02	95,699.98	0.00	0.00	0.00	94,138.34	1,561.64
					1811	Impuesto sobre nóminas.	84,201.00	0.00	3,506.77	80,694.23	0.00	0.00	25,067.21	50,135.99	5,491.03
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	89,667.00	0.00	0.00	89,667.00	89,667.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	627.00	0.00	0.00	627.00	627.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	44,075.00	0.00	0.00	44,075.00	44,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	2,000.00	0.00	4,000.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	166.00	0.00	0.00	166.00	166.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	7,500.00	0.00	2,469.79	5,030.21	0.00	0.00	872.00	4,158.21	0.00
			02			Capacitar a las Asociaciones Políticas	52,138.00	3,701.00	1,200.00	54,639.00	40,138.00	0.00	5,628.70	8,872.30	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	27,042.00	0.00	0.00	27,042.00	27,042.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	2,055.00	0.00	0.00	2,055.00	2,055.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,588.00	0.00	0.00	10,588.00	10,588.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	10,800.00	3,701.00	0.00	14,501.00	0.00	0.00	5,628.70	8,872.30	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	453.00	0.00	0.00	453.00	453.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				03		Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	43,589.00	0.00	0.00	43,589.00	43,578.00	0.00	0.00	0.00	11.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	27,284.00	0.00	0.00	27,284.00	27,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,630.00	0.00	0.00	15,630.00	15,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	300.00	0.00	0.00	300.00	289.00	0.00	0.00	0.00	11.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	375.00	0.00	0.00	375.00	375.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Proyectos y Resoluciones	1,237,714.00	3,871.99	20,065.73	1,221,520.26	118,558.52	0.00	30,744.24	1,045,627.01	26,590.49
	10					Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	1,237,714.00	3,871.99	20,065.73	1,221,520.26	118,558.52	0.00	30,744.24	1,045,627.01	26,590.49
		15				La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a	1,237,714.00	3,871.99	20,065.73	1,221,520.26	118,558.52	0.00	30,744.24	1,045,627.01	26,590.49
			04			Reformar el marco normativo en materia de fiscalización	1,232,090.00	3,871.99	19,965.73	1,215,996.26	113,084.52	0.00	30,744.24	1,045,627.01	26,540.49
					1131	Sueldos base al personal permanente.	208,500.00	0.00	0.00	208,500.00	0.00	0.00	0.00	208,500.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,722.00	0.00	418.00	1,304.00	0.00	0.00	0.00	468.00	836.00
					1341	Compensaciones.	609,918.00	0.00	5,517.82	604,400.18	0.00	0.00	0.00	594,908.64	9,491.54
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	27,417.00	0.00	3.21	27,413.79	0.00	0.00	5,671.24	21,736.23	6.32
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,013.00	0.00	0.00	7,013.00	0.00	0.00	0.00	6,949.99	63.01
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	16,476.00	0.00	3,896.51	12,579.49	0.00	0.00	659.49	4,098.98	7,821.02
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,572.00	0.00	464.41	10,107.59	0.00	0.00	3,059.59	6,119.18	928.82
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	92,406.00	0.00	2,048.15	90,357.85	0.00	0.00	0.00	90,354.32	3.53
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	3,524.29	40,773.71	0.00	0.00	11,241.71	22,483.42	7,048.58
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	49,686.00	0.00	4.48	49,681.52	0.00	0.00	0.00	49,672.56	8.96
					1541	Vales.	12,600.00	0.00	0.00	12,600.00	65.52	0.00	0.00	12,534.48	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,620.00	0.00	4.70	7,615.30	0.00	0.00	0.00	7,605.90	9.40
					1811	Impuesto sobre nóminas.	21,843.00	0.00	180.96	21,662.04	0.00	0.00	7,112.91	14,225.82	323.31
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	73,674.00	0.00	0.00	73,674.00	73,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	39,345.00	0.00	0.00	39,345.00	39,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	3,871.99	0.00	8,371.99	0.00	0.00	2,402.50	5,969.49	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,903.20	596.80	0.00	0.00	596.80	0.00	0.00
		05				Convenios Institucionales	5,624.00	0.00	100.00	5,524.00	5,474.00	0.00	0.00	0.00	50.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,474.00	0.00	0.00	5,474.00	5,474.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	150.00	0.00	100.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
16						Órganos Desconcentrados (OD)	36,306,016.00	1,962,369.78	1,615,485.88	36,652,899.90	1,816,934.78	199,017.59	842,339.97	33,078,315.75	716,291.81
	01					Distrito I	907,684.00	57,623.15	19,724.80	945,582.35	45,336.00	0.00	21,289.18	869,437.85	9,519.32
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	907,684.00	57,623.15	19,724.80	945,582.35	45,336.00	0.00	21,289.18	869,437.85	9,519.32
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	907,684.00	57,623.15	19,724.80	945,582.35	45,336.00	0.00	21,289.18	869,437.85	9,519.32
				24		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	907,684.00	57,623.15	19,724.80	945,582.35	45,336.00	0.00	21,289.18	869,437.85	9,519.32
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	710.00	520.00	0.00	0.00	0.00	165.00	355.00
					1341	Compensaciones.	508,866.00	0.00	5.36	508,860.64	0.00	0.00	0.00	508,857.96	2.68
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.97	19,444.03	0.00	0.00	4,022.90	15,418.65	2.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	2,636.00	9,053.00	0.00	0.00	1,924.00	5,820.00	1,309.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	11,980.48	51,796.52	0.00	0.00	0.00	45,806.28	5,990.24
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	2,940.30	19,208.70	0.00	0.00	5,912.85	11,825.70	1,470.15
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,433.00	0.00	81.94	17,351.06	0.00	0.00	5,770.03	11,540.06	40.97
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	29,459.15	0.00	32,009.15	2.20	0.00	1,002.00	31,004.95	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	28,000.00	459.15	29,190.85	0.00	0.00	398.00	28,792.85	0.00
	02					Distrito II	908,503.00	48,700.57	57,497.02	899,706.55	47,124.44	0.00	23,991.85	801,053.72	27,536.54
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	908,503.00	48,700.57	57,497.02	899,706.55	47,124.44	0.00	23,991.85	801,053.72	27,536.54
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	908,503.00	48,700.57	57,497.02	899,706.55	47,124.44	0.00	23,991.85	801,053.72	27,536.54
				25		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	908,503.00	48,700.57	57,497.02	899,706.55	47,124.44	0.00	23,991.85	801,053.72	27,536.54
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	15,800.00	132,100.00	0.00	0.00	0.00	124,200.00	7,900.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	490.00	740.00	0.00	0.00	0.00	495.00	245.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	509,664.00	0.00	25,396.36	484,267.64	0.00	0.00	0.00	471,569.46	12,698.18
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	2,081.88	17,367.12	0.00	0.00	3,378.26	12,947.92	1,040.94
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	835.00	4,140.00	0.00	0.00	0.00	4,140.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	2,833.68	8,855.32	0.00	0.00	1,983.16	5,622.32	1,249.84
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	884.28	6,921.72	0.00	0.00	2,159.86	4,319.72	442.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.38	63,773.62	0.00	0.00	0.00	63,771.93	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	7,446.54	0.00	29,595.54	0.00	0.00	9,865.18	19,730.36	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	4,737.12	30,752.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2,368.56
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	1,837.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	1,955.16	6,477.84	0.00	0.00	0.00	5,500.26	977.58
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,454.00	0.00	1,225.18	16,228.82	0.00	0.00	5,205.41	10,410.82	612.59
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	21,198.03	0.00	23,748.03	0.00	0.00	1,049.98	22,698.05	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	392.00	0.00	392.00	0.00	0.00	200.00	192.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	19,500.00	1,090.98	20,059.02	0.00	0.00	150.00	19,909.00	0.02
03						Distrito III	902,089.00	52,755.10	10,709.12	944,134.98	45,333.80	0.00	25,612.27	867,796.27	5,392.64
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	902,089.00	52,755.10	10,709.12	944,134.98	45,333.80	0.00	25,612.27	867,796.27	5,392.64
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	902,089.00	52,755.10	10,709.12	944,134.98	45,333.80	0.00	25,612.27	867,796.27	5,392.64
			26			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	902,089.00	52,755.10	10,709.12	944,134.98	45,333.80	0.00	25,612.27	867,796.27	5,392.64
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	728.00	502.00	0.00	0.00	0.00	138.00	364.00
					1341	Compensaciones.	503,406.00	0.00	7.17	503,398.83	0.00	0.00	0.00	503,395.25	3.58
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.01	19,443.99	0.00	0.00	4,022.89	15,418.60	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	1,466.00	10,223.00	0.00	0.00	2,509.00	6,990.00	724.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	5,862.89	57,914.11	0.00	0.00	0.00	54,006.07	3,908.04
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	6,941.10	0.00	29,090.10	0.00	0.00	9,696.70	19,393.40	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,298.00	0.00	83.44	17,214.56	0.00	0.00	5,724.28	11,448.56	41.72
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	24,150.00	0.00	26,700.00	0.00	0.00	1,400.00	25,300.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	21,500.00	1,650.00	21,500.00	0.00	0.00	0.00	21,500.00	0.00
04						Distrito IV	921,235.00	47,236.85	138,013.90	830,457.95	47,130.44	0.00	22,382.12	693,615.94	67,329.45
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	921,235.00	47,236.85	138,013.90	830,457.95	47,130.44	0.00	22,382.12	693,615.94	67,329.45
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	921,235.00	47,236.85	138,013.90	830,457.95	47,130.44	0.00	22,382.12	693,615.94	67,329.45
			27			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	921,235.00	47,236.85	138,013.90	830,457.95	47,130.44	0.00	22,382.12	693,615.94	67,329.45
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	21,400.00	126,500.00	0.00	0.00	0.00	115,800.00	10,700.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	490.00	740.00	0.00	0.00	0.00	495.00	245.00
					1341	Compensaciones.	522,087.00	0.00	83,077.67	439,009.33	0.00	0.00	0.00	397,470.49	41,538.84
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	2,818.00	16,631.00	0.00	0.00	3,149.78	12,072.22	1,409.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	1,115.00	3,860.00	0.00	0.00	0.00	3,860.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	5,370.84	6,318.16	0.00	0.00	770.58	3,085.16	2,462.42
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	1,846.06	5,959.94	0.00	0.00	1,678.97	3,357.94	923.03
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	11,980.48	51,796.52	0.00	0.00	0.00	45,806.28	5,990.24
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	10,445.61	0.00	32,594.61	0.00	0.00	10,864.87	21,729.74	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	4,737.12	30,752.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2,368.56
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	1,837.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	578.56	7,854.44	0.00	0.00	0.00	7,565.16	289.28
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,763.00	0.00	2,806.17	14,956.83	0.00	0.00	4,517.92	9,035.83	1,403.08

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	377.79	0.00	23,279.79	23,066.00	0.00	113.29	100.50	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	18,445.26	0.00	20,995.26	6.00	0.00	986.71	20,002.55	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	968.19	0.00	968.19	0.00	0.00	300.00	668.19	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	17,000.00	1,630.00	17,020.00	0.00	0.00	0.00	17,020.00	0.00
05						Distrito V	911,524.00	69,734.58	10,726.45	970,532.13	45,333.80	68,000.00	20,326.95	832,446.67	4,424.71
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	911,524.00	69,734.58	10,726.45	970,532.13	45,333.80	68,000.00	20,326.95	832,446.67	4,424.71
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	911,524.00	69,734.58	10,726.45	970,532.13	45,333.80	68,000.00	20,326.95	832,446.67	4,424.71
			28			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	911,524.00	69,734.58	10,726.45	970,532.13	45,333.80	68,000.00	20,326.95	832,446.67	4,424.71
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	508.00	722.00	0.00	0.00	0.00	468.00	254.00
					1341	Compensaciones.	512,610.00	0.00	6.76	512,603.24	0.00	0.00	0.00	512,599.86	3.38
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.00	19,444.00	0.00	0.00	4,022.89	15,418.61	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,484.00	5,205.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.39	63,773.61	0.00	0.00	0.00	63,771.92	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	1,084.16	21,064.84	0.00	0.00	6,840.92	13,681.84	542.08
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,529.00	0.00	78.53	17,450.47	0.00	0.00	5,803.74	11,607.47	39.26
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	36,070.58	0.00	38,620.58	0.00	34,500.00	1,400.00	2,720.58	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	33,500.00	1,650.00	33,500.00	0.00	33,500.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
06						Distrito VI	900,367.00	22,724.75	14,465.45	908,626.30	45,333.80	0.00	18,376.95	838,576.72	6,338.83
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	900,367.00	22,724.75	14,465.45	908,626.30	45,333.80	0.00	18,376.95	838,576.72	6,338.83
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	900,367.00	22,724.75	14,465.45	908,626.30	45,333.80	0.00	18,376.95	838,576.72	6,338.83
			29			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	900,367.00	22,724.75	14,465.45	908,626.30	45,333.80	0.00	18,376.95	838,576.72	6,338.83
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	618.00	612.00	0.00	0.00	0.00	303.00	309.00
					1341	Compensaciones.	501,726.00	0.00	7.03	501,718.97	0.00	0.00	0.00	501,715.47	3.50
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.00	19,444.00	0.00	0.00	4,022.89	15,418.61	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,484.00	5,205.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.38	63,773.62	0.00	0.00	0.00	63,771.93	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	4,800.00	17,349.00	0.00	0.00	4,983.00	9,966.00	2,400.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,256.00	0.00	80.68	17,175.32	0.00	0.00	5,711.66	11,423.32	40.34
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	12,067.65	0.00	14,617.65	0.00	0.00	1,266.85	13,350.80	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	493.10	0.00	493.10	0.00	0.00	133.15	359.95	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	10,000.00	1,560.75	10,089.25	0.00	0.00	0.00	10,089.25	0.00
07						Distrito VII	908,950.00	38,824.00	15,523.14	932,250.86	23,112.80	0.00	18,112.74	862,186.26	28,839.06
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	908,950.00	38,824.00	15,523.14	932,250.86	23,112.80	0.00	18,112.74	862,186.26	28,839.06
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	908,950.00	38,824.00	15,523.14	932,250.86	23,112.80	0.00	18,112.74	862,186.26	28,839.06
			30			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	908,950.00	38,824.00	15,523.14	932,250.86	23,112.80	0.00	18,112.74	862,186.26	28,839.06
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	508.00	722.00	0.00	0.00	0.00	468.00	254.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	510,099.00	0.00	7.06	510,091.94	0.00	0.00	0.00	510,088.42	3.52
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.99	19,444.01	0.00	0.00	4,022.89	15,418.62	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,484.00	5,205.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.38	63,773.62	0.00	0.00	0.00	63,771.93	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	5,470.72	16,678.28	0.00	0.00	4,647.64	9,295.28	2,735.36
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,466.00	0.00	78.38	17,387.62	0.00	0.00	5,782.81	11,565.62	39.19
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,221.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	19,760.00	850.00	21,460.00	0.00	0.00	980.00	20,480.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	18,500.00	1,210.00	18,940.00	0.00	0.00	220.00	18,720.00	0.00
08						Distrito VIII	907,009.00	41,258.44	32,325.28	915,942.16	45,333.80	0.00	18,978.67	836,127.78	15,501.91
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	907,009.00	41,258.44	32,325.28	915,942.16	45,333.80	0.00	18,978.67	836,127.78	15,501.91
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	907,009.00	41,258.44	32,325.28	915,942.16	45,333.80	0.00	18,978.67	836,127.78	15,501.91
			31			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	907,009.00	41,258.44	32,325.28	915,942.16	45,333.80	0.00	18,978.67	836,127.78	15,501.91
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	398.00	832.00	0.00	0.00	0.00	633.00	199.00
					1341	Compensaciones.	508,206.00	0.00	5.79	508,200.21	0.00	0.00	0.00	508,197.31	2.90
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.00	19,444.00	0.00	0.00	4,022.89	15,418.61	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	4,942.84	6,746.16	0.00	0.00	770.58	3,513.16	2,462.42
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	14,915.48	48,861.52	0.00	0.00	0.00	41,403.79	7,457.73
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	5,132.98	17,016.02	0.00	0.00	4,816.51	9,633.02	2,566.49
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	4,737.12	30,752.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2,368.56
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,418.00	0.00	193.42	17,224.58	0.00	0.00	5,709.29	11,418.58	96.71
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	20,994.44	0.00	23,544.44	0.00	0.00	1,013.10	22,531.34	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	200.00	400.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	19,500.00	1,094.44	20,055.56	0.00	0.00	186.90	19,868.66	0.00
09						Distrito IX	910,051.00	56,566.22	25,499.11	941,118.11	45,333.80	0.00	19,444.28	865,011.23	11,328.80
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	910,051.00	56,566.22	25,499.11	941,118.11	45,333.80	0.00	19,444.28	865,011.23	11,328.80
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	910,051.00	56,566.22	25,499.11	941,118.11	45,333.80	0.00	19,444.28	865,011.23	11,328.80
			32			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	910,051.00	56,566.22	25,499.11	941,118.11	45,333.80	0.00	19,444.28	865,011.23	11,328.80
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	600.00	630.00	0.00	0.00	0.00	330.00	300.00
					1341	Compensaciones.	511,176.00	0.00	6.54	511,169.46	0.00	0.00	0.00	511,166.20	3.26
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.98	19,444.02	0.00	0.00	4,022.90	15,418.64	2.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,484.00	5,205.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	11,980.48	51,796.52	0.00	0.00	0.00	45,806.28	5,990.24
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	2,823.32	19,325.68	0.00	0.00	5,971.34	11,942.68	1,411.66
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	1,189.08	34,300.92	0.00	0.00	0.00	34,297.72	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,490.00	0.00	108.29	17,381.71	0.00	0.00	5,790.64	11,551.71	39.36
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	28,811.96	0.00	31,361.96	0.00	0.00	1,209.74	30,152.22	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	590.26	0.00	590.26	0.00	0.00	190.26	400.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	27,000.00	1,402.22	27,247.78	0.00	0.00	0.00	27,247.78	0.00
10						Distrito X	909,208.00	28,577.14	11,155.43	926,629.71	45,339.40	0.00	19,958.43	856,584.57	4,747.31
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	909,208.00	28,577.14	11,155.43	926,629.71	45,339.40	0.00	19,958.43	856,584.57	4,747.31
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	909,208.00	28,577.14	11,155.43	926,629.71	45,339.40	0.00	19,958.43	856,584.57	4,747.31
			33			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	909,208.00	28,577.14	11,155.43	926,629.71	45,339.40	0.00	19,958.43	856,584.57	4,747.31
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	454.00	776.00	0.00	0.00	0.00	549.00	227.00
					1341	Compensaciones.	510,351.00	0.00	7.00	510,344.00	0.00	0.00	0.00	510,340.50	3.50
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.04	19,443.96	0.00	0.00	4,022.87	15,418.57	2.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	2,994.02	8,694.98	0.00	0.00	1,744.99	5,461.98	1,488.01
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.33	63,773.67	0.00	0.00	0.00	63,772.02	1.65
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	5,258.60	16,890.40	0.00	0.00	4,753.70	9,507.40	2,629.30
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,472.00	0.00	76.84	17,395.16	0.00	0.00	5,785.58	11,571.16	38.42
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	498.99	0.00	23,400.99	23,066.00	0.00	334.99	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	14,428.15	84.99	16,893.16	5.60	0.00	756.90	16,122.55	8.11
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible			
11	01	01	34	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	650.00	0.00	650.00	0.00	0.00	0.00	250.00	400.00	0.00			
				3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	13,000.00	1,365.00	13,285.00	0.00	0.00	50.00	13,235.00	0.00				
				Distrito XI						900,367.00	47,251.97	9,106.82	938,512.15	51,333.80	0.00	20,728.63	862,581.58	3,868.14
				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto						900,367.00	47,251.97	9,106.82	938,512.15	51,333.80	0.00	20,728.63	862,581.58	3,868.14
				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa						900,367.00	47,251.97	9,106.82	938,512.15	51,333.80	0.00	20,728.63	862,581.58	3,868.14
				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales						900,367.00	47,251.97	9,106.82	938,512.15	51,333.80	0.00	20,728.63	862,581.58	3,868.14
				1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00				
				1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	380.00	850.00	0.00	0.00	0.00	660.00	190.00				
				1341	Compensaciones.	501,726.00	0.00	7.03	501,718.97	0.00	0.00	0.00	501,715.47	3.50				
				1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.96	19,444.04	0.00	0.00	4,022.90	15,418.66	2.48				
				1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00				
				1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	2,621.68	9,067.32	0.00	0.00	1,931.16	5,834.32	1,301.84				
				1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60				
				1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.38	63,773.62	0.00	0.00	0.00	63,771.93	1.69				
1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	3,927.26	18,221.74	0.00	0.00	5,419.37	10,838.74	1,963.63								
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20								
1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00								
1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00								
1811	Impuesto sobre nóminas.	17,256.00	0.00	74.74	17,181.26	0.00	0.00	5,714.63	11,429.26	37.37								
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	23,987.97	0.00	26,537.97	3,000.00	0.00	981.17	22,556.80	0.00								
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	200.00	400.00	0.00								
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	22,500.00	1,181.17	22,968.83	3,000.00	0.00	200.00	19,750.00	18.83								
12	01	01	35	Distrito XII						911,980.00	37,678.38	15,652.35	934,006.03	45,333.80	0.00	21,561.47	860,300.33	6,810.43
				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto						911,980.00	37,678.38	15,652.35	934,006.03	45,333.80	0.00	21,561.47	860,300.33	6,810.43
				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa						911,980.00	37,678.38	15,652.35	934,006.03	45,333.80	0.00	21,561.47	860,300.33	6,810.43
				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales						911,980.00	37,678.38	15,652.35	934,006.03	45,333.80	0.00	21,561.47	860,300.33	6,810.43

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	288.00	942.00	0.00	0.00	0.00	798.00	144.00
					1341	Compensaciones.	513,057.00	0.00	5.20	513,051.80	0.00	0.00	0.00	513,049.18	2.62
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.00	19,444.00	0.00	0.00	4,022.89	15,418.61	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	40.38	11,648.62	0.00	0.00	3,221.81	8,415.62	11.19
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	7,459.39	56,317.61	0.00	0.00	0.00	52,587.92	3,729.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	5,071.72	17,077.28	0.00	0.00	4,847.14	9,694.28	2,535.86
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,538.00	0.00	71.54	17,466.46	0.00	0.00	5,810.23	11,620.46	35.77
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	199.00	0.00	23,101.00	23,066.00	0.00	0.00	35.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	18,779.38	154.51	21,174.87	0.00	0.00	1,000.00	20,174.87	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	400.00	800.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	17,500.00	1,650.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00
13						Distrito XIII	900,367.00	41,007.51	23,966.88	917,407.63	45,333.80	0.00	22,694.03	838,014.87	11,364.93
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	900,367.00	41,007.51	23,966.88	917,407.63	45,333.80	0.00	22,694.03	838,014.87	11,364.93
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	900,367.00	41,007.51	23,966.88	917,407.63	45,333.80	0.00	22,694.03	838,014.87	11,364.93
			36			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	900,367.00	41,007.51	23,966.88	917,407.63	45,333.80	0.00	22,694.03	838,014.87	11,364.93
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	618.00	612.00	0.00	0.00	0.00	303.00	309.00
					1341	Compensaciones.	501,726.00	3,161.56	0.00	504,887.56	0.00	0.00	0.00	504,887.56	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.00	19,444.00	0.00	0.00	4,022.89	15,418.61	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,484.00	5,205.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	14,915.45	48,861.55	0.00	0.00	0.00	41,403.83	7,457.72
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	5,671.95	0.00	27,820.95	0.00	0.00	9,273.65	18,547.30	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,256.00	0.00	27.82	17,228.18	0.00	0.00	5,738.09	11,476.18	13.91
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	16,867.39	0.00	19,417.39	0.00	0.00	1,150.00	18,267.39	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	142.61	0.00	142.61	0.00	0.00	60.00	82.61	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	15,000.00	1,010.00	15,640.00	0.00	0.00	190.00	15,450.00	0.00
14						Distrito XIV	909,241.00	33,542.99	27,908.85	914,875.14	45,339.80	0.00	20,136.10	836,943.99	12,455.25
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	909,241.00	33,542.99	27,908.85	914,875.14	45,339.80	0.00	20,136.10	836,943.99	12,455.25
	01					La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	909,241.00	33,542.99	27,908.85	914,875.14	45,339.80	0.00	20,136.10	836,943.99	12,455.25
		37				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	909,241.00	33,542.99	27,908.85	914,875.14	45,339.80	0.00	20,136.10	836,943.99	12,455.25
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	600.00	630.00	0.00	0.00	0.00	330.00	300.00
					1341	Compensaciones.	510,384.00	0.00	6.77	510,377.23	0.00	0.00	0.00	510,373.85	3.38
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.98	19,444.02	0.00	0.00	4,022.90	15,418.64	2.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	5,457.00	6,232.00	0.00	0.00	513.50	2,999.00	2,719.50
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	15,628.80	48,148.20	0.00	0.00	0.00	40,333.81	7,814.39
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	2,444.26	19,704.74	0.00	0.00	6,160.87	12,321.74	1,222.13
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,472.00	0.00	79.93	17,392.07	0.00	0.00	5,784.04	11,568.07	39.96
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	538.60	0.00	23,440.60	23,066.00	0.00	0.00	374.60	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	16,845.39	1,135.12	18,260.27	6.00	0.00	1,195.39	17,058.88	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	259.00	0.00	259.00	0.00	0.00	0.00	259.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	15,500.00	1,645.39	15,504.61	0.00	0.00	0.00	15,500.00	4.61
15						Distrito XV	904,435.00	23,123.40	28,588.37	898,970.03	45,334.28	0.00	18,851.04	821,083.73	13,700.98
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	904,435.00	23,123.40	28,588.37	898,970.03	45,334.28	0.00	18,851.04	821,083.73	13,700.98
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	904,435.00	23,123.40	28,588.37	898,970.03	45,334.28	0.00	18,851.04	821,083.73	13,700.98
			38			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	904,435.00	23,123.40	28,588.37	898,970.03	45,334.28	0.00	18,851.04	821,083.73	13,700.98
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	600.00	630.00	0.00	0.00	0.00	330.00	300.00
					1341	Compensaciones.	505,695.00	0.00	6.09	505,688.91	0.00	0.00	0.00	505,685.87	3.04
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.97	19,444.03	0.00	0.00	4,022.90	15,418.65	2.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	4,422.84	7,266.16	0.00	0.00	1,030.58	4,033.16	2,202.42
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	15,628.79	48,148.21	0.00	0.00	0.00	40,333.81	7,814.40
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	5,979.62	16,169.38	0.00	0.00	4,393.19	8,786.38	2,989.81
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,355.00	0.00	80.06	17,274.94	0.00	0.00	5,744.97	11,489.94	40.03
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	12,459.40	0.00	15,009.40	0.48	0.00	1,086.35	13,922.57	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	10,500.00	959.40	11,190.60	0.00	0.00	313.65	10,876.95	0.00
16						Distrito XVI	902,941.00	35,924.99	8,672.41	930,193.58	45,333.80	0.00	20,663.75	860,377.14	3,818.89
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	902,941.00	35,924.99	8,672.41	930,193.58	45,333.80	0.00	20,663.75	860,377.14	3,818.89
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	902,941.00	35,924.99	8,672.41	930,193.58	45,333.80	0.00	20,663.75	860,377.14	3,818.89
			39			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	902,941.00	35,924.99	8,672.41	930,193.58	45,333.80	0.00	20,663.75	860,377.14	3,818.89
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	110.00	1,120.00	0.00	0.00	0.00	1,065.00	55.00
					1341	Compensaciones.	504,237.00	0.00	6.73	504,230.27	0.00	0.00	0.00	504,226.91	3.36
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.99	19,444.01	0.00	0.00	4,022.89	15,418.62	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,484.00	5,205.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.39	63,773.61	0.00	0.00	0.00	63,771.92	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	280.96	21,868.04	0.00	0.00	7,242.52	14,485.04	140.48
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,319.00	0.00	68.13	17,250.87	0.00	0.00	5,738.94	11,477.87	34.06
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	180.19	0.00	23,082.19	23,066.00	0.00	0.00	16.19	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	18,250.60	44.60	20,756.00	0.00	0.00	993.00	19,763.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	134.20	0.00	134.20	0.00	0.00	0.00	134.20	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	360.00	0.00	360.00	0.00	0.00	150.00	210.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	17,000.00	763.00	17,887.00	0.00	0.00	257.00	17,630.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
17						Distrito XVII	907,009.00	47,090.37	6,587.75	947,511.62	47,124.44	17.59	23,760.46	874,421.40	2,187.73
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	907,009.00	47,090.37	6,587.75	947,511.62	47,124.44	17.59	23,760.46	874,421.40	2,187.73
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	907,009.00	47,090.37	6,587.75	947,511.62	47,124.44	17.59	23,760.46	874,421.40	2,187.73
			40			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	907,009.00	47,090.37	6,587.75	947,511.62	47,124.44	17.59	23,760.46	874,421.40	2,187.73
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	733.33	0.00	148,633.33	0.00	0.00	0.00	148,633.33	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	126.00	1,104.00	0.00	0.00	0.00	1,041.00	63.00
					1341	Compensaciones.	508,206.00	4,157.70	0.00	512,363.70	0.00	0.00	0.00	512,360.80	2.90
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	93.92	2.50	19,540.42	0.00	0.00	4,022.89	15,515.03	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	8.34	4,966.66	0.00	0.00	0.00	4,966.66	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	1,048.18	10,640.82	0.00	0.00	2,710.58	7,407.82	522.42
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	628.57	7,177.43	0.00	0.00	2,259.40	4,575.43	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	1,246.35	1.69	65,021.66	0.00	0.00	0.00	65,019.97	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	726.99	0.00	22,875.99	0.00	0.00	7,625.33	15,250.66	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	2,963.10	32,526.90	0.00	0.00	0.00	31,341.02	1,185.88
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	1,837.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	235.44	8,197.56	0.00	0.00	0.00	8,194.56	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,418.00	34.78	54.63	17,398.15	0.00	0.00	5,742.26	11,592.15	63.74
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	20,533.30	292.00	22,791.30	0.00	17.59	1,140.00	21,633.71	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	160.00	240.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	19,000.00	1,063.30	19,586.70	0.00	0.00	100.00	19,486.70	0.00
18						Distrito XVIII	913,051.00	103,165.52	16,996.55	999,219.97	45,334.46	0.00	30,499.24	915,733.61	7,652.66
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	913,051.00	103,165.52	16,996.55	999,219.97	45,334.46	0.00	30,499.24	915,733.61	7,652.66
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	913,051.00	103,165.52	16,996.55	999,219.97	45,334.46	0.00	30,499.24	915,733.61	7,652.66
			41			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	913,051.00	103,165.52	16,996.55	999,219.97	45,334.46	0.00	30,499.24	915,733.61	7,652.66
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	328.00	902.00	0.00	0.00	0.00	784.00	118.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	514,101.00	0.00	5.89	514,095.11	0.00	0.00	0.00	514,092.17	2.94
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.03	19,443.97	0.00	0.00	4,022.85	15,418.58	2.54
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	4,430.00	7,259.00	0.00	0.00	1,029.99	4,026.00	2,203.01
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	7,459.39	56,317.61	0.00	0.00	0.00	52,587.92	3,729.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	25,842.00	0.00	47,991.00	0.00	0.00	15,997.00	31,994.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	2,371.76	33,118.24	0.00	0.00	0.00	31,932.36	1,185.88
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,565.00	0.00	132.29	17,432.71	0.00	0.00	5,790.00	11,577.71	65.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	39,429.92	54.46	41,925.46	0.66	0.00	1,259.52	40,665.28	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	229.60	0.00	229.60	0.00	0.00	100.00	129.60	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	37,500.00	1,309.52	37,840.48	0.00	0.00	40.48	37,800.00	0.00
19						Distrito XIX	906,802.00	38,852.22	8,927.85	936,726.37	45,333.80	36,000.00	21,343.90	830,263.23	3,785.44
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	906,802.00	38,852.22	8,927.85	936,726.37	45,333.80	36,000.00	21,343.90	830,263.23	3,785.44
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	906,802.00	38,852.22	8,927.85	936,726.37	45,333.80	36,000.00	21,343.90	830,263.23	3,785.44
			42			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	906,802.00	38,852.22	8,927.85	936,726.37	45,333.80	36,000.00	21,343.90	830,263.23	3,785.44
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	306.00	924.00	0.00	0.00	0.00	771.00	153.00
					1341	Compensaciones.	508,005.00	0.00	7.27	507,997.73	0.00	0.00	0.00	507,994.11	3.62
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.03	19,443.97	0.00	0.00	4,022.88	15,418.57	2.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.02	4,929.98	0.00	0.00	0.00	4,929.98	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,484.00	5,205.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.39	63,773.61	0.00	0.00	0.00	63,771.93	1.68
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	1,552.32	0.00	23,701.32	0.00	0.00	7,900.44	15,800.88	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,412.00	0.00	72.24	17,339.76	0.00	0.00	5,767.88	11,535.76	36.12
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	19,228.94	0.00	21,778.94	0.00	18,500.00	993.30	2,285.64	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	406.96	0.00	406.96	0.00	0.00	200.00	206.96	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	17,500.00	1,143.30	18,006.70	0.00	17,500.00	200.00	300.00	6.70
20						Distrito XX	900,367.00	61,911.45	9,292.46	952,985.99	45,333.80	0.00	22,848.96	881,042.77	3,760.46
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	900,367.00	61,911.45	9,292.46	952,985.99	45,333.80	0.00	22,848.96	881,042.77	3,760.46
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	900,367.00	61,911.45	9,292.46	952,985.99	45,333.80	0.00	22,848.96	881,042.77	3,760.46
			43			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	900,367.00	61,911.45	9,292.46	952,985.99	45,333.80	0.00	22,848.96	881,042.77	3,760.46
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	270.00	960.00	0.00	0.00	0.00	825.00	135.00
					1341	Compensaciones.	501,726.00	0.00	7.03	501,718.97	0.00	0.00	0.00	501,715.47	3.50
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.97	19,444.03	0.00	0.00	4,022.90	15,418.65	2.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,484.00	5,205.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.38	63,773.62	0.00	0.00	0.00	63,771.93	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	6,202.95	0.00	28,351.95	0.00	0.00	9,450.65	18,901.30	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
21	01	01	44		1811	Impuesto sobre nóminas.	17,256.00	0.00	71.98	17,184.02	0.00	0.00	5,716.01	11,432.02	35.99
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	28,576.40	0.00	31,126.40	0.00	0.00	1,400.00	29,726.40	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	468.10	0.00	468.10	0.00	0.00	0.00	468.10	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	26,500.00	1,544.50	26,605.50	0.00	0.00	0.00	26,605.50	0.00
						Distrito XXI	916,912.00	91,873.10	11,714.99	997,070.11	45,333.80	91,000.00	20,633.97	834,783.49	5,318.85
						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	916,912.00	91,873.10	11,714.99	997,070.11	45,333.80	91,000.00	20,633.97	834,783.49	5,318.85
						La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	916,912.00	91,873.10	11,714.99	997,070.11	45,333.80	91,000.00	20,633.97	834,783.49	5,318.85
						Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	916,912.00	91,873.10	11,714.99	997,070.11	45,333.80	91,000.00	20,633.97	834,783.49	5,318.85
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	710.00	520.00	0.00	0.00	0.00	165.00	355.00
					1341	Compensaciones.	517,869.00	0.00	2,121.16	515,747.84	0.00	0.00	0.00	514,687.28	1,060.56
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.98	19,444.02	0.00	0.00	4,022.90	15,418.64	2.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	4,058.84	7,630.16	0.00	0.00	1,212.58	4,397.16	2,020.42
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.39	63,773.61	0.00	0.00	0.00	63,771.93	1.68
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	2,925.04	19,223.96	0.00	0.00	5,920.48	11,840.96	1,462.52
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,658.00	0.00	134.78	17,523.22	0.00	0.00	5,818.61	11,637.22	67.39
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	46,709.10	0.00	49,259.10	0.00	46,000.00	1,100.00	2,159.10	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	45,000.00	850.20	45,799.80	0.00	45,000.00	300.00	499.80	0.00
22						Distrito XXII	909,406.00	52,958.97	14,741.63	947,623.34	45,333.80	0.00	27,904.70	867,527.52	6,857.32
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	909,406.00	52,958.97	14,741.63	947,623.34	45,333.80	0.00	27,904.70	867,527.52	6,857.32
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	909,406.00	52,958.97	14,741.63	947,623.34	45,333.80	0.00	27,904.70	867,527.52	6,857.32
			45			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	909,406.00	52,958.97	14,741.63	947,623.34	45,333.80	0.00	27,904.70	867,527.52	6,857.32
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	398.00	832.00	0.00	0.00	0.00	633.00	199.00
					1341	Compensaciones.	510,546.00	0.00	5.50	510,540.50	0.00	0.00	0.00	510,537.74	2.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.99	19,444.01	0.00	0.00	4,022.89	15,418.62	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	5,093.00	6,596.00	0.00	0.00	695.50	3,363.00	2,537.50
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	7,459.38	56,317.62	0.00	0.00	0.00	52,587.93	3,729.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	19,067.94	0.00	41,216.94	0.00	0.00	13,738.98	27,477.96	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,475.00	0.00	74.15	17,400.85	0.00	0.00	5,787.93	11,575.85	37.07
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	17,687.03	0.00	20,237.03	0.00	0.00	1,350.00	18,887.03	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	40.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	16,000.00	800.00	16,850.00	0.00	0.00	50.00	16,800.00	0.00
23						Distrito XXIII	906,190.00	23,550.50	18,512.76	911,227.74	45,333.80	0.00	22,269.91	835,179.11	8,444.92
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	906,190.00	23,550.50	18,512.76	911,227.74	45,333.80	0.00	22,269.91	835,179.11	8,444.92
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	906,190.00	23,550.50	18,512.76	911,227.74	45,333.80	0.00	22,269.91	835,179.11	8,444.92
			46			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	906,190.00	23,550.50	18,512.76	911,227.74	45,333.80	0.00	22,269.91	835,179.11	8,444.92
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible				
24	01	01	47	1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.		1,230.00	0.00	546.00	684.00	0.00	0.00	0.00	411.00	273.00				
				1341	Compensaciones.		507,408.00	0.00	6.00	507,402.00	0.00	0.00	0.00	507,399.00	3.00				
				1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.		19,449.00	0.00	5.00	19,444.00	0.00	0.00	4,022.89	15,418.61	2.50				
				1421	Aportaciones a fondos de vivienda.		4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00				
				1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.		11,689.00	0.00	2,121.84	9,567.16	0.00	0.00	2,181.08	6,334.16	1,051.92				
				1441	Primas por seguro de vida del personal civil.		7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60				
				1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.		63,777.00	0.00	11,980.48	51,796.52	0.00	0.00	0.00	45,806.28	5,990.24				
				1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.		22,149.00	0.00	1,470.04	20,678.96	0.00	0.00	6,647.98	13,295.96	735.02				
				1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.		35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20				
				1541	Vales.		9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00				
				1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.		8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00				
				1811	Impuesto sobre nóminas.		17,397.00	0.00	78.16	17,318.84	0.00	0.00	5,759.92	11,519.84	39.08				
				2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.		22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.		22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.		2,550.00	12,779.61	0.00	15,329.61	0.00	0.00	1,248.64	14,080.97	0.00				
				2231	Utensilios para el servicio de alimentación.		164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.		0.00	106.89	0.00	106.89	0.00	0.00	50.00	56.89	0.00				
				3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.		1,650.00	10,500.00	1,398.64	10,751.36	0.00	0.00	100.00	10,650.00	1.36				
									Distrito XXIV	906,190.00	38,431.68	15,303.84	929,317.84	45,333.80	0.00	21,755.78	851,467.46	10,760.80	
									Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	906,190.00	38,431.68	15,303.84	929,317.84	45,333.80	0.00	21,755.78	851,467.46	10,760.80	
									La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	906,190.00	38,431.68	15,303.84	929,317.84	45,333.80	0.00	21,755.78	851,467.46	10,760.80	
									Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	906,190.00	38,431.68	15,303.84	929,317.84	45,333.80	0.00	21,755.78	851,467.46	10,760.80	
									1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
									1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	380.00	850.00	0.00	0.00	0.00	660.00	190.00
									1341	Compensaciones.	507,408.00	0.00	6.00	507,402.00	0.00	0.00	0.00	507,399.00	3.00
									1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.97	19,444.03	0.00	0.00	4,022.90	15,418.65	2.48
									1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00
									1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	5,457.00	6,232.00	0.00	0.00	513.50	2,999.00	2,719.50

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	7,459.42	56,317.58	0.00	0.00	0.00	48,859.86	7,457.72
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	1,251.84	0.00	23,400.84	0.00	0.00	7,800.28	15,600.56	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,397.00	0.00	74.01	17,322.99	0.00	0.00	5,762.00	11,523.99	37.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	19,315.84	0.00	21,865.84	0.00	0.00	997.70	20,868.14	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	17,500.00	1,015.84	18,134.16	0.00	0.00	300.00	17,831.86	2.30
25						Distrito XXV	904,435.00	83,002.40	144,398.15	843,039.25	47,124.44	0.00	13,548.05	711,913.40	70,453.36
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	904,435.00	83,002.40	144,398.15	843,039.25	47,124.44	0.00	13,548.05	711,913.40	70,453.36
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	904,435.00	83,002.40	144,398.15	843,039.25	47,124.44	0.00	13,548.05	711,913.40	70,453.36
			48			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	904,435.00	83,002.40	144,398.15	843,039.25	47,124.44	0.00	13,548.05	711,913.40	70,453.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	21,400.00	126,500.00	0.00	0.00	0.00	115,800.00	10,700.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	492.00	738.00	0.00	0.00	0.00	492.00	246.00
					1341	Compensaciones.	505,695.00	0.00	78,891.08	426,803.92	0.00	0.00	0.00	387,358.38	39,445.54
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	2,818.06	16,630.94	0.00	0.00	3,149.76	12,072.16	1,409.02
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	1,115.01	3,859.99	0.00	0.00	0.00	3,859.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,912.00	4,777.00	0.00	0.00	0.00	1,544.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	1,846.06	5,959.94	0.00	0.00	1,678.97	3,357.94	923.03
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	11,980.50	51,796.50	0.00	0.00	0.00	45,806.25	5,990.25
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	8,994.60	13,154.40	0.00	0.00	2,885.70	5,771.40	4,497.30
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	4,737.12	30,752.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2,368.56
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	1,837.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	578.56	7,854.44	0.00	0.00	0.00	7,565.16	289.28
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,355.00	0.00	2,702.76	14,652.24	0.00	0.00	4,433.62	8,867.24	1,351.38
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	41,851.37	566.40	43,834.97	0.00	0.00	1,201.37	42,633.60	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	72.00	0.00	72.00	0.00	0.00	0.00	72.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	415.03	0.00	415.03	0.00	0.00	98.63	316.40	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	40,500.00	1,200.00	40,950.00	0.00	0.00	100.00	40,850.00	0.00
26						Distrito XXVI	902,089.00	24,044.96	19,453.22	906,680.74	45,333.80	1,000.00	16,298.85	835,571.09	8,477.00
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	902,089.00	24,044.96	19,453.22	906,680.74	45,333.80	1,000.00	16,298.85	835,571.09	8,477.00
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	902,089.00	24,044.96	19,453.22	906,680.74	45,333.80	1,000.00	16,298.85	835,571.09	8,477.00
			49			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	902,089.00	24,044.96	19,453.22	906,680.74	45,333.80	1,000.00	16,298.85	835,571.09	8,477.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	710.00	520.00	0.00	0.00	0.00	165.00	355.00
					1341	Compensaciones.	503,406.00	0.00	7.17	503,398.83	0.00	0.00	0.00	503,395.25	3.58
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.98	19,444.02	0.00	0.00	4,022.90	15,418.64	2.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,484.00	5,205.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.38	63,773.62	0.00	0.00	0.00	63,771.93	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	8,830.04	13,318.96	0.00	0.00	2,967.98	5,935.96	4,415.02
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,298.00	0.00	82.99	17,215.01	0.00	0.00	5,724.51	11,449.01	41.49
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	12,880.96	850.00	14,580.96	0.00	1,000.00	1,324.06	12,256.90	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	11,000.00	1,574.06	11,075.94	0.00	0.00	0.00	11,000.00	75.94
27						Distrito XXVII	913,870.00	39,746.66	187,448.39	766,168.27	47,124.44	0.00	15,277.33	618,965.03	84,801.47
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	913,870.00	39,746.66	187,448.39	766,168.27	47,124.44	0.00	15,277.33	618,965.03	84,801.47
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	913,870.00	39,746.66	187,448.39	766,168.27	47,124.44	0.00	15,277.33	618,965.03	84,801.47
			50			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	913,870.00	39,746.66	187,448.39	766,168.27	47,124.44	0.00	15,277.33	618,965.03	84,801.47
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	22,000.00	125,900.00	0.00	0.00	0.00	114,900.00	11,000.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	600.00	630.00	0.00	0.00	0.00	330.00	300.00
					1341	Compensaciones.	514,899.00	0.00	121,295.51	393,603.49	0.00	0.00	0.00	339,993.99	53,609.50
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	2,896.89	16,552.11	0.00	0.00	3,125.29	11,978.38	1,448.44
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	1,145.00	3,830.00	0.00	0.00	0.00	3,830.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,924.00	4,765.00	0.00	0.00	0.00	1,532.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	2,130.52	5,675.48	0.00	0.00	1,536.74	3,073.48	1,065.26
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	14,915.48	48,861.52	0.00	0.00	0.00	41,403.79	7,457.73
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	4,630.14	17,518.86	0.00	0.00	5,067.93	10,135.86	2,315.07
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	4,737.12	30,752.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2,368.56
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	1,837.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	578.56	7,854.44	0.00	0.00	0.00	7,565.16	289.28
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,586.00	0.00	3,781.17	13,804.83	0.00	0.00	4,147.37	7,942.83	1,714.63
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	183.90	0.00	23,085.90	23,066.00	0.00	19.90	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	20,525.87	0.00	23,075.87	0.00	0.00	1,220.10	21,855.77	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	56.89	164.00	56.89	0.00	0.00	0.00	56.89	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	480.00	0.00	480.00	0.00	0.00	160.00	320.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	18,500.00	1,650.00	18,500.00	0.00	0.00	0.00	18,500.00	0.00
28						Distrito XXVIII	913,870.00	55,572.49	268,734.89	700,707.60	48,915.08	2,000.00	13,944.14	569,317.69	66,530.69
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	913,870.00	55,572.49	268,734.89	700,707.60	48,915.08	2,000.00	13,944.14	569,317.69	66,530.69
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	913,870.00	55,572.49	268,734.89	700,707.60	48,915.08	2,000.00	13,944.14	569,317.69	66,530.69

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	913,870.00	55,572.49	268,734.89	700,707.60	48,915.08	2,000.00	13,944.14	569,317.69	66,530.69
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	37,800.00	110,100.00	0.00	0.00	0.00	91,200.00	18,900.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	328.00	902.00	0.00	0.00	0.00	738.00	164.00
					1341	Compensaciones.	514,899.00	0.00	176,407.54	338,491.46	0.00	0.00	0.00	315,983.69	22,507.77
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4,973.80	14,475.20	0.00	0.00	2,480.65	9,507.65	2,486.90
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	1,935.00	3,040.00	0.00	0.00	0.00	3,040.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,205.84	5,483.16	0.00	0.00	517.08	2,250.16	2,715.92
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	2,329.60	5,476.40	0.00	0.00	1,437.20	2,874.40	1,164.80
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	14,915.48	48,861.52	0.00	0.00	0.00	41,403.79	7,457.73
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	5,701.08	16,447.92	0.00	0.00	4,532.46	9,064.92	2,850.54
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	9,467.84	26,022.16	0.00	0.00	0.00	21,288.24	4,733.92
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	3,628.08	0.00	0.00	5,371.92	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	2,527.72	5,905.28	0.00	0.00	0.00	4,641.42	1,263.86
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,586.00	0.00	4,570.50	13,015.50	0.00	0.00	3,576.75	7,153.50	2,285.25
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	291.50	0.00	23,193.50	23,066.00	0.00	0.00	127.50	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	28,780.99	0.00	31,330.99	0.00	1,000.00	1,352.80	28,978.19	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	26,500.00	1,408.49	26,741.51	0.00	1,000.00	47.20	25,694.31	0.00
29						Distrito XXIX	911,524.00	37,717.28	2,293.43	946,947.85	45,333.80	0.00	25,726.43	875,229.47	658.15
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	911,524.00	37,717.28	2,293.43	946,947.85	45,333.80	0.00	25,726.43	875,229.47	658.15
	01					La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	911,524.00	37,717.28	2,293.43	946,947.85	45,333.80	0.00	25,726.43	875,229.47	658.15
		52				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	911,524.00	37,717.28	2,293.43	946,947.85	45,333.80	0.00	25,726.43	875,229.47	658.15
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	490.00	740.00	0.00	0.00	0.00	495.00	245.00
					1341	Compensaciones.	512,610.00	0.00	6.76	512,603.24	0.00	0.00	0.00	512,599.86	3.38
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.98	19,444.02	0.00	0.00	4,022.90	15,418.64	2.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	53.52	11,635.48	0.00	0.00	3,215.24	8,402.48	17.76
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.39	63,773.61	0.00	0.00	0.00	63,771.92	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	4,925.79	0.00	27,074.79	0.00	0.00	9,024.93	18,049.86	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,529.00	0.00	78.08	17,450.92	0.00	0.00	5,803.96	11,607.92	39.04
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	17,127.49	0.00	19,677.49	0.00	0.00	1,330.00	18,347.49	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	15,500.00	750.10	16,399.90	0.00	0.00	70.00	16,329.90	0.00
30						Distrito XXX	907,060.00	71,020.80	15,541.87	962,538.93	45,333.80	0.00	26,457.74	884,339.94	6,407.45
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	907,060.00	71,020.80	15,541.87	962,538.93	45,333.80	0.00	26,457.74	884,339.94	6,407.45
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	907,060.00	71,020.80	15,541.87	962,538.93	45,333.80	0.00	26,457.74	884,339.94	6,407.45
			53			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	907,060.00	71,020.80	15,541.87	962,538.93	45,333.80	0.00	26,457.74	884,339.94	6,407.45
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	182.00	1,048.00	0.00	0.00	0.00	957.00	91.00
					1341	Compensaciones.	508,257.00	0.00	6.58	508,250.42	0.00	0.00	0.00	508,247.12	3.30
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.02	19,443.98	0.00	0.00	4,022.88	15,418.58	2.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	4,413.36	7,275.64	0.00	0.00	1,035.32	4,042.64	2,197.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	7,459.38	56,317.62	0.00	0.00	0.00	52,587.93	3,729.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	13,756.80	0.00	35,905.80	0.00	0.00	11,968.60	23,937.20	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,418.00	0.00	68.92	17,349.08	0.00	0.00	5,771.54	11,543.08	34.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	29,163.89	850.00	30,863.89	0.00	0.00	1,150.09	29,713.80	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	76.00	0.00	76.00	0.00	0.00	76.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	360.11	0.00	360.11	0.00	0.00	173.91	186.20	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	27,500.00	1,650.00	27,500.00	0.00	0.00	0.00	27,500.00	0.00
31						Distrito XXXI	909,403.00	49,588.39	62,308.87	896,682.52	47,124.44	0.00	19,129.71	801,258.48	29,169.89
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	909,403.00	49,588.39	62,308.87	896,682.52	47,124.44	0.00	19,129.71	801,258.48	29,169.89
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	909,403.00	49,588.39	62,308.87	896,682.52	47,124.44	0.00	19,129.71	801,258.48	29,169.89
			54			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	909,403.00	49,588.39	62,308.87	896,682.52	47,124.44	0.00	19,129.71	801,258.48	29,169.89
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	15,800.00	132,100.00	0.00	0.00	0.00	124,200.00	7,900.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	508.00	722.00	0.00	0.00	0.00	468.00	254.00
					1341	Compensaciones.	510,543.00	0.00	23,871.12	486,671.88	0.00	0.00	0.00	474,736.32	11,935.56
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	2,081.91	17,367.09	0.00	0.00	3,378.25	12,947.88	1,040.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	835.01	4,139.99	0.00	0.00	0.00	4,139.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,800.00	4,889.00	0.00	0.00	0.00	1,656.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	884.28	6,921.72	0.00	0.00	2,159.86	4,319.72	442.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.36	63,773.64	0.00	0.00	0.00	63,771.95	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	845.42	21,303.58	0.00	0.00	6,960.29	13,920.58	422.71
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	5,919.80	29,570.20	0.00	0.00	0.00	27,201.64	2,368.56
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	1,837.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	1,955.16	6,477.84	0.00	0.00	0.00	5,500.26	977.58
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,475.00	0.00	1,216.42	16,258.58	0.00	0.00	5,231.57	10,433.58	593.43
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	25,524.39	0.00	28,074.39	0.00	0.00	1,399.74	26,674.65	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	23,500.00	1,424.39	23,725.61	0.00	0.00	0.00	23,725.35	0.26
32						Distrito XXXII	903,616.00	49,031.48	23,384.82	929,262.66	45,333.80	0.00	21,232.58	855,336.11	7,360.17
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	903,616.00	49,031.48	23,384.82	929,262.66	45,333.80	0.00	21,232.58	855,336.11	7,360.17
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	903,616.00	49,031.48	23,384.82	929,262.66	45,333.80	0.00	21,232.58	855,336.11	7,360.17
			55			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	903,616.00	49,031.48	23,384.82	929,262.66	45,333.80	0.00	21,232.58	855,336.11	7,360.17
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	508.00	722.00	0.00	0.00	0.00	468.00	254.00
					1341	Compensaciones.	504,897.00	0.00	6.30	504,890.70	0.00	0.00	0.00	504,887.56	3.14
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.00	19,444.00	0.00	0.00	4,022.88	15,418.62	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	3,514.02	8,174.98	0.00	0.00	1,484.99	4,941.98	1,748.01
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	13,804.62	49,972.38	0.00	0.00	0.00	46,064.35	3,908.03
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	2,113.58	20,035.42	0.00	0.00	6,326.21	12,652.42	1,056.79
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,334.00	0.00	77.06	17,256.94	0.00	0.00	5,739.47	11,478.94	38.53
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	25,132.48	850.00	26,832.48	0.00	0.00	1,324.63	25,507.85	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	235.00	0.00	235.00	0.00	0.00	75.00	160.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	23,500.00	1,599.63	23,550.37	0.00	0.00	0.00	23,550.00	0.37
33						Distrito XXXIII	905,992.00	55,811.21	10,104.09	951,699.12	45,333.80	0.00	20,584.49	881,667.32	4,113.51
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	905,992.00	55,811.21	10,104.09	951,699.12	45,333.80	0.00	20,584.49	881,667.32	4,113.51

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	905,992.00	55,811.21	10,104.09	951,699.12	45,333.80	0.00	20,584.49	881,667.32	4,113.51
				56		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	905,992.00	55,811.21	10,104.09	951,699.12	45,333.80	0.00	20,584.49	881,667.32	4,113.51
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	490.00	740.00	0.00	0.00	0.00	495.00	245.00
					1341	Compensaciones.	507,213.00	0.00	7.50	507,205.50	0.00	0.00	0.00	507,201.76	3.74
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.98	19,444.02	0.00	0.00	4,022.90	15,418.64	2.48
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	1,490.68	10,198.32	0.00	0.00	2,496.66	6,965.32	736.34
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.39	63,773.61	0.00	0.00	0.00	63,771.93	1.68
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	5,472.90	16,676.10	0.00	0.00	4,646.55	9,293.10	2,736.45
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,394.00	0.00	78.04	17,315.96	0.00	0.00	5,758.98	11,517.96	39.02
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	243.80	0.00	23,145.80	23,066.00	0.00	0.00	79.80	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	28,387.24	0.00	30,937.24	0.00	0.00	1,244.83	29,692.41	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	680.17	0.00	680.17	0.00	0.00	155.17	525.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	26,500.00	1,650.00	26,500.00	0.00	0.00	0.00	26,500.00	0.00
		34				Distrito XXXIV	902,089.00	44,443.73	7,730.45	938,802.28	45,333.80	1,000.00	22,170.17	867,199.97	3,098.34
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	902,089.00	44,443.73	7,730.45	938,802.28	45,333.80	1,000.00	22,170.17	867,199.97	3,098.34
				01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	902,089.00	44,443.73	7,730.45	938,802.28	45,333.80	1,000.00	22,170.17	867,199.97	3,098.34
				57		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	902,089.00	44,443.73	7,730.45	938,802.28	45,333.80	1,000.00	22,170.17	867,199.97	3,098.34
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	380.00	850.00	0.00	0.00	0.00	660.00	190.00
					1341	Compensaciones.	503,406.00	0.00	7.17	503,398.83	0.00	0.00	0.00	503,395.25	3.58
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	4.97	19,444.03	0.00	0.00	4,022.90	15,418.65	2.48

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.00	4,930.00	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	5,046.84	6,642.16	0.00	0.00	718.58	3,409.16	2,514.42
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.38	63,773.62	0.00	0.00	0.00	63,771.93	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	1,972.98	0.00	24,121.98	0.00	0.00	8,040.66	16,081.32	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,298.00	0.00	74.74	17,223.26	0.00	0.00	5,728.63	11,457.26	37.37
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	21,735.85	0.00	24,285.85	0.00	1,000.00	1,216.75	22,069.10	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	266.06	0.00	266.06	0.00	0.00	0.00	266.06	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	304.84	0.00	304.84	0.00	0.00	90.00	214.84	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	20,000.00	1,306.75	20,343.25	0.00	0.00	93.25	20,250.00	0.00
35						Distrito XXXV	910,051.00	25,712.60	5,842.24	929,921.36	45,333.80	0.00	21,941.28	859,967.05	2,679.23
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	910,051.00	25,712.60	5,842.24	929,921.36	45,333.80	0.00	21,941.28	859,967.05	2,679.23
	01					La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	910,051.00	25,712.60	5,842.24	929,921.36	45,333.80	0.00	21,941.28	859,967.05	2,679.23
		58				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	910,051.00	25,712.60	5,842.24	929,921.36	45,333.80	0.00	21,941.28	859,967.05	2,679.23
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	272.00	958.00	0.00	0.00	0.00	822.00	136.00
					1341	Compensaciones.	511,176.00	0.00	6.54	511,169.46	0.00	0.00	0.00	511,166.20	3.26
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.00	19,444.00	0.00	0.00	4,022.88	15,418.62	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	1,587.52	10,101.48	0.00	0.00	2,448.24	6,868.48	784.76
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.37	63,773.63	0.00	0.00	0.00	63,771.96	1.67

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	2,120.68	20,028.32	0.00	0.00	6,322.66	12,645.32	1,060.34
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,490.00	0.00	70.52	17,419.48	0.00	0.00	5,794.74	11,589.48	35.26
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	13,198.60	0.00	15,748.60	0.00	0.00	723.36	14,898.60	126.64
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	350.00	0.00	350.00	0.00	0.00	120.00	230.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	12,000.00	870.00	12,780.00	0.00	0.00	250.00	12,350.00	180.00
36						Distrito XXXVI	913,309.00	36,122.00	75,994.39	873,436.61	47,124.44	0.00	18,406.57	771,284.07	36,621.53
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	913,309.00	36,122.00	75,994.39	873,436.61	47,124.44	0.00	18,406.57	771,284.07	36,621.53
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	913,309.00	36,122.00	75,994.39	873,436.61	47,124.44	0.00	18,406.57	771,284.07	36,621.53
			59			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	913,309.00	36,122.00	75,994.39	873,436.61	47,124.44	0.00	18,406.57	771,284.07	36,621.53
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	15,800.00	132,100.00	0.00	0.00	0.00	124,200.00	7,900.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	398.00	832.00	0.00	0.00	0.00	633.00	199.00
					1341	Compensaciones.	514,353.00	0.00	25,397.04	488,955.96	0.00	0.00	0.00	476,257.44	12,698.52
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	2,081.92	17,367.08	0.00	0.00	3,378.25	12,947.87	1,040.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	835.01	4,139.99	0.00	0.00	0.00	4,139.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,800.00	4,889.00	0.00	0.00	0.00	1,656.00	3,233.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	884.28	6,921.72	0.00	0.00	2,159.86	4,319.72	442.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	11,980.48	51,796.52	0.00	0.00	0.00	45,806.29	5,990.23
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	2,232.52	19,916.48	0.00	0.00	6,266.74	12,533.48	1,116.26
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	4,737.12	30,752.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2,368.56
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	1,837.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	1,955.16	6,477.84	0.00	0.00	0.00	5,500.26	977.58
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,571.00	0.00	1,222.76	16,348.24	0.00	0.00	5,245.62	10,491.24	611.38

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	18,598.00	0.00	21,148.00	0.00	0.00	1,136.10	20,011.90	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	360.00	0.00	360.00	0.00	0.00	120.00	240.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	17,000.00	1,506.10	17,143.90	0.00	0.00	100.00	17,000.00	43.90
37						Distrito XXXVII	914,119.00	56,968.28	58,765.91	912,321.37	47,124.44	0.00	24,813.75	812,916.75	27,466.43
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	914,119.00	56,968.28	58,765.91	912,321.37	47,124.44	0.00	24,813.75	812,916.75	27,466.43
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	914,119.00	56,968.28	58,765.91	912,321.37	47,124.44	0.00	24,813.75	812,916.75	27,466.43
			60			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	914,119.00	56,968.28	58,765.91	912,321.37	47,124.44	0.00	24,813.75	812,916.75	27,466.43
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	15,800.00	132,100.00	0.00	0.00	0.00	124,200.00	7,900.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	398.00	832.00	0.00	0.00	0.00	633.00	199.00
					1341	Compensaciones.	515,145.00	0.00	25,396.81	489,748.19	0.00	0.00	0.00	477,049.79	12,698.40
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	2,081.92	17,367.08	0.00	0.00	3,378.25	12,947.87	1,040.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	835.01	4,139.99	0.00	0.00	0.00	4,139.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	2,788.70	8,900.30	0.00	0.00	2,005.65	5,667.30	1,227.35
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	884.28	6,921.72	0.00	0.00	2,159.86	4,319.72	442.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.37	63,773.63	0.00	0.00	0.00	63,771.96	1.67
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	9,704.28	0.00	31,853.28	0.00	0.00	10,617.76	21,235.52	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	4,737.12	30,752.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2,368.56
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	1,837.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	1,955.16	6,477.84	0.00	0.00	0.00	5,500.26	977.58
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,589.00	0.00	1,221.54	16,367.46	0.00	0.00	5,252.23	10,504.46	610.77
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	24,600.00	850.00	26,300.00	0.00	0.00	1,400.00	24,900.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	22,500.00	1,650.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
38						Distrito XXXVIII	900,367.00	67,791.85	142,222.52	825,936.33	47,124.44	0.00	15,411.00	694,889.00	68,511.89
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	900,367.00	67,791.85	142,222.52	825,936.33	47,124.44	0.00	15,411.00	694,889.00	68,511.89
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	900,367.00	67,791.85	142,222.52	825,936.33	47,124.44	0.00	15,411.00	694,889.00	68,511.89
			61			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	900,367.00	67,791.85	142,222.52	825,936.33	47,124.44	0.00	15,411.00	694,889.00	68,511.89
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	21,400.00	126,500.00	0.00	0.00	0.00	115,800.00	10,700.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	400.00	830.00	0.00	0.00	0.00	630.00	200.00
					1341	Compensaciones.	501,726.00	0.00	78,892.02	422,833.98	0.00	0.00	0.00	383,387.98	39,446.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	2,818.08	16,630.92	0.00	0.00	3,149.76	12,072.12	1,409.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	1,115.02	3,859.98	0.00	0.00	0.00	3,859.98	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	5,870.82	5,818.18	0.00	0.00	520.59	2,585.18	2,712.41
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	1,846.06	5,959.94	0.00	0.00	1,678.97	3,357.94	923.03
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	11,980.50	51,796.50	0.00	0.00	0.00	45,806.25	5,990.25
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	5,801.72	16,347.28	0.00	0.00	4,482.14	8,964.28	2,900.86
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	5,919.80	29,570.20	0.00	0.00	0.00	27,201.64	2,368.56
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	1,837.44	0.00	0.00	7,162.56	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	578.56	7,854.44	0.00	0.00	0.00	7,565.16	289.28
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,256.00	0.00	2,730.19	14,525.81	0.00	0.00	4,401.69	8,773.81	1,350.31
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	227.75	0.00	23,129.75	23,066.00	0.00	63.75	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	34,018.94	1,277.90	35,291.04	0.00	0.00	868.94	34,422.10	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	45.16	0.00	45.16	0.00	0.00	45.16	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	200.00	300.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	33,000.00	1,427.85	33,222.15	0.00	0.00	0.00	33,000.00	222.15
39						Distrito XXXIX	910,255.00	54,535.32	8,090.75	956,699.57	45,333.80	0.00	25,819.11	882,439.78	3,106.88
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	910,255.00	54,535.32	8,090.75	956,699.57	45,333.80	0.00	25,819.11	882,439.78	3,106.88
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	910,255.00	54,535.32	8,090.75	956,699.57	45,333.80	0.00	25,819.11	882,439.78	3,106.88
			62			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	910,255.00	54,535.32	8,090.75	956,699.57	45,333.80	0.00	25,819.11	882,439.78	3,106.88
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	398.00	832.00	0.00	0.00	0.00	633.00	199.00
					1341	Compensaciones.	511,374.00	0.00	6.55	511,367.45	0.00	0.00	0.00	511,364.17	3.28
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.00	19,444.00	0.00	0.00	4,022.88	15,418.62	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	5,046.84	6,642.16	0.00	0.00	718.58	3,409.16	2,514.42
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	3.37	63,773.63	0.00	0.00	0.00	63,771.94	1.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	12,721.32	0.00	34,870.32	0.00	0.00	11,623.44	23,246.88	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.80	0.00	0.00	8,953.20	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,496.00	0.00	74.38	17,421.62	0.00	0.00	5,794.81	11,589.62	37.19
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	164.00	0.00	23,066.00	23,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	21,567.08	0.00	24,117.08	0.00	0.00	1,215.00	22,902.08	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	582.92	0.00	582.92	0.00	0.00	185.00	397.92	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	19,500.00	1,650.00	19,500.00	0.00	0.00	0.00	19,500.00	0.00
40						Distrito XL	902,089.00	70,896.48	31,558.68	941,426.80	45,419.60	0.00	17,453.39	863,463.36	15,090.45
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	902,089.00	70,896.48	31,558.68	941,426.80	45,419.60	0.00	17,453.39	863,463.36	15,090.45
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	902,089.00	70,896.48	31,558.68	941,426.80	45,419.60	0.00	17,453.39	863,463.36	15,090.45
			63			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	902,089.00	70,896.48	31,558.68	941,426.80	45,419.60	0.00	17,453.39	863,463.36	15,090.45
					1131	Sueldos base al personal permanente.	147,900.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00	0.00	0.00	147,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,230.00	0.00	618.00	612.00	0.00	0.00	0.00	303.00	309.00
					1341	Compensaciones.	503,406.00	0.00	7.17	503,398.83	0.00	0.00	0.00	503,395.25	3.58
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,449.00	0.00	5.00	19,444.00	0.00	0.00	4,022.89	15,418.61	2.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,975.00	0.00	45.01	4,929.99	0.00	0.00	0.00	4,929.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,689.00	0.00	6,484.00	5,205.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	3,233.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Marzo de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,806.00	0.00	685.20	7,120.80	0.00	0.00	2,259.40	4,518.80	342.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	63,777.00	0.00	15,628.79	48,148.21	0.00	0.00	0.00	40,333.81	7,814.40
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	22,149.00	0.00	6,241.88	15,907.12	0.00	0.00	4,262.06	8,524.12	3,120.94
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	35,490.00	0.00	6.40	35,483.60	0.00	0.00	0.00	35,480.40	3.20
					1541	Vales.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	46.79	0.00	0.00	8,953.21	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	8,433.00	0.00	6.00	8,427.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	3.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	17,298.00	0.00	80.69	17,217.31	0.00	0.00	5,725.66	11,451.31	40.34
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	163.10	0.00	23,065.10	23,064.94	0.00	0.00	0.00	0.16
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	0.00	0.00	22,221.00	22,220.79	0.00	0.00	0.00	0.21
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,550.00	35,583.38	154.06	37,979.32	87.08	0.00	933.38	36,958.86	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	163.10	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	650.00	0.00	650.00	0.00	0.00	250.00	400.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,650.00	34,500.00	1,433.38	34,716.62	0.00	0.00	0.00	34,500.00	216.62



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-01-01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de las secretarías Administrativa y Ejecutiva, así como las áreas adscritas a las mismas, e informar al Consejo General al respecto.	Porcentaje de avance	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	1	8	800.00	1	8	800.00	6	8	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La actividad se superó en número debido a la necesidad de atender asuntos correlativos a la nueva legislación en materia de participación ciudadana y el reciente Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,773,584	3,329,005	2,488,133	65.94	74.74	(1,285,451)	(840,872)	17,230,014	2,488,133	14.44
2000	161,173	144,521	11,687	7.25	8.09	(149,486)	(132,834)	338,923	11,687	3.45
3000	5,466	4,966	142	2.60	2.86	(5,324)	(4,824)	9,966	142	1.42
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,940,223	3,478,492	2,499,963	63.45	71.87	(1,440,260)	(978,530)	17,578,903	2,499,963	14.22

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El recorte presupuestal determinado por la ALDF respecto del proyecto de presupuesto de egresos del IEDF motivó la adecuación presupuestal de éste.

Autor: César Baldomero Hernández González 26/04/2011 Última Actualización: César Baldomero Hernández González 26/04/2011 12:31:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-04-02-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Representar al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.	Porcentaje de avance	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	3,480	3,480	0	0.00	0.00	(3,480)	(3,480)	3,480	0	0.00
3000	90,800	67,722	3,884	4.28	5.73	(86,916)	(63,838)	285,200	3,884	1.36
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	94,280	71,202	3,884	4.12	5.45	(90,396)	(67,318)	288,680	3,884	1.35

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El recorte presupuestal determinado por la ALDF respecto del proyecto de presupuesto de egresos del IEDF motivó la adecuación presupuestal de éste.

Autor: César Baldomero Hernández González 26/04/2011 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 26/04/2011 12:32:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios
Subprograma:	07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	0	3	0.00	0	3	0.00	8	3	37.50
Informar al Consejo General de los convenios suscritos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La actividad fue superada debido a la atención de solicitudes de vinculación interinstitucional que implicaron la colaboración por medio de la suscripción de convenios.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	6,280	6,280	0	0.00	0.00	(6,280)	(6,280)	6,280	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,280	6,280	0	0.00	0.00	(6,280)	(6,280)	6,280	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El recorte presupuestal determinado por la ALDF respecto del proyecto de presupuesto de egresos del IEDF motivó la adecuación presupuestal de éste.

Autor: César Baldomero Hernández González 26/04/2011 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 26/04/2011 12:32:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	01 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-01-01-02 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	8	266.67	3	8	266.67	12	8	66.67
Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de comisiones o comités que presida.	Sesión	3	6	200.00	3	6	200.00	12	6	50.00
Participar en las sesiones de las comisiones o comités de los que forme parte.	Sesión	6	9	150.00	6	9	150.00	24	9	37.50
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	9	900.00	1	9	900.00	5	9	180.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	6	600.00	1	6	600.00	4	6	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El aumento en las sesiones del Consejo General son responsabilidad de la Presidencia del Consejo que es el órgano que convoca a las mismas. El aumento en las convocatorias de la CNYT derivó de la necesidad de cumplir con la elaboración de la normativa señalada en el décimo transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. El aumento en la participación en las sesiones de las comisiones o comités de los que se forma parte deriva del intenso trabajo institucional del primer trimestre, además de que la convocatoria a las sesiones es reposabilidad de quien preside las diversas comisiones. El aumento en los informes proviene del hecho que en el primer trimestre se realizan informes trimestrales y anuales, además de la actividad propia de la CNYT por cuya aprobación pasan diversos informes de la UTCSTyPDP, del CT y de la DEAP. El aumento en las reuniones de trabajo deriva de la diversa normativa que fue elaborada para su remisión al Consejo General, seis reglamentos y un estatuto.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,021,529	1,919,191	1,880,697	93.03	97.99	(140,832)	(38,494)	9,242,990	1,880,697	20.35
2000	91,490	84,358	11,597	12.68	13.75	(79,893)	(72,761)	163,490	11,597	7.09
3000	0	2,037	2,037	0.00	100.00	2,037	0	0	2,037	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,113,019	2,005,587	1,894,332	89.65	94.45	(218,687)	(111,255)	9,406,480	1,894,332	20.14

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000 proviene de que la plantilla no estaba completa, los gastos en el capítulo 1000 son controlados por la Secretaría Administrativa quien tiene la atribución. La variación en el capítulo 2000 se debe a los ahorros en materiales de oficina y en productos alimenticios.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	02 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-02-01-03 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las Sesiones del Consejo General.	Sesión	3	8	266.67	3	8	266.67	12	8	66.67
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y comités que presida.	Sesión	3	6	200.00	3	6	200.00	12	6	50.00
Participar en las sesiones de las comisiones y comités en los que sea integrante.	Sesión	6	11	183.33	6	11	183.33	24	11	45.83
Desarrollar las actividades inherentes de las comisiones y comités que presida.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en la participación de las diferentes secciones, tanto de Consejo General, de las comisiones y comités que presido y de las que soy participante, se generan por la necesidad de realizar más sesiones de las programadas, con motivo de las actividades institucionales del primer trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,021,529	2,008,231	1,981,473	98.02	98.67	(40,056)	(26,758)	9,242,990	1,981,473	21.44
2000	98,140	93,715	17,767	18.10	18.96	(80,373)	(75,947)	170,140	17,767	10.44
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	28,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,119,669	2,101,945	1,999,240	94.32	95.11	(120,429)	(102,705)	9,441,130	1,999,240	21.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que toca al capítulo 1000, corresponde a gastos que no son controlados por mi oficina, sino por la Secretaría Administrativa.
Por el Capítulo 2000, 2011 Productos Alimenticios y bebidas para personas, se dejó de ejercer 1,807, respecto al presupuesto del primer trimestre, debido a que no hubo necesidad de ejercerlos y por las cuentas 2111, Materiales, útiles y equipos menores de oficina por 22,289 y la 2141, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, son ejercidas al realizarse las compras anuales de los mismos materiales, útiles y equipos, lo que es controlado directamente por la Secretaría Administrativa, considerando que los materiales recibidos corresponden a inventarios existentes.

Autor: Fernando Martínez Aguilar 25/04/2011 Última Actualización: Fernando Martínez Aguilar 25/04/2011 12:01:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	03 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-03-01-01-04 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	8	66.67	12	8	66.67	12	8	66.67
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	12	5	41.67	12	5	41.67	12	5	41.67
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	24	10	41.67	24	10	41.67	24	10	41.67
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	5	1	20.00	5	1	20.00	5	1	20.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	4	13	325.00	4	13	325.00	4	13	325.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió e incluso se rebasó en algunos rubros la meta programada. Durante el trimestre enero-marzo 2011, el Consejo General sesionó en 8 ocasiones, mismas a las que el Consejero Ángel R. Díaz Ortiz asistió. Por otra parte, el Consejero Díaz Ortiz preside la Comisión Permanente de Fiscalización, la cual celebró durante el primer trimestre del año en curso, 4 sesiones; 3 ordinarias y 1 extraordinaria. Adicionalmente, el Consejero Díaz Ortiz forma parte de la CCEyEC, órgano colegiado que celebró 4 sesiones en el primer trimestre del año y de la COYGE, instancia que realizó 4 sesiones en el período que se informa. Asimismo, el COVEDF 2012 celebró en este período 2 sesiones, una de las cuales fue presidida por el Consejero Díaz Ortiz y en la otra, participó como integrante del órgano colegiado. Es importante mencionar que el Primer Informe Trimestral de la Comisión de Fiscalización, se someterá a la consideración de dicha comisión, en su Cuarta Sesión Ordinaria, prevista para el mes de abril del año en curso. Por último, respecto a los grupos de trabajo, durante el período que se informa, el grupo de trabajo de Urna Electrónica, celebró una reunión mensual, es decir, 3 reuniones para este período; el grupo de trabajo de la Comisión de Normatividad y Transparencia, realizó 1 reunión en el mes de enero y 5 más en el mes de marzo, lo que da un total de 6 reuniones de trabajo y el COVEDF realizó 4 reuniones en el mes de marzo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,021,529	1,999,609	1,955,601	96.74	97.80	(65,928)	(44,008)	9,242,990	1,955,601	21.16
2000	83,959	83,959	24,000	28.59	28.59	(59,959)	(59,959)	155,959	24,000	15.39
3000	9,000	24,906	20,223	224.70	81.20	11,223	(4,683)	36,000	20,223	56.17
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,114,488	2,108,474	1,999,824	94.58	94.85	(114,664)	(108,650)	9,434,949	1,999,824	21.20

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación respecto del capítulo 1000, es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa.
Con relación al capítulo 2000, "materiales y suministros", la variación obedece al proceso de adquisición de papelería cuya licitación está a cargo de la Secretaría Administrativa, con independencia de las requisiciones de material efectuadas por la oficina del Consejero Electoral Angel R. Díaz Ortiz.
La variación del capítulo 3000, corresponde a dos viajes institucionales que no se habían programado, uno de ellos referente a las elecciones de Baja California Sur en donde el Consejero Electoral acudio en calidad de observador electoral y el otro viaje acudio a Morelia y Guadalajara para tratar asuntos relacionados con el voto de los mexicanos en el extranjero y urna electronica.

Autor: Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros 26/04/2011 **Última Actualización:** Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros 26/04/2011 07:42:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	04 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-04-01-05 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	8	66.67	12	8	66.67	12	8	66.67
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	12	4	33.33	12	4	33.33	12	4	33.33
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	24	12	50.00	24	12	50.00	24	12	50.00
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	5	1	20.00	5	1	20.00	5	1	20.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	4	13	325.00	4	13	325.00	4	13	325.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió e incluso rebasó en algunos rubros la meta programada. Lo anterior, en razón de que en el mes de enero, febrero y marzo del año en curso, el Consejo General, celebró 8 sesiones a las cuales asistió en su totalidad la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan. Adicionalmente, la Consejera Electoral Humphrey Jordan preside la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), la cual celebró durante el primer trimestre, 3 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria. Del mismo modo, forma parte de la Comisión de Normatividad y Transparencia, la cual celebró 6 sesiones durante el primer trimestre; así como la Comisión de Fiscalización, la cual celebró 4 sesiones en el mismo período. Por otra parte, es integrante del COVEDF 2012; esta instancia celebró dos sesiones en el período que se informa. Al concluir el mes de marzo, se elaboró el primer informe trimestral de labores de la CCEyEC, el cual fue aprobado en el mes de abril del año en curso. Respecto a los grupos de trabajo, es importante mencionar que durante el período que se informa, el grupo de trabajo de Urna Electrónica, celebró una reunión cada mes, es decir, 3 reuniones; el grupo de trabajo de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT) para el análisis de la normatividad institucional, celebró 1 reunión en el mes de enero y 5 reuniones en el mes de marzo. Por último, el grupo de trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF), celebró 4 reuniones en el mes de marzo, una cada martes.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,021,529	1,967,487	1,855,781	91.80	94.32	(165,748)	(111,706)	9,242,990	1,855,781	20.08
2000	59,803	52,782	10,702	17.90	20.28	(49,101)	(42,080)	131,803	10,702	8.12
3000	10,000	10,000	0	0.00	0.00	(10,000)	(10,000)	20,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,091,332	2,030,269	1,866,483	89.25	91.93	(224,849)	(163,786)	9,394,793	1,866,483	19.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación respecto del capítulo 1000, es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa. Asimismo, se manifiesta que la plantilla aprobada por el Consejo General para la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, no se encuentra ocupada en su totalidad.

Con relación al capítulo 2000, "materiales y suministros", la variación obedece al proceso de adquisición de papelería cuya licitación está a cargo de la Secretaría Administrativa, con independencia de las requisiciones de material de la oficina de la Consejera Electoral, las cuales fueron entregadas con la debida oportunidad.

La variación respecto del capítulo 3000, corresponde a la programación de pasajes y viáticos nacionales e internacionales. Durante el primer trimestre del año en curso, la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, no realizó viaje institucional alguno.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	05 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-05-01-01-06 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se registraron variaciones de acuerdo a lo programado en el primer trimestre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,021,529	2,005,405	1,976,629	97.78	98.57	(44,900)	(28,776)	9,242,990	1,976,629	21.39
2000	99,510	95,661	18,796	18.89	19.65	(80,714)	(76,865)	171,510	18,796	10.96
3000	1,500	2,498	1,498	99.85	59.96	(2)	(1,000)	43,208	1,498	3.47
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,122,539	2,103,563	1,996,922	94.08	94.93	(125,617)	(106,641)	9,457,708	1,996,922	21.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

No hubo variaciones de acuerdo a lo programado

Autor: Patricia Guadalupe Marín López 27/04/2011 Última Actualización: Patricia Guadalupe Marín López 27/04/2011 10:34:39 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	06 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-06-01-01-07 Supervisión y evaluación Institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	9	300.00	3	9	300.00	12	9	75.00
Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de comisiones o comités que presida.	Sesión	3	6	200.00	3	6	200.00	12	6	50.00
Participar en las sesiones de las comisiones o comités de los que forme parte.	Sesión	6	12	200.00	6	12	200.00	24	12	50.00
Desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) o Comité(s) que presida.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo específico que, en su caso, se integren.	Reunión	4	12	300.00	4	12	300.00	4	12	300.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las sesiones tanto del Consejo General como de las Comisiones y Comités se programaron sobre la base de sesiones ordinarias definidas por norma, por lo que la variación corresponde a las sesiones extraordinarias.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,021,529	2,006,301	1,981,929	98.04	98.79	(39,600)	(24,373)	9,242,990	1,981,929	21.44
2000	53,028	53,028	23,686	44.67	44.67	(29,342)	(29,341)	125,028	23,686	18.94
3000	20,708	20,708	0	0.00	0.00	(20,708)	(20,708)	28,208	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,095,265	2,080,037	2,005,615	95.72	96.42	(89,650)	(74,422)	9,396,226	2,005,615	21.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

NO SE APORTAN DATOS SOBRE EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" PUES SU MANEJO ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. EN EL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" EL MENOR GASTO EN LA PARTIDA 2211 OBEDECE A QUE SE ASIGNA UN MONTO MENSUAL FIJO PARA FONDO REVOLVENTE QUE SE COMPRUEBA SEGÚN GASTO REALIZADO Y NO FUE NECESARIO UTILIZAR EL CIEN POR CIENTO; POR OTRO LADO, EL MANEJO DE LAS PARTIDAS 2111 Y 2141 SON RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES", NO SE UTILIZÓ EL RECURSO PRESUPUESTADO EN TANTO QUE LOS EVENTOS A LOS QUE ACUDIÓ EL CONSEJERO ELECTORAL EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, FUERON CUBIERTOS POR LAS INSTITUCIONES CONVOCANTES.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	03-01-01-01-08 Coordinación Ejecutiva
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	12	100.00	12	12	100.00	48	12	25.00
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	2	1	50.00	2	1	50.00	5	1	20.00
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	900	1238	137.56	900	1238	137.56	3600	1238	34.39
Apoyar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	8	266.67	3	8	266.67	12	8	66.67

Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités.	Sesión	18	47	261.11	18	47	261.11	72	47	65.28
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	8	2	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La acción identificada con el número 2 presenta una variación respecto del número de informes programados, toda vez que de conformidad con lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre de 2010, no se presentó el informe anual de actividades correspondiente a las áreas que coordina el Secretario Ejecutivo.

Por lo que hace a la acción 3 el número de documentos programado es sobre un estimado.

Para el caso de la acción 4 el número de sesiones del Consejo General que se celebraron durante el trimestre varía respecto de las programadas, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, vigente a partir del 21 de diciembre del año 2010.

En la acción 5 el número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varían respecto de las programadas, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre del año 2010.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,603,935	1,410,709	1,315,656	82.03	93.26	(288,279)	(95,052)	7,326,992	1,315,656	17.96
2000	207,279	207,279	21,000	10.13	10.13	(186,279)	(186,279)	270,279	21,000	7.77
3000	1,500	1,500	1,500	100.00	100.00	0	0	6,000	1,500	25.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,812,714	1,619,488	1,338,156	73.82	82.63	(474,558)	(281,331)	7,603,271	1,338,156	17.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace al 1000 la aplicación de los recursos esta a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, sin embargo, se hace la precisión que en el trimestre que se reporta la Secretaría Ejecutiva tuvo una vacante de Asesor

[Autor:](#) Nancy Natividad Rendón Fonseca 26/04/2011 [Última Actualización:](#) Nancy Natividad Rendón Fonseca 26/04/2011 03:56:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	03-01-11-16-01 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Local 2011-2012.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	10	0	0.00
Presentar el informe de avance de actividades del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se tienen actividades programadas en el proyecto durante el primer trimestre del año

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,423,840	1,378,888	1,353,815	95.08	98.18	(70,025)	(25,073)	6,495,615	1,353,815	20.84
2000	6,130	6,130	0	0.00	0.00	(6,130)	(6,130)	9,130	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,429,970	1,385,018	1,353,815	94.67	97.75	(76,155)	(31,203)	6,504,745	1,353,815	20.81

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace al 1000 la aplicación de los recursos esta a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, sin embargo, se hace la precisión que en el trimestre que se reporta la Secretaría Ejecutiva tuvo una vacante de Secretaría Auxiliar

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 26/04/2011 **Última Actualización:** Nancy Natividad Rendón Fonseca 26/04/2011 03:56:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-09 Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Elaborar los informes Programáticos-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar un estudio que analice la compatibilidad de la estructura orgánica del IEDF con las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Iniciar la digitalización del archivo documental del IEDF.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Mantener el control patrimonial actualizado.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Presupuestar los bienes de consumo para 2012 basada en un análisis por área.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Actualizar el 100% de los expedientes del personal del Instituto.	Porcentaje de avance	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Generar las medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad, aprovechando la infraestructura existente y los bienes inmobiliarios.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

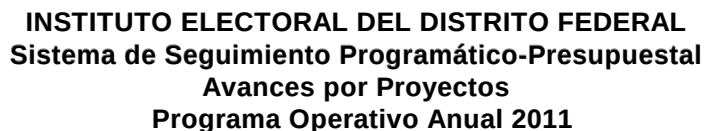
Se cumplió al 100% las metas programadas para el trimestre sin que exista variación.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,073,370	6,840,514	1,899,669	61.81	27.77	(1,173,701)	(4,940,846)	14,011,895	1,899,669	13.56
2000	99,558	170,501	19,574	19.66	11.48	(79,984)	(150,927)	149,958	19,574	13.05
3000	70,200	139,629	4,395	6.26	3.15	(65,805)	(135,234)	825,553	4,395	0.53
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,243,128	7,150,643	1,923,637	59.31	26.90	(1,319,491)	(5,227,006)	14,987,406	1,923,637	12.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La cifra del porcentaje ejercido son menores debido a que la Secretaría Administrativa es la responsable de la bolsa de concentración del IEDF (Recursos no ejercidos) conforme a los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad. En lo que corresponde al Capítulo 2000 la compra de papelería se encuentra en licitación.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Integrar el Programa Operativo Anual 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el primer trimestre no se registraron avances en las acciones ya que su cumplimiento esta programado para el tercer trimestre de 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	673,069	604,973	564,095	83.81	93.24	(108,974)	(40,878)	3,052,295	564,095	18.48
2000	37,890	37,890	0	0.00	0.00	(37,890)	(37,890)	37,890	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	710,959	642,863	564,095	79.34	87.75	(146,864)	(78,768)	3,090,185	564,095	18.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Durante el primer trimestre no se registraron avances en las acciones ya que su cumplimiento esta programado para el tercer trimestre de 2011.

Autor: María del Carmen Meza Hernández 25/04/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 25/04/2011 10:40:00 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-11 Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Integrar los informes de seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual (POA) 2011.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Elaborar los informes de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan General de Desarrollo del IEDF.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Elaborar los informes de seguimiento y evaluación de los Programas del IEDF.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley de la materia.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Proporcionar a las unidades administrativas asesoría para el llenado de la Ficha para el Seguimiento y Evaluación del Plan	Asesoría	4	4	100.00	4	4	100.00	16	4	25.00

General de Desarrollo del IEDF, ejercicio fiscal 2011.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

SE DIO CUMPLIMIENTO A LO PROGRAMADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE. SE REALIZARON LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL 100%

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	363,820	356,133	352,281	96.83	98.92	(11,539)	(3,852)	1,648,667	352,281	21.37
2000	18,688	18,688	0	0.00	0.00	(18,688)	(18,688)	18,688	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	382,508	374,821	352,281	92.10	93.99	(30,227)	(22,540)	1,667,355	352,281	21.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO 1000 DEBERA SER JUSTIFICADA POR LA DIRECCIONDE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES.

Autor: Erick Izaguirre Robles 15/04/2011 Última Actualización: Virginia Alvarado González 15/04/2011 05:06:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-02-04-01 Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento al desarrollo de los sistemas informáticos de la Secretaría Administrativa.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Actualizar e integrar los sistemas informáticos para automatizar los procesos y procedimientos de la Secretaría Administrativa.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el Manual específico de operación de pagos, remuneraciones y prestaciones de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, y el Manual de seguridad e Higiene en el Trabajo; así como, actualizar el Manual de Prevención de Riesgos de Trabajo y Protección Civil.	Manual	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas programadas al 100%.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	128,639	124,353	122,207	95.00	98.27	(6,432)	(2,146)	0	122,207	0.00
2000	3,075	3,075	0	0.00	0.00	(3,075)	(3,075)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	131,714	127,428	122,207	92.78	95.90	(9,507)	(5,221)	0	122,207	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

la información correspondiente al capítulo 1000 deberá ser informada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Virginia Alvarado González 15/04/2011 Última Actualización: Virginia Alvarado González 15/04/2011 07:58:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Personal
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-02-01-01-12 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en nómina.	Glosa	6	6	100.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones al personal y pagos a terceros.	Nómina	6	6	100.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y aseguradoras.	Procedimiento	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00
Integrar expedientes de personal de estructura y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios manteniendo su custodia y actualización permanente.	Expediente			0.00			0.00			0.00
Realizar los movimientos afiliatorios al ISSSTE y demás seguros	Procedimiento			0.00			0.00			0.00

institucionales										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

no existen variaciones

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,845,237	1,734,129	1,428,685	77.43	82.39	(416,552)	(305,444)	579,123	1,428,685	246.70
2000	148,670	141,290	0	0.00	0.00	(148,670)	(141,290)	3,075	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	250,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,993,907	1,875,419	1,428,685	71.65	76.18	(565,222)	(446,734)	832,198	1,428,685	171.68

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, no se ha realizado el pago de guarderías al ISSSTE, en virtud a que el padrón de infantes que envió el ISSSTE no corresponde con los infantes que se tienen registrados, en cuanto concluya la conciliación se realizará el pago respectivo.
Capítulo 2000, se obtuvieron ahorros en la elaboración de los recibos de nómina y credenciales de empleados

Autor: Roberto Damían García 15/04/2011 Última Actualización: Roberto Damían García 15/04/2011 08:30:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Finanzas y Contabilidad
Programa:	07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas
Subprograma:	11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-03-07-11-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	8	2	25.00
Elaborar el informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se atendieron al 100% todas las acciones consideradas en el proyecto que son: elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del presupuesto del Instituto para su integración al informe del Avance Programático Presupuestal del 4to trimestre, así como el de Avances y Resultados del 4to trimestre para su envío a la Secretaría de Finanzas; lográndose con lo anterior la obtención del total de las metas programadas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,289,333	2,126,505	2,020,195	88.24	95.00	(269,138)	(106,310)	7,056,803	2,020,195	28.63
2000	102,021	94,466	0	0.00	0.00	(102,021)	(94,466)	188,670	0	0.00
3000	322,728	326,435	3,707	1.15	1.14	(319,021)	(322,728)	0	3,707	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,714,082	2,547,406	2,023,902	74.57	79.45	(690,180)	(523,504)	7,245,473	2,023,902	27.93

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El avance financiero de 74.57% y de 79.45%, se debe principalmente a que del capítulo 2000 se encuentra en proceso de compra la papelería y artículos de oficina presupuestados en el mes de marzo. Así mismo, del capítulo 3000 está en proceso el pago los honorarios del despacho que realizó los trabajos correspondientes al dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y al ejercicio del presupuesto de 2010 del IEDF y en proceso de elaboración por parte del despacho auditor el dictamen de contribuciones locales del ejercicio 2010.

Autor: Juan Carlos González Pimentel 15/04/2011 **Última Actualización:** María del Carmen Meza Hernández 27/04/2011 12:39:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Materiales y Servicios Generales
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-04-01-01-13 Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender órdenes de servicio.	Servicio	250	163	65.20	250	163	65.20	1000	163	16.30
Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Aplicar estrategias de seguridad y protección civil.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Controlar oportunamente el inventario de bienes de activo fijo y de consumo.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La cantidad de servicios atendidos depende de manera primordial, de los servicios solicitados por las áreas, por lo anterior, la cifra estimada de 250 reportes trimestrales no impacta de manera directa en la atención de la necesidades Institucionales por el área.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,338,950	3,055,424	2,811,979	84.22	92.03	(526,971)	(243,444)	10,394,055	2,811,979	27.05
2000	4,460,902	4,464,258	64,364	1.44	1.44	(4,396,538)	(4,399,893)	123,021	64,364	52.32
3000	8,515,415	8,665,045	616,505	7.24	7.11	(7,898,910)	(8,048,541)	322,728	616,505	191.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	700	0	0.00	0.00	0	(700)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	16,315,267	16,185,427	3,492,848	21.41	21.58	(12,822,419)	(12,692,578)	10,839,804	3,492,848	32.22

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Erick Izaguirre Robles 15/04/2011 **Última Actualización:** Erick Izaguirre Robles 15/04/2011 11:25:19 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-01-01-14 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Elaborar el Informe del avance programático presupuestal.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2012 a la CCEyEC.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2012 a la CCEyEC.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La Meta para el primer trimestre estaba programada con dos informes de actividades el trimestral y el anual, sin embargo dentro de las modificaciones al código quedó establecido únicamente el informe trimestral de actividades, cubriendo la meta con el informe anual del avance de los Programas Institucionales correspondientes al ejercicio 2010, de esta forma quedó cubierta la meta de tres informes en el trimestre que nos ocupa.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	924,050	855,885	818,703	88.60	95.66	(105,347)	(37,183)	15,108,725	818,703	5.42
2000	59,419	59,104	16,180	27.23	27.38	(43,239)	(42,924)	5,951,650	16,180	0.27
3000	1,500	1,641	1,633	108.87	99.51	133	(8)	28,628,687	1,633	0.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	984,969	916,630	836,516	84.93	91.26	(148,453)	(80,114)	49,689,062	836,516	1.68

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones 11/143 Ord. por 12,668.73; 11/142 Ord. por 30,249.55.; se efectuaron trasposos de ajuste y concentración por parte de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por 315.11; la diferencia de 5.37 son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa institucional. Capítulo 3000, la desviación que se reporta corresponden a trasposos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos humanos y Financieros por 133.00, la diferencia de 8.04 son recursos disponibles que pueden concentrarse en la bolsa institucional.

Presupuesto modificado contra el presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones 11/143 Ord. por 12,668.73; 11/142 Ord. por 30,249.55.; la diferencia de 5.37 son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa institucional. Capítulo 3000, la desviación que se reporta son recursos disponibles por 8.04 que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/04/2011 **Última Actualización:** Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/04/2011 09:06:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-02-08-10-01 Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres.	Programa de trabajo	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el contenido de un folleto de capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres..	Material didáctico	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Capacitar a responsables de la capacitación de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se elaboró el Plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres, en este se consideró la modalidad, los temas, la duración, la fecha de realización y las instituciones a convocar como ponentes en un Seminario-taller. Este documento se puso a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la CCEyEC para sus comentarios y observaciones. Por otro lado se elaboró el contenido para un folleto sobre los derechos políticos electorales de las mujeres y se presentó a la CCEyEC en su tercera Sesión Ordinaria. Por lo que se refiere al curso de capacitación está programado iniciar en el segundo trimestre y terminar al inicio del tercer trimestre del presente año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	684,101	584,460	534,565	78.14	91.46	(149,536)	(49,895)	0	534,565	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	135,720	135,720	0	0.00	0.00	(135,720)	(135,720)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	819,821	720,180	534,565	65.21	74.23	(285,256)	(185,615)	0	534,565	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 3000, la desviación que se reporta corresponden a recursos que serán reprogramados en el mes de abril por 135,720.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-02-11-16-02 Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Seleccionar y adaptar los contenidos didácticos de la capacitación electoral a diferentes medios, de acuerdo con aplicaciones específicas: visuales y cibernéticas.	Material didáctico	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral.	Material didáctico	0	0.25	0.00	0	0.25	0.00	4	0.25	6.25
Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral.	Material didáctico	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Reformular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.	Programa de trabajo	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La primera y la tercera acción están programadas para el mes de septiembre y diciembre del presente año, por lo que se refiere a la elaboración de los contenidos didácticos se lleva un avance del 25% de la meta establecida, así mismo en la reformulación de la estretaegia didáctica se lleva un avance del 50% de la meta establecida para el segundo trimestre del presente año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	342,643	338,097	336,527	98.21	99.54	(6,116)	(1,570)	0	336,527	0.00
2000	28,315	28,315	0	0.00	0.00	(28,315)	(28,315)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	370,958	366,412	336,527	90.72	91.84	(34,431)	(29,885)	0	336,527	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000 la desviación que presenta son recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/141 Ord. por 3,462.88; 11/140 Ord. por 24,849.46 la diferencia de 1.66 recursos disponibles para ser traspasados a la bolsa Institucional.

Presupuesto Original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000. Operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 25/04/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 25/04/2011 11:47:25 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-02-11-16-03 Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar las líneas temáticas del plan de trabajo distrital.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Reformular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se elaboró el cronograma de actividades y un documento de "Análisis de las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores" la cual servirá de insumo para la reformulación de la estrategia operativa para la integración de las MDC.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	342,643	337,698	335,220	97.83	99.27	(7,423)	(2,478)	0	335,220	0.00
2000	80,701	70,201	0	0.00	0.00	(80,701)	(70,201)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	423,344	407,899	335,220	79.18	82.18	(88,124)	(72,679)	0	335,220	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.- Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/138 Ord. por 18,095.65; 11/093 Ord. por 37,419.71, traspaso de recursos identificado con el No. 026 por 10,500.00 ; los recursos por 14,330.29 serán ejercidos en el mes de abril la diferencia de 355.35 son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.- Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/138 Ord. por 18,095.65; 11/093 Ord. por 37,419.71; los recursos por 14,330.29 serán ejercidos en el mes de abril la diferencia de 355.35 son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 25/04/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 25/04/2011 12:32:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-08-10-02 Educación para la vida en democracia
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Reclutar y formar a promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	Servicio social	40	47	117.50	40	47	117.50	80	47	58.75
Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	Intervención educativa	170	187	110.00	170	187	110.00	1360	187	13.75
Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores en situación escolarizada y su comunidad educativa.	Intervención educativa	25	33	132.00	25	33	132.00	100	33	33.00
Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en	Programa de trabajo	8	14	175.00	8	14	175.00	16	14	87.50

democracia.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas se han rebasado a lo programado, esto se debe a que en el segundo trimestre hay un período vacacional en el que no se pueden programar intervenciones educativas, reclutamiento de Prestadores de Servicio Social, ni talleres, por lo que en el primer trimestre se trata de compensar lo del segundo trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	918,887	719,556	637,605	69.39	88.61	(281,282)	(81,951)	4,601,078	637,605	13.86
2000	8,524	8,524	0	0.00	0.00	(8,524)	(8,524)	108,919	0	0.00
3000	208,510	219,010	0	0.00	0.00	(208,510)	(219,010)	6,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,135,921	947,090	637,605	56.13	67.32	(498,316)	(309,485)	4,715,997	637,605	13.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/144 Ord. por 5,111.71; 11/134 Ord. por 999.92; el monto de 2,412.29 serán ejercidos en el mes de abril la diferencia de 0.08 recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional. Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/145 Ord. 10,498.00; 11/146 Ord. por 26,492.08; 11/147 Ord. por 111,008.69; 11/148 Ord. por 39,962.00; 11/219 Ord. por 20,497.20; 11/240 Ord. por 10,498.00; menos traspaso de recursos por 10,500.00 identificado con el No. 026; la diferencia de 54.03 son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa institucional.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/144 Ord. por 5,111.71; 11/134 Ord. por 999.92; el monto de 2,412.29 serán ejercidos en el mes de abril la diferencia de 0.08 recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional. Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/145 Ord. 10,498.00; 11/146 Ord. por 26,492.08; 11/147 Ord. por 111,008.69; 11/148 Ord. por 39,962.00; 11/219 Ord. por 20,497.20; 11/240 Ord. por 10,498.00; la diferencia de 54.03 son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa institucional.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Educación Cívica Democrática
 Programa: 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
 Subprograma: 10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 05-03-08-10-03 Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales
 Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Editar publicaciones en medios impresos o electrónicos para la divulgación de la cultura democrática	Publicación	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012	Campaña	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática.	Evento	0	1	0.00	0	1	0.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas están programadas para el tercero y cuarto trimestre del año, sin embargo los trabajos para el desarrollo de las actividades iniciaron desde el mes de enero,

habiéndose presentado a la CCEyEC las líneas creativas para la campaña de difusión, así también los concursos a desarrollar durante el ejercicio quedando el slogan para la campaña de difusión 2011-2012, el concurso juvenil e infantil de cuento y el concurso de debate juvenil.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,515,234	1,460,275	1,422,582	93.89	97.42	(92,652)	(37,693)	3,108,387	1,422,582	45.77
2000	9,770	9,770	0	0.00	0.00	(9,770)	(9,770)	0	0	0.00
3000	450,000	468,860	0	0.00	0.00	(450,000)	(468,860)	135,720	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,975,004	1,938,905	1,422,582	72.03	73.37	(552,422)	(516,323)	3,244,107	1,422,582	43.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/129 Ord. por 8,239.99; 11/131 Ord. por 1,529.46; la diferencia de 0.55 recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional. Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/234 Ord. por 9,604.80; 11/239 Ord. por 395.20; 11/242 Ord. por 9,976.00; 11/244 Ord. por 430,000.00; 11/246 Ord. por 4,000.00; 11/246 Ord. por 4,860.00; menos traspaso de recursos por 8,860.00 y 10,000.00 identificado con el No. 21; la diferencia de 10,000.00 son recursos que se ejercerán en el mes de abril, el disponible de 24.00 son recursos que pueden traspasarse a la bolsa institucional.

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/129 Ord. por 8,239.99; 11/131 Ord. por 1,529.46; la diferencia de 0.55 recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional. Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/234 Ord. por 9,604.80; 11/239 Ord. por 395.20; 11/242 Ord. por 9,976.00; 11/244 Ord. por 430,000.00; 11/246 Ord. por 4,000.00; 11/246 Ord. por 4,860.00; la diferencia de 10,000.00 son recursos que se ejercerán en el mes de abril, el disponible de 24.00 son recursos que pueden traspasarse a la bolsa institucional.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 25/04/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 25/04/2011 03:06:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-08-10-04 Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia, en particular con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal..	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Elaborar los contenidos para el desarrollo y publicación de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores.	Material didáctico	0	0.2	0.00	0	0.2	0.00	1	0.2	20.00
Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones a desarrollar en el trimestre se cumplieron alcanzando la meta programada y se avanzó en la elaboración del contenido de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,274,899	1,172,212	1,107,049	86.83	94.44	(167,850)	(65,163)	1,557,551	1,107,049	71.08
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	28,315	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,857,480	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,274,899	1,172,212	1,107,049	86.83	94.44	(167,850)	(65,163)	3,443,346	1,107,049	32.15

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulos 2000 y 3000 no cuentan con presupuesto para el trimestre.
Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulos 2000 y 3000 no cuentan con presupuesto para el trimestre.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 25/04/2011 **Última Actualización:** Luis Leonardo Arnáiz Toledo 25/04/2011 03:18:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-01-10-14-01 Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	10	10	100.00	10	10	100.00	37	10	27.03
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	9	100.00	9	9	100.00	38	9	23.68
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	944,600	680,956	226,586	23.99	33.27	(718,014)	(454,369)	1,557,551	226,586	14.55
2000	81,924	81,837	17,968	21.93	21.96	(63,956)	(63,869)	80,701	17,968	22.26
3000	2,700	2,732	2,732	101.20	100.00	32	0	2,321,027	2,732	0.12
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,029,224	765,525	247,286	24.03	32.30	(781,938)	(518,238)	3,959,279	247,286	6.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida fue responsabilidad de la otrora Dirección de Personal. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que, por un lado, en cuanto a las modificaciones al presupuesto éstas derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP, por lo que toca a las variaciones respecto al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportados con las requisiciones correspondientes.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 15/04/2011 **Última Actualización:** Marco Antonio Sánchez Godínez 15/04/2011 04:30:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-10-14-02 Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender a los partidos políticos y agrupaciones políticas locales en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	10	10	100.00	10	10	100.00	40	10	25.00
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar un análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las	Inscripción	9	9	100.00	9	9	100.00	36	9	25.00

asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.										
.		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	493,261	445,532	347,253	70.40	77.94	(146,008)	(98,279)	4,173,290	347,253	8.32
2000	26,776	26,776	2,000	7.47	7.47	(24,776)	(24,776)	8,524	2,000	23.46
3000	5,800	5,800	1,800	31.03	31.03	(4,000)	(4,000)	322,310	1,800	0.56
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	525,837	478,108	351,053	66.76	73.43	(174,784)	(127,055)	4,504,124	351,053	7.79

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida fue responsabilidad de la otrora Dirección de Personal. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que, por un lado, en cuanto a las modificaciones al presupuesto éstas derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP, por lo que toca a las variaciones respecto al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportados con las requisiciones correspondientes.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 15/04/2011 **Última Actualización:** Marco Antonio Sánchez Godínez 15/04/2011 04:29:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-10-14-03 Registrar a los partidos políticos locales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar la recepción de las notificaciones de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local.	Notificación	6	6	100.00	6	6	100.00	6	6	100.00
Dar seguimiento e informar respecto a los trámites de registro de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, así como el apego al "Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal" y que fomenten la equidad de género en su declaración de principios, programa de acción y estatutos que normen sus actividades.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Verificar las asambleas constitutivas convocadas por las agrupaciones	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	7	3	42.86

políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, en términos de la normatividad.										
Gestionar con las instancias correspondientes la compulsa de las cédulas de afiliación presentadas por los interesados.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Proponer el proyecto de dictamen y anteproyectos de resoluciones del Consejo General del IEDF referentes al registro de partido político local.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección. Cabe señalar que el porcentaje de avances deriva de los periodos en que fueron programadas dichas acciones durante el presente año, a saber: la primera se cumplió en enero; la segunda está programada de enero a septiembre; la tercera de enero a julio, y en cuanto a las dos últimas éstas se llevarán a cabo de julio a agosto.

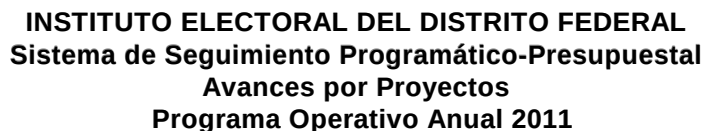
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	498,019	449,067	349,036	70.08	77.72	(148,983)	(100,030)	6,877,179	349,036	5.08
2000	35,772	35,772	1,000	2.80	2.80	(34,772)	(34,772)	9,770	1,000	10.24
3000	12,107	12,107	5,000	41.30	41.30	(7,107)	(7,107)	2,488,480	5,000	0.20
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	545,898	496,946	355,036	65.04	71.44	(190,862)	(141,909)	9,375,429	355,036	3.79

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida fue responsabilidad de la otrora Dirección de Personal. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que, por un lado, en cuanto a las modificaciones al presupuesto éstas derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP, por lo que toca a las variaciones respecto al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportados con las requisiciones correspondientes.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 15/04/2011 **Última Actualización:** Marco Antonio Sánchez Godínez 15/04/2011 04:55:22 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Dar seguimiento a las sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,206,990	2,998,727	2,944,549	91.82	98.19	(262,441)	(54,178)	5,784,371	2,944,549	50.91
2000	27,957	27,957	400	1.43	1.43	(27,557)	(27,557)	0	400	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	100,000	0	0.00
4000	75,366,285	75,366,285	75,366,284	100.00	100.00	(1)	(1)	0	75,366,284	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	78,601,232	78,392,969	78,311,233	99.63	99.90	(289,999)	(81,737)	5,884,371	78,311,233	1,330.83

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida fue responsabilidad de la otrora Dirección de Personal. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que, por un lado, en cuanto a las modificaciones al presupuesto éstas derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP, por lo que toca a las variaciones respecto al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportados con las requisiciones correspondientes.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-11-16-04 Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Solicitar al IFE, para las precampañas y campañas electorales de lo PP y/o coaliciones, los tiempos en radio y televisión que el Estado le proporcione para el ejercicio del derecho de dichos institutos políticos.	Solicitud	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Formular la propuesta de pauta de mensajes de radio y televisión, para las precampañas y campañas electorales de los PP y/o coaliciones, con el objeto de presentarla, para su análisis y aprobación al IFE.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección. Cabe señalar que dicha acción se teine programada para el último trimestre del año 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	143,066	140,974	136,773	95.60	97.02	(6,293)	(4,200)	4,307,456	136,773	3.18
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	136,714	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	10,800	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	143,066	140,974	136,773	95.60	97.02	(6,293)	(4,200)	4,454,970	136,773	3.07

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 son responsabilidad de la otrora Dirección de Personal, ahora Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 15/04/2011 **Última Actualización:** Marco Antonio Sánchez Godínez 15/04/2011 07:31:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Quejas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-03-10-14-05 Sustanciar las quejas
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos locales.	Documento	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	1	0.25	25.00
Elaborar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de los institutos políticos locales.	Informe	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	1	0.25	25.00
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de los institutos políticos locales.	Informe	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	1	0.25	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección. Cabe señalar que dichas acciones se planearon de manera permanente durante el año de 2011, presentando a la autoridad superior reporte de avances periódicos, las cuales se concluirán con un documento e informes finales al terminar el año en curso.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	991,280	1,019,811	962,921	97.14	94.42	(28,359)	(56,890)	2,246,542	962,921	42.86
2000	35,611	34,357	4,350	12.22	12.66	(31,261)	(30,007)	35,776	4,350	12.16
3000	1,700	1,700	1,700	100.00	100.00	0	0	23,000	1,700	7.39
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,028,591	1,055,868	968,971	94.20	91.77	(59,620)	(86,897)	2,305,318	968,971	42.03

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida fue responsabilidad de la otrora Dirección de Personal. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que, por un lado, en cuanto a las modificaciones al presupuesto éstas derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP, por lo que toca a las variaciones respecto al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportados con las requisiciones correspondientes.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 15/04/2011 **Última Actualización:** Marco Antonio Sánchez Godínez 15/04/2011 07:44:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-01-11-16-05 Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendentes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral.	Reunión	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00
Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su consideración.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	16	2	12.50

Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	10	12	120.00	10	12	120.00	41	12	29.27
Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral.	Solicitud	0	20	0.00	0	20	0.00	40	20	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Con relación a la acción número 2 y, derivado de las actualizaciones relativas al contenido del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), se realizaron ajustes a los Programas Institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral 2011; En lo relativo a la acción número 4, se tramitaron 20 requisiciones de compra.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	886,551	878,387	871,817	98.34	99.25	(14,734)	(6,570)	2,262,021	871,817	38.54
2000	44,484	44,484	18,000	40.46	40.46	(26,484)	(26,484)	70,772	18,000	25.43
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	77,107	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	931,035	922,871	889,817	95.57	96.42	(41,218)	(33,054)	2,409,900	889,817	36.92

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 26/04/2011 **Última Actualización:** Jesús Rodríguez Martínez 26/04/2011 04:54:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-06 Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los documentos técnico-normativos.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Presentar con mayor oportunidad a las instancias correspondientes la normatividad técnico-operativa para su aprobación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Propiciar la generación de elementos de apoyo a la aplicación de los documentos técnico-normativos por parte de los funcionarios distritales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Dar seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

A partir del 17 de enero se iniciaron en coordinación con la DECEyEC, las actividades relativas a la actualización de los documentos técnicos normativos para la selección, designación y evaluación de los Asistentes-Instructores Electorales, para el Proceso Electoral Local 2011-2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,104,432	997,139	954,366	86.41	95.71	(150,066)	(42,773)	14,825,837	954,366	6.44
2000	29,490	29,490	0	0.00	0.00	(29,490)	(29,490)	30,057	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	301,465,140	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,133,922	1,026,629	954,366	84.17	92.96	(179,556)	(72,263)	316,321,034	954,366	0.30

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
 Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 26/04/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 26/04/2011 05:20:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-07 Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proponer el uso de, en su caso, urnas electrónicas, lectores de códigos de barras y escáneres de alta velocidad para la recepción de paquetes electorales y la realización de los cómputos distritales, en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Elaborar los anteproyectos de normatividad y documentos técnicos para la implementación de instrumentos tecnológicos en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Llevar a cabo las acciones de investigación y desarrollo de innovaciones y mejoras en la organización electoral.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar el anteproyecto de documento técnico procedimental	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

para la operación de las urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el primer trimestre se participó en los trabajos de preparación de la licitación pública nacional IEDF-LPN-01/11 para la adquisición de urnas electrónicas; se inició la elaboración de la propuesta para la implementación de lectores de código de barras y se solicitó a las direcciones distritales propuestas en materia de innovación y mejora en materia de organización y documentación electoral, mismos que se encuentran en sistematización y análisis.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	641,085	633,939	631,375	98.49	99.60	(9,710)	(2,564)	648,216	631,375	97.40
2000	29,504	29,504	0	0.00	0.00	(29,504)	(29,504)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	670,589	663,443	631,375	94.15	95.17	(39,214)	(32,068)	648,216	631,375	97.40

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 26/04/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 27/04/2011 09:48:52 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-08 Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar documentos y materiales electorales con características de apoyo a ciudadanos con alguna discapacidad motriz, de la tercera edad y para los ciudadanos del Distrito Federal que viven en el extranjero.	Documento	0	0.33	0.00	0	0.33	0.00	3	0.33	11.00
Elaborar carpeta con información de empresas y organismos públicos que elaboren materiales electorales.	Documento	0	0.31	0.00	0	0.31	0.00	1	0.31	31.00
Adquirir con anticipación material electoral y realizar el resguardo y mantenimiento correspondiente.	Solicitud	0	0.25	0.00	0	0.25	0.00	1	0.25	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción número 1, la unidad de medida esta programada para su cumplimiento en el cuarto trimestre, sin embargo, ya se iniciaron actividades con avances parciales. Se concluyó el diseño de materiales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad. En la acción número 2, la unidad de medida esta programada para su cumplimiento en el segundo trimestre, sin embargo, ya se iniciaron actividades relativas al diseño de la documentación electiva y auxiliar de la consulta ciudadana para determinar el presupuesto participativo que ejecutarán los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. En las tres acciones se presentan avances parciales.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	896,648	706,490	612,599	68.32	86.71	(284,049)	(93,891)	4,508,563	612,599	13.59
2000	978,178	978,178	0	0.00	0.00	(978,178)	(978,178)	48,761	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	7,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,874,826	1,684,668	612,599	32.67	36.36	(1,262,227)	(1,072,069)	4,564,324	612,599	13.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 26/04/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 27/04/2011 10:08:01 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-09 Redistribución y actualización del marco geográfico electoral
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 respecto al Distrito Federal.	Documento	0	0.55	0.00	0	0.55	0.00	1	0.55	55.00
Analizar las implicaciones técnicas y operativas de la distritación.	Documento	1	0.6	60.00	1	0.6	60.00	1	0.6	60.00
Llevar a cabo un análisis sobre las causas que inciden en el número de distritos a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Documento	0	0.4	0.00	0	0.4	0.00	1	0.4	40.00
Analizar, revisar y actualizar en gabinete las modificaciones detectadas en la base cartográfica electoral digital local.	Plano	0	0.21	0.00	0	0.21	0.00	193	0.21	0.11
Dar seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos suscritos con el Instituto Federal Electoral (IFE) que permitan la	Informe	0	0.24	0.00	0	0.24	0.00	1	0.24	24.00

realización de actividades relativas a la obtención de los instrumentos electorales.										
Aplicar herramientas informáticas para diseñar el contenido del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar una metodología que apoye en la reconfiguración de los límites de los distritos electorales uninominales a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Documento	0	0.95	0.00	0	0.95	0.00	1	0.95	95.00
Realizar actividades relacionadas con la elaboración de planos a utilizar en el proceso electoral local 2011-2012.	Plano	0	0	0.00	0	0	0.00	1200	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones 1,3 y 7, se programaron para su cumplimiento durante el segundo trimestre, sin embargo, se tiene un avance parcial, debido a que durante el primer trimestre se iniciaron algunas actividades. En la acción número 2, se programo su cumplimiento en el primer trimestre, sin embargo, el desarrollo de tal actividad dependerá de los ajustes que emitirán, en su caso, los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a la Redistribución (COTSER)

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,134,346	895,958	768,355	67.74	85.76	(365,991)	(127,603)	4,048,638	768,355	18.98
2000	136,483	136,483	0	0.00	0.00	(136,483)	(136,483)	98,484	0	0.00
3000	665,814	665,814	48,604	7.30	7.30	(617,210)	(617,210)	0	48,604	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,936,643	1,698,255	816,959	42.18	48.11	(1,119,684)	(881,296)	4,147,122	816,959	19.70

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Los recursos autorizados del capítulo 2000 y 3000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 26/04/2011 **Última Actualización:** Jesús Rodríguez Martínez 27/04/2011 09:48:28 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-10 Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recopilar datos estadísticos relativos al número de ciudadanos residentes en el exterior que, en su caso, participarán en el proceso electoral local de 2012.	Documento	0	0.18	0.00	0	0.18	0.00	1	0.18	18.00
Participar en la elaboración de los estudios que brinden la información y los elementos que permitan al Instituto determinar la modalidad o modalidades para la emisión del voto de los capitalinos residentes en el extranjero, así como en la elaboración de la propuesta de mecanismos correspondientes.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Operar el seguimiento y control de las acciones que se efectúen en apoyo a los trabajos del Comité encargado de coordinar las	Documento	0	0.2	0.00	0	0.2	0.00	1	0.2	20.00

actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Para las acciones 1 y 3, a la fecha se ha iniciado con algunas actividades por lo que se reporta un avance parcial a pesar de estas están programadas para su cumplimiento en el segundo y cuarto trimestre, respectivamente.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	911,620	916,269	913,458	100.20	99.69	1,838	(2,811)	5,018,173	913,458	18.20
2000	79,953	79,953	0	0.00	0.00	(79,953)	(79,953)	29,490	0	0.00
3000	500,000	500,000	0	0.00	0.00	(500,000)	(500,000)	160,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,491,573	1,496,222	913,458	61.24	61.05	(578,115)	(582,764)	5,207,663	913,458	17.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
Los recursos autorizados del capítulo 2000 y 3000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-11 Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo las gestiones y las actividades logísticas para la publicación de la Estadística de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.	Publicación	1	0.67	67.00	1	0.67	67.00	1	0.67	67.00
Compilar los resultados de las elecciones en el DF de los años 2000, 2003, 2006 y 2009.	Publicación	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar herramientas informáticas para diseñar el contenido de sistemas de consulta.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Clasificar la información estadística de la evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores para el DF.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El porcentaje que falta para cumplir con el 100% de la primera acción, se relaciona con la aprobación o visto bueno por parte de la COyGE, misma que sesionará en el mes de abril.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	659,034	643,728	619,944	94.07	96.31	(39,090)	(23,785)	2,910,237	619,944	21.30
2000	10,106	10,106	0	0.00	0.00	(10,106)	(10,106)	29,504	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	669,140	653,834	619,944	92.65	94.82	(49,196)	(33,891)	2,939,741	619,944	21.09

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
 Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 26/04/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 26/04/2011 05:40:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-01 Registro de organizaciones ciudadanas
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizarun informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	Documento	7	4	57.14	7	4	57.14	15	4	26.67
Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las organizaciones ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	Constancia	0	8	0.00	0	8	0.00	20	8	40.00
Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SIROC, los datos necesarios para la generación de los informes.	Base de datos	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción tres, se expidió constancia de registro como organizaciones ciudadanas a ocho asociaciones civiles de nueve dictámenes elaborados.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	199,577	134,155	1,791	0.90	1.33	(197,786)	(132,364)	4,063,773	1,791	0.04
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,398,078	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	26,281	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	199,577	134,155	1,791	0.90	1.33	(197,786)	(132,364)	5,488,132	1,791	0.03

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-02 Capacitación en materia de participación ciudadana
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la capacitación de los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la capacitación a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de capacitación en el 2011.	Asesoría	10	0	0.00	10	0	0.00	40	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se dio continuidad al primer proyecto de capacitación para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, respecto del programa de capacitación en materia de presupuesto participativo dirigido a integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, acciones que debido a la reciente creación de Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana serán retomadas para su seguimiento, atendiendo al ajuste de la Actividad Institucional.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	5,156,779	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	136,483	0	0.00
3000	200,000	200,000	0	0.00	0.00	(200,000)	(200,000)	2,234,616	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	200,000	200,000	0	0.00	0.00	(200,000)	(200,000)	7,527,878	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

No se ejercieron recursos del capítulo 3000, mismos que serán recalendarizados debido a la reciente creación de la Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre de 2011 no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes. Asimismo, se replanteó la Actividad Institucional inicialmente aprobada.

[Autor:](#) Oscar Mauricio Valadez Martín 18/04/2011 [Última Actualización:](#) Oscar Mauricio Valadez Martín 18/04/2011 04:46:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-03 Educación en materia de participación ciudadana
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la educación no formal para los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la educación a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de educación en el 2011.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de educación desarrolladas en el 2011.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se desarrollaron acciones vinculadas a esta actividad institucional, debido a que durante el primer trimestre de 2011 la Dirección Ejecutiva no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes. Asimismo, se replanteó la Actividad Institucional inicialmente aprobada.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	4,133,756	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	79,953	0	0.00
3000	20,000	20,000	0	0.00	0.00	(20,000)	(20,000)	1,049,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	20,000	20,000	0	0.00	0.00	(20,000)	(20,000)	5,262,709	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

No se ejercieron recursos del capítulo 3000, mismos que serán recalendarizados debido a que durante el primer trimestre de 2011 la Dirección Ejecutiva no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-04 Asesoría en materia de participación ciudadana
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la asesoría de los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la asesoría a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de asesoría en el 2011.	Asesoría	10	0	0.00	10	0	0.00	40	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de asesoría desarrolladas en el 2011.	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se desarrollaron acciones vinculadas a esta actividad institucional, debido a que durante el primer trimestre de 2011 la Dirección Ejecutiva no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes. Asimismo, se replanteó la Actividad Institucional inicialmente aprobada.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	143,066	97,637	2,984	2.09	3.06	(140,082)	(94,653)	2,994,628	2,984	0.10
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	10,106	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	143,066	97,637	2,984	2.09	3.06	(140,082)	(94,653)	3,004,734	2,984	0.10

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-05 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar y validar los Indicadores de evaluación.	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Analizar el marco normativo que regula el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar, en su caso, un informe sobre la aplicación de las pruebas piloto de los indicadores.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un Plan de trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos de las Comisiones de Vigilancia.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Operar la fase de capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los instrumentos y recolectar	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

datos.										
Informar sobre la Interpretación de los datos e integración de los resultados.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se desarrollaron acciones vinculadas a esta actividad institucional, debido a que durante el primer trimestre de 2011 la Dirección Ejecutiva no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes. Asimismo, se replanteó la Actividad Institucional inicialmente aprobada.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	526,703	399,668	71,549	13.58	17.90	(455,154)	(328,119)	0	71,549	0.00
2000	39,800	39,800	0	0.00	0.00	(39,800)	(39,800)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	566,503	439,468	71,549	12.63	16.28	(494,954)	(367,919)	0	71,549	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.
En lo que refiere al capítulo 2000, las requisiciones de papelería ya fueron enviadas al área competente, conforme al reporte de requisiciones con corte al mes de marzo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios es el área responsable para realizar las adquisiciones correspondientes a la partida 2111.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-06 Comunicación en materia de participación ciudadana
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual de comunicación y difusión para los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la comunicación y difusión a ser implementadas en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de comunicación y difusión en el 2011.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de comunicación y difusión desarrolladas en el 2011.	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	4	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se desarrollaron acciones vinculadas a esta actividad institucional, debido a que durante el primer trimestre de 2011 la Dirección Ejecutiva no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes. Asimismo, se replanteó la Actividad Institucional inicialmente aprobada.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	267,148	183,453	4,178	1.56	2.28	(262,970)	(179,275)	0	4,178	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	267,148	183,453	4,178	1.56	2.28	(262,970)	(179,275)	0	4,178	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	01 Contraloría General
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-01-01-01-15 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar las gestiones relativas a obtener la autorización del Programa Interno de Auditoría 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Emitir las órdenes de inicio de auditoría.	Documento	3	5	166.67	3	5	166.67	6	5	83.33
Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas y/o denuncias.	Porcentaje de avance	0	25	0.00	0	25	0.00	100	25	25.00
Presentar los informes de actividades.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Emitir los acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios y los referentes a los recursos de revisión.	Porcentaje de avance	0	25	0.00	0	25	0.00	100	25	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

EMISIÓN DE ÓRDENES DE INICIO DE AUDITORÍA: Se está en espera de que el Consejo General apruebe el Programa Interno de Auditoría del ejercicio 2011; por lo que, una vez aprobado se emitirán las Órdenes de Inicio de Auditoría respectivas. Cabe precisar que el número de revisiones y el periodo de ejecución podrían variar en función de lo que apruebe el Órgano Superior de Dirección.

No obstante lo anterior, en el periodo que se reporta se realizó el proceso de insaculación para determinar las Direcciones Distritales a auditar de acuerdo con el Programa Anual de Auditoría Interna de 2010, de dicho proceso resultó que las Coordinaciones Distritales a revisar son las siguientes: XI, XVI, XXIV, XXIX y XXXVII; por lo que, el 8 de marzo de 2011 se expidieron las Órdenes de Auditoría correspondientes, lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la Auditoría identificada con la nomenclatura CG.-04/10, la cual con motivo del Proceso de Participación Ciudadana para la elección de Comités Vecinales y Consejos de los Pueblos 2010, se reprogramó hasta que concluyera el proceso referido, situación que se dio hasta diciembre de 2010 debido a las inconformidades resultantes.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,275,719	1,268,695	1,251,249	98.08	98.62	(24,470)	(17,447)	0	1,251,249	0.00
2000	135,405	136,157	24,752	18.28	18.18	(110,653)	(111,405)	0	24,752	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,411,124	1,404,852	1,276,001	90.42	90.83	(135,123)	(128,852)	0	1,276,001	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; asimismo, se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Cabe señalar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$128,851.72, de los cuales \$111,789.09 se encuentran comprometidos ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante las requisiciones números 11/024-OrdPrev, 11/179-Ord y 11/180-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$17,446.72, de los cuales se informa lo siguiente:

El 100% (\$17,446.72) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-02-01-01-16 Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012 (PIA), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Formular el Programa Interno de Auditoría 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Iniciar las auditorías contenidas en el PIA.	Auditoría	3	5	166.67	3	5	166.67	6	5	83.33
Confrontar los resultados preliminares de auditoría.	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Emitir los informes definitivos de resultados de auditoría.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Dar seguimiento a la atención de recomendaciones por parte de las áreas del IEDF.	Notificación	20	20	100.00	20	20	100.00	112	20	17.86
Elaborar el Dictamen Técnico de presunta responsabilidad.	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

EMISIÓN DE ÓRDENES DE INICIO DE AUDITORÍA: Se está en espera de que el Consejo General apruebe el Programa Interno de Auditoría del ejercicio 2011; por lo que, una vez aprobado se emitirán las Órdenes de Inicio de Auditoría respectivas. Cabe precisar que el número de revisiones y el periodo de ejecución podrían variar en función de lo que apruebe el Órgano Superior de Dirección.

No obstante lo anterior, en el periodo que se reporta se realizó el proceso de insaculación para determinar las Direcciones Distritales a auditar de acuerdo con el Programa Anual de Auditoría Interna de 2010, de dicho proceso resultó que las Coordinaciones Distritales a revisar son las siguientes: XI, XVI, XXIV, XXIX y XXXVII; por lo que, el 8 de marzo de 2011 se expidieron las Órdenes de Auditoría correspondientes, lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la Auditoría identificada con la nomenclatura CG.-04/10, la cual con motivo del Proceso de Participación Ciudadana para la elección de Comités Vecinales y Consejos de los Pueblos 2010, se reprogramó hasta que concluyera el proceso referido, situación que se dio hasta diciembre de 2010 debido a las inconformidades resultantes.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,492,872	1,478,883	1,451,812	97.25	98.17	(41,060)	(27,071)	0	1,451,812	0.00
2000	24,089	24,089	0	0.00	0.00	(24,089)	(24,089)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,516,961	1,502,972	1,451,812	95.71	96.60	(65,149)	(51,160)	0	1,451,812	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; asimismo, se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Cabe señalar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$51,159.74, de los cuales \$24,210.68 se encuentran comprometidos ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante las requisiciones números 11/024-OrdPrev y 11/181-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$26,949.06, de los cuales se informa lo siguiente:

El 100% (\$26,949.06) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-03-01-01-17 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, a solicitud de las áreas.	Documento	60	47	78.33	60	47	78.33	250	47	18.80
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en el análisis, trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos, fincar responsabilidades y, en su caso, imponer las sanciones que proceden en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento	2	1	50.00	2	1	50.00	8	1	12.50
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, tramitación, y resolución de los	Procedimiento	1	0	0.00	1	0	0.00	4	0	0.00

recursos de revocación que presenten los servidores públicos del Instituto.										
Llevar el registro de los servidores públicos que hayan sido sancionados administrativamente por la Contraloría General.	Registro	2	0	0.00	2	0	0.00	8	0	0.00
Recibir y, en su caso, requerirles a los servidores públicos del Instituto, tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, la declaración de situación patrimonial.	Documento	50	54	108.00	50	54	108.00	350	54	15.43
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar la defensa jurídica de todos los actos de autoridad que emita la Contraloría General del IEDF y que judicial y administrativamente se ventilen ante las instancias jurisdiccionales competentes, todo ello a través de la Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos y del Departamento de lo Contencioso.	Litigio	2	0	0.00	2	0	0.00	8	0	0.00
Realizar el informe anual de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, el cual formará parte del informe de la Contraloría General.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Realizar los informes trimestrales de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, el cual formará parte de los informes de la Contraloría General.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

Realizar campañas para el debido cumplimiento de las obligaciones que se tienen como servidor público.	Campaña	1	0	0.00	1	0	0.00	4	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las actividades sustanciales de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se encuentran sujetas a la intervención de terceros que hagan valer sus derechos; en este caso, servidores públicos sancionados y proveedores, así como también a los plazos que para el desarrollo de sus funciones define la propia Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo que no es factible establecer indicadores que midan con exactitud el desarrollo de sus actividades, pues si un proveedor no interpone una inconformidad, la Contraloría General no tendrá nada que reportar al efecto.

En cuanto hace a las campañas de difusión programadas, las mismas se materializarán a partir del segundo trimestre del año en curso, pues derivado de las fuertes cargas de trabajo que tiene esta fiscalizadora, la Subcontraloría de Responsabilidades apoya continuamente al desarrollo de las actividades que corresponden a las áreas de la propia Contraloría General que no tienen personal, lo que impidió realizar la campaña programada para el primer trimestre.

Finalmente, en lo relativo a los informes trimestral y anual se cumplió la meta establecida.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,182,120	1,166,915	1,136,364	96.13	97.38	(45,756)	(30,551)	909,335	1,136,364	124.97
2000	25,620	25,620	0	0.00	0.00	(25,620)	(25,620)	0	0	0.00
3000	1,500	625	625	41.66	100.00	(875)	0	0	625	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,209,240	1,193,160	1,136,989	94.03	95.29	(72,251)	(56,171)	909,335	1,136,989	125.04

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; asimismo, se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Cabe señalar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$56,170.73, de los cuales \$25,704.24 se encuentran comprometidos ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante las requisiciones números 11/024-OrdPrev y 11/182-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$30,466.49, de los cuales se informa lo siguiente:

El 100% (\$30,466.49) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

Autor: Georgina Pérez Vélez 26/04/2011 **Última Actualización:** Georgina Pérez Vélez 27/04/2011 02:26:31 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-04-01-01-18 Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan el riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	100	0.25	0.25
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los comités designados.	Sesión	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	100	0.25	0.25
Colaborar en los proyectos de actualización de reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de comités designados.	Asesoría	0	25	0.00	0	25	0.00	100	25	25.00
Atender y substanciar quejas y denuncias ciudadanas.	Servicio	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	100	0.25	0.25
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se ha colaborado en los proyectos de actualización de procedimientos, manuales de funcionamiento y reglamentos: Procedimiento para participar en Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que celebra el Instituto; Procedimiento para participar en Comités y Subcomités; Procedimiento de Investigación de Quejas y Denuncias; Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Reglamento de Operación del Comité Técnico de Administración de Documentos y Reglamento Interior, todos del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo que se reporta. Estas asesorías contribuyeron a avanzar en la consecución de la meta establecida para el primer semestre en un 50%, lo que es igual al 25 por ciento al 31 de marzo de 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,160,943	948,779	539,846	46.50	56.90	(621,097)	(408,932)	0	539,846	0.00
2000	12,988	12,988	0	0.00	0.00	(12,988)	(12,988)	0	0	0.00
3000	1,500	1,150	1,150	76.67	100.00	(350)	0	200,000	1,150	0.57
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,175,431	962,917	540,996	46.03	56.18	(634,435)	(421,920)	200,000	540,996	270.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; asimismo, se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Cabe señalar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$421,920.42, de los cuales \$20,225.44 se encuentran comprometidos ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante las requisiciones números 11/024-OrdPrev y 11/183-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles por 401,694.98, de los cuales se informa lo siguiente:

El 100% (\$401,694.98) corresponden a recursos del Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que , la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-01-04-02-02 Comunicación Institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Organizar el archivo de la UTCSTyPDP.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar informes trimestrales de los avances programático presupuestales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Atender las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Solicitud	4	4	100.00	4	4	100.00	12	4	33.33
Realizar la estrategia de difusión institucional.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el informe de las reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	691,929	666,530	609,448	88.08	91.44	(82,481)	(57,082)	0	609,448	0.00
2000	82,220	77,220	691	0.84	0.90	(81,529)	(76,529)	0	691	0.00
3000	6,000	4,000	660	11.00	16.50	(5,340)	(3,340)	20,000	660	3.30
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	780,149	747,750	610,799	78.29	81.68	(169,350)	(136,951)	20,000	610,799	3,053.99

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-02-06-09-01 Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	250	307	122.80	250	307	122.80	800	307	38.38
Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP.	Consulta	100	332	332.00	100	332	332.00	350	332	94.86
Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2010).	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la clasificación de la información.	Resolución	6	6	100.00	6	6	100.00	20	6	30.00
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional de Internet.										
Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2010).	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Documento	4	4	100.00	4	4	100.00	30	4	13.33
Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	0	0	0.00	0	0	0.00	100	0	0.00
Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la primera acción se rebaso por el interés manifestado por los ciudadanos en el tema de la Elección de Comités Ciudadanos celebrada el 27 de octubre de 2010 y de la propia Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo realizada el pasado 27 de marzo del año en curso, en el trimestre se atendieron 307 solicitudes y la segunda acción se rebaso por el mismo motivo de la consulta se realizaron 332 consulta.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,289,722	1,279,062	1,182,031	91.65	92.41	(107,691)	(97,031)	648,216	1,182,031	182.35
2000	49,848	49,848	0	0.00	0.00	(49,848)	(49,848)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,339,570	1,328,910	1,182,031	88.24	88.95	(157,539)	(146,879)	648,216	1,182,031	182.35

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Enrique Castellanos García 25/04/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 26/04/2011 05:00:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Información
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-03-01-01-19 Elaboración de documentos informativos de interés institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar y distribuir documentos informativos de interés institucional (síntesis informativa matutina y vespertina).	Documento	154	154	100.00	154	154	100.00	611	154	25.20
Monitorear los medios electrónicos de comunicación para elaborar tarjetas informativas.	Documento	90	90	100.00	90	90	100.00	363	90	24.79
Cubrir los eventos de interés institucional, internos y externos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	714,015	652,717	561,381	78.62	86.01	(152,634)	(91,335)	2,420,354	561,381	23.19
2000	165,900	165,000	0	0.00	0.00	(165,900)	(165,000)	39,800	0	0.00
3000	833,000	812,000	103,575	12.43	12.76	(729,425)	(708,425)	0	103,575	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,712,915	1,629,717	664,957	38.82	40.80	(1,047,958)	(964,760)	2,460,154	664,957	27.03

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Enrique Castellanos García 25/04/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 25/04/2011 10:32:31 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Imagen Institucional
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-04-04-02-03 Promoción de la imagen institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Editar el periódico mural Verbo Elegir, respetando y difundiendo en todo momento los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar la memoria histórica del Instituto, a través del registro fotográfico y de video de las actividades institucionales bajo el principio de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,102,455	1,061,709	983,672	89.23	92.65	(118,783)	(78,036)	1,240,732	983,672	79.28
2000	190,106	190,106	0	0.00	0.00	(190,106)	(190,106)	0	0	0.00
3000	261,300	260,283	104,473	39.98	40.14	(156,827)	(155,810)	0	104,473	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,553,861	1,512,098	1,088,146	70.03	71.96	(465,715)	(423,952)	1,240,732	1,088,146	87.70

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Enrique Castellanos García 25/04/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 25/04/2011 10:34:24 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Imagen Institucional
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	08 La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-04-06-08-01 Promoción de la información institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional, garantizando el respeto de los derechos humanos, la equidad de género y el acceso a todo el público.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	34,750	34,750	0	0.00	0.00	(34,750)	(34,750)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	34,750	34,750	0	0.00	0.00	(34,750)	(34,750)	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Enrique Castellanos García 25/04/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 25/04/2011 10:35:59 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-01-01-01-20 Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.	Sesión	4	6	150.00	4	6	150.00	16	6	37.50
Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.	Reunión	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00
Coadyuvar con la UTCSTyPDP en la actualización de la información que se publica en el sitio de Internet institucional.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con los directores de área con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

Se planeó la logística y se preparó la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática. Lo anterior de acuerdo al calendario

de sesiones aprobado para el 2011.

En el período que se reporta se llevaron a cabo las sesiones siguientes:

--Primera extraordinaria, el 14 de enero

--Primera Ordinaria, 28 de enero

--Segunda extraordinaria, 17 de febrero

--Segunda ordinaria, 25 de febrero

--Tercera extraordinaria, 8 de marzo

--Tercera ordinaria, 25 de marzo

Se coadyuvó con la UTCSTyPDP para la actualización de la información que se publica en el sitio de internet institucional.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	579,432	583,941	578,062	99.76	98.99	(1,370)	(5,879)	0	578,062	0.00
2000	135,043	132,089	14,048	10.40	10.64	(120,995)	(118,041)	0	14,048	0.00
3000	0	2,700	2,700	0.00	100.00	2,700	0	0	2,700	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	714,475	718,730	594,810	83.25	82.76	(119,665)	(123,920)	0	594,810	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

Las variaciones corresponden al fondo revolvente asignado a la Unidad y a \$117,043.00 de la compra de consumibles de papelería que se encuentran en proceso de consolidación por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

CAPÍTULO 3000

El monto ejercido corresponde al fondo revolvente asignado a la Unidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Sistemas de Información
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-02-03-05-01 Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación de plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.	Mantenimiento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó la actualización de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

- Desarrollo y liberación del Sistema de Seguimiento y Evaluación.
- Sistema de Control Vehicular.
- Sistema de Control de Inventarios.
- Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM).
- Liberación del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (Sistema de Control de Gestión Documental).

Se realizó el mantenimiento de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

- Mantenimiento a la Plataforma de Trabajo Colaborativo.
- Subsistema de Contabilidad y Tesorería, Control Presupuestal y Nomina.
- Sistema de Control de Documentos de Comités y Comisiones (SICODOCC).
- Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y de Mesa de Ayuda.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,445,098	1,437,112	1,420,953	98.33	98.88	(24,145)	(16,159)	0	1,420,953	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	105,000	105,000	0	0.00	0.00	(105,000)	(105,000)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,550,098	1,542,112	1,420,953	91.67	92.14	(129,145)	(121,159)	0	1,420,953	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 3000

El monto de compromisos por \$105,000.00 corresponden a la adquisición de licencias de uso de programas de cómputo, las cuales se encuentran en proceso de adquisición por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Agustín Alvarado Franco 25/04/2011 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 26/04/2011 09:40:42 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Sistemas de Información
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-02-03-05-02 Se incorporan nuevas tecnologías
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Actualizar los sistemas informáticos administrativos y electorales con nuevas tecnologías.	Actualización	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

URNA ELECTRÓNICA

--Se realizó el documento "Anteproyecto de anexo técnico para la adquisición de urnas electrónicas", el cual cuenta con el aval del Grupo Técnico Asesor, con apoyo de personal del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN), de la Facultad de Estudios Superiores Aragón y de la DGTIC ambas adscritas a la Universidad Nacional Autónoma de México.

--Se participó en el ámbito de su competencia en las juntas para elaboración de bases y convocatoria para la licitación pública nacional LPN-01/11 relativa a la adquisición de 1000 urnas electrónicas.

--Se asistió a las diversas reuniones de trabajo del grupo de seguimiento a la adquisición de urnas electrónicas, realizada en los meses de enero, febrero y marzo de 2011, en las cuales el titular de la Unidad tiene la función de ser el Secretario del mencionado grupo.

--Se remite de manera semanal el informe de avance en las acciones concernientes a la adquisición de urnas electrónicas en el marco del acuerdo del Consejo General

ACU-34-10, dirigido a la Secretaría Ejecutiva.

--Se realizaron las gestiones ante la UTAJ y a la SE para lograr la firma de los convenios de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a fin de contar con asesorías externas en la selección del equipo informático que reúna las mejores condiciones tecnológicas y de costo beneficio para la adquisición de urnas electrónicas.

--Se desarrolló un sistema para fines demostrativos con los requerimientos del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, ante la eventual realización de un convenio de apoyo y colaboración interinstitucional.

--Se desarrolló e implementó el Sistema para el Seguimiento y Supervisión a las acciones para la adquisición de Urnas Electrónicas.

VOTO EN EL EXTRANJERO

--Elaboración de la libreta de visitantes, para ser incluida en el micro sitio de página WEB Institucional.

--Asistencia a reuniones de trabajo con personal de la Coordinación del Voto Electrónico de la Universidad Nacional Autónoma de México, para delimitar alcances del sistema.

--Se realizaron estudios tecnológicos para diseñar el servicio de difusión por Internet.

--Evaluación del uso de redes sociales facebook, twitter, you tube, etc.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	43,900	57,403	0	0.00	0.00	(43,900)	(57,403)	0	0	0.00
3000	0	4,860	0	0.00	0.00	0	(4,860)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	43,900	62,263	0	0.00	0.00	(43,900)	(62,263)	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPITULO 2000

El monto de compromisos por \$57,403.00 corresponden a la adquisición de memorias USB, las cuales se encuentran en proceso de adquisición por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

CAPÍTULO 3000

El monto por \$4,860.00 corresponde a los viáticos para la comisión por el Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF-SECG/1123/11, para asistir al Seminario Internacional "Tecnología y Participación Ciudadana en la Construcción Democrática", en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-03-03-06-01 Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.	Mantenimiento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos.	Servicio	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Optimizar la atención a usuarios.	Servicio	400	400	100.00	400	400	100.00	1600	400	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Se llevó a cabo el mantenimiento a la planta de emergencia eléctrica, al sistema de aire de precisión del centro de cómputo del Instituto, al equipo de aire acondicionado de confort de respaldo del centro de cómputo, a equipos de comunicaciones y telefonía, al equipo de cómputo y periféricos, a los dispositivos biométricos "hand punch" y de huella dactilar y a las bases de datos de los usuarios de correo electrónico, optimizando así espacio en el servidor central.

ACTUALIZACIÓN EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se realizaron actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky, IPS, Ironport, Scanmail, Hélix, Geomedia y Altiris.

SERVICIO DE RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

Se realizaron diversas pruebas referentes a la migración de tecnología para la red WAN, en la que ofrecerá servicios de 2Mb para cada distrito. Para tales efectos se contrató el servicio vía fibra óptica, a la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de CV.

ATENCIÓN A USUARIOS.

Se atendieron 554 reportes de soporte técnico.

Se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de Internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.99% de los servicios informáticos. Se registraron 162,388 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 54 % provenían de oficinas centrales, 14% de sedes distritales y 32% de usuarios de Internet. Se registraron 1925 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 71.16% fueron de oficinas centrales, 17.35% de las sedes distritales y el 11.48% de usuarios de Internet.

Para la implementación de una plataforma de colaboración para dar servicio a los integrantes de los Comités Ciudadanos, se instaló y configuró la suite de colaboración de libre distribución "ZIMBRA", que se identificó como el de mayor conveniencia para los fines institucionales y que ofrece los servicios de: Correo Electrónico, Mensajería Instantánea, Libreta de Direcciones, Agenda Individual y Compartida entre otros.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,310,899	1,269,881	1,196,360	91.26	94.21	(114,539)	(73,521)	0	1,196,360	0.00
2000	252,703	239,200	0	0.00	0.00	(252,703)	(239,200)	0	0	0.00
3000	2,627,710	2,649,344	220,256	8.38	8.31	(2,407,454)	(2,429,088)	0	220,256	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,191,312	4,158,425	1,416,616	33.80	34.07	(2,774,696)	(2,741,809)	0	1,416,616	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:**CAPÍTULO 1000**

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

El monto de compromisos por \$239,200.00 corresponden a la adquisición de refacciones, las cuales se encuentran en proceso de adquisición por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

CAPÍTULO 3000

El monto comprometido de \$2,429,088.00 corresponde a:

-- \$1,224,999.00 corresponde al contrato No. C.P.LPN.-002-11. Licitación Pública No. IEDF-LPN-04/10. Se adjudicó a la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, para el servicio de telefonía digital, red de datos e Internet.

--\$5,000.00 corresponden a la adquisición del servicio de accesos de internet, redes y procesamiento de información de banda ancha 3G, las cuales se encuentran en proceso de adquisición por la DACPyS.

--\$440,529.00 corresponden a la adquisición de licencias de uso de programas de cómputo las cuales se encuentran en proceso de adquisición por la DACPyS.

Al mantenimiento preventivo y correctivo:

--\$198,274.50 de los equipos de comunicaciones, contrato No. C.P.LPN.-015-11. Licitación Pública No. IEDF-LPN-10/10. Se adjudicó a NextiraOne México, S.A. de C.V.

--\$229,374.00 de los equipos de cómputo e impresoras, contrato No. C.P.LPN.-017-11. Licitación Pública No. IEDF-LPN-10/10. Se adjudicó a Tecnosupport, S.A. de C.V.

--\$33,000.00 de los equipos biométricos, contrato No. C.P.AD.-020-11. Se adjudicó a Desarrollo Integral en Computación, S.A. de C.V.

--\$76,867.50 de los servidores centrales de misión crítica, contrato No. C.P.AD.-014-11. Se adjudicó a Oracle de México, S.A. de C.V.

--\$108,294.00 del equipo de fuerza ininterrumpible (ups) del centro de cómputo, se encuentran en proceso de adquisición por la DACPyS.

--\$79,000.00 del equipo de la red inalámbrica wireless, contrato No. C.P.AD.-019-11. Se adjudicó a Multibyte Consultoría, S.A. de C.V.

Al mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico:

--\$6,600.00 de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo, contrato No. C.P.AD.-010-11. Se adjudicó a Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.

--\$8,250.00 de la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, contrato No. C.P.AD.-009-11. Se adjudicó a Editel del Centro, S.A. de C.V.

--\$18,900.00 del equipo de aire acondicionado secundario de confort del centro de cómputo, contrato No. C.P.AD.-008-11. Se adjudicó a Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.

El monto ejercido de \$220,255.81 corresponde a la adquisición de las licencias del manejador de la base de datos ibm-informix, a la empresa SINNOVATI, S.A. de C.V.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Infraestructura Informática
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-03-11-16-12 Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Actualización	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Actualizar los sistemas informáticos electorales a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Para la Consulta Ciudadana de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos respecto al Presupuesto Participativo, se actualizó la infraestructura de cómputo y comunicaciones:

- Se generaron las reglas de seguridad para restringir el acceso a los servidores de aplicación y base de datos.
- Durante la consulta de opinión, se realizó el monitoreo de los servicios, accesos y reglas de seguridad.
- Apoyo a la UTALAOB en la plataforma de lotus notes para el seguimiento a la jornada electoral (SIJE manual).

Así mismo se actualizaron los siguientes sistemas informáticos:

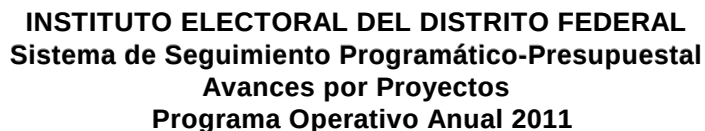
--Sistema de Cómputos Distritales para Elección de Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos. (SICOVICC-2010).
 --Sistema de Control de Asistencias a los Cursos Presenciales correspondientes a la Capacitación de los Integrantes de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos (SICAS-2011).
 --Sistemas de Apoyo Informático sobre el Presupuesto Participativo.
 --Se realizó el desarrollo de un curso de capacitación en línea dirigido a los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Se desarrollaron tres sistemas para apoyar las actividades sobre la consulta de presupuesto participativo:
 --Sistema Informático de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SISEM 2011).
 --Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión (SUME-2011).
 --Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana 2011 (SIVACC-2011).

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	3,911,102	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	55,487	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	6,600	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	3,973,189	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF, e informar de ello al Secretario Ejecutivo.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	579,432	601,149	587,750	101.44	97.77	8,318	(13,400)	0	587,750	0.00
2000	31,305	30,609	17,273	55.18	56.43	(14,032)	(13,336)	0	17,273	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	610,737	631,758	605,023	99.06	95.77	(5,714)	(26,736)	0	605,023	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-02-02-03-02 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar informes para el Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Actualizar de manera continua los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados e informar al Secretario Ejecutivo, las modificaciones que se generen.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Informar en su caso, al Secretario Ejecutivo, sobre incidentes que afecten la integración de las direcciones distritales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Agendar los temas a incluir en las	Convocatoria	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

reuniones trimestrales y realizar la convocatoria de trabajo del Secretario Ejecutivo con los coordinadores distritales, para tratar temas relacionados con el Instituto en el ámbito desconcentrado.										
Llevar a cabo en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas la visita de supervisión a las direcciones distritales e integrar el informe resultante.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Proporcionar la información relativa a la integración de los órganos desconcentrados, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para la actualización de la página de Internet del IEDF.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Integrar la agenda institucional del año 2011 de los órganos desconcentrados.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	429,198	438,481	433,370	100.97	98.83	4,172	(5,111)	0	433,370	0.00
2000	32,933	32,933	0	0.00	0.00	(32,933)	(32,933)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	462,131	471,414	433,370	93.78	91.93	(28,761)	(38,044)	0	433,370	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 02:29:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-02-02-03-03 Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre la atención a los requerimientos de información que, con relación a las actividades desarrolladas por la Unidad y/o las direcciones distritales, soliciten los órganos colegiados, las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del Instituto.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Elaborar en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales en el año 2011.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar mensualmente, en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2011.										
Sistematizar la información generada en los órganos desconcentrados de la operación de los programas institucionales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar el informe correspondiente a la Dirección de Seguimiento sobre el desarrollo del POA.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un informe resultado del seguimiento al desarrollo del POA en los órganos desconcentrados y de la supervisión a su cumplimiento.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Integrar el proyecto del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2012 de las direcciones distritales y de la Unidad así como el proyecto de presupuesto 2012 para los órganos desconcentrados y el anteproyecto de Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2012.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre el seguimiento al desarrollo de los programas operativos anuales de los distritos y supervisar su cumplimiento	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos electos en el año 2010.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	773,682	790,860	788,002	101.85	99.64	14,320	(2,858)	5,838,534	788,002	13.50
2000	29,350	29,350	0	0.00	0.00	(29,350)	(29,350)	207,405	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	12,937	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	803,032	820,210	788,002	98.13	96.07	(15,030)	(32,208)	6,058,876	788,002	13.01

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 02:37:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-04 Sistema Institucional de Archivos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Divulgar los temas en materia archivística al personal del Institutto	Distribución	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	Solicitud	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	420,331	234,520	215,780	51.34	92.01	(204,551)	(18,739)	6,779,348	215,780	3.18
2000	130,359	130,359	0	0.00	0.00	(130,359)	(130,359)	24,089	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	550,690	364,879	215,780	39.18	59.14	(334,910)	(149,098)	6,803,437	215,780	3.17

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-05 Centro de documentación
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender a usuarios internos y externos	Servicio	875	1133	129.49	875	1133	129.49	3500	1133	32.37
Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	Libro	14	10	71.43	14	10	71.43	140	10	7.14
Renovar los convenios de préstamo interbibliotecario.	Convenio	60	71	118.33	60	71	118.33	60	71	118.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Con respecto a la primer acción , en este trimestre la afluencia de usuarios en el Centro de Documentación fue mayor a la estimada. Cabe señalar que las metas programadas están basadas en datos estadísticos de años anteriores.

con respecto a la tercera acción se realizó la renovación de prestamo interbibliotecario con 65 instituciones através del oficio IEDF/UTALAOD/020/2011. con oficio IEDF/UTALAOD/019/201, se envió a 4 instituciones la aceptación de prestamo interbibliotecario y con oficios, IEDF/UTALAOD/0358/2011e IEDF/UTALAOD/476/2011, se realizaron dos nuevos convenios.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	420,331	416,602	414,728	98.67	99.55	(5,603)	(1,873)	5,370,408	414,728	7.72
2000	64,368	42,734	12,227	19.00	28.61	(52,141)	(30,507)	25,620	12,227	47.72
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	6,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	484,699	459,336	426,955	88.09	92.95	(57,744)	(32,380)	5,402,028	426,955	7.90

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 26/04/2011 12:15:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-06 Apoyo documental al Consejo General del IEDF
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar la elaboración del orden del día y temas agendados para las sesiones del Consejo General.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, quorum y guión para las sesiones del Consejo General.	Documento	20	20	100.00	20	20	100.00	80	20	25.00
Reproducir documentos para reuniones previas y sesiones del Consejo General.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Remitir documentos definitivos a integrantes del Consejo General.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Remitir a la UTCSyT documentos para su inserción en el sitio institucional de Internet.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Formatear y gestionar documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Documento	0	4	0.00	0	4	0.00	15	4	26.67

Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar las actas de las sesiones del Consejo General.	Acta	0	5	0.00	0	5	0.00	20	5	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En lo referente a la acción seis, esta se lleva acabo de acuerdo a lo ordenado en las Sesiones del Consejo General, por lo que se establece una periodicidad para su realización resulta incorrecto, en virtud de esto ,es necesario reportar las actividades realizadas en este rubro durante el primer trimestre del año.

En la acción ocho, esta actividad se realiza durante todo el año, ya que las actas elaboradas corresponden a las Sesiones del Consejo General, por lo tanto, se reportan en este trimestre las actividades relacionadas con esta acción.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	453,818	446,616	443,001	97.62	99.19	(10,817)	(3,615)	5,279,292	443,001	8.39
2000	135,460	135,460	0	0.00	0.00	(135,460)	(135,460)	12,988	0	0.00
3000	63,160	63,160	24,162	38.26	38.26	(38,998)	(38,998)	6,000	24,162	402.70
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	652,438	645,236	467,163	71.60	72.40	(185,275)	(178,073)	5,298,280	467,163	8.82

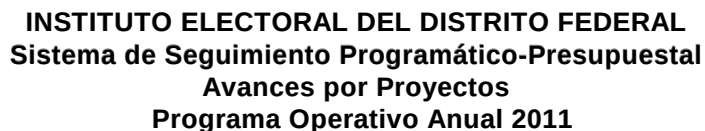
JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa solo se había utilizado esa cantidad para inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, atendiendo a la solicitud de las áreas institucionales.

[Autor:](#) Lilian Hernández Grande 15/04/2011 [Última Actualización:](#) Lilian Hernández Grande 25/04/2011 04:28:26 p.m.



AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales	Evento	0	1	0.00	0	1	0.00	20	1	5.00
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales	Reunión	325	374	115.08	325	374	115.08	1300	374	28.77

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este primer trimestre, en la acción dos, se rebasaron las metas programadas, debido a que se realizaron más eventos con las áreas del Instituto con motivo de la Consulta de Participación Ciudadana.

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	993,741	946,013	926,756	93.26	97.96	(66,985)	(19,258)	3,156,150	926,756	29.36
2000	208,009	208,009	46,609	22.41	22.41	(161,400)	(161,399)	172,220	46,609	27.06
3000	289,475	297,908	6,292	2.17	2.11	(283,183)	(291,616)	24,000	6,292	26.22
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,491,225	1,451,930	979,657	65.69	67.47	(511,568)	(472,273)	3,352,370	979,657	29.22

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, no se habían pagado los gastos originados por el servicio de estenografía, no se había comprado la membresía, porque su vencimiento es en el mes de abril y la UTEF no solicitó el recurso que pidió se presupuestara en el mes de marzo para un evento institucional, no obstante el recurso no ejercido se encuentra comprometido.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 26/04/2011 09:48:30 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-01-02-03-08 Coordinación de Asuntos Jurídicos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Distribuir los asuntos que llegan a la Unidad entre las áreas que corresponda de acuerdo con sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Asistir a diversas sesiones de comisiones, comités y reuniones de trabajo como asesor.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la tramitación y sustanciación de los	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los órganos del Instituto y en los demás procedimientos o recursos establecidos en el Código o en otros ordenamientos.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	579,432	577,305	570,435	98.45	98.81	(8,997)	(6,870)	5,861,249	570,435	9.73
2000	33,516	29,004	11,051	32.97	38.10	(22,465)	(17,953)	49,848	11,051	22.17
3000	3,000	2,800	2,200	73.33	78.57	(800)	(600)	0	2,200	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	615,948	609,109	583,686	94.76	95.83	(32,262)	(25,423)	5,911,097	583,686	9.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
 Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, mismos que están comprometidos en las requisiciones 11/126-Ord y 11/127-Ord. Por lo que respecta a la partida 2211, fondo revolvente, dichos recursos no fueron ejercidos en su totalidad, al no presentarse necesidades de gasto, por lo que en consecuencia representan una economía.
 Capítulo 3000 Se ejercieron atendiendo las necesidades de pasajes al interior del Distrito Federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-02-02-03-09 Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y procedimientos administrativos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	13	13	100.00	13	13	100.00	160	13	8.13
Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	491	491	100.00	491	491	100.00	2000	491	24.55
Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Notificación	82	82	100.00	82	82	100.00	120	82	68.33
Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales con relación con los asuntos derivados de actos resueltos por	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

autoridades de este Instituto.										
Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas de Instituto, en los términos que así lo soliciten.	Consulta	4	4	100.00	4	4	100.00	24	4	16.67
Llevar el control de Libros de Registro y de Gobierno relacionados con los medios de impugnación y con los diversos procedimientos administrativos.	Actualización	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	Seguimiento a sanciones	13	13	100.00	13	13	100.00	15	13	86.67
Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de quejas e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el proceso electoral.	Expediente	67	67	100.00	67	67	100.00	85	67	78.82
Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	15	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011. Las variantes presentadas se deben a que los procedimientos administrativos y demás asuntos que conoce el área no dependen de la actuación de la misma, si no de egentes externos y de otras áreas del Instituto.

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO			PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al	Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

Capítulo	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	1,572,783	1,444,059	1,174,825	74.70	81.36	(397,958)	(269,235)	3,246,993	1,174,825	36.18
2000	50,427	50,427	0	0.00	0.00	(50,427)	(50,427)	399,000	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	4,007,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,623,210	1,494,486	1,174,825	72.38	78.61	(448,385)	(319,662)	7,652,993	1,174,825	15.35

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
 Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámite administrativo la compra de materiales y útiles de oficina, papelería diversa, mismos que están comprometidos en las requisiciones 11/135-Ord y 11/136-Ord.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 27/04/2011 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 27/04/2011 04:36:30 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	03 Dirección de lo Contencioso
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-03-02-03-10 Prestación de Servicios Contenciosos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante las autoridades administrativas o judiciales, ya sea locales o federales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el IEDF tenga injerencia.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Emitir los dictámenes de terminación laboral.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Promover y dar seguimiento a los	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar algún conflicto.										
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Emitir las opiniones jurídicas relacionadas con las actividades de la Dirección.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo, en la expedición y validación de copias certificadas o cotejadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos de la competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,061,553	1,025,175	959,395	90.38	93.58	(102,158)	(65,780)	5,008,168	959,395	19.16
2000	42,523	42,523	0	0.00	0.00	(42,523)	(42,523)	190,106	0	0.00
3000	35,000	35,000	0	0.00	0.00	(35,000)	(35,000)	925,200	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,139,076	1,102,698	959,395	84.23	87.00	(179,681)	(143,303)	6,123,474	959,395	15.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
 Capítulo 2000 Se encuentra en trámite administrativo la compra de materiales y útiles de oficina, papelería diversa, mismos que están comprometidos en las requisiciones 11/132-Ord. y 11/133-Ord.
 Capítulo 3000 Cabe señalar, que por lo que se refiere a las partidas 3921 y 3311 , la Dirección de lo Contencioso, no necesitó realizar pago alguno por concepto de diligencias judiciales y servicios periciales, toda vez que los juicios que actualmente se tramitan en los cuales este Instituto es parte, no requirieron de dichos servicios. El monto autorizado se encuentra comprometido en las requisiciones 11/125-Ord. y 11/139-Ord.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 27/04/2011 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 27/04/2011 03:35:14 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-04-02-03-11 Asuntos internos y prestación de servicios legales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Asesorar en materia jurídica a las áreas, mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Coadyuvar en la elaboración y revisión de la normatividad interna.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Formular, revisar y validar, en sus aspectos jurídicos, los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Atender las solicitudes de información relacionadas con la UTAJ remitidos por la oficina de información pública, con base en los elementos que le proporcionan las áreas.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar ante el INDAUTOR los	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

trámites relacionados con las publicaciones del IEDF, así como coordinar la prestación de servicios relacionados con trámites ante el IMPI.										
Coordinar la prestación de servicios notariales en favor del IEDF.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,495,719	1,301,876	772,704	51.66	59.35	(723,015)	(529,172)	0	772,704	0.00
2000	40,829	40,829	0	0.00	0.00	(40,829)	(40,829)	34,750	0	0.00
3000	49,864	49,864	0	0.00	0.00	(49,864)	(49,864)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,586,412	1,392,569	772,704	48.71	55.49	(813,708)	(619,865)	34,750	772,704	2,223.61

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
 Capítulo 2000 Se encuentra en trámite administrativo la compra de materiales y útiles de oficina, papelería diversa, mismos que se encuentran comprometidos en las requisiciones 11/128-Ord. y 11/130-Ord.
 Capítulo 3000 Cabe señalar, que por lo que se refiere a las partidas 3921 y 3311, la Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales, no requirió realizar pago alguno por concepto de servicios legales. El monto autorizado se encuentra comprometido en las requisiciones 11/149-Ord. y 11/151-Ord.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-01-21 Operación del Servicio Profesional Electoral 2011
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Tramitar las requisiciones de compra para la contratación de servicios derivados de la operación de los programas institucionales y específicos para el Servicio Profesional Electoral.	Trámites de recursos	0	0	0.00	0	0	0.00	21	0	0.00
Integrar los informes en materia de gestión del Servicio Profesional Electoral para ser turnados a la Junta Administrativa.	Informe	0	3	0.00	0	3	0.00	12	3	25.00
Analizar el marco normativo de distintos órganos políticos y órganos públicos autónomos del D.F. en materia de servicios profesionales electorales	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los criterios para integrar la lista de personal para la entrega de estímulos y recompensas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Coordinar el seguimiento del proceso de control de gestión de la documentación de entrada y salida correspondiente a la DESPE.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Analizar el marco normativo de distintos órganos políticos y órganos públicos autónomos del D.F. en materia de servicios profesionales electorales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

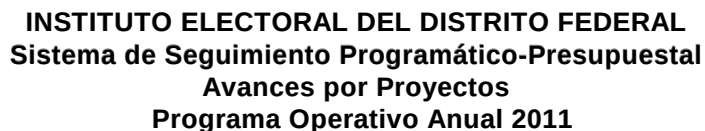
NO SE INGRESARON REQUISICIONES EN RAZÓN DE QUE LAS ACTIVIDADES DE LOS DIVERSOS PROYECTOS SE REPROGRAMARON CON LA PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO Y DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL EN EL MES DE FEBRERO DE 2011

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	16,498	16,498	0	0.00	0.00	(16,498)	(16,498)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	16,498	16,498	0	0.00	0.00	(16,498)	(16,498)	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LOS RECURSOS EJERCIDOS CORRESPONDEN AL CAPÍTULO 2000, CORRESPONDIENTES A LAS COMPRAS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA QUE REALIZA DE MANERA CONSOLIDADAS EL INSTITUTO.



AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Definir las competencias laborales de cada uno de los puestos.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un mapa de competencias de la rama administrativa.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	528	528	0	0.00	0.00	(528)	(528)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	528	528	0	0.00	0.00	(528)	(528)	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LOS RECURSOS EJERCIDOS CORRESPONDEN AL CAPÍTULO 2000, CORRESPONDIENTES A LAS COMPRAS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA QUE REALIZA DE MANERA CONSOLIDADAS EL INSTITUTO.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 06:30:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-09-13-02 Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Definir las prioridades de formación por área y puesto.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Articular los contenidos de los cursos con las competencias laborales requeridas en las funciones del personal, así como en el derecho a la igualdad y a la no discriminación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar una estrategia de desarrollo de mediano plazo para el personal administrativo por competencias laborales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar informe relativo a la impartición de cursos y talleres.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LAS ACTIVIDADES SE REPROGRAMARON A PARTIR DE LOS AJUSTES QUE SE REALIZARON AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN CONSECUENCIA A LOS AJUSTES DERIVADOS POR LA PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DF

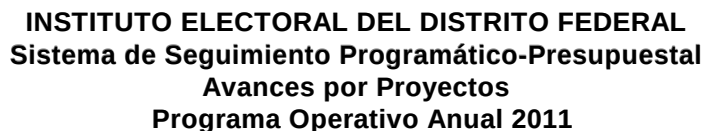
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	884,576	1,712,447	1,711,307	193.46	99.93	826,731	(1,140)	0	1,711,307	0.00
2000	30,112	31,642	10,611	35.24	33.54	(19,501)	(21,031)	0	10,611	0.00
3000	5,400	2,771	1,771	32.79	63.91	(3,630)	(1,000)	0	1,771	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	920,088	1,746,859	1,723,688	187.34	98.67	803,600	(23,171)	0	1,723,688	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LOS RECURSOS EJERCIDOS EN EL CAPÍTULO 2000, SE REFIEREN A LA COMPRA DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA QUE REALIZA DE MANERA CONSOLIDADA EL INSTITUTO; EN CUANTO AL CAPÍTULO 3000, EL EJERCICIO DE RECURSOS CORRESPONDE AL FONDO REVOLVENTE ASIGNADO A LA UNIDAD.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 06:31:00 p.m.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	143,066	126,229	123,931	86.62	98.18	(19,135)	(2,298)	0	123,931	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	143,066	126,229	123,931	86.62	98.18	(19,135)	(2,298)	0	123,931	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

EL EJERCICIO DE RECURSOS CORRESPONDE AL CAPÍTULO 1000, EL CUAL ES RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 06:31:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-09-13-04 Selección e ingreso del personal administrativo
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar la propuesta del Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Aprobar el Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Diseñar los procedimientos del Régimen de Escalafón de la rama administrativa y criterios para la selección del personal de nuevo ingreso.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Operar el Régimen de Escalafón para cubrir las vacantes o en su caso para el personal de nuevo ingreso.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LA PROPUESTA DE ESCALAFÓN PARA LA RAMA ADMINISTRATIVA SE INTEGRÓ EN EL NUEVO ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEDF, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL A FINALES DE MARZO

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	220,754	206,978	205,354	93.02	99.22	(15,400)	(1,624)	2,650,830	205,354	7.75
2000	46,910	46,910	0	0.00	0.00	(46,910)	(46,910)	189,043	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	267,664	253,888	205,354	76.72	80.88	(62,310)	(48,534)	2,839,873	205,354	7.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

EL EJERCICIO DE RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000, ES RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS; EN TANTO QUE EN EL CAPÍTULO 2000, SE REFIEREN A LA COMPRA DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA QUE REALIZA DE MANERA CONSOLIDADA EL INSTITUTO



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-11-16-13 Apoyo en la integración de los Consejos Distritales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Impartir un curso de capacitación para la aplicación de la entrevista de selección de los candidatos a Consejero Electoral Distrital.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar instrumentos de evaluación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Apoyar a la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, en la elaboración de la convocatoria pública para Consejero Electoral Distrital.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Operar las etapas de selección de consejeros distritales, con criterios que consideren la equidad de género.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN EN LOS SIGUIENTES TRIMESTRES

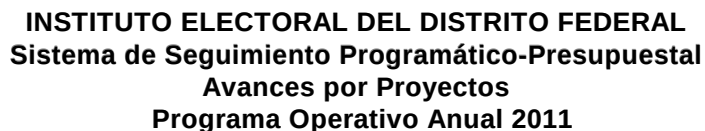
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	6,565,719	0	0.00
2000	528	528	0	0.00	0.00	(528)	(528)	0	0	0.00
3000	50,000	50,000	0	0.00	0.00	(50,000)	(50,000)	105,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	50,528	50,528	0	0.00	0.00	(50,528)	(50,528)	6,670,719	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LOS RECURSOS EJERCIDOS EN EL CAPÍTULO 2000, SE REFIEREN A LA COMPRA DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA QUE REALIZA DE MANERA CONSOLIDADA EL INSTITUTO, EN CUANTO AL CAPÍTULO 3000, SE PAGO LA IMPARTICIÓN DEL DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y DISEÑO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 06:39:37 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Generar espacios de comunicación para la atención de funcionarios que representen grupos minoritarios	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los criterios para integrar la lista de personal para la entrega de estímulos y recompensas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LAS ACTIVIDADES SE REPROGRAMARON EN CONSIDERACIÓN A LOS AJUSTES QUE REQUIERE EL PROYECTO DEBIDO A LA PUBLICACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DF ASÍ COMO A LA APROBACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEMÁS PERSONAL QUE LABORE EN EL IEDF

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	615,150	208,880	204,849	33.30	98.07	(410,301)	(4,031)	0	204,849	0.00
2000	6,768	6,768	0	0.00	0.00	(6,768)	(6,768)	43,900	0	0.00
3000	20,000	20,000	0	0.00	0.00	(20,000)	(20,000)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	641,918	235,648	204,849	31.91	86.93	(437,069)	(30,799)	43,900	204,849	466.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LOS RECUTRSOS EJERCIDOS EN EL CAPÍTULO 2000, SE REFIEREN A LA COMPRA DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA QUE REALIZA DE MANERA CONSOLIDADA EL INSTITUTO, EN CUANTO AL CAPÍTULO 3000, NO SE HAN REALIZADO GASTOS.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Selección y Evaluación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-02-01-23 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Operar los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Operar los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Implementar una estrategia de movilidad del personal del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Integrar, resguardar, consultar y actualizar los expedientes del	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	259	0	0.00

personal del SPE.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN ESTE PROYECTO FUERON RECALENDARIZADAS A FIN DE AJUSTARSE AL NUEVO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DF

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	485,709	473,835	473,308	97.45	99.89	(12,401)	(527)	5,952,365	473,308	7.95
2000	39,711	39,711	0	0.00	0.00	(39,711)	(39,711)	252,703	0	0.00
3000	50,000	0	0	0.00	0.00	(50,000)	0	10,936,244	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	575,420	513,546	473,308	82.25	92.16	(102,112)	(40,238)	17,141,312	473,308	2.76

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LOS RECURSOS EJERCIDOS EN EL CAPÍTULO 2000, SE REFIEREN A LA COMPRA DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA QUE REALIZA DE MANERA CONSOLIDADA EL INSTITUTO

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 06:50:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-03-09-13-05 Vinculación del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar cuestionarios para encuesta.	Cuestionario	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Aplicar cuestionarios de encuesta.	Cuestionario	0	0	0.00	0	0	0.00	100	0	0.00
Realizar entrevistas a través de grupos focales.	Entrevista	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Realizar el análisis e interpretación de los datos recabados en la encuesta y los grupos focales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar un informe del diagnóstico de clima organizacional, y de necesidades formativas y de vinculación de los miembros del servicio profesional	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN ESTE PROYECTO FUERON RECALENDARIZADAS CON OBJETO DE AJUSTARSE AL NUEVO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DF

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	415,573	367,134	366,738	88.25	99.89	(48,835)	(396)	0	366,738	0.00
2000	3,217	3,217	0	0.00	0.00	(3,217)	(3,217)	0	0	0.00
3000	0	50,000	21,516	0.00	43.03	21,516	(28,484)	110,000	21,516	19.56
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	418,790	420,351	388,254	92.71	92.36	(30,536)	(32,097)	110,000	388,254	352.96

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LOS RECURSOS EJERCIDOS EN EL CAPÍTULO 2000 CORRESPONDEN A MATERIAL DE OFICINA QUE EL INSTITUTO REALIZA DE MANERA CONSOLIDADA

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 06:54:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-03-09-13-06 Evaluación de la Implementación del Plan Curricular
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar la propuesta de seguimiento y evaluación del Plan Curricular.	Documento	0	0.1	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00
Diseñar, elaborar y aplicar guías de observación para los procesos formativos.	Documento	0	0.16	0.00	0	0.16	0.00	2	0.16	8.00
Diseñar, elaborar y aplicar guías de entrevista.	Entrevista	0	0	0.00	0	0	0.00	135	0	0.00
Analizar y sistematizar la información derivada de la observación y de las entrevistas realizadas.	Informe	0	0.16	0.00	0	0.16	0.00	1	0.16	16.00
Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los procesos formativos y de la práctica laboral cotidiana de los funcionarios.	Informe	0	0.11	0.00	0	0.11	0.00	1	0.11	11.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN ESTE PROYECTO FUERON RECALENDARIZADAS CON OBJETO DE AJUSTARSE AL NUEVO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DF

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	143,066	140,298	138,895	97.08	99.00	(4,171)	(1,403)	0	138,895	0.00
2000	4,947	4,947	0	0.00	0.00	(4,947)	(4,947)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	148,013	145,245	138,895	93.84	95.63	(9,118)	(6,350)	0	138,895	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

EL EJERCICIO DE RECURSOS EN EL CAPÍTULO 2000 CORRESPONDE A LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA QUE EL INSTITUTO REALIZA DE MANERA CONSOLIDADA

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 06:58:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-03-09-13-07 Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Capacitar a miembros del SPE (MSPE) sobre la Ley de Participación Ciudadana. (Programa 2010)	Curso	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Capacitar a MSPE en Innovación y Mejora en el Servicio Público.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Capacitar a MSPE en Comunicación y Manejo de Grupos. (Coordinadores y Secretarios Técnicos)	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Capacitar a los MSPE en Introducción a los Derechos Humanos y fomento de la perspectiva de género.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

SE INTEGRÓ UNA PROPUESTA DE CURSO EN LÍNEA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2010.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	199,577	197,999	197,100	98.76	99.55	(2,477)	(899)	0	197,100	0.00
2000	22,147	22,147	0	0.00	0.00	(22,147)	(22,147)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	221,724	220,146	197,100	88.89	89.53	(24,624)	(23,046)	0	197,100	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 2000 CORRESPONDEN A LA COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA QUE EL INSTITUTO REALIZA DE MANERA CONSOLIDADA

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/04/2011 07:13:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-02-10-15-01 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes de evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Recibir y revisar los informes anuales de los partidos políticos del año 2010.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Elaborar 7 actas circunstanciadas de conclusión de los trabajos de fiscalización.	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Elaborar 7 actas circunstanciadas de confronta. Mediante la cual se notifican las observaciones subsistentes por los partidos políticos.	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Análisis de la información y documentación que como respuesta	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00

a la notificación de observaciones subsistentes que presenten los partidos políticos.										
Elaborar el dictamen consolidado y proyecto de resolución.	Resolución	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Recepción y revisión de los informes mensuales que presenten las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse como partido político local.	Informe	0	9	0.00	0	9	0.00	18	9	50.00
Notificación de errores y omisiones derivadas de la revisión de los informes mensuales, así como análisis de las respuestas que sobre el particular presenten las agrupaciones políticas locales.	Notificación	0	9	0.00	0	9	0.00	18	9	50.00
Elaborar el dictamen consolidado y proyecto de resolución derivado de la revisión de los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Resolución	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Con relación a las actividades vinculadas a la revisión de los Informes mensuales de las Agrupaciones Políticas, cabe señalar que se estimó que solo serían tres las interesadas en constituirse como partido político local, sin embargo fueron nueve las que comunicaron su interés; además se programó la revisión para el mes de agosto, debiendo ser tres por mes de febrero a julio.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,975,861	3,810,431	3,534,528	88.90	92.76	(441,333)	(275,903)	0	3,534,528	0.00
2000	140,369	140,369	4,000	2.85	2.85	(136,369)	(136,369)	0	4,000	0.00
3000	7,666	5,196	5,030	65.62	96.81	(2,636)	(166)	0	5,030	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

Total	4,123,896	3,955,996	3,543,558	85.93	89.57	(580,338)	(412,438)	0	3,543,558	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que se refiere a la desviación de la partida 1000, su manejo es responsabilidad del área de recursos humanos, por lo que se refiere a la partida 2000 la desviación se debe a que para efectos del presupuesto se programa la adquisición ara el mes de marzo, sin embargo, el consumo de dicho material se distribuye durante el año.

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 15/04/2011 **Última Actualización:** Mario Alberto Huerta Nicoli 15/04/2011 03:57:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-02-10-15-02 Capacitar a las Asociaciones Políticas
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar históricamente las observaciones determinadas a las asociaciones políticas, para detectar deficiencias administrativas.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo con las asociaciones políticas, para detectar debilidades, respecto al personal y procedimientos administrativos internos.	Reunión	2	0	0.00	2	0	0.00	2	0	0.00
Elaborar proyectos de temarios y presentarlos a la Comisión de Fiscalización y a las asociaciones políticas, para su visto bueno.	Proyecto	3	2	66.67	3	2	66.67	3	2	66.67
Elaborar el material didáctico y de apoyo para los cursos de capacitación.	Material didáctico	3	2	66.67	3	2	66.67	3	2	66.67
Planear y realizar cursos de	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

actualización a las Asociaciones Políticas, en materia de fiscalización.										
Realizar tres informes con los resultados de la evaluación de los cursos de actualización, en materia de fiscalización, impartidos a las Asociaciones Políticas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Con relación a la actividad reuniones de trabajo para detectar debilidades, está se reprogramó para el mes de septiembre, en virtud de que se dio prioridad a reformar el marco normativo en materia de fiscalización, por lo que se refiere al material didáctico de campaña y precampaña se elaborará una vez que de apruebe la nueva reglamentación.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	50,938	54,639	14,501	28.47	26.54	(36,437)	(40,138)	0	14,501	0.00
3000	1,200	0	0	0.00	0.00	(1,200)	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	52,138	54,639	14,501	27.81	26.54	(37,637)	(40,138)	0	14,501	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en la partida dos mil se debe a que para efectos presupuestales se programa se adquisición en el mes de marzo, sin embargo, su consumo se distribuye durante el ejercicio 2011.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-02-10-15-03 Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Desarrollar la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Plan	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Presentar a la comisión de fiscalización la estrategia de difusión.	Reunión	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Presentar la estrategia a consejeros electorales no integrantes de la comisión de fiscalización.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar la estrategia a las áreas encargadas del Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar y dar seguimiento a la estrategia de difusión.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que se refiere a las dos primeras actividades, éstas se realizarán durante el segundo trimestre en virtud de que se dio prioridad a la elaboración del marco normativo, en razón del Código Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	2,650,830	0	0.00
2000	43,589	43,589	0	0.00	0.00	(43,589)	(43,589)	85,305	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	43,589	43,589	0	0.00	0.00	(43,589)	(43,589)	2,736,135	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por la que se refiere a la partida dos mil, se deba que la compra de los materiales se realiza en el mes de marzo, sin embargo, ésta se consume durante todo el ejercicio 2011.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-03-10-15-04 Reformar el marco normativo en materia de fiscalización
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Estudiar y analizar el marco normativo aplicable en materia de fiscalización con base en la elaboración de comparativos de la normatividad local, con la federal y otras entidades federativas.	Documento	2	2	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos, para el intercambio de ideas y propuestas de modificación al marco normativo aplicable en materia de fiscalización.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Elaborar las propuestas de reforma a la reglamentación interna del Instituto Electoral y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de fiscalización.	Proyecto	0	1	0.00	0	1	0.00	3	1	33.33

Elaborar una propuesta de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de fiscalización (actividad que se realizará con la participación y los comentarios de los partidos políticos).	Proyecto	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar a la Comisión de Fiscalización la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para recibir sus observaciones y comentarios, llevando a cabo las reuniones de trabajo respectivas.	Reunión	0	1	0.00	0	1	0.00	2	1	50.00
Presentar a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión, la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para recibir sus observaciones y comentarios, llevando a cabo una reunión de trabajo.	Reunión	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para su presentación al Consejo General.	Proyecto	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Elaborar el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partidos políticos locales.	Proyecto	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local,	Proyecto	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00

para su presentación y aprobación del Consejo General.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado de la entrada en vigor del nuevo código, se adelantó la elaboración de la reforma al marco normativo, es importante señalar que durante el trimestre que se informa se elaboraron cuatro anteproyectos de reglamento, de los cuales uno ya fue aprobado por el Consejo General; otro se encuentra en la Comisión de de Normatividad y Transparencia y dos en la Comisión de Fiscalización .

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,110,071	1,094,008	1,067,402	96.16	97.57	(42,669)	(26,606)	1,944,648	1,067,402	54.89
2000	117,519	121,391	8,372	7.12	6.90	(109,147)	(113,019)	32,933	8,372	25.42
3000	4,500	597	597	13.26	100.00	(3,903)	0	0	597	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,232,090	1,215,996	1,076,371	87.36	88.52	(155,719)	(139,625)	1,977,581	1,076,371	54.43

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que se refiere a la desviación en la partida dos mil, se debe a que la compra de materia de oficina, se programa para el mes de marzo, sin embargo, esta se consume durante el todo el ejercicio 2011.

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 15/04/2011 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicoli 15/04/2011 04:30:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-03-10-15-05 Convenios Institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proponer la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese Instituto para hacerlo más ágil y oportuno.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Proponer la firma de convenios de apoyo y colaboración con los órganos jurisdiccionales (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización.	Convenio	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Proponer la celebración de convenios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y	Convenio	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00

sociales que favorezcan el desarrollo y mejora de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones de estas actividades inician en el segundo trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	3,518,625	0	0.00
2000	5,624	5,524	0	0.00	0.00	(5,624)	(5,524)	29,350	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,624	5,524	0	0.00	0.00	(5,624)	(5,524)	3,547,975	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a la desviación de la partida dos mil, se debe a que la compra de material se programa para el mes de marzo, sin embargo, éste se consume durante todo el ejercicio 2011.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	01 Distrito I
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-01-01-24 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	858,197	839,095	829,529	96.66	98.86	(28,668)	(9,566)	1,909,786	829,529	43.44
2000	47,837	77,296	32,007	66.91	41.41	(15,830)	(45,289)	130,359	32,007	24.55
3000	1,650	29,191	29,191	1,769.14	100.00	27,541	0	0	29,191	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	907,684	945,582	890,727	98.13	94.20	(16,957)	(54,855)	2,040,145	890,727	43.66

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo, a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
La diferencia que presenta el capítulo 3000, entre el presupuesto autorizado y el ejercido, se debe a un incremento en el rubro de pasajes, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 26/04/2011 09:52:03 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	02 Distrito II
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-02-01-01-25 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	859,016	810,220	780,847	90.90	96.37	(78,169)	(29,374)	1,909,786	780,847	40.89
2000	47,837	69,035	23,748	49.64	34.40	(24,089)	(45,287)	64,368	23,748	36.89
3000	1,650	20,451	20,451	1,239.45	100.00	18,801	(0)	0	20,451	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	908,503	899,707	825,046	90.81	91.70	(83,457)	(74,661)	1,974,154	825,046	41.79

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:19:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	03 Distrito III
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-03-01-01-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-201; correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación..	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	852,602	850,648	845,209	99.13	99.36	(7,393)	(5,439)	2,057,156	845,209	41.09
2000	47,837	71,987	26,700	55.81	37.09	(21,137)	(45,287)	135,460	26,700	19.71
3000	1,650	21,500	21,500	1,303.03	100.00	19,850	0	247,305	21,500	8.69
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	902,089	944,135	893,409	99.04	94.63	(8,680)	(50,726)	2,439,921	893,409	36.62

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:22:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	04 Distrito IV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-04-01-01-27 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	871,748	745,974	676,807	77.64	90.73	(194,941)	(69,167)	4,500,358	676,807	15.04
2000	47,837	66,496	21,203	44.32	31.89	(26,634)	(45,293)	436,449	21,203	4.86
3000	1,650	17,988	17,988	1,090.19	100.00	16,338	0	1,263,400	17,988	1.42
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	921,235	830,458	715,998	77.72	86.22	(205,237)	(114,460)	6,200,207	715,998	11.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:24:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	05 Distrito V
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-05-01-01-28 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	862,037	853,125	848,653	98.45	99.48	(13,384)	(4,472)	2,650,830	848,653	32.01
2000	47,837	83,908	4,121	8.61	4.91	(43,716)	(79,787)	87,516	4,121	4.71
3000	1,650	33,500	0	0.00	0.00	(1,650)	(33,500)	12,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	911,524	970,532	852,774	93.55	87.87	(58,750)	(117,759)	2,750,346	852,774	31.01

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
La diferencia que presenta el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a un incremento en el rubro de pasajes, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:36:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	06 Distrito VI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-06-01-01-29 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	30	3	10.00	30	3	10.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	850,880	838,139	831,754	97.75	99.24	(19,126)	(6,386)	7,150,693	831,754	11.63
2000	47,837	59,905	14,618	30.56	24.40	(33,219)	(45,287)	50,427	14,618	28.99
3000	1,650	10,582	10,582	641.35	100.00	8,932	0	0	10,582	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	900,367	908,626	856,954	95.18	94.31	(43,413)	(51,673)	7,201,120	856,954	11.90

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:37:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	07 Distrito VII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-07-01-01-30 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	859,463	846,164	839,499	97.68	99.21	(19,964)	(6,665)	4,819,023	839,499	17.42
2000	47,837	66,747	21,460	44.86	32.15	(26,377)	(45,287)	42,523	21,460	50.47
3000	1,650	19,340	19,340	1,172.12	100.00	17,690	0	212,000	19,340	9.12
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	908,950	932,251	880,299	96.85	94.43	(28,651)	(51,952)	5,073,546	880,299	17.35

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:39:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	08 Distrito VIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-08-01-01-31 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	857,522	826,455	810,906	94.56	98.12	(46,616)	(15,549)	6,801,432	810,906	11.92
2000	47,837	68,831	23,544	49.22	34.21	(24,293)	(45,287)	40,829	23,544	57.67
3000	1,650	20,656	20,656	1,251.85	100.00	19,006	0	59,822	20,656	34.53
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	907,009	915,942	855,106	94.28	93.36	(51,903)	(60,836)	6,902,083	855,106	12.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:41:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	09 Distrito IX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-09-01-01-32 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	860,564	836,631	825,256	95.90	98.64	(35,308)	(11,376)	0	825,256	0.00
2000	47,837	76,649	31,362	65.56	40.92	(16,475)	(45,287)	0	31,362	0.00
3000	1,650	27,838	27,838	1,687.15	100.00	26,188	0	0	27,838	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	910,051	941,118	884,456	97.19	93.98	(25,595)	(56,663)	0	884,456	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:42:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	10 Distrito X
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-10-01-33 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012; correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	859,721	850,180	845,394	98.33	99.44	(14,327)	(4,786)	0	845,394	0.00
2000	47,837	62,515	17,214	35.99	27.54	(30,623)	(45,301)	16,498	17,214	104.34
3000	1,650	13,935	13,935	844.55	100.00	12,285	0	0	13,935	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	909,208	926,630	876,543	96.41	94.59	(32,665)	(50,087)	16,498	876,543	5,313.03

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:44:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	11 Distrito XI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-11-01-01-34 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	850,880	843,118	839,222	98.63	99.54	(11,658)	(3,896)	0	839,222	0.00
2000	47,837	71,825	23,538	49.20	32.77	(24,299)	(48,287)	528	23,538	4,457.95
3000	1,650	23,569	20,550	1,245.45	87.19	18,900	(3,019)	0	20,550	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	900,367	938,512	883,310	98.11	94.12	(17,057)	(55,202)	528	883,310	167,293.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
La diferencia que presenta el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a un incremento en el rubro de pasajes, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:49:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	12 Distrito XII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-12-01-01-35 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	862,493	848,809	841,952	97.62	99.19	(20,541)	(6,857)	4,039,941	841,952	20.84
2000	47,837	66,497	21,210	44.34	31.90	(26,627)	(45,287)	67,912	21,210	31.23
3000	1,650	18,700	18,700	1,133.33	100.00	17,050	0	271,600	18,700	6.89
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	911,980	934,006	881,862	96.70	94.42	(30,118)	(52,144)	4,379,453	881,862	20.14

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo al incremento en el rubro de alimentos, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:50:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	13 Distrito XIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-13-01-01-36 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	850,880	836,921	825,509	97.02	98.64	(25,371)	(11,412)	648,216	825,509	127.35
2000	47,837	64,704	19,417	40.59	30.01	(28,420)	(45,287)	0	19,417	0.00
3000	1,650	15,783	15,783	956.52	100.00	14,133	0	0	15,783	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	900,367	917,408	860,709	95.60	93.82	(39,658)	(56,699)	648,216	860,709	132.78

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo, a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 03:59:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	14 Distrito XIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-14-01-01-37 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la dirección distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	859,754	834,790	822,292	95.64	98.50	(37,462)	(12,497)	1,000,451	822,292	82.19
2000	47,837	64,181	18,888	39.48	29.43	(28,949)	(45,293)	46,910	18,888	40.26
3000	1,650	15,905	15,900	963.64	99.97	14,250	(5)	179,202	15,900	8.87
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	909,241	914,875	857,080	94.26	93.68	(52,161)	(57,795)	1,226,563	857,080	69.88

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:04:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	15 Distrito XV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-15-01-01-38 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	854,948	827,483	813,735	95.18	98.34	(41,213)	(13,748)	0	813,735	0.00
2000	47,837	60,296	15,009	31.38	24.89	(32,828)	(45,287)	528	15,009	2,842.60
3000	1,650	11,191	11,191	678.22	100.00	9,541	0	50,000	11,191	22.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	904,435	898,970	839,935	92.87	93.43	(64,500)	(59,035)	50,528	839,935	1,662.32

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:06:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	16 Distrito XVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-16-01-01-39 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	853,454	845,753	841,888	98.64	99.54	(11,567)	(3,866)	2,803,642	841,888	30.03
2000	47,837	66,193	20,906	43.70	31.58	(26,931)	(45,287)	6,768	20,906	308.90
3000	1,650	18,247	18,247	1,105.88	100.00	16,597	0	20,000	18,247	91.23
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	902,941	930,194	881,041	97.57	94.72	(21,900)	(49,153)	2,830,410	881,041	31.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:08:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	17 Distrito XVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-17-01-01-40 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	857,522	859,447	855,421	99.76	99.53	(2,101)	(4,025)	2,205,767	855,421	38.78
2000	47,837	68,078	22,774	47.61	33.45	(25,063)	(45,305)	39,711	22,774	57.35
3000	1,650	19,987	19,987	1,211.32	100.00	18,337	0	335,000	19,987	5.97
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	907,009	947,512	898,182	99.03	94.79	(8,827)	(49,330)	2,580,478	898,182	34.81

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:09:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	18 Distrito XVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-18-01-01-41 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	863,564	873,937	866,238	100.31	99.12	2,674	(7,699)	1,894,307	866,238	45.73
2000	47,837	87,212	41,925	87.64	48.07	(5,912)	(45,288)	3,217	41,925	1,303.23
3000	1,650	38,070	38,070	2,307.28	100.00	36,420	0	0	38,070	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	913,051	999,220	946,233	103.63	94.70	33,182	(52,987)	1,897,524	946,233	49.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:10:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	19 Distrito XIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-19-01-01-42 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	857,315	851,247	847,421	98.85	99.55	(9,894)	(3,826)	648,216	847,421	130.73
2000	47,837	67,066	3,279	6.85	4.89	(44,558)	(63,787)	4,947	3,279	66.28
3000	1,650	18,414	907	54.97	4.93	(743)	(17,507)	0	907	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	906,802	936,726	851,607	93.91	90.91	(55,195)	(85,119)	653,163	851,607	130.38

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada. La diferencia que presenta el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a un incremento en el rubro de pasajes, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:12:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	20 Distrito XX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-20-01-01-43 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	850,880	849,499	845,692	99.39	99.55	(5,188)	(3,807)	909,335	845,692	93.00
2000	47,837	76,413	31,126	65.07	40.73	(16,711)	(45,287)	22,147	31,126	140.54
3000	1,650	27,074	27,074	1,640.82	100.00	25,424	0	0	27,074	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	900,367	952,986	903,892	100.39	94.85	3,525	(49,094)	931,482	903,892	97.04

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:19:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	21 Distrito XXI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-21-01-01-44 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico istrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	867,425	856,724	851,359	98.15	99.37	(16,066)	(5,366)	0	851,359	0.00
2000	47,837	94,546	3,259	6.81	3.45	(44,578)	(91,287)	0	3,259	0.00
3000	1,650	45,800	800	48.47	1.75	(850)	(45,000)	0	800	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	916,912	997,070	855,417	93.29	85.79	(61,495)	(141,653)	0	855,417	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada. La diferencia que presenta el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a un incremento en el rubro de pasajes, debido a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:21:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	22 Distrito XXII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-22-01-01-45 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	859,919	865,209	858,305	99.81	99.20	(1,614)	(6,904)	0	858,305	0.00
2000	47,837	65,524	20,237	42.30	30.88	(27,600)	(45,287)	0	20,237	0.00
3000	1,650	16,890	16,890	1,023.64	100.00	15,240	0	0	16,890	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	909,406	947,623	895,432	98.46	94.49	(13,974)	(52,191)	0	895,432	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:23:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	23 Distrito XXIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-23-01-01-46 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	856,703	839,753	831,263	97.03	98.99	(25,440)	(8,490)	0	831,263	0.00
2000	47,837	60,617	15,330	32.05	25.29	(32,507)	(45,287)	0	15,330	0.00
3000	1,650	10,858	10,857	657.99	99.99	9,207	(1)	0	10,857	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	906,190	911,228	857,449	94.62	94.10	(48,741)	(53,779)	0	857,449	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:24:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	24 Distrito XXIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-24-01-01-47 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	856,703	843,831	833,026	97.24	98.72	(23,677)	(10,805)	0	833,026	0.00
2000	47,837	67,153	21,866	45.71	32.56	(25,971)	(45,287)	0	21,866	0.00
3000	1,650	18,334	18,332	1,111.02	99.99	16,682	(2)	0	18,332	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	906,190	929,318	873,223	96.36	93.96	(32,967)	(56,095)	0	873,223	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:26:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	25 Distrito XXV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-25-01-01-48 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	854,948	712,480	640,189	74.88	89.85	(214,759)	(72,291)	0	640,189	0.00
2000	47,837	89,122	43,835	91.63	49.19	(4,002)	(45,287)	0	43,835	0.00
3000	1,650	41,437	41,437	2,511.34	100.00	39,787	0	0	41,437	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	904,435	843,039	725,461	80.21	86.05	(178,974)	(117,578)	0	725,461	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:27:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	26 Distrito XXVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-26-01-01-49 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	852,602	835,737	827,289	97.03	98.99	(25,313)	(8,448)	17,960,505	827,289	4.61
2000	47,837	59,868	13,581	28.39	22.68	(34,256)	(46,287)	158,369	13,581	8.58
3000	1,650	11,076	11,000	666.67	99.31	9,350	(76)	30,166	11,000	36.46
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	902,089	906,681	851,870	94.43	93.95	(50,219)	(54,811)	18,149,040	851,870	4.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:29:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	27 Distrito XXVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-27-01-01-50 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

n/a

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	864,383	678,749	592,110	68.50	87.24	(272,273)	(86,639)	0	592,110	0.00
2000	47,837	68,440	23,153	48.40	33.83	(24,684)	(45,287)	83,338	23,153	27.78
3000	1,650	18,980	18,980	1,150.30	100.00	17,330	0	4,800	18,980	395.42
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	913,870	766,168	634,242	69.40	82.78	(279,628)	(131,926)	88,138	634,242	719.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:30:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	28 Distrito XXVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-28-01-01-51 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	864,383	597,221	527,062	60.98	88.25	(337,321)	(70,159)	0	527,062	0.00
2000	47,837	76,745	30,458	63.67	39.69	(17,379)	(46,287)	43,688	30,458	69.72
3000	1,650	26,742	25,742	1,560.09	96.26	24,092	(1,000)	0	25,742	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	913,870	700,708	583,262	63.82	83.24	(330,608)	(117,446)	43,688	583,262	1,335.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada. La diferencia que presenta el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una economía en el rubro de pasajes que se autorizó al personal que participó en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 25/04/2011 04:13:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	29 Distrito XXIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-29-01-01-52 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	862,037	865,583	864,879	100.33	99.92	2,842	(705)	5,046,310	864,879	17.14
2000	47,837	64,964	19,677	41.13	30.29	(28,160)	(45,287)	131,019	19,677	15.02
3000	1,650	16,400	16,400	993.93	100.00	14,750	0	18,000	16,400	91.11
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	911,524	946,948	900,956	98.84	95.14	(10,568)	(45,992)	5,195,329	900,956	17.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:43:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	30 Distrito XXX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-30-01-01-53 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	857,573	858,452	851,998	99.35	99.25	(5,575)	(6,454)	0	851,998	0.00
2000	47,837	76,227	30,940	64.68	40.59	(16,897)	(45,287)	5,974	30,940	517.91
3000	1,650	27,860	27,860	1,688.49	100.00	26,210	0	0	27,860	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	907,060	962,539	910,798	100.41	94.62	3,738	(51,741)	5,974	910,798	15,246.03

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:44:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	31 Distrito XXXI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-31-01-01-54 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	859,916	799,196	768,188	89.33	96.12	(91,728)	(31,007)	3,914,076	768,188	19.63
2000	47,837	73,361	28,074	58.69	38.27	(19,763)	(45,287)	55,487	28,074	50.60
3000	1,650	24,126	24,125	1,462.14	100.00	22,475	(0)	6,600	24,125	365.54
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	909,403	896,683	820,388	90.21	91.49	(89,015)	(76,294)	3,976,163	820,388	20.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:46:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	32 Distrito XXXII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-32-01-01-55 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	854,129	833,358	825,951	96.70	99.11	(28,178)	(7,407)	3,918,169	825,951	21.08
2000	47,837	72,119	26,832	56.09	37.21	(21,005)	(45,287)	55,487	26,832	48.36
3000	1,650	23,785	23,785	1,441.52	100.00	22,135	(0)	6,600	23,785	360.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	903,616	929,263	876,569	97.01	94.33	(27,047)	(52,694)	3,980,256	876,569	22.02

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:47:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	33 Distrito XXXIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-33-01-01-56 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	856,505	848,215	844,055	98.55	99.51	(12,450)	(4,160)	3,887,627	844,055	21.71
2000	47,837	76,304	31,017	64.84	40.65	(16,820)	(45,287)	55,487	31,017	55.90
3000	1,650	27,180	27,180	1,647.28	100.00	25,530	0	6,600	27,180	411.82
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	905,992	951,699	902,252	99.59	94.80	(3,740)	(49,447)	3,949,714	902,252	22.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:48:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	34 Distrito XXXIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-34-01-01-57 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	852,602	848,315	845,170	99.13	99.63	(7,432)	(3,145)	3,977,791	845,170	21.25
2000	47,837	69,839	23,552	49.23	33.72	(24,285)	(46,287)	55,487	23,552	42.45
3000	1,650	20,648	20,648	1,251.40	100.00	18,998	0	6,600	20,648	312.85
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	902,089	938,802	889,370	98.59	94.73	(12,719)	(49,432)	4,039,878	889,370	22.01

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:50:06 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	35 Distrito XXXV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-35-01-01-58 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00		2	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	860,564	855,756	853,336	99.16	99.72	(7,228)	(2,419)	3,931,987	853,336	21.70
2000	47,837	61,036	15,622	32.66	25.59	(32,215)	(45,414)	55,487	15,622	28.15
3000	1,650	13,130	12,950	784.85	98.63	11,300	(180)	6,600	12,950	196.21
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	910,051	929,921	881,908	96.91	94.84	(28,143)	(48,013)	3,994,074	881,908	22.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada. La diferencia que presenta el capítulo 3000, entre el presupuesto autorizado y el ejercido, es el resultado de pequeñas economías en el ejercicio de la partida destinada a pasajes en el D.F. otorgados a la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:56:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	36 Distrito XXXVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-36-01-01-59 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	863,822	789,498	751,083	86.95	95.13	(112,739)	(38,415)	3,879,429	751,083	19.36
2000	47,837	66,435	21,148	44.21	31.83	(26,689)	(45,287)	55,487	21,148	38.11
3000	1,650	17,504	17,460	1,058.18	99.75	15,810	(44)	6,600	17,460	264.55
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	913,309	873,437	789,691	86.46	90.41	(123,618)	(83,746)	3,941,516	789,691	20.04

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada. La diferencia que presenta el capítulo 3000, entre el presupuesto autorizado y el ejercido, es el resultado de pequeñas economías en el ejercicio de la partida destinada a pasajes en el D.F. otorgados a la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:57:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	37 Distrito XXXVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-37-01-01-60 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	864,632	818,234	788,930	91.24	96.42	(75,702)	(29,304)	3,919,884	788,930	20.13
2000	47,837	71,587	26,300	54.98	36.74	(21,537)	(45,287)	55,487	26,300	47.40
3000	1,650	22,500	22,500	1,363.64	100.00	20,850	0	6,600	22,500	340.91
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	914,119	912,321	837,730	91.64	91.82	(76,389)	(74,591)	3,981,971	837,730	21.04

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:58:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	38 Distrito XXXVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-38-01-01-61 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	850,880	711,527	641,400	75.38	90.14	(209,480)	(70,127)	3,910,902	641,400	16.40
2000	47,837	80,687	35,400	74.00	43.87	(12,437)	(45,287)	55,487	35,400	63.80
3000	1,650	33,722	33,500	2,030.30	99.34	31,850	(222)	6,600	33,500	507.58
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	900,367	825,936	710,300	78.89	86.00	(190,067)	(115,636)	3,972,989	710,300	17.88

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada. La diferencia que presenta el capítulo 3000, entre el presupuesto autorizado y el ejercido, es el resultado de pequeñas economías en el ejercicio de la partida destinada a pasajes en el D.F. otorgados a la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 04:59:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	39 Distrito XXXIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-39-01-01-62 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	860,768	867,213	864,059	100.38	99.64	3,291	(3,154)	3,924,965	864,059	22.01
2000	47,837	69,404	24,117	50.42	34.75	(23,720)	(45,287)	55,487	24,117	43.46
3000	1,650	20,083	20,083	1,217.15	100.00	18,433	0	6,600	20,083	304.29
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	910,255	956,700	908,259	99.78	94.94	(1,996)	(48,441)	3,987,052	908,259	22.78

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 05:01:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	40 Distrito XL
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-40-01-01-63 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	20	0.00	0	20	0.00	2	20	1,000.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	852,602	822,794	807,875	94.75	98.19	(44,727)	(14,919)	3,921,340	807,875	20.60
2000	47,837	83,266	37,892	79.21	45.51	(9,945)	(45,374)	55,487	37,892	68.29
3000	1,650	35,367	35,150	2,130.30	99.39	33,500	(217)	6,600	35,150	532.58
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	902,089	941,427	880,917	97.65	93.57	(21,172)	(60,510)	3,983,427	880,917	22.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo que se informa, la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado, asimismo a la asignación específica que se hizo para cubrir el costo de los alimentos del personal el día de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, cantidad que a la fecha no había sido comprobada. La diferencia que presenta el capítulo 3000, entre el presupuesto autorizado y el ejercido, es el resultado de pequeñas economías en el ejercicio de la partida destinada a pasajes en el D.F. otorgados a la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/04/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/04/2011 05:02:17 p.m.